

Visiones contemporáneas de la violencia



José Luis Cisneros

Edón
sociales



José Luis Cisneros

Nacido en la Ciudad de México, es uno de los más destacados especialistas en el área de la criminología en México, se desempeña como Profesor-Investigador en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Es sociólogo y criminólogo. Es uno de los autores más importantes en el campo de los estudios en violencia, criminología y educación; prueba de ello son algunas de sus publicaciones, entre las que destacan: *Nuevas y viejas formas de la penalidad* (2007), *Pensar la discapacidad* (2008), *Para qué sirven las prisiones* (2004), *Bajo la sombra del secuestro* (2010) y su más reciente publicación, *Refundar la prisión* (2016).

Visiones contemporáneas de la violencia

Visiones contemporáneas de la violencia

José Luis Cisneros





Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Rector general, Salvador Vega y León
Secretario general, Norberto Manjarrez Álvarez

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-XOCHIMILCO
Rectora de Unidad, Patricia E. Alfaro Moctezuma
Secretario de Unidad, Joaquín Jiménez Mercado

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
Director, Carlos Alfonso Hernández Gómez
Secretario académico, Alfonso León Pérez
Jefe del Departamento de Relaciones Sociales, José Antonio Rosique Cañas
Jefe de la sección de publicaciones, Miguel Ángel Hinojosa Carranza

CONSEJO EDITORIAL
Aleida Azamar Alonso / Gabriela Dutrénit Bielous
Diego Lizarazo Arias / Graciela Y. Pérez-Gavilán Rojas
José Alberto Sánchez Martínez

Asesores del Consejo Editorial: Luciano Concheiro Bórquez
Verónica Gil Montes / Miguel Ángel Hinojosa Carranza

COMITÉ EDITORIAL
Sergio Méndez Cárdenas (presidente)
Gerardo Ávalos Tenorio / Jorge E. Brenna Becerril
Janette Góngora Soberanes / Yolanda Massieu Trigo
Jaime Osorio Urbina / Mario Ortega Olivares
Guadalupe Pacheco Méndez / Adriana Plascencia Díaz

Asistente editorial: Varinia Cortés Rodríguez

Primera edición: octubre 2015

ISBN UAM-XOCHIMILCO: 978-607-28-0662-7
ISBN EÓN: 978-607-9426-35-4

D.R. © Universidad Autónoma Metropolitana
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco
Calzada del Hueso 1100, Colonia Villa Quietud, Coyoacán, Ciudad de México. C.P. 04960
Sección de Publicaciones de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Edificio A, 3er piso. Teléfono 54 83 70 60
pubcsh@correo.xoc.uam.mx
<http://dcshpublicaciones.xoc.uam.mx>

© Ediciones y Gráficos Eón, S.A. de C.V.
Av. México-Coyoacán, núm. 421
Colonia Xoco, Delegación Benito Juárez
México, D.F., C.P. 03330
Tels.: 56 04 12 04 y 56 88 91 12
administracion@edicioneseon.com.mx
www.edicioneseon.com.mx

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

Índice

Introducción	7
Aproximaciones para conceptualizar la violencia urbana	13
Pensar la violencia	14
La cotidianidad como contenedora de la violencia	16
Agresión y violencia	18
La agresión como violencia social	19
La visión de los biólogos	21
La interpretación social	25
Limitaciones y aciertos	28
¿Desde dónde cuestionar el origen de la violencia?	29
¿Cómo captar las distintas proyecciones sociales que la violencia tiene en la ciudad?	30
Referencias	33
Los espacios de la violencia en México	35
El marco social de la violencia: anomia social y dinámicas disyuntivas	35
Estado y violencia: la falacia de la violencia legítima	42
Fundamento teórico de la violencia de Estado	43
Masacres y desapariciones: la realidad de las fosas clandestinas	48
Desapariciones y fosas clandestinas	55
Referencias	57
Manifestaciones actuales de la violencia: entre la crueldad y la deshumanización	59
El secuestro: el arraigo de la violencia contemporánea y la comercialización de la libertad y la vida	59
Una visión sociológica del secuestro	61
El secuestro como objeto de reflexión	63
Consideraciones históricas del secuestro	67

La comercialización de la violencia y la cosificación de la vida a través del secuestro	73
La incidencia política en el secuestro como expresión de la violencia generalizada	78
Muerte y destrucción: los efectos de la “guerra contra el narcotráfico”	79
El discurso de la violencia	80
La violencia como instrumento de orden y dominación	83
Apéndice	86
Referencias	126
Violencia y criminalidad juvenil. Los nuevos rostros de la violencia	129
Debilidad institucional y violencia estructural. La construcción del problema	131
Violencia y muerte: actos de extrema crueldad y horror	134
Violencia, anomia y sociedad	141
Referencias	145
Imágenes de la violencia: narrativa de lo abyecto	147
Entre la intención ética de la violencia visible y el fenómeno del espectáculo	149
El imaginario del miedo	150
La narración de la violencia	151
El cuerpo exhibido	152
Cronometría de la violencia extrema	152
El despertar: las consecuencias de la guerra	153
¿Qué emociones implican estas imágenes?	155
Iconografía de la violencia: metodología para su análisis	156
Metodología para el análisis de imágenes de la violencia	160
Organización de la colección fotográfica de violencia extrema	160
Organización de la colección fotográfica y los videos	162
Descripción	167
Los instrumentos de descripción y el instructivo	168
La experiencia de las imágenes de la violencia	170
Referencias	171

INTRODUCCIÓN

La complejidad del mundo actual no sólo tiene que ver con una naturaleza que escapa a la condición humana finita y que en su vastedad expresa una imposibilidad para ser aprehendida y comprendida en su totalidad, sino que además implica una serie de condiciones que revelan que los seres humanos crean contextos diversos que entrañan una dificultad que va más allá del orden natural. En el presente, la existencia se encuentra inserta en problemáticas de toda índole. Asistimos a tiempos caóticos de ecocidio, de pobreza, de enfermedad, de exclusión, de retraso educativo, social y político, de corrupción, de conflictos bélicos, de revueltas y levantamientos sociales, de inconformidad civil recurrentemente justificada y de mucha indiferencia.

Todo eso que enrarece y complica el vivir cotidiano vuelca abruptamente en una cuestión que no puede siquiera definirse con exactitud. El problema que tiene la forma es su reflejo como dilema del contenido, la dificultad semántica entraña el obstáculo para entender con claridad cómo se articula, desde distintas aristas, un fenómeno de dimensión universal que ha puesto en jaque cualquier noción de orden. Nos referimos al fenómeno de la violencia.

Efectivamente, cuando uno decide emprender una investigación académica sobre violencia, la primera dificultad con la que se encuentra es su polisemia; puede definirse de muchas maneras y, sin embargo, permanecer en una especie de oscurantismo semántico que nos obliga a responder al problema más allá de la definición. A esto agregamos la tipología tan variada que, en muchas ocasiones, nos hace perder de vista que el tema en cuestión va más allá de la clasificación. La dificultad por lograr consenso en la definición y la amplia gama de tipos de violencia nos lleva a pensar que quizá el problema tenga que abordarse de otra manera.

8 • Visiones contemporáneas de la violencia

Muchos pensadores se han esforzado por avanzar en el establecimiento de una enunciación definitiva acorde con la tipología establecida, también mucho se ha indagado sobre causas que puedan detonar el fenómeno y sus efectos –las respuestas al problema vienen desde las posturas biologists, hasta las aportaciones de disciplinas como la psicología, la sociología, la filosofía o la antropología, etc.–, otro poco más se ha propuesto para dar algunas soluciones al fenómeno, según sus especificaciones particulares. Y, sin embargo, tenemos la impresión de que aún falta mucho por descubrir y reflexionar al respecto, sobre todo porque a pesar de la cantidad de trabajos científicos y académicos que se han producido sobre este tema, su incidencia en el problema en concreto ha sido, hasta ahora, limitada. De ahí que hayamos considerado pertinente presentar este trabajo para intentar avanzar en el planteamiento efectivo de acciones capaces de contrarrestar los sucesos violentos de los que somos actores y testigos.

La diversificación de la violencia enfatiza la dificultad de su tratamiento; por ello, es necesario consolidar estudios enfocados en las manifestaciones concretas de la violencia y que no pierdan de vista que la investigación científica y social debe ser un canal activo a través del cual la comunidad pueda obtener mecanismos prácticos para hacer frente a las problemáticas presentes.

Quizá, de todas las formas de la violencia que atestiguamos la guerra es la que se ha hecho más visible a nivel global; los intereses internacionales –los cuales, debemos decir, generalmente están lejos de los fines humanitarios– han creado un escenario propicio para su difusión, aunque ésta sea manipulada y parcial. Aún así, la guerra nos escandaliza porque, primero, su visualización es a grandes proporciones; luego, porque interpela nuestros ideales y presunciones civilizatorias. O bien asumimos que la violencia es parte de la condición humana y, por tanto, irremediable, o bien pensamos que es una manifestación, sí, de nuestra naturaleza, pero antes de nuestro ascenso a la modernidad y, por ello, “bárbara” y contraria a todo desarrollo humano y civilizatorio.

Sin embargo, si bien la guerra es una forma de violencia que rompe con todo aquello a lo que le damos la connotación de “humano”, existen otras manifestaciones que, si bien aún se encuentran en el espectro de lo “negable”, tienen efectos igualmente devastadores. Nuestro contexto es un ejemplo claro de esto. Mucho nos ha escandalizado haber introducido en nuestro lenguaje cotidiano el término “guerra”,¹ por todas las implicaciones históricas, éticas y políticas que conlleva; empero, las consecuencias han sido no menos catastróficas que en aquellas naciones que por muchos años han permanecido en disputas bélicas. Para muestra bastan las estadísticas que, al final, se traducen en hechos, en realidad pura.

¹ Aquí hacemos una alusión, por supuesto, a la famosa y repudiada frase calderonista de “guerra contra el narcotráfico”

De acuerdo con el *International Institute for Strategic Studies* (IISS) de Londres, México ha alcanzado grados de violencia comparables con los de territorios nacionales en disputa. Según información de una nota periodística, “La guerra contra el narcotráfico causó en 2015 unos 17,000 muertos en México, los mismos en el triángulo norte de Centroamérica –El Salvador, Guatemala y Honduras–, y más que Irak o Afganistán”²; esto ha llevado a que nuestro país sea considerado como un lugar de conflictos de “alta intensidad”, que “implican enfrentamientos armados frecuentes (diarios) entre gobiernos, fuerzas gubernamentales e insurgentes, o entre grupos armados no estatales que controlan territorios”. A esto hay que agregar todos aquellos acontecimientos que han culminado con “homicidios dolosos” que no necesariamente tienen que ver con el crimen organizado (nos referimos a los perpetrados en asaltos, violaciones, abusos de autoridad, conflictos conyugales y familiares, disputas vecinales o, como ha sucedido en los últimos años, altercados en los que infantes y adolescentes se han visto involucrados). Es evidente que el problema de la violencia, independientemente de su escalada a nivel mundial, en México ha crecido sin precedentes.

Más allá de la discusión esencialista respecto a la violencia como un elemento natural de la condición humana, es fundamental tratar la cuestión como un problema social complejo que, en primera instancia, tiene su raíz en una agresión estructural que impide que gran parte de los ciudadanos tenga acceso a los medios para satisfacer sus necesidades fundamentales. En México, la falta de acceso a la educación, a un empleo digno y al sistema de salud, aunada al crecimiento desolador de un individualismo depredador y perverso que deviene indiferencia y falta de empatía con el otro –que se traduce en desaparición del vínculo social–, ha tenido como consecuencia un repunte innegable de los sucesos violentos. Las dinámicas de la violencia parecen no encontrar límite, su grado e incidencia son tan altos que hemos llegado a trivializar y “naturalizar” situaciones que deberían estremecernos. Ante lo abrumador de nuestras circunstancias sociales, políticas y económicas actuales, la violencia como fenómeno se ha instaurado incluso como distractor, con el fin de hacernos pasar de largo hechos que muestran el deterioro de nuestras instituciones políticas y sociales.

Llamamos a la violencia de muchas formas y la observamos con escozor, repudio o negación, o bien, la contemplamos como un acontecimiento “espectacular” propenso al morbo y al escándalo. Cualquiera que sea nuestra reacción al respecto, algo está claro: en México la violencia ha echado sus raíces, ha germinado y nos ha vuelto copartícipes y cómplices de un problema que pocas veces denunciarnos asertiva y efectivamente.

² “México con más muertes que Afganistán e Irak” (5 de mayo, 2016). *El Economista*. Disponible en <<http://eleconomista.com.mx/sociedad/2016/05/05/mexico-centroamerica-mas-muertos-que-irak-2015>>.

Preocupados por la parálisis social y la anestesia moral con la que asimilamos nuestro presente, nos hemos propuesto presentar diversos ensayos que reflexionan sobre la violencia desde nuestro propio contexto y que van señalado el camino que hemos seguido para dar fluidez a una investigación que, deseamos, pueda motivar una discusión oportuna al respecto. El trabajo aquí compilado es el resultado de análisis que han nacido en proyectos y foros académicos, los cuales se han presentado no para responder a una tendencia acorde con “el problema del momento” o en “boga”, sino para dar cauce a una preocupación tanto profesional como personal.

Tratando de mostrar la diversidad temática y la complejidad que entraña el fenómeno de la violencia, hemos abordado la cuestión desde distintas problemáticas que ilustran un mapa relativo de las dinámicas y manifestaciones de la violencia contemporánea. De esta manera, en el primer capítulo, titulado “Aproximaciones para conceptualizar la violencia contemporánea”, abordamos el tema de la violencia desde nuestro entorno inmediato, que es la ciudad; así, damos un repaso por las principales interpretaciones interdisciplinarias con las que contamos y examinamos aquellos elementos propios de la vida urbana que potencian la violencia como un recurso recurrente para emprender determinadas acciones.

Ahora bien, en el segundo capítulo, “Los espacios de la violencia en México”, situamos el problema a partir de las deficiencias sociales e institucionales. Además del Estado, vemos en la sociedad dos escenarios que cuentan con elementos que propician y propagan dinámicas de la violencia que rompen con el tejido social que, por lo menos en teoría, es la garantía de nuestra coexistencia con el otro. La anomia social es un concepto clave en este capítulo. Pero no sólo señalamos una violencia que ha invadido las estructuras ordenadoras sociales; además, apuntamos un problema que ha adquirido relevancia en los últimos tiempos por su repetición, incidencia y falta de atención y respuestas por parte de los distintos niveles de gobierno involucrados. En esta última especificación nos referimos al problema de las desapariciones forzadas y las fosas clandestinas, el cual abordamos para ofrecer una muestra de la decadencia de nuestro supuesto Estado de Derecho.

En el tercer capítulo, intitulado “Manifestaciones actuales de la violencia: entre la crueldad y la deshumanización”, ofrecemos una reflexión que pretende mostrar cómo el fenómeno que analizamos ha degradado la existencia humana y la ha cosificado a través de prácticas crueles y deshumanizantes como el secuestro y el arrebato de la vida.

Posteriormente, en el cuarto capítulo, enunciado como “Violencia y criminalidad juvenil. Los nuevos rostros de la violencia”, destacamos el caso de los jóvenes criminales que, en su mayoría, condenados a un futuro poco promisorio, víctimas de una violencia estructural y una vida familiar marcada por el abandono, el desamor y la ausencia de normas que sirvan como soporte para su óptimo desarrollo social y afectivo, se vuelven presa fácil de los grupos criminales que, utilizando su desesperanza y resentimiento, ofrecen una oportunidad de integración y reconocimiento a través de

sus logros delictivos. Porque, en efecto, las dinámicas de la violencia también crean espacios de socialización y contención emocional. En este capítulo, nuestro principal interés es crear conciencia sobre el desamparo y la vulnerabilidad con que viven muchos niños y jóvenes mexicanos, quienes, por desgracia, son los protagonistas de sucesos manifiestos a través de actos de extrema crueldad y violencia. Basta voltear a ver a los niños y jóvenes sicarios que, cooptados por grupos de narcotraficantes, asumen el crimen con fascinación y vehemencia.

Finalmente, en el quinto capítulo, que hemos titulado “Imágenes de la violencia: narrativas de lo abyecto”, proponemos abordar el problema desde un análisis directo de las imágenes que visibilizan las manifestaciones de la violencia. Aquí es importante decir que, cuando hablamos de imágenes, nos referimos particularmente al material fotográfico que ha podido documentarse de periódicos de nota roja. Después de observar que, a pesar de que las imágenes que nos bombardean todos los días son de una naturaleza grotesca y abyecta, que contradice toda intuición de lo “éticamente humano”, existe una asimilación de la violencia, la cual paradójicamente tiene cauce a través de su espectacularización y trivialización. De ahí que busquemos la manera de desarrollar una metodología que nos ayude en el análisis de las imágenes y podamos, por decirlo de algún modo, racionalizar aquello que nos parece impensable e indecible.

Sirva este texto para ilustrar nuestro abrumador contexto.

APROXIMACIONES PARA CONCEPTUALIZAR LA VIOLENCIA URBANA

Un día común para muchos mexicanos transcurre entre ejecuciones, enfrentamientos, robos, secuestros, desapariciones y detenciones. Mucho nos hemos cuestionado la ligereza con la que contemplamos la violencia sin que ésta logre producirnos ya el menor asombro. La violencia en nuestro país es capitalizada tanto por los bandos de criminales como por cientos de funcionarios públicos deshonestos que pretenden un beneficio directo: ésta se convierte en un instrumento para provocar tanto terror como sea posible. Algunos utilizan la violencia para contenerla a ella misma; otros, para imponerse y expandirse. Lo que hoy atestiguamos es una época hostil marcada por una violencia desbordada, nunca antes vista ni registrada en nuestra historia (Buscaglia, 2011: 10).

Empresa ardua es la de intentar dilucidar definitivamente al respecto de las múltiples manifestaciones de la violencia que impregnan la dinámica cotidiana de una urbe como la nuestra, en la que se visibilizan comportamientos de extrema violencia detonados por desigualdad social y económica, y por patologías exacerbadas por el contexto. Sin embargo, es posible que tengamos mayor éxito en el examen profundo de las condiciones y motivaciones que desencadenan los actos violentos que impactan la vida cotidiana de nuestra sociedad. Nuestra meta en este capítulo es construir una reflexión cuyo objetivo sea ofrecer una herramienta analítica que ayude a distinguir los componentes del círculo perverso de la violencia social. Para ello, ofrecemos un arsenal de información e ideas argumentativas en relación con las causas y orígenes de la violencia. Lo que buscamos son los elementos que vinculan al fenómeno de la violencia con el acontecer cotidiano; en ningún momento pretendemos crear un mecanismo explicativo de un problema complejo que no sólo es local, sino que posee múltiples aristas ligadas a lo global.

Partimos de la idea de que la violencia es un fenómeno que ha crecido en las últimas décadas, que se percibe en el incremento de la delincuencia y de los crímenes cada vez más crueles –los cuales, es necesario decirlo, son consumados indiscriminadamente, y esto vale tanto para la víctima como para el victimario quien, es necesario advertirlo, ya no sólo es el sujeto marginado o “enfermo”, sino también el poderoso o acaudalado empresario, servidor público o gobernante–. La percepción de la violencia, que además aumenta la sensación de riesgo e inseguridad, se amplifica por su difusión en los diversos medios de comunicación, los cuales tienden a mostrar los aspectos más crueles a partir de una discutible “espectacularización” que, además de generar un “consumidor”, vulnera la condición humana de los sujetos y los arroja a un áspero y mísero discurso de lo que “es” bueno o malo.

El problema de la difusión masiva de las imágenes de la violencia radica en la creación de una tipología que induce al reconocimiento sólo de la violencia explícita que no requiere de descripción alguna, dejando de lado aquella otra que resulta de las fallas estructurales de la sociedad que se traducen en delincuencia, corrupción, desigualdad y pobreza. Existe también otro tipo de violencia que se detecta con algunas dificultades y que es señalada sólo por algunos sectores de la población: la violencia cultural o social, que tiende a ser difundida por los medios de comunicación pero sin generar un verdadero análisis al respecto, pues los acontecimientos que la caracterizan forman parte de una visión cultural propia de nuestra sociedad, tal es el caso de la violencia intrafamiliar o aquella cometida contra las mujeres y los menores de edad.

Pensar la violencia

La experiencia cotidiana del uso y la práctica de la violencia de todos los que habitamos las grandes urbes forma parte de una realidad compleja y plurivalente que se define por circunstancias y significados diferentes, y que se encuentra reforzada por el desarrollo tecnológico de los medios de comunicación, que han logrado transformar la percepción de los actos de violencia; hoy incluso, su difusión responde a las necesidades de los propios “consumidores”. De esta manera se crea una correspondencia entre las actitudes frente a la violencia y la formación de un imaginario social en torno a ella, por dos razones fundamentales.

La primera razón está en admitir que la difusión de imágenes de extrema violencia por parte de la prensa ahora se realiza con mayor “naturalidad” que hace apenas unas décadas, dado el control social y moral que los diarios mantenían; aun cuando, desde sus inicios, la prensa se encargó de registrar y señalar aquellos acontecimientos violentos que marcaron el rumbo de la historia (por medio de imágenes como aquella muy famosa que muestra la amputación de la pierna de un soldado combatiente en la guerra del 47 o la que exhibe el cadáver de Maximiliano o las que ilustran la guerra de castas); no obstante, su finalidad era propagar un discurso de paz y de progreso acorde con la historia que se estaba construyendo (Pérez, 2000: 40).

La segunda razón implica reconocer que, con la incorporación de los medios electrónicos y la reorientación de ciertos valores dados por una nueva “ética de mercado”, se ha posibilitado el crecimiento de un público diverso que entra en la dinámica de la mercantilización de las imágenes de extrema violencia que transgrede las fronteras entre lo privado y lo público.¹

La cultura televisiva de la violencia y el idioma de la nota roja son tremendistas por “necesidad”, cargados en su mayoría de epítetos truculentos que, a veces, paradójicamente, rayan en lo trivial y risible, sustituyendo cualquier tipo de razonamiento por expresiones llamativas como: “pavorosos asaltos, crímenes monstruosos, delincuentes satánicos y horripilantes encuentros macabros”. Esta perversa fascinación por las grotescas imágenes de la nota roja exorcizan, mediante su morbo, la crueldad de los hechos, como si éstos fueran sucesos remotos. De hecho, al incorporarlo como espectáculo en los medios de comunicación, el morbo adquiere el estatuto de una técnica terapéutica que nos cubre y nos aleja de la violencia. Actúa, digámoslo así, de manera inversa a como lo hace el “chisme”, pues éste nos incorpora a la intimidad ajena, mientras que el morbo nos aleja de la desgracia de los acontecimientos. En consecuencia, la condena a la violencia, “hija bastarda de la televisión”, es tema recurrente en los medios informativos² (Monsiváis, 2000: 27-28).

En este sentido, la construcción social de un imaginario de la violencia en la ciudad, definida y difundida por los medios de comunicación, ha alentado, en buena medida, determinados tipos de comportamiento y tensión en las relaciones sociales de la ciudad. De ahí que los diferentes grados de intensidad de la violencia y los esfuerzos por tratar de explicarla hayan generado diversas reflexiones teóricas que provienen de disciplinas como la biología, la teología, la fisiología, la medicina, la psicología y la antropología, caracterizadas por ofrecer una visión un tanto más naturalista o determinista.

Existen otras explicaciones que parten de la idea de la violencia como constructo social transmitido culturalmente, propias de disciplinas como la filosofía, la historia, la economía, la política, la antropología, la criminología y la sociología. Así, se ha generado gran cantidad de literatura que puede clasificarse *grosso modo* en dos grupos: el primero está alimentado por ensayistas que insisten en construir y definir la violencia desde descripciones y narraciones de acontecimientos. En este grupo destacamos los estudios estadísticos, que se encargan de registrar e identificar los actos violentos mediante encuestas y registros de acontecimientos violentos. Si bien es una perspectiva que ofrece un conocimiento incompleto y parcial de la violencia, no por ello es de poca utilidad; por el contrario, los registros son importantes en la medida que nos muestran el comportamiento histórico de acciones violentas.

¹ Léase Paula Sibila, *La intimidad como espectáculo* (2008, FCE, Buenos Aires).

² “Si no hay sangre, no hay foto”. Dicho entre fotógrafos de nota roja, México (Kurnitzky, 2000: 37).

El segundo grupo ofrece una serie de interpretaciones sobre los actos de violencia y los factores intermedios que propician y modifican su acción. Este tipo de estudios ofrece una reflexión un tanto más profunda en la medida que su pretensión está en hacer una lectura teórico-crítica articulada según los acontecimientos que, posteriormente, se conceptualizan y explican.

Ahora bien, si la multiplicidad de explicaciones nos permite avanzar en la comprensión de un fenómeno, también hace más complejo el camino. En este sentido, la pluralidad de respuestas a un problema como la violencia nos indica, en buena medida, la dificultad para tener certeza sobre su reconocimiento y análisis.

La cotidianidad como contenedora de la violencia

La violencia que hemos vivido en los últimos años no sólo ha impactado la vida económica, social y política de nuestra sociedad, sino que también, creemos, es muestra de un declive en los principios valorativos que tradicionalmente practicábamos y que nos definían como grupo social. En la ciudad, la violencia se inscribe dentro de una respuesta paradójica dado que se asocia, por un lado, con el repudio público y, por el otro, con el creciente interés y consumo de la violencia cosificada y comercializada a través de los distintos medios comunicativos que también, debe decirse, crean un modelo básico de comprensión de la violencia.

El repudio de la violencia es producto de la experiencia personal que deviene “melodrama” por vía de los discursos, los reportajes, los análisis académicos y los relatos personales. La ciudad crea metáforas folletinescas que extinguen interminablemente a las víctimas y divulgan la existencia de nuevos crímenes expresados en un lenguaje melodramático que se impone sobre las versiones objetivas y que se convierte en algo real, intangible y omnipotente que hace inútil la voluntad de actuar o intervenir cívicamente. En este sentido, el repudio a la violencia y su visión melodramática construyen y facilitan la asimilación de un paisaje trágico (Monsiváis, 2000: 26-27).

No cabe duda de que estamos frente a una serie de acontecimientos que se vuelven un obstáculo para la construcción de los vínculos de sociabilidad, debido a que se presentan como límites fronterizos que causan ruptura entre la confianza en el otro y la credibilidad depositada en las autoridades públicas. En este sentido, el problema de la violencia urbana no es privativo de nuestra megalópolis, pues su desarrollo voraz amenaza también a ciudades como Nueva York, Tokio, Sao Paulo, Bangladesh, Bangkok, Osaka, Los Ángeles, Boston, Londres, Berlín, París, Madrid, etcétera.

La violencia cotidiana en las ciudades es construida como el principio de algunas profecías exterminadoras a corto plazo, en función de todo aquello que nutre los escenarios del terror y el miedo: estaciones de transporte público, oficinas gubernamentales, hospitales, escuelas, colonias, barrios, callejones, avenidas y bajos puentes son contemplados como espacios cuya realidad cotidiana se dibuja de manera trágica por el horror que los acecha. Son lugares o sectores propios de actuación de la delincuen-

cia organizada, cuyo capítulo se agrega como uno más a la falta de oportunidades de educación y empleo, lugares cuya distribución de tareas ilícitas conforma complejas macroindustrias del despojo material y humano (Monsiváis, 2000: 21).

En cierta medida, el predominio de la violencia es solventado y producido por el mismo orden político y por la falta de estrategias de contención y prevención. Sin embargo, también puede admitirse que la violencia históricamente ha sido un elemento decisivo en la formación del sujeto y de la sociedad (es importante subrayar que el sentido de la violencia es un término propiamente ambiguo, pues su significado se establece a través de procesos políticos. Así, los tipos de hechos que se clasifican varían de acuerdo con quien suministra la definición y quien tiene mayores recursos para definir y hacer que se aplique su decisión) (Del Olmo, 1975: 296). La violencia, entonces, se constituye como una de las tres principales fuentes del poder humano —las otras dos son el conocimiento y el dinero—. Esta violencia nos acompaña desde que nacemos integrados a un grupo sociohistórico, en el que aprendemos las diversas formas de la violencia, incluso las más cruel y despiadada, la cual tiende a considerarse como la forma más inferior y primitiva del poder (Rojas, 1995: 15).

La falta de estrategias de contención contra la violencia y de una perspectiva explícita que diluya este tipo de acciones puede ser atribuida a la incapacidad de cada uno de los actores de las ciudades. Ante un horizonte lleno de claroscuros, todos somos protagonistas, unos con mayor responsabilidad que otros; un horizonte que se configura desde la lectura de un mundo binario, cuyos polos, aparentemente antagónicos, son el resultado de las caras de una misma moneda. En otras palabras, el fenómeno de la violencia no es un problema de unos cuantos, sino de todos en la medida en que ésta aparece como una forma extrema de supervivencia relacional. Es, por decirlo de algún modo, una relación paradójica en la que sólo se puede vivir con el otro a condición de destruirlo, excluirlo o marginarlo.

En este contexto nos surgen algunos cuestionamientos: ¿cómo debemos leer el problema de la violencia en la sociedad contemporánea: como un signo del destino y de lo inevitable o como la respuesta de un fenómeno individual resultado de la globalización o como parte de un condicionamiento intrapsíquico anclado a los elementos bioquímicos de la naturaleza humana? ¿O será que la respuesta se encuentra en la expresión de un modelo de socialización anclado a una cultura de la indiferencia y la extrema desigualdad que se vive en el mundo entero? La verdad es que no creemos que ninguna de estas afirmaciones sea la correcta dado que el fenómeno de la violencia no es un problema unidimensional: por el contrario, es un problema de alta complejidad en el que, es necesario reconocerlo, en algunos momentos de la historia del hombre ha sido el medio para resolver conflictos. Entonces, ¿cuáles serían aquellos mecanismos, tanto de contención como de solución a los acontecimientos crecientes de violencia, que manipulan y conforman la imagen de la vida urbana contemporánea? ¿Cuál sería la teoría más adecuada para tratar de describir las atrocidades generadas por el uso de la violencia extrema, sin perder de vista la objetividad y mantener un margen de influencia de los relatos construidos tanto por las víctimas como por los victimarios,

los cuales en buena medida contribuyen a orientar la visión y el discurso que se construye de la violencia urbana? En otras palabras, ¿cómo arribar a una explicación o emprender un ejercicio de interpretación objetiva desde estos relatos, de tal manera que permitan no necesariamente desarrollar una teoría general de la violencia, pero sí moldear una visión objetiva desde sus múltiples expresiones?

Agresión y violencia

Nos queda claro que la violencia se ha percibido de manera distinta a lo largo de la historia y de los distintos momentos que vive el sujeto, lo que implica una dificultad tanto para medirla como para definirla. Primero, porque ninguna vivencia es equiparable con otra, pues en cada una de ellas intervienen tanto criterios culturales como sociales y políticos. En segundo lugar, intentar definirla implicaría obtener una visión definitiva del problema, lo cual es difícil de lograr ya que se requiere de un tratamiento multifactorial e interdisciplinar. Lo que es importante tener en cuenta es que todo acto de violencia se caracteriza por su exclusión de la razón, tanto de quien la sufre como de quien la practica (Crettiez, 2009: 14).

En un sentido etimológico, el término *violencia* ha encontrado resonancia en la palabra alemana *Gewalt*, la cual abarca un campo semántico más amplio que en otras lenguas pues expresa, a la vez, poder de Estado y violencia individual –esta palabra traducida al inglés sería “violence and power” y al francés “violence et pouvoir”; por su parte, la palabra compuesta “Galtung/strukturelle Gewalt” significa violencia estructural y personal–. No obstante, una parte de la psicología se ha empeñado en interpretar la violencia como la expresión de una agresión; en este sentido, la tesis de Lorenz sostiene que la violencia es el resultado personal de la manifestación de una frustración. Por su parte, Dollard ha insistido en que es el resultado de la interacción entre el sujeto, el aprendizaje y la socialización. Sin embargo, cualquiera que sea el punto de vista con el que se interprete la violencia, hay que admitir que no se puede dar una sola razón (Lossef-Tillmanns, 1997: 23). Ello ha impedido, por un lado, si podemos decirlo así, el desarrollo de una teoría general de la violencia; por el otro, la creación de una definición clara y precisa.

En consecuencia, el término *violencia* en realidad es una noción que se emplea indistintamente para enunciar un conjunto de hechos y situaciones completamente heterogéneos que parecieran no tener ninguna conexión entre sí, en tanto que se despliega en todas direcciones y condiciones. Por ejemplo, lo mismo implicaría un intercambio agresivo de palabras que un homicidio escrupuloso planeado, o el fraude de un cheque sin fondos, la extorsión, el chantaje, la violación, el secuestro, etcétera.

Es, pues, un término vago y abierto a todo abuso lingüístico y metafórico, con el que se han formulado tantas definiciones como manifestaciones pueda tener. En la violencia intervienen tanto la mirada como la palabra, la fuerza como el poder, la intención como la omisión, puede ser todo o nada a la vez. De ahí que pueda ser

clasificada: 1) según la persona que la sufre: mujeres, niños, ancianos, discapacitados, homosexuales, autoridades, ciudadanos, trabajadores, alumnos, maestros, etc., en ella intervienen superposiciones y sumisiones abstractas; 2) por la naturaleza de la agresión, la cual puede ser física, psicológica o sexual; 3) también según los motivos, los cuales pueden ser políticos, raciales o culturales, 4) incluso por el lugar en donde ocurre, como pudiera ser la casa, el trabajo, la calle o la escuela. Si a esta clasificación agregamos que la violencia posee actores, formas y móviles, entonces uno puede deducir su multicausalidad. Más aún, si agregamos que cada una de estas clasificaciones tiende a ser construida en escenarios sociales, entendemos por qué también suele hablarse de violencia política, económica, social, intrafamiliar, laboral, etc. (Del Olmo, 2000: 76-77). No obstante la diversidad de interpretaciones desde las cuales se puede definir la violencia, se deduce que lo peculiar de todas estas acepciones es que pueden actuar interrelacionadamente, con lo cual su comprensión se complica y, a su vez, proliferan otras interpretaciones dadas en torno al sentido y significado que pueda adquirir la violencia.

Otro aspecto sumado a esta compleja amalgama de nociones de la violencia es la constante e indistinta asociación utilizada para enunciar sus actos, componentes o acciones se emplean unívocamente violencia y agresión como si fueran lo mismo.

La agresión como violencia social

La violencia se articula de acuerdo con la condición social del sujeto, en tanto que funciona gracias a su reconocimiento; su primera naturaleza es física, después simbólica. Aquí la violencia física, lejos de ser reconocida como expresión de su naturaleza social, es interpretada no como violencia social, sino como una violencia pulsional de base fisiológica.

En este sentido, la agresión tiene que ser entendida como un mecanismo no dañino, natural e innato de reacción mecánica defensiva y adaptativa, que posibilita la sobrevivencia en los animales, lo que implica que la agresión se desencadena como respuesta ante la amenaza de intereses vitales, o bien, si se prefiere, puede ser definida como aquella propiedad que forma parte del equipo biológico que poseen los animales no humanos para poder subsistir. El hombre, a diferencia de los otros animales, ha inventado instrumentos y armas para recubrir sus elementos naturales e innatos, para sobrevivir y modificar su entorno; a diferencia de ellos también, el hombre no tiene ni los dientes afilados del león ni las garras de la pantera ni la fuerza del oso. Por ello, cuando intenta matar con sus recursos naturales, se ve obligado a hacerlo a golpes, con los puños o los pies, estrangulando o al empuñar un arma, superando así su insuficiencia natural para matar y sobrevivir (Sanmartín, 2002: 31).

En consecuencia, la agresión no necesariamente posee una función defensiva, también puede tener como meta perjudicar a otro ser vivo de manera intencional

(Berkowitz, 1996: 32). Cuando esto sucede, entonces es más propio que los “actos agresivos” sean identificados con dinámicas de violencia social.

Uno de los teóricos más importantes dedicados al análisis de la agresión fue Erich Fromm, y no dudó en afirmar que la violencia se monta sobre la agresión y sobre su potencialidad genética. Para ello, establece una diferencia entre tipos de agresión, la primera denominada agresividad benigna o biológicamente adaptativa y la segunda como agresividad maligna o biológicamente no adaptativa. Estas afirmaciones nos conducen a la tesis de las raíces naturales y espontáneas de la violencia humana, que insiste en subrayar que la violencia forma parte de la naturaleza del hombre, aunque esto para nosotros hoy es insostenible. Es cierto que los seres humanos son las criaturas más crueles que hay sobre la Tierra, pero también es verdad que algunos hombres y mujeres no lo son. Acusar a toda la especie humana por los terribles excesos cometidos por una minoría es un error injusto (Rojas, 1995: 25).

La agresividad benigna o adaptativa es una conducta no privativa de los animales que tiene su origen en las respuestas innatas e instintivas del cerebro, cuya función principal es la defensa frente a las amenazas vitales de la supervivencia. Este tipo de agresión se ha convertido en una de las fuentes principales de los impulsos agresivos del hombre en sociedad. En consecuencia, es una respuesta filogenéticamente programada y no espontánea ni autogeneradora, es reactiva y defensiva, se dirige a la remoción de la amenaza ya sea destruyendo o eliminando su fuente, y no precisamente por el placer de destruir, sino con la finalidad de conservar la vida. Esto implica que los sujetos sólo están motivados por su equipo neurofisiológico para manifestar su incidencia por la agresión defensiva, y únicamente cuando está en peligro su vida, su salud, su libertad o su propiedad. Por consiguiente, al cumplir su cometido, la agresión y sus equivalentes emocionales desaparecen (Fromm, 1997: 191).

Esta tendencia al uso de la agresividad, enunciada como violencia y transformada en historia para deslindarla de la biología, suele ser más acentuada en el hombre que en los animales. Ello se debe, por un lado, a la gama de intereses vitales, los cuales son mucho más amplios en aquél que en éstos; por el otro, a las condiciones sociales, psicológicas, culturales y económicas. Otro aspecto que favorece la agresión, según Fromm, es la densidad de la población, la pobreza, la falta de estructura social, de vínculos comunes y de interés por la vida, que en conjunto provocan estrés como consecuencia de la disminución y privación del espacio y de las condiciones elementales para la autoprotección (Fromm, 1997: 119). De este modo, la función instintiva de la agresión contribuye a la supervivencia tanto del individuo como de la propia especie, de tal suerte que se pone al servicio de la vida, según la tesis de Lorenz (Fromm, 1997: 33).

Por su parte, la agresividad maligna o biológicamente no adaptativa es utilizada para enunciar todos aquellos actos intencionados que causan daño a otro sujeto, animal u objeto inanimado. Es, digámoslo así, un tipo de agresión no programada filogenéticamente que opera como defensa contra las amenazas. Por el contrario, es la acción dañina de un comportamiento aprendido que es destructivo y cruel. Esta

es quizá una de las características de la conducta del hombre a través de la historia (Fromm, 1997: 193) –sin embargo, no debemos dejar de lado que la agresión se diferencia de acuerdo con los recursos de cada especie y, por tanto, cualquier agresión puede ser calificada de adaptativa desde punto de vista biológico–.

Otro de los grandes aportes a esta interpretación es la teoría de la agresión, expuesta por Dollard en 1939, quien encontró que la agresión es provocada por una frustración. Esta teoría es entendida, digámoslo así, como la interrupción de una actividad que avanza y se dirige hacia un objeto, o bien, como la negación o privación de un deseo. Cuando se manifiesta esta conducta producto de la frustración, aparece como respuesta la agresión.

En resumidas cuentas, la interpretación de la agresión puede ser leída como un proceso de construcción y constitución de tres momentos; el primero a partir de que el hombre toma conciencia; el segundo, de la significación y uso del espacio; y el tercero, de la dimensionalidad atribuida al tiempo. En conjunto, estos tres elementos constitutivos de la agresión pueden ser interpretados desde diferentes visiones y concepciones disciplinarias. Esta proliferación de interpretaciones puede ser agregada en dos grandes tendencias: la primera es la teoría biologista o reduccionista; la segunda, la cual posee un espectro de interpretación mucho más amplio, refiere a las teorías sociales o culturalistas.

La visión de los biologistas

Esta tendencia es catalogada como una de las aportaciones más importantes en la explicación de la violencia, su basamento se encuentra anclado en la insistencia de buscar las causas de ciertas manifestaciones y acciones del sujeto en factores estrictamente individuales, e incluso no se ha dudado en afirmar que las razones de tales comportamientos son innatas y naturales del hombre.

Una de las grandes tesis que por mucho tiempo se sostuvieron en estos principios biologistas fue la acuñada por César Lombroso quien, en 1876, expuso en su libro *El hombre delincuente* la existencia de ciertos rasgos comunes en todos aquellos sujetos criminales, a quienes denominó delincuentes natos o seres atávicos, cuyo comportamiento y rasgos físicos, según este autor, se encontraban más estrechamente ligados al chimpancé que al hombre. Esta interpretación de la violencia criminal fue un elemento esencial para desprender sucesivas reflexiones desde esta óptica. Su efecto inmediato dio como resultado el nacimiento de la frenología, la cual tenía como objetivo la predicción del comportamiento del sujeto a partir de las características particulares de su cráneo. Posteriormente, aparecen estudios anclados desde la genética, que pretendían dar explicación a la desigualdad social y cuyo fundamento era la teoría de la evolución. Sin embargo, independientemente de sus juicios, los cuales forman el piso teórico de la llamada concepción reduccionista, son visiones disciplinarias que han aportado valiosa información en el estudio de los seres humanos.

Entre estas disciplinas, aparte de la genética, se encuentra la paleoantropología con sus tesis del simio asesino y la agresividad atávica. Esta disciplina utiliza como argumentos de demostración el comportamiento violento, la crueldad, el canibalismo y los ritos de sacrificios realizados por algunos grupos culturales catalogados como primitivos, de los cuales se desprende la conclusión de que a lo largo de la historia el hombre ha heredado el comportamiento violento como resultado de un instinto y de un sistema endocrino, cuya fisiología es fuente de agresión. Otras disciplinas relacionadas a esta concepción reduccionista serían la etología y la sociobiología, apoyada en la tesis de la válvula de escape de Lorenz (Tecla, 1995: 14).

Por su parte, la genética es quizá la disciplina que más sustento ha brindado a las teorías reduccionistas o patologistas de la violencia o patologistas. Decimos patologistas porque muchas de estas interpretaciones provenientes de diversas disciplinas de las ciencias biológicas han insistido en catalogar las acciones y los comportamientos violentos del sujeto como una enfermedad propia y heredada del género humano, que altera su organismo y produce cambios estructurales y funcionales.

La vigencia de estos juicios se puede constatar en los argumentos de autores contemporáneos como Morris y Murray, quienes consideraron que los sujetos heredan rasgos físicos como el color de la piel, los ojos y la estatura, al igual que el comportamiento y la inteligencia. En consecuencia, la violencia en el sujeto parece inevitable e innata, dado que se encuentra programada dentro de sus genes. Ello explica, según estos autores, por qué el ser humano es el único animal que hace daño sin necesidad y, además, disfruta de esa conducta (Tecla, 1995: 28).

En general, esta concepción se ha encargado de probar que las manifestaciones y comportamientos violentos del sujeto tienen su origen en las estructuras bioquímicas; en otras palabras, el comportamiento de cualquier individuo no difiere del de su química corpórea. Por ejemplo, los argumentos más recientemente conocidos son los difundidos en el Congreso Internacional de Biología y Sociología de la Violencia, celebrado en la ciudad de Valencia, España, en 1996. En este congreso, la atención se centra en tres argumentaciones en torno a la respuesta violenta de los individuos. La primera fue propuesta por el profesor Bruce Miller de la Universidad de California, quien explicó que el origen de las conductas antisociales y violentas de los sujetos obedecen particularmente a lesiones producidas en el lóbulo frontal del cerebro.

Por su parte, Hare afirma que la evolución biológica ha construido una serie de mecanismos que mantienen la agresividad dentro de un orden; cuando éstos se ven alterados o pierden su funcionamiento, crean estímulos que potencian la agresividad en los sujetos. De esta manera, la constitución del cerebro humano en un proceso de evolución estaría marcada, primero, por el tallo encefálico, también conocido como cerebro reptiliano o primitivo, situado al final de la médula espinal y del cual dependen funciones básicas, como las reacciones y los movimientos automáticos. Este cerebro se encuentra encajado en el denominado sistema límbico, origen de las emociones y no necesariamente de la conciencia; se trata de una serie de estructuras en las que se halla la amígdala y que en conjunto rodean al cerebro reptiliano. Por su parte,

el cerebro más joven, llamado neocórtex, cuya área es mucho mayor en los humanos que en el resto de los animales, tiene la función específica de propiciar la reflexión de los sentimientos, es la encargada de hacernos sentir nuestras propias emociones; por tanto, si esta estructura sufre alguna alteración en su proceso de constitución o por factores externos, propiciará que ignoremos nuestras emociones y, en consecuencia, las de los demás (Sanmartín, 2000: 35-36).

Por su parte, la amígdala, según esta perspectiva, es la que se encuentra estrechamente ligada a la agresividad y conectada con la corteza prefrontal, que es la parte de la corteza cerebral delantera, de tal manera que la amígdala se conecta con la llamada corteza orbitofrontal, situada encima de nuestras órbitas oculares. En este sentido, si la amígdala se coloca fuera del alcance de la corteza orbitofrontal, transforma la agresividad en violencia. De acuerdo con esta perspectiva, si la base biológica del sujeto se encuentra defectuosa, dicha alteración propiciará mecanismos que desaten la agresividad incontrolada en violencia (Sanmartín, 2000: 37-40).

La segunda explicación del origen de la violencia gira en torno a dos interpretaciones. La primera, que es quizá la más novedosa y con poco sustento, es la de Randy Nelson, endocrinólogo y psicólogo, quien afirma que los bajos niveles de óxido nítrico es una de las causas no sólo de conductas violentas en los sujetos, sino que también genera un comportamiento hipersexual y un estado de mayor agresividad. La segunda se encuentra anclada a las viejas tesis de la hormona de la ira o a la teoría de la adrenalina: las catecolaminas se producen en los riñones y son la fuente de creación de la adrenalina y de la noradrenalina, producidas en situaciones de riesgo, peligro, ira, angustia o miedo.³ Es un mecanismo fisiológico que se da tanto en hombres como en animales y su función es preparar al organismo para un enfrentamiento o lucha. Al segregarse esta sustancia, aumenta la presión arterial, los niveles de glucosa en la sangre, los jugos gástricos y se acelera la respiración. Mientras dura este proceso, se registra una disminución en la percepción sensorial del cuerpo de manera que facilita la resistencia a lesiones muy dolorosas (Tecla, 1995: 35).

Así, el cerebro reacciona ante cualquier amenaza enviando mensajes al hipotálamo, mientras que la hipófisis se dirige al sistema endocrino para segregar adrenalina, noradrenalina, cortisona y otras hormonas producidas por las glándulas suprarrenales, las cuales se encargan de permitir la liberación del desgaste de energía. De esta manera, las emociones de agresividad activa se acompañan de un aumento en la descarga de noradrenalina, mientras que la ansiedad pasiva se asocia con un aumento en la descarga de la adrenalina. Por su parte, en las situaciones de emergencia, la

³ El miedo y la ansiedad son diferentes de otras emociones debido a que ante la manifestación de tales acciones se registra la segregación de una hormona llamada cortisol, producida bajo un proceso prolongado de estrés. Así, los niveles de cortisol dan una señal de los efectos a largo plazo de las emociones negativas, lo que demostró que grandes cantidades de cortisol en periodos prolongados dañan los glóbulos blancos, el cerebro y glándulas importantes para el aprendizaje y la memoria, por lo que resulta perjudicial para la salud.

hipófisis, que es una glándula directriz, envía mensajes químicos como la serotonina, que actúa como interruptor de la violencia, de igual forma produce adrenocorticotropa (ACTH), cuya función es entorpecer la agresión (Tecla, 1995: 36). Como podemos observar desde esta perspectiva, la adrenalina reacciona mediante efectos químicos provocados por los estados de ánimo; el celo, la ira, la excitación sexual, la risa y la alegría son emociones asociadas con ambientes pesados, mientras que la euforia de un concierto, de un partido de fútbol o de una manifestación política, así como la histeria, el pánico colectivo, la sugestión y el fanatismo se encuentran asociados con la influencia química de la producción de catecolaminas. En consecuencia, los estados de tensión o de estrés definidos como una respuesta inespecífica se han catalogado como la privación de estímulos o, en su defecto, como la estimulación excesiva de éstos que propicia un estado de agresividad (Tecla, 1995: 39).

Otros dos químicos relacionados con el comportamiento violento son: 1) la serotonina, neurotransmisor que induce la comunicación en las células cerebrales. Así, al acumularse en los receptores, logra ligarse a diferentes funciones como el control de estímulos, el estado de ánimo, el sueño, el apetito y el temperamento. En consecuencia, cuando un sujeto registra bajos niveles de esta sustancia, se encuentra más estrechamente relacionado con el aumento de conductas o comportamientos impulsivos en actos violentos. 2) La testosterona, con la que se pretende demostrar la estrecha asociación entre el comportamiento destructivo e impulsivo del sujeto.

Para ello, David Nelson, biólogo molecular del Instituto Nacional de Salud de los Estados Unidos de Norteamérica, parte de la siguiente pregunta: ¿por qué los hombres evidencian más su comportamiento violento que las mujeres? De hecho, afirma que los hombres no sólo son los que cometen 90% de los crímenes violentos de todo el mundo, sino que son tres veces más propensos que las mujeres a cometer suicidio. Este juicio lo condujo a la siguiente interrogante: ¿qué elementos químicos en la composición de la estructura masculina hacen que se comporten así? Encontró la respuesta en los niveles de concentración de testosterona, que se presenta en mayor cantidad en los hombres que en las mujeres.

El tercer argumento difundido en este congreso fue propuesto por el biólogo genetista Han G. Brunner, de la Universidad de Nimega, Holanda, quien afirma que el temperamento o comportamiento agresivo y violento del sujeto tiene su origen en los bajos niveles de registro de la enzima monoamina oxidasa (MAO), que forma parte de la química del cuerpo; por consiguiente, los bajos niveles de MAO pueden conducir a los sujetos a caer en un estado vulnerable para cometer algún delito. De acuerdo con esta perspectiva, los niveles en el aumento de las prácticas y acciones violentas de un individuo se encuentran directamente relacionados con la disminución, hasta en un tercio, de lo que normalmente se registra de esta enzima en un sujeto normal. Esta disminución se encuentra marcadamente diferenciada dado que en los hombres los niveles son más bajos que en las mujeres. Otro aspecto a subrayar radica en que la menor concentración de esta enzima se presenta en los periodos de juventud del

sujeto, de tal manera que conforme avanza la edad, el nivel de MAO aumenta y por tanto el sujeto tiende a ser menos agresivo y violento.

De estos juicios, Brunner afirma que tanto los sujetos que practican deportes de riesgo como aquellos de comportamiento agresivo presentan, por un lado, las mismas características de concentración de esta enzima y, por el otro, se demuestra que muchos de ellos poseen en la estructura de formación de su ADN una versión larga de un gen llamado D4DR, ubicado en el cromosoma 11. Así, tanto los sujetos que practican un deporte de riesgo como los de comportamiento violento o los que consumen algún tipo de droga manifiestan cierto tipo de placer y emoción al enfrentarse al riesgo. De igual forma, se explica la búsqueda del peligro y de las emociones de excitación y de placer.

Como podemos observar, esta concepción constituye la explicación de la violencia como una herencia adquirida e innata. Sin embargo, ello no implica que necesariamente estemos de acuerdo con sus postulados, pero tampoco podemos soslayar la relación existente entre los componentes bioquímicos del cuerpo humano y determinados comportamientos, particularmente el vínculo de la monoamina oxidasa con la conducta compulsiva agresiva o las disfunciones de la corteza cerebral y los altos niveles de testosterona asociados con ciertos tipos de violencia, con los cuales resulta indudable el poder de la herencia, aunque a los genes no necesariamente puede atribuírseles una influencia determinante, en la medida en que éstos se encuentran en interacción con el entorno.

Una vez expuestas las principales líneas de argumentación en torno a la concepción biológica y su estrecha relación con el uso y el sentido atribuidos al concepto de agresión, tendríamos que establecer la relación o la diferencia entre agresión y violencia, sobre todo porque si un juicio tenemos que desprender de las tesis anteriores es que el comportamiento del sujeto no se encuentra aislado de las reacciones generadas por su propio organismo. Esta es, quizá, la razón por la cual en torno a estos discursos biológicos ha surgido la idea de una concepción de hombre integral e indivisible.

No obstante que los argumentos expuestos por estas disciplinas suelen ser lo suficientemente contundentes e incluso bastante seductores, no debemos dejarnos llevar por su elocuencia sin contemplar el papel que juegan la influencia y las circunstancias del medio ambiente en el que los sujetos se desenvuelven, sobre todo si admitimos que las condiciones que se establecen entre éstos y el medio ambiente son formadas, deformadas e influidas por la dinámica que establecen en la cotidianidad.

La interpretación social

La realidad social ha tomado por asalto los modelos construidos para explicar un fenómeno que es propio de la sociedad y que se oculta bajo la máscara que cubre el rostro de la violencia social, que se ha vuelto sinónimo de una realidad que ha emprendido una vertiginosa carrera que intensifica sus propias contradicciones.

El escenario de una sociedad con tales características vive problemas relacionados con conflictos armados, delincuencia, narcotráfico, corrupción y lucha por el poder político entre grupos o partidos; estas contradicciones han adquirido una dimensión global. Sin embargo, las interpretaciones expuestas por aquellos científicos sociales dedicados al estudio de la violencia no se han cansado de insistir en que la razón de tal comportamiento en la sociedad tiene viejas causas: la dependencia, el subdesarrollo, la pobreza, la marginación, el racismo y la sobreexplotación. Desde esta perspectiva, la violencia sólo puede ser leída como aquel efecto múltiple que gravita en el espacio de la condición económica, política y cultural, que incluso ha llegado a adquirir dimensiones morales, producto del malestar del individuo en la sociedad.

El conjunto de las interpretaciones vertidas desde este ángulo se encuentra anclado a la correlación del paradigma violencia-hombre, violencia-sociedad. En consecuencia, un abordaje desde esta perspectiva presupone comprender por qué muchos de los esfuerzos por buscar respuesta al fenómeno de la violencia parten de la noción de cultura, la cual funge como criterio de interacción entre los sujetos y su entorno. Esta tesis nos permite comprender aquellos juicios que afirman que la razón última de toda manifestación y causa de violencia se encuentra ligada al desarrollo social. De ahí que no sea extraño admitir que la mayoría de los ejes de argumentación a favor de la explicación de la violencia se encuentren basados en la pobreza, la marginación, el abuso del poder, la corrupción y la impunidad.

Dentro de esta línea de explicación, existen tesis extremistas, por llamarlas de algún modo, una de las cuales es la de Charles Murria, quien afirma, palabras más palabras menos, en su libro *Losing Ground*—que también es conocido como la “Biblia de los Conservadores”—, que es la justificación necesaria para reprimir violentamente los desórdenes sociales provocados por aquellos sectores populares de más bajos recursos, debido a que éstos se convierten en un obstáculo para el desarrollo nacional dado el exceso de políticas encaminadas a la ayuda de indigentes y los recursos que ello implica. Señala que al ayudar a estos grupos lo único que se logra es recompensar la inactividad y con ello inducir la degeneración moral de las clases populares, debido a que, según su opinión, estos grupos son proclives a uniones ilegítimas, la causa última de todos los males sociales entre los cuales destaca la violencia urbana. Así, de acuerdo con Murria, la anarquía en los pobres, que se concentra particularmente en las ciudades, es provocada por la ayuda social de muchos Estados paternalistas que pervierten el deseo del trabajo, socavando la familia patriarcal y erosionando el fervor religioso, los cuales se cree que son resortes de la prosperidad.

Las diferentes interpretaciones construidas en torno del fenómeno de la violencia social y los múltiples esfuerzos aislados que han buscado una respuesta han dado lugar, como lo hemos mencionado, a una amplia tipología de nociones de la violencia, que guarda una estrecha concordancia con las condiciones históricas en las que se diseña cada interpretación. Estas interpretaciones podrían ser conceptualizadas desde tres dimensiones: la primera como aquel proceso no explícito, es decir, una violencia histórica o estructural, tal sería el caso de la pobreza o la marginación, ambas

catalogadas como manifestaciones tradicionales de violencia. Estos estudios, en su mayoría, parten de una concepción cultural fronteriza cuyo bajo desarrollo social está ligado al denominado modelo de explicación de la violencia estructural; la segunda está dada por la percepción de aquella acción directamente observable en un sujeto o en un grupo de sujetos cuyos actos son expresados como sinónimos de una violencia real, abierta, cínica y depravada, que culmina con el maltrato físico o la muerte; la tercera es una concepción mucho más amplia contenida por la acción cultural, es decir, hablamos de la expresión de una violencia oculta y simbólica que sirve para justificar y legitimar los ductos de las redes diseñadas por las otras dos dimensiones anteriores, las cuales en conjunto conforman una relación de causa-efecto (Kowarick, 1991: 91).

En consecuencia, la violencia es vista como una de las vías primordiales para la construcción social de una realidad que habitualmente es reconocida por los sujetos como una fantasía dada por el mercado de consumo y por una ficción de la modernidad, la cual en muchas ocasiones juega un papel de mayor importancia que la misma realidad. Incluso desde la frontera de esta ficción el Estado usualmente justifica la violencia a la que recurre persuadiendo a la población de la justicia de sus acciones. Una violencia producto de un sistema social selectivo, que diseña y forma una serie de mecanismos institucionalizados a través de los cuales se logra un proceso de control social, sometimiento y exclusión. La gente de hoy vive inmersa en diversos campos de violencia cotidiana, generada por el tránsito automovilístico, de hombres y mujeres, de jefes y subordinados, de fuertes y débiles. Violencia que nos conduce cada vez más a encerrarnos en nosotros mismos: aprendemos que quienes se imponen violentamente controlan y obtienen beneficios personales. Aunque suene paradójico, la violencia también integra a los sujetos mediante el uso y la socialización de su práctica. Esta perspectiva nos permite comprender entonces que el sistema de estructura social es violento por naturaleza, pues expulsa de los beneficios sociales a un gran porcentaje de los miembros de una sociedad.

Otra interpretación derivada de este discurso pondera la dimensión de la vida cotidiana, de tal forma que la socialización de una práctica de la violencia puede ser entendida en la medida en que forma parte también de una representación social expresada en el ejercicio de configuración de un *habitus*, según Bourdieu, el cual genera un proceso doble de objetivación y anclaje que nos permite comprender la manera en que los hombres en sociedad representan sus relaciones entre sí y con el mundo en el que viven. La violencia, desde esta perspectiva, se impone a cada sujeto bajo formas y prácticas simbólicas interiorizadas por medio de una cultura subjetiva, compartida y reproducida de manera colectiva a través de las actividades, prácticas, conductas, pensamientos y juicios que forman parte de un orden cultural constitutivo de lo real y de la organización social.

De ahí que plantearse un acto contra la violencia constituya un cuadro de buenas intenciones y un cúmulo de aparentes respuestas positivas, pero insuficientes en la medida en que generalmente partimos del diseño de modelos y mecanismos de ac-

ción violenta para confrontar a la violencia (Touraine, 1997: 13). El hombre de hoy es un sujeto encerrado en sí mismo, es el resultado de agudas y lacerantes injusticias y desigualdades marcadas por un desmoronamiento social de la vida pública y el florecimiento del individuo y el retorno a la vida privada, del predominio de logros personales, la supresión del espacio colectivo y la aceleración de los tiempos históricos, la proliferación de los no lugares y los espacios del anonimato, la emergencia de nuevas reglas de exclusión desde los espacios urbanos y, finalmente, el triunfo de la comunicación a distancia y los trazos electrónicos en los que anida la violencia (Kowarick, 1991: 86).

Como podemos observar, una visión desde esta perspectiva, en términos generales, parte del supuesto de la explicación de la violencia entendida como una de las expresiones de la acción directa del sujeto, es decir, de aquellos hechos clasificados o tipificados por quienes tienen la posibilidad de narrar la percepción de tales acontecimientos. De ahí que no sea extraño encontrarnos con muchos escritos de naturaleza descriptiva que pueden ser catalogados como un inventario de aquellas percepciones agrupadas cuantitativamente de las acciones catalogadas como violentas, que lo único que logran es elevar el grado de intensidad de las situaciones que atemorizan a los sujetos; un ejemplo claro son las abundantes descripciones de las acciones propias del narcotráfico, los índices de robos de vehículos, asaltos, violaciones, homicidios, secuestros, etc., que las autoridades y los medios de comunicación masiva se encargan fervientemente de mostrar día a día.

Limitaciones y aciertos

De acuerdo con lo anterior, podemos decir que, a pesar de que muchos se resistan a reconocerlo, la violencia social posee cierto anclaje a la estructura corpórea del sujeto, la cual se conjuga con los escenarios, condiciones y patrones culturales de su vida social. Así, resulta una sociedad cuya violencia se presenta como una constante, que posee en determinados momentos mayor presencia. En este sentido, podemos afirmar que la violencia social es un problema civilizatorio.

Ahora bien, la cuestión central en ambas interpretaciones reside, por decirlo así, en la forma de abordar la reflexión de la violencia. Sin embargo, tenemos que subrayar que la interpretación biológica encuentra su mayor dificultad en el tratamiento indiferenciado que otorga a la agresión y la violencia para constituir una sola explicación.

Compartimos aquella idea que insiste en buscar las raíces de la violencia social en una construcción cultural, configurada por la interacción del sujeto con el sujeto mismo. Así, la vida cotidiana se convierte en un mecanismo que nos sirve para medir la violencia entre los sujetos y para entender que es una actitud aprendida y fomentada por la sociedad. Con estos juicios pretendemos construir un referente para deducir desde dónde podemos cuestionar el origen de la violencia.

Lo social no se constituye en un objeto preestablecido que pueda abordarse de manera consciente; por el contrario, su definición es solidaria con ciertas formas de pensamiento mediante las cuales los hombres intentan dar cuenta de su propia existencia a través de determinadas teorizaciones. Sin embargo, todas, sin distinción, apuntan a legitimar un orden establecido y a proporcionar un conocimiento sobre él (Berthelot, 1991). Algo similar ocurre con la violencia, en la medida que ésta siempre estará definida por el punto de vista de quien la interprete.

¿Desde dónde cuestionar el origen de la violencia?

Los procesos de cambio social, en particular las distintas formas que se fijaron para el abordaje de la violencia, como hemos podido observar, han sido constituidos desde diferentes posiciones disciplinarias. No obstante, en nuestro medio, algunas de ellas prevalecen sobre las otras, manteniendo así una clara hegemonía sostenida por la percepción que los sujetos hacen de la violencia. En todo caso, las diferentes nociones en cuanto a sus características no dejan de estar influenciadas por el cambio social del contexto en el que se sitúan.

Lo que tenemos frente a nosotros son diferentes lecturas imaginarias de actos y acciones violentas que nos asustan. Si esto es así, entonces admitimos la primacía de la interpretación cultural, bordada por un miedo que nos lleva al límite de la sobrevivencia social, lo que implica que la construcción social de la violencia no puede separarse de la acción cotidiana del sujeto, simplemente porque ésta parte de los criterios de distinción puestos por el observador, en la medida en que éste es sujeto de sus propias observaciones de la violencia, las significa, las representa y las reproduce. Es decir, muchos de nosotros tenemos la creencia de que la violencia sólo se desarrolla en la acción directa de un sujeto hacia otro.

Así, la realidad social se presenta enmarcada por diminutas acciones individuales expresadas por el miedo, que neutraliza el sufrimiento de los pobladores de la ciudad por la complejidad de la fragmentación de sus espacios urbanos, los cuales adquieren un significado y una expresión material a partir de las experiencias personales a las que se enfrentan los sujetos con la violencia (Augé, 1996: 21).

¿Cómo combinar los vínculos de la relación que guardan el miedo y la agresión, con la noción de violencia? Primero, diremos que estos tres aspectos adquieren su densidad simbólica en un espacio como la ciudad, simplemente porque ésta es considerada la proyección de una sociedad compleja, multiforme, excluyente y plural que el ciudadano crea y configura en la percepción de su propio mundo, fisurando sus experiencias, clasificando sus semejanzas, todo a través de símbolos socialmente compartidos.

Algunas percepciones preponderantes que ofrecen las grandes ciudades contemporáneas son la libertad, el movimiento, la extensión y el anonimato. Sin embargo, lo

terriblemente contradictorio de estas percepciones ha obstruido y limitado la visión que el sujeto tiene de la ciudad. Los amplios espacios y sus múltiples libertades han sucumbido al hombre, a un temor producido por la gran desigualdad social, por el marcado individualismo, que ha desarticulado y transformado la percepción de una ciudad llena de libertades, sin obstáculos y sin límites.

El amplio margen de libertad y anonimato de la vida cotidiana en la ciudad es una de las causas que facilitan el aumento de la violencia. Una ciudad que constantemente pone a prueba a los sujetos y sus capacidades vitales para relacionarse con el ambiente en el que se desenvuelve, un hombre que debe aprender a luchar para insertarse constantemente a los usos, a las prácticas y a las costumbres que la ciudad le obliga. Una ciudad que debe ser interiorizada desde un mundo propio y ajeno en el que debe reconocer su propia existencia (Heller, 1970: 42-44) .

¿Cómo captar las distintas proyecciones sociales que la violencia tiene en la ciudad?

La ciudad es el espacio de una moderna urbe, donde existen formas no escritas para prevenir la violencia, el peligro y la muerte; es un espacio cuya magnitud nos impide tener un conocimiento específico de la violencia; a lo sumo, la única visión real que podemos tener de sus acciones es la sumatoria de sus resultados, asesinatos, robos, violaciones, etc. De hecho, si no pudiéramos ver la aplicación en sus acciones, sería casi imposible creer en ella.

En este sentido, el desconocimiento específico de la totalidad del territorio que ocupa la ciudad, de la especialización y fragmentación de sus espacios es un factor que genera miedo en sus pobladores por su magnitud, por la imposición de sus propios tiempos, de su propia lógica de lo impredecible, que despierta en nosotros viejos temores ancestrales. En ella puede suceder todo o nada. Esta visión fragmentada de su espacio condensa el tiempo en la ciudad e impone desorden en el paisaje urbano de múltiples entradas y escasas salidas. El resultado es un temor a la ciudad, a sus recovecos, sus rincones, sus distancias y sus espacios, un temor estrechamente relacionado con la pérdida del control del medio en el que nos movemos. Hoy en la ciudad se vive como en una gran guerra en la que los sujetos se encuentran expuestos a todo tipo de ataques, a la presión constante de su agitada vida y a la permanente amenaza de la violencia.

La ciudad potencia nuestros sentidos a toda su capacidad para esperar lo inesperado, de ahí que el miedo a lo desconocido sea entendido como una reacción natural que provoca ansiedad; se trata de un mecanismo de protección que juega las veces de una táctica de sobrevivencia, cuando nos aventuramos en el vasto mundo de esta jungla de asfalto. La ciudad refleja en su imaginario un miedo a la geometría de su universo áspero, liso, escabroso y caótico, que proyecta la dicotomía entre el orden y el desorden al diseminar y pulverizar los espacios físicos y simbólicos, resignificando y

valorando los usos de la memoria urbana, en la imagen de una ciudad que se precipita en la fractura de sus relatos de violencia a la que cualquiera puede tener acceso.

Estas fisuras, marcadas por el temor del imaginario de la memoria urbana, no se piensan desde dentro de la vida del espacio socialmente valorado y apropiado por el sujeto; por el contrario, sólo se expresan cultural y simbólicamente hacia fuera, construyendo y delimitando las zonas de terror y de peligro que hacen frágiles a los sujetos. Ello implica reconocer que el núcleo central de la violencia se encuentra en su expresión simbólica y cultural.

Así, la ciudad es configurada como un escenario de múltiples acontecimientos de violencia, determinados por las experiencias de sus actores, cuyos actos diminutos de la acción de la violencia tienen su origen en el grupo primario. En éste lo primero que aprendemos es a imitar los comportamientos que nos muestran la violencia como una respuesta a los problemas presentados. Ahora entenderemos por qué las tragedias, el terror y las innumerables repeticiones de actos de violencia se convierten en algunas de las particularidades de la apropiación de la vida cotidiana del sujeto (Heller, 1970: 82-83).

En este sentido, consideramos que el problema que da origen a la violencia en la ciudad es un fenómeno que tiene diversas explicaciones, basadas tanto en las interpretaciones biológicas como en las interpretaciones sociales. Pero lo curioso de ellos es que muchas de éstas, como lo hemos expuesto, son ampliamente discutidas pero prontamente olvidadas para buscar soluciones reales. Ello implica que el conjunto de los actores que habitan estas inmensas moles de concreto parece no abordar el punto central, simplemente porque una pretensión de tal naturaleza los pone de cara a nuestra realidad social, de una manera tan escrupulosamente refinada que les impide pensar o imaginar que el primer espacio de asignación para la enseñanza, entrenamiento y uso de la violencia está en nuestro contexto y grupo social de referencia, el cual nos fuerza como seres vivos a modificar nuestras propias estructuras biológicas.

En consecuencia, no es aventurado afirmar que la violencia en la ciudad se origina en el miedo, sobre todo cuando la dinámica de la ciudad nos arrincona en los límites de la sobrevivencia. Pensar en la relación miedo-violencia es una tarea difícil porque implica, por un lado, admitir la existencia de su carácter biológico anclado en lo instintivo del sujeto, es decir, volcado en autodefensas, y, por el otro, en su carácter simbólico,⁴ el cual se ha dejado de lado por la propia dinámica de la cotidianidad de la ciudad. De ahí que veamos la violencia como algo lejano a nosotros, como algo en lo que jamás nos veremos envueltos. Pero en el tránsito de nuestras acciones coti-

⁴ La violencia aparece como una constante en nuestras vidas, de hecho es imposible que uno escape de algún modo de ella: siempre nos acompaña de manera velada en nuestros actos más comunes. Por ejemplo, el primer contacto aparece en la aparente inocencia de nuestros cuentos y películas infantiles de Walt Disney, en la literatura clásica, en los entretenidos juegos de video, en la música, en los juguetes, etcétera.

dianas la violencia es más común de lo que nos imaginamos; la mayoría de las veces nosotros somos los protagonistas de estas acciones.

Recordemos que la vida se originó en la violencia misma, y precisamente por eso no podemos imaginarla, porque ello implicaría reconocer que la violencia es producto de una serie de eventos encadenados unos a otros, que dan origen a formas sociales más estructuradas, cuyo punto central de partida se encuentra en nuestra cultura, que nace en la familia como primera instancia configuradora de la violencia, que se inicia con un castigo, considerado como algo justo. Aprendemos a utilizar la violencia como una herramienta con la que se puede obtener éxito si se aplica repetidas veces. Así, una vez que hemos probado su acción, la repetimos nuevamente; en este sentido, como lo hemos mencionado, el comportamiento de la familia, el grupo y el entorno del sujeto es quizá el factor determinante para entender la alta o baja reacción al temor.

Los conflictos, las tragedias y las altas metas de consumo que nos impone la vida urbana provocan en los pobladores una frustración que se libera de manera positiva en la fantasía de sus modernos coliseos romanos: el fútbol, el box, las luchas y en el escape anónimo de una vitrina móvil; el automóvil, desde el que podemos insultar, descargar nuestra ira en los “enfrenones”, sin que el conductor vecino se entere de nuestras blasfemias. La combinación de esta atmósfera despierta una fobia a las calles de nuestra ciudad. Dicho temor aparece cuando se pierde el control del horizonte del propio espacio; cuando te enfrentas a lo extraño, el resultado es una ansiedad que se confabula con la representación de una colección de anécdotas morbosas y hechos sangrientos. Como podemos observar, en la ciudad se nace con el miedo, pero una vez que el sujeto ha aprendido a vencerlo con el uso de la violencia, recobra la confianza en la ciudad.

Sin embargo, tal como lo hemos expresado, la violencia social que se vive cotidianamente en la ciudad es el resultado de una complementariedad de ambos extremos (la biológica y la histórico-cultural), ninguno de los cuales ha podido explicar las situaciones violentas concretas. Estas mismas concepciones se han vuelto un obstáculo para buscar otros argumentos o razones de explicación que nos orienten a buscar nuevos enfoques del origen de la violencia, no sólo para describir sus acciones, sino para reconocer su existencia en un espectro más amplio de posibles detonadores. Así, el hecho de que la existencia de tantas interpretaciones en torno de este fenómeno social se mantenga en los límites de una concepción indeleble, a pesar de los crecientes actos cotidianos de violencia producidos por los procesos dispares del cambio social, no encuentra otra explicación que no sea aquella que alude a una acción interpretada como un elemento, cuyo componente común está relacionado con una amplia base de símbolos socialmente compartidos en nuestra cultura, tanto en una dimensión local como en una globalizada, que marca un nuevo patrón de socialización dado por la violencia, el cual merecería ser discutido más ampliamente.

Referencias

- Alcalde, Jorge (2001). "Radiografía de la violencia", *Muy Interesante*, XVIII (6).
- Augé, Marc (1987). *El viajero subterráneo. Un etnólogo en el metro*, Gedisa, Argentina.
- Augé, Marc (1996). *Los "no lugares". Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*, Gedisa, Barcelona.
- Berkowitz, Leonard (1996). *Agresión. Causas, consecuencias y control*, Desclée De Brouwer, Bilbao.
- Berthelot, Jean-Michel (1991). *La construcción de la sociología*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- Brown, Ray (1976). *Children and Television*, Sage Publications, California.
- Buscaglia, Edgardo (2011). <<https://archive.org/details/EdgardoBuscagliaEnHermosillo28.09.2011>>.
- Crettiez, Xavier (2009). *Las formas de la violencia*, Waldhuter Editores, Argentina.
- Del Olmo, Rosa (2000). "Ciudades duras y violencia urbana", *Nueva Sociedad*, 167.
- Del Olmo, Rosa (1975). *Los rostros de la violencia*, Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela.
- Fromm, Erich (1997). *Anatomía de la destructividad humana*, Siglo XXI Editores, México.
- Geertz, Clifford (1997). *La interpretación de las culturas*, Gedisa, Barcelona.
- Giddens, Anthony (1990). *Consecuencias de la modernidad*, Alianza Universidad, Madrid.
- González Alcantud *et al.* (1992). *La tierra. Mitos, ritos y realidades*, Anthropos, Barcelona.
- Heller, Agnes (1970). *Historia de la vida cotidiana*, Grijalbo, México.
- Kowarick, Lucio (1991). "Ciudad y ciudadanía. Metrópolis del subdesarrollo industrializado", *Nueva Sociedad*, 114.
- Kurnitzky, Horst (2000). *Globalización de la violencia*, Colibrí, México.
- Lewontin, Richard C. (2000). *Genes, organismo y ambiente*, Gedisa, España.
- Lossef-Tillmanns, Gisela (1997). *Los medios de comunicación y la violencia. Políticas sociales en Europa*, Hacer, Barcelona.
- Monsiváis, Carlos (2000). "La política del melodrama", *El Clarín* [en línea], en <<http://www.clarin.com>>.
- Pérez Montfort, Ricardo (2000). *Avatares del Nacionalismo cultural*, CIESAS/CIDHEM, México.
- Rojas Marcos, Luis (1995). *Las semillas de la violencia*, Espasa Calpe, Madrid.
- Sanmartín, José (2002). *La mente de los violentos*, Ariel, Barcelona.
- Santori, Giovanni (1998). *Homo videns. La sociedad teledirigida*, Taurus, Madrid.
- Searle, John (2000). *El misterio de la conciencia*, Paidós, España.

34 • Visiones contemporáneas de la violencia

Sennet, Richard *et al.* (1997). *Carne y piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*, Alianza, Madrid.

Tecla, J. Alfredo (1995). *Antropología de la violencia*, Ediciones Taller Abierto, México.

Thompson, B. John (1998). *Ideología y cultura moderna*, UAM-Xochimilco, México.

Touraine, Alain (1997). *¿Podemos vivir juntos?*, FCE, México.

Varela, Julia (1989). *Sujetos frágiles. Ensayos de sociología de la desviación*, FCE, Madrid.

LOS ESPACIOS DE LA VIOLENCIA EN MÉXICO

El escenario de la violencia mostrado por la difusión de macabras imágenes desata miradas de miedo que evocan un despliegue de narraciones que representan escenas desagradables de la naturaleza humana que retratan el horizonte de crueldad y horror al que puede llegar un ser humano. Estas escenas que cotidianamente se difunden, aun cuando se haya establecido el Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia,¹ muestran los bordes del dolor e intersticios del sufrimiento de otros, son imágenes cuya experiencia de observación nos induce a un encuentro con los sentimientos de desesperanza y desolación.

Lo terrible es que los medios nos han ido acostumbrando a estas imágenes que se imponen como parte común de la vida real, justificando su aparición como la fracción de un problema que no sólo nos preocupa sino que nos intimida. Imágenes que narran lo abyecto, lo repugnante, lo que horroriza y altera la identidad, lo que trastoca el orden, lo que trasciende los límites del sentido (Ovalle, 2010: 103) y, con ello, lo que crea el vacío ético y social sobre el que se inscriben los epitafios silenciosos de miles de muertos a los que se les ha arrebatado su rostro y su nombre, quedando en el olvido, condenados a permanecer en los linderos intransitables de la memoria.

El marco social de la violencia: anomia social y dinámicas disyuntivas

El concepto de violencia ocupa un lugar común en nuestro lenguaje, no sólo porque ha caracterizado importantes momentos y procesos históricos que, paradójicamente o

¹ El acuerdo se puede obtener en <<http://spanish.christianpost.com/articulo/20110325/medios-de-comunicacion-firman-acuerdo-sobre-cobertura-de-violencia/>>.

no, hemos denominado como civilizatorios, sino también porque se ha convertido en un fenómeno que define a las sociedades contemporáneas. Sin embargo, a pesar de la recurrencia, en ocasiones excesiva, del término o lo cotidiano de los actos concretos de ésta, no puede afirmarse que se tenga una acepción amplia y objetiva de la violencia, de su contenido simbólico, de sus modalidades y de su impacto en las dinámicas sociales y el espacio común, y, consecuentemente, en el devenir de todos los pueblos que construyen la esfera de la raza humana.

Así, discutir la violencia y comprenderla como un fenómeno social desde sus dimensiones estructurales y culturales no es tarea fácil, dada la gran diversidad de explicaciones que se han elaborado y que se tienen de ésta, en algunas ocasiones complementarias y en otras excluyentes.

Sin embargo hoy, respecto al tratamiento del problema de la violencia parece que no existe un ámbito disciplinario en el que esté claramente acotado; por ello, se trata de construir una interpretación desde el *habitus*, desde el espacio socialmente valorado y construido culturalmente, y desde la cotidianidad, todo este patrimonio propio acumulado por la sociología.

Si bien nos interesa poner de relieve el problema de la violencia actual, no debemos olvidar mencionar, siempre que sea necesario, sus antecedentes mediatos, los cuales le sirven de telón de fondo y motivación histórica, tal como no es posible separar con pinzas los fenómenos viejos de los más recientes (Mosonyi, 1989) ni dejar de ser objeto de una violencia institucional apoyada por la fuerza bruta del Estado ni tampoco dejar de comprenderla al margen de un gran número de estallidos sociales y otras formas de violencia aparentemente aisladas, pero que en realidad están vinculadas a procesos sociales mucho más profundos, interconectados con las dimensiones macroestructurales y con el microuniverso cotidiano.

La violencia que hoy vivimos bien puede originarse en la periferia de una ciudad, en la penumbra de sus barrios, en las calles o dentro del espectro de lo “privado” de los sujetos. Así, el efecto de un crecimiento desordenado, la falta de una planeación territorial y de expectativas de vida configuran nuevas redes de relaciones sociales contenidas en una violencia que no se agota con la simple descripción de sus actos; por el contrario, exige ser esclarecida por las formas en que sus actores se apropian de ella, la explican, la transforman y la segmentan.

Por tal razón, todavía hoy encontramos grupos mayoritarios de sujetos que creen en la buena intención de un candidato partidista, o bien, que confían en que el credo de una doctrina religiosa es un mecanismo efectivo para asimilar la magnitud de la preeminencia del fenómeno de la violencia política sobre la violencia histórica, de la violencia física sobre la violencia simbólica, sin dejar rastros de su verdadera identidad y acervo originario. Sobre todo porque un fenómeno de esta naturaleza no se hace fácilmente observable en su parte simbólica.

En este sentido, la violencia, lejos de ser sólo un acto real y concreto, es también una construcción simbólica que predetermina la relación entre el sujeto y el objeto, donde el sujeto, ese epifenómeno, únicamente puede actuar como el objeto de sus

diversos usos que se articulan para describir el conflicto social en un espacio determinado históricamente.²

Las nuevas dimensiones de la violencia han contribuido a la desestructuración de las modernas sociedades, dando pie progresivamente al nacimiento de nuevos modos de vida, caracterizados por una deshumanización y un individualismo galopante que no nos ha hecho ni más ni menos libres, al menos así nos lo demuestran esas grandes moles de concreto, esos monstruos llamados por Lefebvre “ciudades de hierro”, “ciudades de los espejos”. Lugares en donde se acumulan los avances técnicos y tecnológicos y, junto a ellos, grandes masas llenas de toneladas de estiércol y gases contaminantes, donde se acumulan verdaderos olimpos de basura, donde faltan espacios verdes y se viola el principio de respeto a la vida.

Las ciudades propias de las sociedades capitalistas comparten el problema de la violencia, el cual se configura como consecuencia de la falta de respuestas creativas a la crisis de integración social y la ausencia de espacios culturales que sirvan como vías para contener los problemas de los individuos y, por ende, de la violencia que responde a valores y normas establecidos por la fórmula dominador-dominados. En este sentido, no es sorprendente el hecho de que la violencia defina nuestras relaciones tanto personales como interinstitucionales y se apropie de los sitios y estructuras que dan sentido y orden a nuestra existencia: la familia, la iglesia, la escuela, el sistema político, el sistema jurídico, los sindicatos, los medios de comunicación, etcétera.

Este inicio de siglo nos anuncia cambios profundos para nuestras sociedades, nos figura escenarios de una modernidad que nos obliga a revivir esas viejas preguntas relacionadas con la crisis de instituciones y su evidente falta de credibilidad. Por ejemplo, Daniel Bell, en su artículo “Los Estados Unidos de América”, señala que los nacimientos de hijos naturales y la desintegración familiar son fenómenos que se han convertido en la característica más conspicua de la decadencia moral; según algunos senadores norteamericanos, nos dice Bell, para el año 2000, 40% de los nacimientos, particularmente en Estados Unidos, ocurrirían fuera del matrimonio. Para sorpresa de muchos, se estimaron las mismas cifras para Inglaterra y Gales. Mientras que las cifras para Islandia, Suecia, Dinamarca, Francia y el Reino Unido serían aun mayores que las de Estados Unidos. Al comparar datos de 1960 con Francia, el Reino Unido, Canadá, Austria y Alemania, los índices fueron casi idénticos, mientras que para 1992 se habían triplicado o sextuplicado. Por otra parte, el divorcio se ha vuelto común en casi todas las sociedades modernas (a excepción de Japón y, oficialmente, España e Italia). Por ejemplo, en Estados Unidos 15% de las mujeres que contrajeron matrimonio en la década de los cuarenta se divorciaron tarde o temprano, mientras que la mitad de las mujeres que se casaron a principios de los setenta ya se habían divorciado. En total, dice Bell, hoy se han divorciado 30% de las mujeres de Estados

² Entendemos el espacio como aquel producto de tensiones sociales que se definen material y simbólicamente en un escenario delimitado por las prácticas cotidianas.

Unidos, pero casi la mitad de ellas se ha vuelto a casar en los cinco años subsecuentes al divorcio (1995).

En materia de educación, tiene que admitirse que tal vez la mitad, si no es que una mayor proporción de las generaciones de estudiantes con matrícula en las universidades y demás instituciones educativas, está aún, por así decirlo, en estado de transición, pues se sienten atrapados y no saben adónde van con sus carreras. Muchos de ellos nunca habían experimentado el fracaso y creían que su futuro título significaba una renta vitalicia. Lo que angustia a los estudiantes de este tiempo es que la educación ya no es garantía de oportunidades y prosperidad. Lo que estamos viviendo no es el temor a la proletarización que hizo naufragar a la clase media alemana de los años treinta, sino el miedo a despertar del sueño americano (la sociedad norteamericana tampoco es ejemplo en términos educativos) (Bell, 1995).

En el contexto de las modernas sociedades y en la peculiar expresión de una cultura de la violencia, se hace transparente una realidad urbana propia de las ciudades que las ha complejizado a tal grado que ha provocado grandes conflictos sociales, los cuales van desde la crisis económica hasta la de identidades, acompañadas ambas por un creciente deterioro en las condiciones del nivel y de la calidad de vida y, desde luego, de la necesaria informalización de las actividades económicas como vía de subsistencia y, por ende, su traslado al ámbito de la ilegalidad y el crimen: delincuencia, tráfico de drogas, prostitución, vandalismos, corrupción, robo, etcétera.

Giddens menciona al respecto que una de las características propias de las sociedades contemporáneas es justamente el dinamismo de su modernidad, la cual de manera recíproca genera una separación del sujeto de sus instituciones sociales. El autor menciona que existen dos mecanismos de desprendimiento: 1) las dimensiones simbólicas y 2) los sistemas de expertos. Baste sólo con referirnos al primero: son medios de intercambio que van de un lado a otro sin importar las características específicas de los individuos o grupos que los soportan; por ejemplo, el dinero, el cual agrupa tanto al tiempo como al espacio, permitiendo unir íntimamente la posesión, la presencia y la ausencia.

Así, la violencia se convierte en un elemento indisoluble de la vida cotidiana de los sujetos, incorporándola como un elemento más de la interacción social; el entorno se transforma en el espacio donde confluyen varios individuos que construyen, cada uno, su concepción de realidad con respecto a su propia experiencia y percepción de la violencia urbana, sin comprender del todo que ésta es la respuesta de una violencia estructural que se ha validado y legitimado dentro de la normatividad y reglas de convivencia.

Hacer creer que toda la violencia se reproduce en las múltiples formas de la criminalidad y delincuencia que proviene de los diferentes estratos sociales es la última perversión del poder: querer mostrar que la “violencia legítima” no corre el riesgo de transformarse en una fuente de abuso y ultraje, a pesar de que se demuestra lo contrario, es ya parte de una dinámica del delito “institucional”, por decirlo de algún modo, muy próximo a una delincuencia de Estado (Pedrazzini, 1990). Lo anterior responde

a una violencia anómica en la medida en que logra configurarse en un escenario dado por múltiples interconexiones. Así, diario y frente a nosotros, está se reproduce; horarios, requisitos de trabajo y trámites sin sentido ni justificación alguna que nos indican que la burocracia es uno de los campos más extendidos y multifacéticos de violencia.

Como efecto de este nuevo escenario de modernidad, han nacido tres nuevas capacidades prometeicas. En la primera, tendríamos que reconocer, que el hombre siempre ha sido capaz de matar a su vecino. Hoy puede también destruir su especie y hacer de su presencia sobre la tierra un mero accidente. En la segunda, admitir que el hombre ha sido capaz de forjar la naturaleza; hoy con el uso de su tecnología puede también acabar con ella. Por último, aceptar que el hombre era capaz de triunfar sobre las enfermedades; hoy puede impedir, con su misma ciencia, a la existencia de otros seres humanos (Antaki, 1993), e incluso a privar de la vida a grandes cantidades de individuos con mortíferas y sofisticadas armas de inteligencia artificial.

Sin embargo, detectar en estas capacidades prometeicas los procesos originarios y no solamente los hechos de violencia nos obliga a reconocerla como un concepto amplio considerado aún “evitable”, asumiendo los riesgos que implica para la satisfacción de las necesidades humanas básicas de supervivencia, libertad, igualdad y justicia.

La realidad de la vida cotidiana se organiza alrededor del aquí (mi cuerpo) y el ahora (el presente) sumergidos en el caos social, derivado de la pobreza crítica y la desorganización que producen conductas manipuladas por los medios masivos de comunicación: consumo desmedido, alcoholismo, drogadicción, delincuencia, desintegración familiar, etc. En fin, violencia dada por falta de acceso a la educación, a la salud y a satisfactores básicos. Así, la realidad de una vida cotidiana se vuelve algo que se comparte con otros; la violencia no sólo produce marginación, exclusión y fragmentación, también integra a los sujetos en la medida en que socializa sus prácticas y usos.

Sin embargo, la experiencia quizá más importante es que se da cara a cara, mediante la interacción social y la búsqueda de opciones de sobrevivencia. La delincuencia, el homicidio, el robo, la prostitución, etc., aparecen entonces como una respuesta a tales opciones de vida, las cuales son aprehendidas del otro mediante esquemas tipificadores que a su vez determinan las conductas que conforman las pautas de interacción establecidas. La suma de estas tipificaciones no es otra cosa que lo que conocemos como los principios de la organización dentro del control de la estructura social.

De ahí que la cotidianidad de estos nuevos modos de vida se represente como una realidad interpretada por los hombres; sin embargo, la vida cotidiana es la totalidad de las actitudes que caracterizan las reproducciones singulares, productoras de la posibilidad permanente de la reproducción social. Así, la historia de toda sociedad no está fuera de la vida cotidiana, sino en el centro: es la verdadera esencia de la sustancia social, es el principio mediante el cual el hombre aprende en grupo los elementos de una verdad (Heller, 1995) que no forzosamente es objetiva.

Así, la cotidianidad para los sujetos tiene el significado subjetivo de un mundo coherente. Sin embargo, la vida cotidiana no sólo se da por lo establecido como realidad de los miembros de la sociedad en su comportamiento, sino que es algo que origina formas de pensamiento y de acción. Por tanto, la socialización de una práctica de la violencia puede ser entendida en la medida en que ésta forma parte también de una representación social (*habitus* para Bourdieu), que adquiere un proceso doble de objetivación y anclaje, el cual nos permite comprender la manera en que los hombres en sociedad representan sus relaciones entre sí, con otros grupos y con el mundo en que viven; relaciones de poder, de desigualdad, de violencia; en fin, relaciones que dan cuenta de una cultura y de un mundo simbólico que sólo se explica como un lenguaje a través del cual se expresan el poder y las formas en que se integran las redes de relaciones sociales que establecen los sujetos.

En la observación de una acción social cotidiana, la violencia adquiere la capacidad de imponerse a cada sujeto, bajo formas y prácticas simbólicas interiorizadas por medio de una cultura subjetiva compartida y reproducida de manera colectiva a través de las conductas, los pensamientos y los juicios que forman parte de un orden cultural constitutivo de lo real y de la organización social. No obstante, la violencia, que es parte indudable de una realidad material, es también un idioma constituido que se transmite a través de ideas, conceptos, categorías o motivos que conducen a prácticas específicas, ya sea como la expresión de sentimientos colectivos, o bien, de expresiones socialmente ligadas a emociones de diversas modalidades, que se manifiestan simplemente por la falta de participación en espacios culturales, sociales y políticos, y que, por ende, promueven la exclusión que garantiza y facilita la concentración de capital para la modernización y el crecimiento económico, generando inestabilidad política y social en todos aquellos sectores de la sociedad que se organizan y actúan por la defensa de un bien común –natural o cultural– amenazado, y que son replegados o controlados a través del uso de la violencia directa mediante métodos represivos por parte de las fuerzas públicas (Brajterman, 1995).

El hombre de hoy es un sujeto encerrado en sí mismo, resultado de agudas y lacerantes injusticias y desigualdades, marcado por el desmoronamiento de lo social y lo público, por el florecimiento del individualismo y el predominio de logros personales, la supresión del espacio colectivo y la aceleración de los tiempos históricos, la proliferación de los “no lugares” y los espacios del anonimato, la emergencia de nuevas reglas de exclusión desde los espacios urbanos y, finalmente, el triunfo de la comunicación a distancia y los trazados electrónicos en los que anida la violencia por el ejercicio de un constante y abierto consumo de ésta (Piccini, 1995).

Hablamos de la violencia producto de las grandes agencias de socialización, dadas por industrias como la radio, el cine, la prensa, que, lejos que construir diques contra la violencia, la estimulan. Sobre todo porque muchos de estos medios de comunicación antes eran lejanos para determinados grupos de la sociedad; hoy, sin embargo, son compartidos y asimilados por y para todos casi de manera instantánea, lo que los

ha convertido en el referente filosófico de millones de niños, jóvenes y adultos que se encuentran hoy condenados al ocio y al desempleo.

La violencia se socializa por medio de la cultura de masas, en la medida en que es producida por lo popular, para su masificación y control dentro de un espectro cultural que tiende a negar las diferencias verdaderas y los conflictos, reabsorbiendo y homogeneizando las identidades culturales de todo tipo. Lo masivo es entonces violencia en la medida en que impone modelos, estilos, formas de actuar, de ver y de sentir (Mattelart, 1991).

Este fenómeno sin precedente en la historia de la humanidad ha logrado la democratización de la violencia. Pero lo que asusta, quizá, de estas sociedades no es sólo la pérdida de lo social, sino que hoy la sociedad es únicamente una red de relaciones de negociación, de conflictos, de decisiones y de no lugares entre actores sociales. Conflictos asociados directamente con los efectos provocados por cambios sociales, políticos y económicos que abandonaron su cauce pacífico y se tornaron en una violencia generalizada y silenciosa.

La noción de “no lugar” surge en nuestras sociedades modernas como un modo de distinguir un espacio más de la violencia, es un lugar de pasaje en el que se establece una contractualidad solitaria, en el que el estado de viajero (por ejemplo, el turista contemporáneo o el nómada de la ciudad)³ convierte al sujeto en espectador de un paisaje que está en constante mutación. Es como si el espacio estuviera atrapado por el tiempo, como si no hubiera otra historia más que las noticias del día o de la víspera, como si cada historia individual agotara sus motivos, sus palabras y sus imágenes (Piccini, 1995).

Esta nueva dimensión de la violencia es consecuencia también de la modificación de un modelo de integración social por medio del mercado, distorsionado éste por el ajuste y el deterioro de las redes distributivas de salarios y de contenciones que inciden en el aumento de la exclusión social, reflejada en la expulsión o imposibilidad de ingresar al mercado de trabajo de millones de sujetos, o bien, consumada en el aumento de robos, secuestros, bandas delictivas, consumo de drogas, violaciones, etc., o en el incremento de movilizaciones en contra de las políticas estatales, huelgas y manifestaciones de rechazo en contra de los topes salariales y el alza de precios. Por ejemplo, según datos de la Organización de la Naciones Unidas y del Banco Mundial, en 1960, el 20% de la humanidad que más tenía era 30 veces más rico que el 20% que más necesitaba. En 1990, la diferencia entre la prosperidad y el desamparo había crecido al doble y era de 60 veces; hoy entre los ricos riquísimos y los pobres pobrísimos el abismo resulta mucho más profundo. Cien multimillonarios disponen actualmente de la misma riqueza que 1,500 millones de personas (Galeano, 1995).

³ Cuando nos referimos a los nómadas de la ciudad, hablamos de miles de niños callejeros que viven meses o días a las afueras de una estación del metro, para luego, un buen día, trasladarse a otra, o bien los ancianos, menesterosos, etcétera.

En un escenario donde el hombre se ha vuelto masa, mercado y tendencia, la mayoría de la población muestra desconocimiento y apatía por la delincuencia, la guerra, el analfabetismo, la mortalidad infantil, la violencia, etc. Pero esta aparente desatención en realidad no es otra cosa que el reflejo de una profunda desesperación. Hoy día no es fácil encontrar referencias valorativas a nuestros actos habituales, de tal forma que nos encontramos hundidos en una abismal crisis de valores que se aparea a una crisis económica y política. De ahí, entonces, que no sea extraño entender cuál es la razón de la crisis de identidad por la que pasan nuestros jóvenes, adultos, pueblos y naciones.

La teoría de la interacción simbólica, por ejemplo, ha demostrado esa recíproca e imprescindible influencia entre el sujeto y su medio, donde no siempre la verdad objetiva resplandece; por el contrario, queda supeditada a patrones externos y con demasiada frecuencia la industria cultural termina reduciéndola a mentira evidente (Habermas, 1987), volviendo más complejo el problema por la impotencia, la frustración y la desesperanza de una cultura de la violencia que se percibe cotidianamente en todos los actos del individuo y que ha transformado y contribuido a nuevos cambios en los hábitos y las costumbres, e incluso ha trastocado la concepción de los valores más tradicionales como los relacionados con la familia.

Por ello, en nuestras ciudades la violencia crece constantemente y, por tanto, la delincuencia. En estas escuelas del crimen, la cultura del consumo no es la única profesora, aunque es muy eficaz; hay otras más importantes como la injusticia social y la impunidad del poder, las cuales se proyectan desde las cumbres de la sociedad. El peor de los ejemplos es el de un sistema que recompensa al revés, en donde se trata mejor a los que menos escrúpulos tienen y se condena a la gente honesta (Galeano, 1995).

Estado y violencia: la falacia de la violencia legítima

La violencia de Estado como dispositivo de control representa un mecanismo por el cual quien detenta el poder ejecuta acciones deliberadas para conservar el mando y dominio, que se concentra no sólo en el recurso de la fuerza y de las armas, sino también en el aparato institucional y jurídico. La violencia de Estado puede ser entendida como una decisión “política”, una “medida” a la que se recurre para conservar el orden establecido frente a momentos de inestabilidad social. En un país como México, la violencia de Estado desarrolla, paradójicamente, una lógica del poder en la que el descontento, la manifestación y el desacuerdo social y político son catalogados como detonadores de una violencia que atenta contra el sistema, sin poder ser entendidos como procesos propios de la constante y necesaria reestructuración de la sociedad; no hay un entendimiento político que los explique y, al mismo tiempo, los reivindique. Por el contrario, son estigmatizados y reprimidos. El resultado de dicha

represión es una ola de violencia que raya en lo inefable: las matanzas múltiples y las desapariciones forzadas son una imagen de las violencias contemporáneas que se definen desde la crueldad y el horror.

Fundamento teórico de la violencia de Estado

Un análisis sobre la violencia de Estado nos remite necesariamente a la cuestión sobre los recursos con los que cuenta el gobernante para tomar decisiones que, por lo general, se justifican discursivamente desde las ideas de “bien común” o “bien público”. La violencia de Estado como dispositivo de poder y control representa el desarrollo de aquello que conocemos como “razón de Estado”, un mecanismo por el cual quien detenta el poder ejecuta determinadas acciones. De ahí que al querer decir algo sobre la violencia de Estado sea necesario antes hablar un poco sobre dicho mecanismo.

La teoría de la razón de Estado se ha posicionado como un instrumento indiscutible de la acción política caracterizado por su eficacia, que emerge como la máxima del obrar político que se encuentra en el conocimiento de la esencia del Estado. “Razón de Estado”, “teoría de los intereses del Estado”, “necesidad política” o “excepcionalidad” se refieren siempre a recursos, formas y estrategias de las que se vale el Estado para garantizarse a sí mismo estabilidad y expansión. Actualmente, es más común oír hablar de “las cuestiones de interés nacional”, “interés de todos” o “salud pública”, justamente para hacer referencia a las “razones” que esgrimen los gobernantes para justificar acciones que tienen fines específicos y que sin el argumento de “fuerza mayor” o “imperativa necesidad” no serían reconocidas como legítimas dentro de un orden político y social constituido a partir del establecimiento de normas éticas y jurídicas. Como dice Rafael del Águila: “[...] el tema de las razones de Estado (y, más en general, de las razones ‘de orden político’) nos pone en contacto con un ‘conocimiento prohibido’ que nos hace percibir que hay circunstancias en las que es patente la falta de armonía entre la ética y la política” (2000: 36).

Pensar en la razón de Estado implica pensar en los intereses propios de éste. El intento de entender cuáles son esos intereses nos lleva a preguntarnos qué entendemos por Estado. Como bien advierte Jellinek, el Estado puede conocerse de distintos modos; sin embargo, lo fundamental es reconocerlo desde dos vertientes: como concepto social y como concepto jurídico.

Según Jellinek, el Estado como concepto social “es la unidad de asociación dotada originariamente de poder de dominación, y formada por hombres asentados en un territorio” (2000: 194). Esta definición parte de la idea de que el Estado entraña un poder totalmente relacionado con los seres humanos y su arbitrio, es decir, aquello que lo engendra se vincula directamente con enseñanzas y experiencias acumuladas en la esfera de la conciencia, de tal modo que la existencia del Estado resulta similar a la de los individuos: es la consecuencia de relaciones voluntarias entre los seres

humanos que se determinan en la jerarquía dominio-dominación y que están circunscritas dentro de un territorio determinado.

De esta manera, cada individuo participa desde una posición dual: es miembro del Estado en tanto unidad de asociación y es, al mismo tiempo, una individualidad libre. A esta asociación que describe Jellinek se sustrae cualquier otro tipo de asociación menor y es, por ende, la que mayor fuerza y poder coactivo tiene.⁴ Así pues, el Estado tiene el poder de mandar y dominar, lo cual significa que tiene “la capacidad de poder hacer ejecutar incondicionadamente su voluntad a otras voluntades” (Jellinek, 2000: 193). Max Weber ofrece una definición del Estado que se acerca bastante a la propuesta por Jellinek: “el Estado es aquella comunidad humana que en el interior de un determinado territorio [...] reclama para sí (con éxito) el monopolio de la coacción física legítima [...] Éste se considera, pues, como fuente única del derecho de coacción” (Weber, 1992: 1056). Para Weber, el poder de dominación es lo que diferencia al Estado de cualquier otro tipo de asociación y, de la misma manera que Jellinek, considera que es una sola voluntad la que tiene la autoridad legítima.

Hasta este punto parece que el poder del Estado es ilimitado y deriva fundamentalmente de sí mismo, es decir, de la propia asociación. Los individuos son causa e instrumento del Estado. Ahora bien, como se ha apuntado, para Jellinek, el concepto social del Estado está vinculado con el concepto jurídico del mismo, el cual define como “la corporación formada por un pueblo, dotada de un poder de mando originario y asentada en un determinado territorio” (Jellinek, 2000: 196). El Estado, en una situación paradójica, opone a su poder ilimitado su propia autolimitación jurídica, es decir, se somete a un orden basado en leyes, convirtiéndose así en un sujeto de derechos y deberes.

Es esta elaboración conceptual la que permite ver con cierta sutileza la ambigüedad que subsiste a la propia definición del Estado. En tanto que el poder de mando y de dominio se concentra no sólo en el recurso de la fuerza y de las armas, sino también en todo el aparato institucional y jurídico, así es como ejerce una persona la violencia de Estado, la cual también puede ser entendida como una decisión “política”, una “medida” a la que se recurre para conservar el orden establecido frente a momentos de inestabilidad social; es, en pocas palabras, el uso de la fuerza por parte del gobernante para contener acciones o situaciones protagonizadas por actores o grupos sociales que ponen en duda la supuesta estabilidad política y social de la comunidad en la cual están insertos.

En un país como México, el problema de la violencia de Estado desarrolla, paradójicamente, una lógica del poder en la que el descontento, la manifestación y el desacuerdo social y político son catalogados como detonadores de conflictos que atentan contra el poder del sistema establecido, como Carlos Montemayor señala en diversos

⁴ Para Jellinek, puesto que toda asociación está contenida en el Estado, nadie puede sustraerse a éste, de tal manera que cualquier ser humano siempre está sometido a su poder.

ensayos sobre este tema, el Estado (el gobernante) se adjudica el “deber” de contener y frenar la inconformidad social sólo porque, en la mayoría de los casos, se trata de acontecimientos que en lo discursivo y en lo práctico se oponen completamente a las decisiones de los actores estatales. En este sentido, desde la visión del gobernante –sugiere Montemayor– los movimientos que surgen para manifestar descontentos que tienen que ver con crisis sociales, políticas y económicas no son entendidos como procesos propios de la constante y necesaria reestructuración de la sociedad; no hay un entendimiento político que los explique y, al mismo tiempo, los reivindique. Por el contrario, son estigmatizados y reprimidos. Por supuesto, aquí la violencia de Estado no se puede entender fuera de los contextos políticos de regímenes autoritarios aunque se autodenominen democráticos, esto porque, al final, las resoluciones son impuestas y legitimadas desde el nivel más alto de la pirámide del poder político.

En consecuencia, bajo esta idea, un movimiento social⁵ es visto como un grupo que expresa una acción colectiva que intenta desestabilizar el orden estatal, sobre todo esta percepción se arraiga cuando se encuentran conformados por sujetos más vulnerables y en condiciones de marginación y olvido; se trata de una imagen percibida como lejana a las necesidades de grandes grupos de la sociedad que demandan, a partir de la organización y la solidaridad, cambios sustanciales en la atención y resolución de conflictos o problemas de diversas índoles. Aquí el Estado se ocupa de sofocar la crisis sólo desde el núcleo del movimiento y no desde el contexto en el que éste se suscita. Esto significa que no existe una mejora de las circunstancias frente al deterioro social; de hecho, el discurso de quien detenta el poder político tiende a minimizar o ignorar las condiciones críticas y de riesgo que sustentan la acción colectiva, pues desde el Estado se asume que la violencia es propiciada por los movimientos o manifestaciones sociales, los cuales son considerados antigubernamentales y, por tanto, ilegales. Sin embargo, los movimientos sociales y las protestas surgen, en gran medida, para exigir y frenar el ejercicio violento de un poder que previamente ha sido institucionalizado y que se agrava con las crisis sociales. El Estado hace uso de todas sus instituciones (policíacas, militares, jurídicas y administrativas) para eliminar la sospecha de que la comunidad política se encuentra en inminente descomposición.

Un ejemplo reciente de esta crisis, sin duda, son los sucesos de Ayotzinapa, donde desaparecieron 43 estudiantes a manos de autoridades municipales e integrantes de

⁵ En este sentido, consideramos que la construcción de categorías para analizar el conflicto está orientada hacia la modificación de uno o varios aspectos importantes de la organización social y cultural, donde aparecen conductas colectivas cuyas acciones están dirigidas hacia un esfuerzo de defensa, de reconstrucción o de adaptación a un sistema social. Si, al revés, los conflictos se analizan como mecanismos de modificación de decisiones y por tanto como factores de cambio (fuerzas políticas en el sentido más amplio del término), propongo hablar de luchas, y cuando las acciones conflictivas tratan de transformar las relaciones de dominación social ejercidas sobre los principales recursos culturales, la producción, el conocimiento y las reglas éticas, utilizaremos la expresión movimiento social, como lo define Alain Touraine (1987: 93).

un grupo delictivo. Estos acontecimientos estremecedores y trágicos han merecido la denuncia y la organización de muchos sectores de la sociedad que exigen justicia ante el silencio y la falta de intención por parte de nuestros gobernantes de dar solución a estos crímenes. Otro caso por demás desgarrador fue el ocurrido la tarde de marzo de 2011 en el pueblo Los Cinco Manantiales, en Coahuila, donde, bajo el silencio cómplice de las autoridades locales, aparecieron 40 camionetas del grupo los Zetas para saquear e incendiar casas y comercios, y privar de la libertad a 300 personas entre quienes se encontraban mujeres, niños y ancianos. O lo acontecido en San Fernando, Tamaulipas, en agosto de 2010, la llamada primera masacre de San Fernando, donde se masacraron a 58 hombres y 14 mujeres migrantes y, en 2011, a 193 personas. En ambos casos, policías municipales y autoridades de migración fueron cómplices de este crimen de Estado.

Como se puede advertir, es imposible estar en desacuerdo ante la contundencia de los datos, donde el número de asesinatos y la violencia social alcanzan rangos cercanos a una guerra civil, donde la estructura institucional del Estado se desmorona como resultado de una condición endémica de corrupción, impunidad, falta de seguridad y la aplicación de un Estado de Derecho.⁶

Estos sucesos, particularmente el caso de los normalistas de Ayotzinapa, han logrado sumar miles de expresiones de reclamo y protesta que alcanzaron no sólo objetivos políticos y organizaciones gremiales. Tocaron al Estado y al sistema de sus instituciones, concretamente me refiero al sistema de justicia social y jurídica; instituciones, quizá, dentro de las más importantes para mostrar su poder y resolver conflictos y problemas centrales. Sin embargo, cuando un Estado bajo estas condiciones se evidencia débil y con un fallido o ausente Estado de Derecho, lo que se muestra es un escenario de ingobernabilidad.

En este sentido, la usencia de un Estado de Derecho ha puesto al descubierto los excesos que se ocultan en el fondo de una retórica elaborada y atribuida particularmente al gobernante. Porque nos queda claro que la razón de Estado, muchas veces matriz, a su vez, de la violencia de Estado, es un instrumento discursivo al que apela quien ejerce el poder político para legitimar decisiones y acciones que están más allá de los márgenes jurídicos y éticos reconocidos, es además un recurso revelador respecto a las debilidades de los distintos órdenes políticos. Es decir, podría pensarse que es erróneo hablar sólo de violencia de Estado cuando en el discurso lo que ha prevalecido es la idea de un Estado de Derecho que idealmente represente la protección de los intereses y derechos de los ciudadanos y regule las acciones de todos a partir de normas que se asuman suficientemente justas. Sin embargo, podemos constatar hasta el día de hoy que la evocación al Estado de Derecho no necesariamente implica la

⁶ Basta con traer a la memoria lo ocurrido en Michoacán durante el sexenio de Calderón, o en Veracruz, en Tamaulipas, en Jalisco o en Guerrero, sólo por mencionar algunos ejemplos que nos muestran cómo la delincuencia organizada actúa del brazo y del poder del Estado, para obstaculizar e impulsar el crecimiento y el bienestar de miles de mexicanos.

desaparición definitiva del ejercicio del poder arbitrario que se funda en la excepción a la ley, ya que éste emerge precisamente de los momentos de inestabilidad política a la que está expuesto cualquier orden político

Al respecto, durante los últimos tres sexenios, México ha experimentado cambios significativos, el más importante es quizá la débil alternancia que configuró algunos instrumentos de transparencia, aunque no fue suficiente para llenar los vacíos de injusticia y seguridad en todos los sentidos; a ello tendríamos que agregar una condición de desarrollo paralelo, una especie de simbiosis entre la delincuencia y las autoridades para imponer la fuerza del Estado al margen de la ley. Es entonces un Estado omiso por acción, como es el caso de las desapariciones forzadas.

En este sentido, las desapariciones, forzadas o no, a lo largo y ancho del territorio nacional, no sólo muestran la imagen de la muerte por las ejecuciones sumarias, la tortura y los desplazados, sino también una constante violación a los derechos humanos y la imagen de menosprecio por la vida de cualquier sujeto.⁷

No son, entonces, novedad los reclamos que los individuos hacen a los Estados respecto a la racionalidad que en muchas ocasiones éstos defienden y que han terminado por contraponerse al ideal político del bien común. Definitivamente no se trata de ignorar lo difícil que resulta deshacerse del carácter instrumental que define a la política, ni tampoco de extraviarse en planteamientos lejanos al real desenvolvimiento del poder político; de lo que se trata es de replantear las prioridades de la política y del Estado.

El criterio paradójico de las acciones y decisiones excepcionales del Estado se convierte, por un lado, en una llamada de atención respecto a lo que no funciona bien dentro de los sistemas políticos; por otro, remarca la necesidad de volver a nuevas definiciones de las problemáticas fundamentales de la sociedad. Rafael del Águila apunta muy bien el dilema al que tienen que enfrentarse la política y el Derecho: “La limitación de nuestra mundanidad –dice él– nos hace comprender que existe algo así como ‘injusticias necesarias’ en las prácticas de la justicia. O, si se prefiere, que no hay orden político, por muy justo que nos parezca, capaz de satisfacer todos los descontentos o de justificar completamente todas las diferencias, tensiones y escisiones que el orden mismo crea entre y dentro de nosotros. Todo esto no quita razones a la lucha contra la injusticia, pero permite dudar de la perfección de las soluciones” (Del Águila, 2000: 396). Así, lo que Rafael del Águila ve como un camino óptimo

⁷ En México, el número de personas desplazadas como resultado de la inseguridad y las persecuciones ascendió a 281 mil, durante el periodo de 2009 a 2014. El mayor número de desplazamientos forzados se dio durante el sexenio de Felipe Calderón, de 2006 a 2012, producto de su estrategia de seguridad que contribuyó a intensificar la violencia, la cual se basó en una política de enfrentamiento abierto en el uso de operativos conjuntos que recrudeció la lucha entre los cárteles de la droga y el surgimiento de pequeños grupos que incursionan en diversas actividades criminales. En ese escenario aparecen las extorsiones, amenazas y cobro de cuotas por piso, asaltos, robos, desalojos arbitrarios, secuestros, violaciones y homicidios (Rubio, 2014).

es aportar juicio y sensibilidad a todas las elecciones trágicas del quehacer político, pero, sobre todo, denunciar aquellas situaciones que, como diría Montemayor, dejan de ser parte de decisiones realmente necesarias que por lo general se resuelven en lo administrativo y se convierten en violencia de Estado. Esta última es denunciable pues no elige como senda la negociación política ni la mejora de las circunstancias sociales; por el contrario, se funda en la imposición arbitraria y el uso de recursos que tienen como objetivo no sólo la disolución de las acciones colectivas sino el sometimiento absoluto de la voluntad ciudadana que se ve fragmentada por crímenes que no encuentran eco en el orden jurídico ni ético de la sociedad, sino que con ayuda de todo el aparato gubernamental se legitiman u ocultan.

Masacres y desapariciones: la realidad de las fosas clandestinas

México no puede negar su pasado negro, la llamada “época de la guerra sucia” (que comprende finales de la década de 1960 y principios de la década de 1980), que dejó como legado un número desconocido de detenidos, muertos y desaparecidos que hasta el día de hoy siguen siendo casos sin esclarecimiento jurídico. Legado, por supuesto, que continúa hasta nuestros días. La matanza estudiantil del 2 de octubre de 1968, la matanza del 10 de junio de 1971, la matanza de campesinos de Aguas Blancas en Guerrero en 1995, la matanza de Acteal en 1997, la desaparición y la ejecución de cientos de activistas y periodistas desde entrado el siglo XXI hasta nuestros días, Atenco y Tlatlaya en el Estado de México, la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa y, en julio del mismo año, la desaparición de 30 estudiantes adolescentes en Cocula –caso no tan difundido en los medios– son sólo algunos de los acontecimientos más conocidos y difundidos en la historia reciente de la violencia ejercida por el Estado mexicano.

Aquí el tema de las desapariciones forzadas es una vértebra fundamental de los procesos autoritarios en la historia política de nuestro país. En estos días es imposible no reconocer que las desapariciones forzadas se han convertido en un dispositivo de control político y social. En este sentido, hablamos de violencia de Estado porque las instituciones no funcionan según los principios y fines por los cuales fueron creadas; por el contrario, son utilizadas para servir a los intereses de quienes detentan el poder político y económico y, al mismo tiempo, para garantizar que todas las acciones emprendidas por determinados actores del Estado sean reconocidas como legítimas, sin importar que se configuren de una manera contraria al marco jurídico constitucional. El panorama es desolador, porque los personajes que han sido señalados como responsables de cientos de desapariciones en algunos casos son funcionarios públicos que forman parte de algún cuerpo institucional y que, en un escenario ideal, deberían representar el ejercicio estricto de la autoridad. Más aún, cuando quienes forman parte de alguna institución estatal, sea militar, policiaca, jurídica o administrativa, no

participan directamente en algún caso de desaparición forzada, de manera constante sí obstaculizan, simplifican o pervierten el proceso de impartición de justicia.

Un ejemplo desgarrador sería quizá la falta de justicia para 3 mil 662 cuerpos, los llamados NN, que por muchas circunstancias nunca son identificados y que terminan en la fosa común. Éstos nunca tienen una averiguación o un expediente judicial, lo que implica que ninguna de las causas que provocaron su muerte será investigada. Desde 2006 a 2012, 24 mil 102 sujetos terminaron en estas fosas, y de 2013 y 2014 se registraron 8 mil 560 sujetos, es decir, un promedio diario de 190 cuerpos que llegan a los Semefos de 23 entidades del país (Michel, 3 de noviembre 2013).

De acuerdo con la *Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas*, proclamada por la Asamblea General de la ONU el 18 de diciembre de 1992, sucede una desaparición forzada cuando “se arreste, detenga o traslade contra su voluntad a las personas, o que éstas resulten privadas de su libertad de alguna u otra forma por agentes gubernamentales de cualquier sector o nivel, por grupos organizados o por particulares que actúan en nombre del Gobierno o con su apoyo directo o indirecto, su autorización o su asentimiento, y que luego se niegan a revelar la suerte o el paradero de esas personas o a reconocer que están privadas de la libertad, sustrayéndolas así a la protección de la ley” (ONU, 1993). Después de esto, no cabe duda de que México se ha convertido en uno de los principales países que recurren a estas prácticas que atentan por todos los frentes contra la vida y derechos de las personas. Aquí nos detendremos para decir que en el año 2014 se incrementó, respecto al año 2013, en 11.4% los registros de personas no localizadas, al pasar de 4 mil 514 a 5 mil 98, como se puede apreciar en la Tabla 1.

La situación se agrava si consideramos que no existe la mínima certeza de cuántas personas han sido víctimas de desapariciones forzadas; sin embargo, según un reportaje de la revista *Reporte Índigo* (Cepeda, 2015), el gobierno mexicano no sólo se ha visto ignorante respecto a la cantidad exacta de desaparecidos, sino que ni siquiera muestra atisbos de tener por lo menos una línea clara de investigación que dé información contundente sobre los probables responsables. Por el contrario, las cifras que se manejan se distancian radicalmente. Por ejemplo, las estadísticas de las distintas dependencias federales involucradas (SNSP, PGR, SG y CNDH) –que además se diferencian entre sí– y otra completamente diferente, la registrada por algunas organizaciones civiles creadas para hacer frente al problema de las desapariciones. Así, según la información emitida en este medio de comunicación impreso, el presidente de la CNDH, Luis Raúl González Pérez, declaró en el mes de febrero de este año ante la ONU, en Ginebra, que se cuenta con dos bases de datos que emiten resultados diferentes. Una base de datos reporta 4 mil 38 casos de desaparecidos hasta el mes de diciembre de 2014; la otra, por el contrario, contabiliza, de 1995 a 2012, 24 mil 809 casos de desaparecidos. Por su parte, el gobierno actual dio la cifra de 26 mil 121 casos al inicio de su administración, cifra que meses después fue “actualizada” a 18 mil 955. En 2013, el registro se redujo hasta 8 mil casos, pero para octubre de 2014 la

cifra ascendió nuevamente a 23 mil 271 denuncias de personas desaparecidas, según estas organizaciones no gubernamentales

Lo anterior sólo revela que los gobiernos mexicanos han carecido de voluntad política para hacer frente a una problemática que ha escalado a niveles alarmantes. Evidentemente, mostrar verdadera intención de responder jurídicamente a las demandas de justicia significa que los representantes del Estado en sus distintos niveles tienen que reconocer que sus estructuras institucionales han sido permeadas por la corrupción y la criminalidad.

Ante la ineficacia de los gobiernos anteriores y del actual, una fracción de la sociedad civil se ha visto en la necesidad de crear frentes diversos para llevar a cabo la investigación y difusión de la información respecto a los múltiples casos denunciados como desapariciones forzadas. La Coordinación de la Campaña Nacional contra la Desaparición Forzada,⁸ el año pasado (2014) emitió un Informe (Hasta Encontrarlos, 2014) en el que revela que no hay avances reales en materia del delito de desapariciones forzadas; por el contrario, hay un incremento y una constancia en este delito. Según las propias investigaciones realizadas en el marco de dicha campaña, “diversas organizaciones de derechos humanos, de víctimas y organizaciones sociales, con base en lo que han registrado a partir de 2006 (año en que inicia la estrategia de seguridad de ‘guerra contra el narcotráfico’ con el gobierno de Felipe Calderón) hasta esa fecha (2014), manejan una cifra que va desde las 10 mil hasta las 30 mil desapariciones forzadas, según los criterios que utiliza cada organización para registrar casos”. De esto puede deducirse que los datos emitidos por el gobierno actual carecen de claridad y especificidad, pues pese a que se informa que al inicio de esta administración se investigaron y aclararon por lo menos 27 mil casos, no se dice en qué estados del país ni en qué condiciones fueron encontradas las personas desaparecidas. De ahí que pueda dudarse de la veracidad de la información oficial del gobierno federal.

La Coordinación de la Campaña Nacional Contra la Desaparición Forzada en su análisis hace una observación importante: mientras en el periodo de la llamada “guerra sucia” las desapariciones forzadas eran en su mayoría por motivos políticos, desde 2006 hasta el día de hoy el problema afecta a prácticamente todos los sectores de la población, ya no es una razón fundamental la orientación social o política para ser víctimas del delito de desaparición –como sucede con los defensores de los derechos humanos y los periodistas críticos del sistema político–. De manera paralela a esta realidad abrumadora hay otra que hace más compleja la situación: cuando se tienen indicios de algún caso de desaparición forzada, generalmente las autoridades responsables de dar cauce a las investigaciones correspondientes se muestran reticen-

⁸ Conformada por la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, el Comité Cerezo México, el Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos “Hasta Encontrarlos” y el Comité de Solidaridad y Derechos Humanos Monseñor Romero.

tes para tipificar una desaparición forzada como tal; por el contrario, lo más común es la criminalización de las víctimas, quienes en su mayoría son asociadas a la delincuencia organizada, como si un delito fuera necesario para justificar otro. Esto que documenta la Coordinación de la Campaña Nacional muestra la contradicción que subsiste en el sistema político y jurídico mexicano.

Tabla 1
Registro de fosas clandestinas de 2009 a 2015 en México

<i>Fechas</i>	<i>Número de fosas</i>	<i>Número de cuerpos</i>	<i>Entidad</i>	<i>Observaciones</i>
Enero de 2009	1	300	Ejido Ojo de Agua, en el Rancho Valle Bonito y en Valle Redondo, Tijuana, BC	El pozolero confesó que depositó en ácido los desechos de personas asesinadas donde se encontraron restos de huesos y dientes.
Agosto 27 de 2010	1	72	San Fernando. Tamaulipas	Cuerpos de 58 hombres y 14 mujeres migrantes que a su paso por nuestro país fueron secuestrados, robados y asesinados en extrema crueldad, de nacionalidad ecuatoriana, guatemalteca, salvadoreña, brasileña y hondureña.
Abril 11 de 2011	1	89	Colonia Constituyentes, Durango	Sin observaciones.
Abril 11 de 2011	40	193	San Fernando, Tamaulipas	Cuerpos de migrantes.
Diciembre de 2011	4	50	Poblado de Cristóbal Colón, Durango	Sin observaciones.
Marzo 10 de 2012	1	167	En el fondo de una cueva del municipio de Frontera Comalapa, Chiapas	
Mayo de 2012	1	49	Carretera Monterrey-Reynosa-Cadereyta.	Sin observaciones.
Junio de 2012	1	4	Municipio de Lerdo, Durango	Sin observaciones.
Julio 16 de 2012	1	5	Poblado de Cristóbal Colón, Durango	Sin observaciones.
Julio 20 de 2012	1	5	San Juan Yautepec, Huixquilucan, Estado de México	En el patio trasero de una casa; a los que secuestraban los mataban y los enterraban.

Continúa...

<i>Fechas</i>	<i>Número de fosas</i>	<i>Número de cuerpos</i>	<i>Entidad</i>	<i>Observaciones</i>
Julio 23 de 2012	2	5	San Juan Atzacualoya, Estado de México	Entre los cuerpos encontrados, tres eran de mujeres.
Noviembre de 2012	1	10	Durango, Durango	En una casa rentada se encontraron en el jardín los cadáveres.
Noviembre 25 de 2012	4	11	Zona desértica de Valle de Juárez	8 cuerpos con rastros de tortura.
Abril 18 de 2013	1	1	Bosque La Primavera, en la carretera Tala-Guadalajara	El cuerpo se encontró enterrado a 90 centímetros.
Junio 30 de 2013	1	7	Rancho la Estancia, municipio de Ejutla, Jalisco.	Los cuerpos estaban calcinados.
Agosto 23 de 2013	1	13	Tlalmanalco, Estado de México	Encontraron los cuerpos de tres sujetos relacionados con el caso Bar Heaven.
Noviembre 9 de 2013	3	67	La Barca, Zapopan, Jalisco	Muchos cuerpos se encontraron mutilados.
Noviembre 16 de 2013	5	7	Acapulco, Guerrero	Seis cadáveres se encontraban atados de manos con rastros de tortura, y uno tenía tres días de muerto.
Noviembre 18 de 2013	1	8	Comunidad de Navomora, Sonora	Dos de los ocho cuerpos eran mujeres.
Diciembre 10 de 2013	4	23	En los municipios de Amacuzac, Tezoyuca, Xochitepec y Huajuntlán, Morelos	Sin observaciones.
Diciembre 12 de 2013	35	64	Municipio de La Barca, Jalisco	Sin observaciones.
Diciembre de 2013	2	17	Poblado de Palo Gordo, Zapopan, Jalisco	Sin observaciones.
Enero de 2014	1	2	Municipio de Carlo A. Carrillo, Veracruz	Se encontraron los cadáveres de una joven y un adulto, sobrina del ex alcalde Enrique Molina Ríos.
Febrero 11 de 2014	1	21	Puente Campuzano y Mexcaltepec, Taxco, Guerrero	Sin observaciones.
Febrero 22 de 2014	1	19	La Calera, municipio de Tlajomulco, Jalisco	Los cadáveres se encontraron atados en sus extremidades, con el tiro de gracia.
Febrero 25 de 2014	1	3	Galeana Tequesquitengo, Morelos	Se encontraron los restos de una mujer, un menor y un hombre adulto.
Marzo 11 de 2014	2	3	Tunzingo, Acapulco, Guerrero	Sin observaciones.

Continúa...

<i>Fechas</i>	<i>Número de fosas</i>	<i>Número de cuerpos</i>	<i>Entidad</i>	<i>Observaciones</i>
Marzo 19 de 2014	1	2	Pinzanangapio, Michoacán	Los cuerpos ya tenían cuando menos un año enterrados.
Abril 17 de 2014	3	9	Iguala, Guerrero	Sin observaciones.
Abril 18 de 2014	3	3	Acapulco, Guerrero	Sin observaciones.
Mayo 5 de 2014	1	2	La Hebillera, municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán	Los cuerpos presentaban huellas de tortura.
Mayo 21 de 2014	7	19	Loma del Zapatero, Iguala, Guerrero.	Sin observaciones.
Junio 3 de 2014	1	4	Coyuca de Benítez, Guerrero.	Sin observaciones.
Junio 16 de 2014	12	31	El Diamante en Tres Valles, Veracruz	Varios cuerpos se encontraron decapitados, otros desmembrados y otros con el tiro de gracia.
Junio 17 de 2014	1	10	En Las Tabiqueras, Zumpango, Guerrero.	Sin observaciones.
Junio 19 de 2014	2	30	Ejido de Nopaltepec, Cosamaloapan, Veracruz	Sin observaciones.
Julio de 2014	1	8	Paraíso Novillero, Cosamaloapan, Veracruz	Los cráneos de las víctimas tenían orificios de bala, otros con fracturas y golpes con objetos contundentes.
Agosto de 2014	1	3	Rancho Los Alacranes, municipio de Agua Dulce, Xalapa, Veracruz	Sin observaciones.
Septiembre 9 de 2014	1	2	Xalapa, Veracruz	Los cuerpos de dos hombres se encontraron en avanzado estado de descomposición, semienterrados.
Septiembre 24 de 2014	6	24	Mezcaltepec, municipio de Taxco, Guerrero	Se encontraron cuerpos en estado de descomposición con rastros de tortura y las manos atadas a la espalda; osamentas humanas.
Octubre 4 de 2014	11	39	Pueblo Viejo, Iguala, Guerrero	Dos cuerpos correspondían a mujeres y el resto a hombres.
Octubre 13 de 2014	2	21	Ecatepec, Estado de México	Encuentran 21 cuerpos en el canal de aguas negras del río de los Remedios o Canal de la Compañía, 16 pertenecían a mujeres.

Continúa...

<i>Fechas</i>	<i>Número de fosas</i>	<i>Número de cuerpos</i>	<i>Entidad</i>	<i>Observaciones</i>
Octubre 8 de 2014	1	68	San Fernando, Tamaulipas	Sin observaciones.
Noviembre 14 de 2014	1	1	Ocotla, Iguala, Guerrero	Se encontró el cadáver de un sacerdote de Uganda que en abril de este año fue secuestrado.
Enero de 2015	22	22	Pueblo Viejo, Iguala, Guerrero	Sin observaciones.
Abril de 2015	13	45	Pueblo Viejo, Iguala, Guerrero	Sin observaciones.
Mayo 31 de 2015	1	2	Chilpancingo, Guerrero	Sin observaciones.
Junio 22 de 2015	1	5	Chilpancingo, Guerrero	Los cuerpos se encontraron en un pozo.
Junio 22 de 2015	1	5	La Paz, Baja California	Tres mujeres y dos hombres que se encontraban en bolsas de plástico negras.
Junio 23 de 2015	7	10	Acapulco, Guerrero	Los cuerpos tenían entre 25 y 30 días enterrados.
Junio 30 de 2015	3	5	Reynosa, Tamaulipas	Dos cadáveres tenían poco tiempo de haber sido enterrados y los otros cinco tenían entre 5 y 7 meses.
Total	174	1585		

Fuente: Elaboración propia con base en registros periodísticos.

En teoría, dentro de los márgenes de un Estado de Derecho, la vida y las garantías individuales son siempre defendibles, aun en el caso de delito. Parece que hay un reconocimiento paradójico de los derechos fundamentales; es como si existieran muertes o desapariciones que se justifican desde la connotación del crimen. Pero, repetimos, un verdadero Estado de Derecho castiga el delito, establece una condena correspondiente con la dimensión del crimen y se asegura de salvaguardar las garantías tanto de las víctimas como de los victimarios. Lo anterior porque un Estado pretendidamente constitucional establece el orden a partir de la salvaguarda de todas las personas que forman parte de su jurisdicción. Así pues, aun cuando se compruebe que la persona reportada como desaparecida es parte de un grupo delictivo, es responsabilidad de las autoridades encargadas de impartir justicia realizar la investigación pertinente apegada a derecho.

Pese a que el marco legal mexicano dio señales de empezar a establecer lineamientos legales y legítimos capaces de dar cauce a las denuncias por desaparición forzada, el informe de la Campaña Nacional revela que, aun cuando en 2012 entró en vigor la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y en 2013 la Ley General de Víctimas, junto con la creación de la Fiscalía Especializada

para la Localización de Personas Extraviadas y Desaparecidas, no se ha dado certeza ni seguridad a los familiares de los desaparecidos, tampoco se ha dado castigo a los responsables.⁹ De ahí que muchas organizaciones civiles demanden la aprobación de la Ley General contra la Desaparición Forzada, ya que se piensa que con esto al menos se podría permitir la tipificación del delito de desaparición forzada de manera general a nivel federal.

El 11 de febrero de este año, el Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU concluyó que México “ilustra un contexto de desapariciones generalizadas [...] muchas de las cuales podrían calificarse como desapariciones forzadas”, de ahí que emitiera ocho recomendaciones: 1) la construcción de un registro estadístico confiable sobre el número de personas víctimas de desaparición forzada; 2) realizar investigaciones exhaustivas cuando se tengan elementos suficientes para considerar que una persona ha sido sometida a desaparición forzada; 3) que el Estado mexicano adopte medidas legislativas para tipificar a nivel estatal y federal el delito de desaparición forzada; 4) que dentro de la PGR exista una unidad fiscal especializada en desapariciones forzadas que tenga acceso a los recursos necesarios para realizar las investigaciones pertinentes y que cuente con personal apto para llevarlas a cabo; 5) que el Estado mexicano apruebe una Ley General sobre Desapariciones Forzadas; 6) permitir a la ONU examinar casos individuales de desaparición forzada denunciados por ciudadanos; 7) que las desapariciones forzadas hechas por militares sean procesadas por autoridades civiles y no militares; finalmente, 8) que México trabaje para la prevención e investigación de la desaparición de migrantes, de tal manera que se castigue a los responsables y se proteja a los testigos y denunciados.¹⁰

Desapariciones y fosas clandestinas

El reconocimiento de la situación mexicana respecto a las desapariciones forzadas es importante en la medida en que devela que la actuación viciada y mal intencionada del gobierno no es sólo una percepción local; por el contrario, es una realidad ineludible. El escenario de inseguridad y violencia se ilustra de una manera absolutamente desoladora. La única imagen recurrente con la que contamos para representar los miles de casos de desapariciones es la de las fosas clandestinas.

En México, como en los países con una larga historia de conflictos bélicos, de enfrentamientos extremistas y/o de constantes experiencias de autoritarismos y represión política, la violencia no sólo es un fenómeno social que recurrentemente erosiona los

⁹ De acuerdo con la documentación de la Campaña Nacional “Según datos de la Comisión de Derechos Humanos (CNDH), entre el 1 de diciembre de 2012 y el 1 de enero de 2014, se han registrado 938 denuncias de violaciones a derechos humanos por parte de las Fuerzas Armadas”. Aunque también hay denuncias que señalan como responsables a miembros policiales y autoridades estatales y municipales.

¹⁰ <<http://www.animalpolitico.com/2015/02/la-onu-reconoce-desaparicion-forzada-de-los-43-y-pide-mexico-atender-la-situacion-de-desapariciones-generalizadas/>> (consultada el 21 de agosto de 2015).

mecanismos de cohesión social que hacen posible el establecimiento de un orden; además, es una especie de monstruo mítico que amenaza con destruir cualquier indicio de humanidad. Las experiencias contemporáneas de la violencia nos demuestran que estamos ante manifestaciones atroces y abyectas que contradicen cualquier pretensión de convivencia y civilidad. Tales manifestaciones nos confrontan con actos de crueldad que rozan con lo inefable. La violencia ha superado el margen de la muerte, constantemente se describe en los umbrales de la destrucción del cuerpo y el arrebato de “lo humano”.

El tema de las desapariciones no sólo nos sitúa en un problema concreto que demanda la revisión del ejercicio del poder político, además nos sumerge en la compleja cuestión del reconocimiento de la condición humana aun cuando el cuerpo es destruido o “desaparecido”. La cartografía de las fosas clandestinas confirma la sospecha de que la vida se torna insignificante frente a los arrebatos de la violencia y la corrupción. Los datos existentes al respecto son abrumadores. De acuerdo con información de algunos medios impresos, en por lo menos 16 estados del país se han encontrado fosas clandestinas. Según el informe de la PGR, “del 1 de diciembre de 2006 al 28 de febrero de 2015 han sido hallados 601 cuerpos en 174 fosas ilegales; 80% de esos cuerpos (485) no han sido identificados”.¹¹ Las cifras oficiales en sí mismas son preocupantes. Sin embargo, no resulta escandaloso imaginar que la realidad de la estadística es superior a la contemplada oficialmente por las autoridades.

De hecho, nosotros logramos recabar datos que muestran que, entre 2009 y 2014, por lo menos se encontraron 845 fosas, teniendo mayor incidencia los estados de Guerrero, Tamaulipas, Veracruz y Jalisco. Los restos encontrados que pudieron ser identificados fueron, en gran parte, de migrantes y de personas secuestradas. Otros tantos, sin ser identificados, mostraron signos de tortura: eran restos de cuerpos quemados y mutilados (véase Tabla 1).

Las imágenes de la violencia en México horrorizan porque trascienden cualquier límite entre la vida y la muerte; la finalidad parece ser el exterminio y la destrucción absoluta de la condición humana. Las desapariciones son tales porque se desconoce el sitio en donde se encuentra la persona que se reporta como desaparecida; sin embargo, aunque estremece la idea, es evidente que las fosas clandestinas se convierten en el lugar último en donde cientos de personas yacen sin rostro, sin nombre, sin identidad, sin humanidad. Así, el “entierro” ilegal masivo no hace otra cosa sino confirmar la magnitud del problema de las desapariciones. Además, saca a la luz el ambiente de ilegalidad que prevalece en el país y que favorece a la violación de las libertades y derechos de los ciudadanos. Mientras el discurso del gobierno actual sigue siendo el de “el imperio de la ley y las instituciones”, todos los días se constata que los delitos quedan impunes gracias a un vacío en la impartición de justicia y a la corrupción que caracteriza a gran parte de los funcionarios públicos.

Lo más alarmante es que ante el cementerio clandestino en que se han convertido los parajes más solitarios de este país, quienes “dirigen” las estructuras políticas e ins-

¹¹<<http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/2015/fosas-clandestinas-en-16-estados-del-pais-1087340.html>> (consultada el 12 de agosto de 2015).

titucionales siguen instalados en la necesidad de negar una realidad que ya es imposible ocultar. El reconocimiento de la incapacidad de hacer valer los contenidos legales del Estado constitucional en el que se supone que vivimos podría ser el primer gran paso hacia la legitimidad. Sin embargo, en México la intención del poder político permanece pervertida, el fin último no es la seguridad ni la vida de los ciudadanos, es el poder por el poder mismo, es el ejercicio de la imbecilidad de quien cree firmemente que el Estado es un pozo sin contenido.

La importancia de que, como sociedad, demandemos el esclarecimiento de las desapariciones forzadas y de los múltiples asesinatos perpetrados por orden, conocimiento o consentimiento de las autoridades de los distintos niveles estatales es innegable. Este ejercicio de seguir nombrando y dando rostro, “pasando listas” de quienes han sido víctimas de desaparición forzada es, nos parece, el principio de la responsabilidad que debemos tomar como ciudadanos. En el nombrar y en el no olvidar el rostro del desaparecido se recupera una parte de la humanidad que le ha sido arrebatada. No es sólo un problema político y social, sino incluso ético que exige que, aun en la desaparición o en la destrucción y exterminio del cuerpo, las víctimas sigan siendo humanos. Aun, decíamos líneas anteriores, cuando se sospeche –con pruebas o sin ellas– que quien ha sido objeto de estos delitos tenga alguna relación con grupos criminales. Los tiempos no están para sustentar dobles morales: si se defiende la vida y derechos de uno, se defienden los de todos; de lo contrario, el camino más fácil para los gobernantes es la criminalización generalizada de todos los muertos y desaparecidos.

Hay que tener mucho cuidado con la trivialización y naturalización de la violencia, porque de esto surgen justificaciones pueriles.¹² Es labor del sistema de justicia esclarecer, a la luz de la ley, la implicación de una persona en hechos delictivos, si así fuera, será de su competencia seguir un proceso jurídico. Por ello, nada debe justificar la desaparición o muerte de ninguna persona. Lo que está en juego es, primero, la vigencia de las garantías individuales y, segundo, la legitimidad y credibilidad del Estado de Derecho mexicano.

Referencias

- Bell, Daniel (1995). *Las contradicciones culturales del capitalismo*, CNCA, México.
 Brajerterman, Luis (1995). “Sociedad, Estado y violencia en Argentina”. Ponencia presentada en el XX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, México.

¹² Como señala Paola Ovalle, parece que quien muere deshumanizado pierde la connotación de víctima y se convierte en responsable de su propia muerte. Parece que en la nueva lógica de la violencia no hay víctimas, sólo victimarios. En otras palabras, quien muere sin identidad tiene un merecimiento implícito, al menos esa es la idea que prevalece dentro del discurso de la violencia. Pues bien, el dilema ético es claro: ¿realmente hay muertes y desapariciones que se justifican? (Ovalle, 2010).

- Cepeda, César (2015). “Desaparecidos: ¿cuántos son?” *Reporte Índigo*, en <<http://www.reporteindigo.com/reporte/mexico/desaparecidos-cuantos-son>>.
- Cancino, Fabiola (2015). “Fosas clandestinas en 16 estados del país”, *El Universal*, en <<http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/2015/fosas-clandestinas-en-16-estados-del-pais-1087340.html>>.
- ONU (2015). “Conclusiones de la onu sobre desapariciones forzadas en México”, en <<https://es.scribd.com/doc/255659196/Conclusiones-de-la-ONU-sobre-desapariciones-forzadas-en-Mexico>>.
- Del Águila Tejerina, Rafael (2000). *La senda del mal. Política y razón de Estado*, Taurus, España.
- Hasta Encontrarlos (2014). *Informe Desaparición Forzada en contra de Defensores de Derechos Humanos 2014*, en <<http://hastaencontrarlos.org/spip.php?article799>>.
- Heller, Hermann (1995). *La soberanía. Contribución a la teoría del derecho estatal y del derecho internacional*, FCE/UNAM, México.
- Jellinek George (2000). *Teoría general del Estado*, FCE, México.
- Michel, Víctor Hugo (2013, 3 de noviembre). “A la fosa común seis cuerpos al día desde 2011”, *Milenio*, p. 10.
- Mosonyi, Esteban Emilio (1990). *Violencia antiindígena en la Venezuela contemporánea*, en <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4023262>>.
- Montemayor, Carlos (2014). “La violencia de Estado en México (I-II-III)”, en <<http://www.enlacesocialista.org.mx/articulo/la-violencia-de-estado-en-mexico-i-ii-iii-carlos-montemayor>>.
- Montalvo, Tania L. (2015). “Las desapariciones forzadas son generalizadas: onu da 8 recomendaciones a México”, *Animal Político*, en <<http://www.animalpolitico.com/2015/02/la-onu-reconoce-desaparicion-forzada-de-los-43-y-pide-mexico-atender-la-situacion-de-desapariciones-generalizadas/>>.
- Naciones Unidas (1993). “Resolución aprobada por la Asamblea General”, en <<http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/47/133>>.
- Ovalle, Lilian Paola (2010). “Imágenes abyectas e invisibilidad de las víctimas. Narrativas visuales de la violencia en México”, *El Cotidiano*, 154.
- Pedrazzini, Yves y Sánchez, Magaly (1990). “Nuevas legitimidades sociales y violencia urbana en Caracas”, *Nueva Sociedad* 109, septiembre-octubre.
- Piccini, M. (1995). “Notas sobre violencia y cultura”, documento presentado en el II Foro Internacional de Comunicación, Lima, Perú.
- Rubio Díaz-Leal (2014). *Desplazamiento interno inducido por la violencia: una experiencia global, una realidad mexicana*, ITAM/CMDPDH, México, en <<https://es.scribd.com/doc/270353428/Desplazamiento-interno-inducido-por-la-violencia-una-experiencia-global-una-realidad-mexicana-CMDPDH-ITAM-junio-2014>>.
- Touraine, Alan (1987). *El regreso del actor*. Eudeba, Argentina.
- Weber, Max (1992). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, FCE, México.

MANIFESTACIONES ACTUALES DE LA VIOLENCIA: ENTRE LA CRUELDAD Y LA DESHUMANIZACIÓN

El mal es la forma terrible y permanente de la crueldad.
RENÉ GIRARD

El secuestro: el arraigo de la violencia contemporánea y la comercialización de la libertad y la vida

Ante los acontecimientos de violencia extrema que vivimos en nuestro país, resulta imprescindible reelaborar reflexiones y planteamientos que a lo largo de la historia del pensamiento han intentado explicar los procesos de desarrollo humano, social, político y cultural. De hecho, es la relación cercana entre el pensamiento y los acontecimientos lo que da valor y sentido al primero y, al mismo tiempo, lo que crea vías de redención, por lo menos medianamente posibles. La violencia se ha impuesto en el presente tal como lo hizo en el pasado; en el marco de la ventana del futuro se inscribe la incertidumbre de su imperio sobre los actos humanos. En medio de la desazón por ver realizarse los eventos más horrorosos y crueles, resulta fundamental racionalizar aquello que en un primer juicio nos parece impensable e inefable.

Se trata de desarrollar explicaciones que sean coherentes con los hechos, que la teoría sea un reflejo de la realidad y viceversa, que pese a la negación por la crudeza de nuestro acontecer seamos capaces de explicar por lo menos aquello que nos tiene absortos.

En México, la violencia se ha manifestado de múltiples formas, por ello es importante no simplificarla o limitarla a descripciones básicas y tipologías vagas; me parece que resulta más enriquecedor analizarla a partir de las experiencias y los fenómenos que la representan. Por eso dedicamos un apartado a uno de los problemas más álgidos que enfrentamos respecto al fenómeno de la violencia.

Actualmente, el secuestro es considerado uno de los problemas centrales de la sociedad contemporánea, producto de un flagelo que, como herencia maldita, pareciera condenarnos potencialmente a ser víctimas de este fenómeno, resultado de la violencia social que hoy se vive y que se configura a partir del ejercicio de una fuerza y un poder expresados en la organización de un grupo de sujetos que planean y ejecutan la privación de la libertad de una persona cuyo fin es la obtención de un beneficio económico o político. Hablamos de un acto violatorio de uno de los derechos más fundamentales del hombre: la libertad. Desde esta perspectiva, el secuestro tiene que ser visto entonces como un acto violento que no sólo atenta contra la libertad de la víctima y sus familiares, sino también contra la sociedad en su conjunto.¹

Lamentablemente, este problema se ha incrementado paulatinamente en las últimas décadas; durante los años 2006, 2007 y 2008, el propio Estado reconoció la incidencia del secuestro, obteniendo por lo menos dos secuestros por día, sin tomar en cuenta los no reportados; sin embargo, instituciones como el ICESI (<http://www.icesi.org.mx/>),² basados en estudios de victimización o las denominadas cifras negras, subrayó que en México el promedio diario de secuestros no reportados era de entre 16 y 20. Por lo menos hasta el año 2013, según el Observatorio Nacional Ciudadano (ONC), México ocupaba el primer lugar en secuestro a nivel mundial, las entidades en donde se registró una mayor incidencia en ese año y principios del siguiente (2014) fueron Reynosa, Cuernavaca, Ciudad Victoria, Morelia y Villahermosa (*El Economista*, 26 de agosto de 2014). Un dato alarmante si se considera que la cifra negra no es incluida en la estadística.

Como se puede advertir, la violencia se generaliza y naturaliza cuando las instituciones se muestran incapaces de contener y prevenir las situaciones de riesgo; su manifestación radical se diversifica en delitos como el secuestro. Por ejemplo, de 2005 a 2007, el incremento de la tasa de delitos ha sido entre 24 y 26%. Ahora bien, según un estudio realizado por investigadores del CIDAC, en la última Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de sobre Seguridad Pública que realiza el INEGI, de 2012 a 2013 la criminalidad tuvo un incremento de 18%: de 2010 a 2013 se pasó de 30 mil 535 delitos a 41 mil 463 por cada cien mil habitantes (Meza y Vega, 2015: 6).

De acuerdo con los datos que hemos mostrado, lo que pretendemos en estas líneas es tejer una serie de cuestionamientos que nos permitan hacer inteligibles las causas y condiciones que han propiciado el crecimiento del secuestro, así como analizar su impacto y consecuencias en la vida cotidiana de los habitantes –por ejemplo, de una ciudad como el Distrito Federal en particular, y en general en todo el territorio nacional–.

Desde nuestra perspectiva, lo que habremos de privilegiar es una visión sociológica, a partir de la cual construiremos algunas reflexiones de aquellos factores sociales,

¹ Esta violencia sufrida por los familiares directos de la víctima es conocida por los psicólogos como el proceso de “muerte suspendida”.

² ICESI, Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad.

culturales y políticos que se constituyen en agentes de influencia para el fenómeno del secuestro. Otra cuestión importante que habremos de subrayar a lo largo de nuestra reflexión es el desvanecimiento de valores morales y sociales y su impacto en la pérdida del sentido de comunidad, en tanto facilitadores del crecimiento de la criminalidad en general, particularmente del secuestro. Con ello mostramos el desgaste del sentido comunitario y la aparición un vacío de poder como resultado de la flexibilización de las normas jurídicas y sociales.

Comenzaremos por delinear el contexto de criminalidad que vivimos y hemos vivido los mexicanos, de tal suerte que arribamos al señalamiento de un horizonte interpretativo desde el cual planteamos un conjunto de interrogantes. Posteriormente, en el apartado que hemos titulado “Consideraciones históricas del secuestro”, nos concentramos en hacer un recorrido de la historia y evolución de este fenómeno delictivo. En seguida pasaremos a analizar con más detalle las condiciones y factores que hacen del secuestro un negocio rentable. Concluimos con una reflexión del vacío político como factor que ha posibilitado el crecimiento de dicho fenómeno social.

Una visión sociológica del secuestro

Reconstruir sociológicamente las causas y consecuencias de un fenómeno como el secuestro implica partir del reconocimiento de distintas formas de violencia diseminadas en el espacio social de las grandes urbes contemporáneas, cuyo contexto se encuentra marcado por los efectos económicos globalizadores que han producido profundas transformaciones en la estructura del espacio social de las diversas regiones del planeta (Dos Santos, 2002: 12).

En consecuencia, cuando nos referimos a un ambiente mediado por las distintas formas de violencia, es de esperar que el crimen haya sufrido una metamorfosis, por un lado, como resultado de la crisis de las instituciones de control social que ha producido la emergencia de nuevas modalidades de caos colectivo, producto del miedo al uso de los espacios públicos y la falta de credibilidad y legitimidad de las acciones realizadas por los gobiernos locales para enfrentar las manifestaciones de violencia creciente; por el otro, como producto de una tendencia social heterogénea que no permite que ni los individuos ni los grupos reconozcan los valores colectivos.

En este contexto aparecen múltiples formas de conductas que afectan la integración social y configuran una marcada fragmentación comunitaria expresada en una violencia difusa que no siempre es mostrada, por el consabido temor que causa y los efectos traumáticos que trae consigo tanto en el sujeto como en su grupo de pertenencia; en este sentido es que se puede hablar del secuestro.

De esta manera, el secuestro tiene que ser comprendido como una forma de violencia presente, que se explica y manifiesta en una acción cuyo exceso es cualitativamente distinto por el ejercicio de un poder y de una fuerza de coerción aplicado por uno o varios sujetos sobre otro u otros. Se trata de una violencia que refleja la corrupción,

la pobreza, la falta de oportunidades y la ausencia de medios económicos, educativos, culturales y políticos para acceder a una vida digna. Así, esta violencia se intensifica en el contexto de un proceso estructural de exclusión social, el cual se ha convertido en facilitador y diseminador de prácticas de crueldad y perversión extremas. Puedo afirmar que muchos de los delitos como el secuestro, el sicariato y la desaparición de cadáveres se han constituido en una práctica particular y vigente para varios grupos criminales, para los que dichas acciones son vistas como una suerte de trabajo en cuanto estrategia para la adquisición de bienes materiales y la obtención de un status social, cuyo significado es el resultado de múltiples dimensiones de violencia social y política.

En consecuencia, el secuestro en nuestras sociedades contemporáneas, a mi juicio, tiene su origen en dos causas sociales. La primera obedece a una violencia estructural caracterizada por los efectos políticos de los ajustes económicos, la concentración de la riqueza, la desigualdad social, la pérdida de credibilidad en las instituciones y el vacío de poder y autoridad. La segunda obedece al aumento de una violencia criminal urbana y al creciente y cada vez más sofisticado crimen organizado, en especial el tráfico de drogas, el lavado de dinero, el robo de autos y el comercio ilegal, así como al relajamiento en la aplicación de las leyes, la corrupción, la interminable cadena de impunidad, la formación de un sistema policial profesionalizado y la pérdida de referentes valorativos en nuestra sociedad.³ Ambos efectos, como se puede advertir, se ven enunciados en el fenómeno del secuestro, ejecutado de manera cada vez menos coyuntural y espontánea, lo que presupone, por un lado, una profesionalización de las prácticas delictivas y, por el otro, la convergencia con estructuras criminales asociadas a economías paralelas solapadas por el propio Estado.⁴

Los juicios antes mencionados nos permiten afirmar que el origen estructural de la violencia es producto del empobrecimiento, la desigualdad y la pobreza, todos ellos elementos que en principio dan origen al fenómeno delictivo; sin embargo, no son una razón de justificación social y política que pueda sostener la explicación del crecimiento del secuestro en nuestras sociedades.

No obstante, si se afirma que la desigualdad social y la segregación urbana producen una exclusión social marcada por el desempleo, los bajos salarios y la falta de políticas de asistencia social, en consecuencia los receptores directos de esta desigualdad son particularmente grandes sectores de hombres y mujeres jóvenes que se incorporan a la vida delictiva, de ahí que no es de extrañarse que el aumento de los victimarios se encuentre caracterizado por estos sectores de la población.

³ Es prudente aclarar que en el debate actual sobre el secuestro existen dos tesis, una de las cuales ha sido ampliamente difundida por el discurso oficial y afirma que el incremento del secuestro es el resultado de la lucha contra las bandas del crimen organizado, particularmente tráfico de drogas, lo que ha ocasionado que muchas de éstas reorienten y diversifiquen sus actividades, con el propósito de contemplar sus ingresos y mantener cierto control sobre sus territorios de influencia.

⁴ En el informe titulado “Secuestro. Actualización del marco jurídico”, realizado por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, se afirma que dentro de las principales causas que originan el

Estas afirmaciones, sin duda, pueden advertir que nuestro interés por hablar del fenómeno del secuestro se encuentra orientado por un marco de explicación propiamente sociológico, desde el cual vemos el problema de la criminalidad como una consecuencia de la exclusión, la desigualdad producto de una crisis económica y un deterioro en los modelos tradicionales que conforman la estructura de una sociedad, me refiero a instituciones como la familia, la escuela, los medios de comunicación, el aparato de justicia, el acceso a la salud, etc., los cuales hoy no están operando para cimentar un mundo social de convivencia.

El secuestro como objeto de reflexión

Desde las dos últimas décadas del siglo pasado,⁵ uno de los principales problemas sociales que hemos vivido y sufrido los mexicanos es la inseguridad; hemos presenciado una espiral en el incremento de la delincuencia que ha terminado en episodios fatales, conmocionando a la sociedad entera. Más allá del impacto que han tenido las convocatorias como una respuesta ciudadana al problema de inseguridad que enfrentamos, por lo general el resultado se ha encasillado en la expresión colectiva de enojo y hartazgo. Sin embargo, un acontecimiento particular sentó un precedente un tanto distinto: una marcha realizada en 2008, convocada tras el secuestro y muerte del joven Martí, hijo de uno de los empresarios allegados al núcleo partidista del PAN, logró como efecto una reunión nacional del gabinete de seguridad.

En dicha reunión, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial establecieron 74 compromisos en un plazo de 100 días, en el marco del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad. Dicho acuerdo, sin duda, funcionó como un analgésico con el que se pretendió calmar el dolor, la angustia y el temor, aunque al final sólo formó parte de una escena más del teatro político, cuyos ritmos y tiempos no han permitido diseñar políticas de Estado en materia de prevención y lucha contra la criminalidad, tal como se ha demostrado durante los últimos 20 años, en la que el

crecimiento del secuestro en México son: 1) la operación de bandas, algunas altamente organizadas, otras con menos grado de organización, pero con armamento y equipos más sofisticados. 2) La proliferación de delincuentes eventuales, espontáneos e improvisados que ven la posibilidad de obtener ingresos de manera rápida mediante los secuestros exprés, en estos grupos participan miembros y ex miembros de corporaciones policiacas, los cuales encabezan o son parte de las bandas, al facilitar las acciones para localizar y capturar a las víctimas. 3) Algunas de las bandas de secuestradores se han formado, capacitado o perfeccionado en la cárcel, en donde reclutan a ex integrantes de otras bandas y al salir forman nuevas células operativas apoyadas por quienes permanecen en prisión (Arellano, 2009: 5).

⁵ Recuérdese la persecución, la tortura, los cientos de secuestros y los miles de desaparecidos que dejó como resultado la guerra sucia que el Estado mexicano desencadenó en los setenta, de la manera más cruenta, contra las comunidades que servían de base social a la guerrilla. Si bien entonces este dispositivo de exterminio estaba focalizado a ciertos grupos, ahora los paramilitares del siglo XXI, Estado, gobierno, Policía Judicial, Ejército y delincuencia organizada, dirigen su amenaza permanente y cotidiana a la población abierta.

combate contra el crimen que el Estado ha diseñado ha sido un profundo fracaso, el cual obedece, a nuestro entender, por lo menos a cinco razones. La primera se refiere a lo limitado de las reformas emprendidas por el poder Legislativo, las cuales no han logrado la integración y coordinación de las policías a nivel federal con otras entidades, dentro del esquema de Pacto Federal.

La segunda obedece al clima de desconfianza y falta de credibilidad de la sociedad para las instituciones encargadas de la seguridad y procuración de justicia, lo cual se convierte en un tema sumamente delicado, pues es por todos conocido que una sociedad que pierde respeto y, en cambio, le teme a sus autoridades policiacas sin duda muestra el nivel de vacío y degradación por el que atraviesa. La tercera es aquella idea sostenida por nuestros políticos de que el incremento de las penas es la única respuesta de contención al crimen, dejando de lado la importancia de la prevención, extremando el Estado de Derecho al límite de imponer en las conciencias más conservadoras y reaccionarias la pena de muerte, en fuerte tensión con grandes temas como el aborto y la eutanasia.

Como cuarta razón encontramos la insistencia del uso de un modelo de seguridad militarizado y no un modelo de policía civil arraigado en sus comunidades de origen; aun cuando existen algunas propuestas de trabajo para la reorganización de los cuerpos policiacos, lamentablemente nuestros policías no son profesionales, les falta el convencimiento, la ética, la vocación; por desgracia, no basta la capacitación. Además, se adolece de criterios de selección y evaluación de la función de los servidores públicos, los salarios son bajos y las cargas de trabajo, excesivas.⁶ Por último está la historia de las corporaciones policiacas, que han venido erosionando el tejido social con la impunidad y el cinismo de ser ellos, los principales jefes policiacos y militares, los líderes en función de bandas de narcotraficantes y secuestradores –el “Negro” Durazo, Ríos Camarena o Gutiérrez Rebollo, por poner algunos ejemplos–. Estamos plagados de estas dobles funciones, de estas dobles máscaras de la delincuencia más abyecta que se ostenta detrás de las placas de policía, del uniforme de general cinco estrellas, o bien bajo los cargos públicos de presidentes municipales o gobernadores.

Como se puede advertir, el incremento de la violencia delictiva que hemos experimentado en México ha tenido repercusiones importantes en la vida cotidiana de los mexicanos, al grado de que lamentablemente hemos observado, desde la década de los noventa, aumentos anuales en los delitos de hasta 35.4%, en promedio. Las propias autoridades han reconocido que durante el curso del sexenio de Calderón se registraron 10 mil 761 ejecuciones, 1 mil 383 secuestros y 24 mil 192 vehículos robados.⁷ En 2008

⁶ Para muestra basta un botón; por ejemplo, según datos de la SSP, nuestras fuerzas policiacas se componen, en promedio, de unos 420 mil elementos; de este total, 56 mil han pasado la prueba de confianza. En relación con la formación escolar de nuestros policías los datos son asombrosos: 18.9% cuenta con primaria concluida, 61.5% con estudios de secundaria y 11.8% con estudios de preparatoria, mientras que sólo 7.8% cuenta con estudios de licenciatura.

⁷ Datos tomados de la AIMS, octubre de 2008.

la criminalidad se incrementó 47% respecto al año 2007, cuando se cometieron 13 millones 200 mil delitos, sin contemplar los delitos no registrados.⁸ Por lo menos hasta 2013, la percepción de inseguridad se incrementó significativamente: 73% de la población consideraba que su entidad era insegura (Meza y Vega, 2015: 9).

Pese al incremento de la criminalidad durante los últimos años, el gasto destinado a la lucha contra la delincuencia se triplicó: “Si en el último año de gobierno de Fox se ejercieron 50 mil 936 millones a esta función, para el segundo año de Peña Nieto alcanzará [alcanzó, por lo menos,] los 153 mil 419 millones. Los incrementos más abruptos ocurrieron durante el sexenio de Calderón. Sin embargo, el país es más inseguro, más violento y los delincuentes más impunes” (Camacho, 2015). Ahora bien, la delincuencia es un fenómeno social relevante en el que se ha detectado una participación creciente de jóvenes de ambos sexos, cuya edad oscila entre los 15 y 24 años. Muchos de estos jóvenes se han incorporado a las bandas delictivas, otros más han formado sus propias células para agregarse a la delincuencia organizada, o bien, para formar parte de algunas de las bandas más temidas. Con ello, lo que se observa es la reconfiguración de un crimen de naturaleza común en uno cada vez más organizado en el que el promedio de participación de los victimarios en cada acto delictivo es de entre dos y cuatro sujetos. Hablamos entonces de una creciente criminalidad en la que el crimen organizado coopta a la juventud, de ahí que sea común observar, cada vez más, una relación estrecha entre delincuencia común, narcotráfico y secuestro.⁹

Estos vínculos se han establecido, sobre todo, en el narcomenudeo y bajo la sombra de las autoridades locales, que se hacen de la vista gorda. Hablamos de un cobijo que ha facilitado el incremento de estos jóvenes en la participación de robo de vehículos, tráfico de armas, lavado de dinero, ejecuciones sobre pedido y secuestros, lo que supone una mayor complejidad en el análisis de la génesis del delito.

En este tipo de mutaciones aparece el secuestro como un delito asociado a formas de violencia letal, por decirlo de alguna manera, que en mucho han modificado los modelos y perfiles convencionales de la delincuencia urbana y, en consecuencia, abren problemas no previstos por el Derecho. Prueba de ello sería la evolución del

⁸ De ese total de ejecuciones, 450 han sido perpetradas contra servidores públicos de distintos niveles, como policías, efectivos de la Armada y del Ejército y agentes del Ministerio Público, entre otros, añadió. Los niveles de violencia y las ejecuciones de los primeros cinco meses de 2008 son 47% mayores al mismo periodo de 2007. Entre enero y mayo del año 2007 hubo 940 casos, para 2008 la cifra fue de mil 378. Los estados con más violencia del crimen organizado son Chihuahua, Baja California y Sinaloa, Michoacán, Guerrero y el Distrito Federal (conferencia de prensa del Procurador General de la República, Eduardo Medina Mora, *El Universal*, 8 de marzo de 2008).

⁹ Aquí tenemos que hacer notar un tema nodal entre la sociología criminal y la psicología social de la anomia, la cuestión de la estructura familiar y su transformación vertiginosa, como estructura delictiva, como noción conceptual, como una nueva realidad ominosa. El crimen organizado, en muchos de sus niveles, desde los robacoche, hasta los niveles más altos del narcotráfico, reinventan a la familia como célula básica de la sociedad emergente del delito y del secuestro, basta recordar a “La Familia” como un autodenominado grupo delincencial en Michoacán en donde los niños y los jóvenes juegan un papel preponderante.

secuestro y su tránsito de operación horizontal a vertical: se trata hoy de una violencia de pobres contra pobres.

Podremos advertir, entonces, que las nuevas formas de significación del secuestro sólo pueden ser comprendidas a la luz del deterioro del tejido social y del crecimiento de la violencia, de ahí que el secuestro tenga que ser pensado como un problema social que no sólo altera las vidas de aquellos que son tocados, violentados y transgredidos en su persona, en sus bienes y en su tranquilidad. Se trata de un fenómeno que altera el horizonte de la tranquilidad, la paz y la seguridad de la sociedad en su conjunto.

Hablamos de una industria de la muerte, que produce violencia y la disemina causando decesos, produciendo viudas y dejando huérfanos. Por consecuencia, no se trata de un problema ajeno a nosotros mismos por el simple hecho de no habernos sentido tocados; por el contrario, nos encontramos cada vez más implicados y vulnerables en la media en que cotidianamente nos enteramos de que, en los círculos cercanos de nuestra relación social, alguien fue incorporado a las filas de esta denigrante industria de la muerte.

En consecuencia, el secuestro no es un asunto de menor importancia, no tiene un campo privilegiado de acción, lo mismo se hace presente en zonas pobres que en las exclusivas zonas residenciales. A esta afirmación podemos añadir algunas interrogantes que nos podrían ayudar a formular juicios válidos para poder contribuir a pensar en este fenómeno como un problema de orden social y no como un asunto individual.

- ¿Qué teorías, creencias o condiciones pueden explicarnos las causas que orillan a un ser humano a infringir un dolor y sufrimiento a otro humano? ¿Es posible sostener que los secuestradores actúan en respuesta a un daño en su estructura psíquica? ¿Las condiciones económicas por las que atravesamos muchos mexicanos son un argumento lo suficientemente contundente para dar respuesta a comportamientos violentos como el secuestro? ¿Cuál es el impacto social de una conducta delictiva como el secuestro en el imaginario colectivo de nuestra sociedad?
- ¿Qué perjuicios o beneficios ha traído consigo una economía del crimen? ¿Cuáles son los factores que han facilitado estas nuevas formas de violencia en la metamorfosis de crimen?
- ¿Es posible afirmar que el resultado de la crisis de las instituciones de control social da como resultado el desbordamiento de conflictos sociales y la aparición de una violencia difusa que se expresa cualitativamente distinta en el ejercicio de una relación de poder?
- ¿El crecimiento de la delincuencia urbana, en especial el secuestro, es el resultado de la emergencia del crimen organizado (en particular del narcotráfico) y de la modificación de los modelos y perfiles convencionales de la delincuencia urbana, así como de la aparición de problemas no contemplados por el Derecho?

- ¿Podemos afirmar que estamos en presencia de una heterogeneidad social en la que ningún individuo y ningún grupo parecen reconocer la importancia de los valores colectivos?
- ¿Cuál es la responsabilidad y el compromiso social que adquieren los medios de comunicación en su lucha contra el secuestro?
- ¿La pérdida de referentes sociales, de credibilidad para con las instituciones, de ceremoniales y del sentido comunitario son la causa del origen de múltiples conductas delictivas?

Si partimos de estas interrogantes, lo que nos quedaría preguntar es cómo pensar la relación entre sociedad y crimen, sin delimitarla, por un lado, a la problemática del crimen organizado y, por el otro, a la falta de recursos económicos. Finalmente, dejando de lado esta idea conformista de un voluntarismo cultural capaz de resistir heroicamente los embates de una criminalidad creciente, ¿cómo pensar el secuestro?

Consideraciones históricas del secuestro

El secuestro data de tiempos remotos. Los vikingos usaban el secuestro y el rapto como un mecanismo para obtener beneficios tanto en especie como económicos, así como para fijar condiciones de guerra. Muchos de estos acontecimientos fueron narrados en obras como la *Ilíada*¹⁰ y la *Odisea*. Los fenicios, al igual que los vikingos, plagiaban a doncellas y mancebos griegos, de quienes exigían el pago de un rescate para no enviarlos a la isla del Egeo.¹¹

Así, el secuestro en la Antigüedad fue reconocido de distintas maneras, una de ellas fue la denominación de plagio¹² El plagio se practicaba con distintas intenciones; existía el plagio político, consistente en alistar a un súbdito de una nación en el servicio militar de un país extranjero, el plagio literario y, finalmente, el plagio civil, que consistía en la privación de la libertad del hombre. Esta última práctica no tenía como propósito el lucro sino un simple deseo de venganza.¹³

Otro hecho no menos importante que documenta el secuestro es el ocurrido a Julio César, quien al ser secuestrado y saber la cantidad solicitada por sus captores para que fuera puesto en libertad (veinte talentos), consideró el precio una ofensa e hizo ascender a cincuenta la suma pagada. Cuando los plagiarios lo liberaron, fueron capturados y decapitados. Con el paso del tiempo, más hechos se fueron suscitando,

¹⁰ Recordemos que en el caso de la *Ilíada*, se narra el rescate de la bella Elena, hija de Zeus y Némesis, por Aquiles en la ciudad de Troya. Elena, esposa de Menelao, es raptada por Paris para ser llevada a Troya.

¹¹ Esta isla funcionó como un centro de venta e intercambio de esclavos.

¹² En Roma, el *plagium* consistía en el rapto de esclavos y gobernantes del pueblo vencido para cobrar un rescate (<www.mindefensa.gov.co/conflicto_armado/secuestro/secinv030901efectossicologicosfamilia.pdf> [7 de octubre de 2008]).

¹³<www.elsecuestro.freeservers.com/elsecuestrado.htm> (2 de octubre de 2008).

como lo registrado en el pueblo judío: fue secuestrado José, el hijo de Jacob, y los plagiarios fueron sus hermanos, quienes lo vendieron a los egipcios.¹⁴

La historia muestra, según sus registros, que desde el año 1500 a. C. el secuestro era una práctica común de la piratería, en la cual se basó parte del sistema económico y político de la época¹⁵. En la Edad Media, la práctica del secuestro se resignifica socialmente, tan es así que para este momento comenzó a ser considerada un robo y, en consecuencia, a ser castigada. Un ejemplo es lo ocurrido durante el periodo de las Cruzadas, cuando Ricardo Corazón de León fue retenido y se exigió un rescate por su libertad. Lo mismo ocurriría entre los siglos XVI y XIX.

Observemos, entonces, cómo, en algunos momentos de la evolución histórica de las sociedades, el secuestro fue visto como una práctica de utilidad económica. Posteriormente, en la historia de nuestro continente, particularmente en México, el problema del secuestro, durante un gran periodo, apareció como una práctica difusa, rodeada de un conjunto de acciones de resistencia social y bandolerismo, sobre todo en los grandes periodos de tensión social y conflicto armado. Sin embargo, casi de manera aislada a lo que comúnmente se practicaba en México como resultado de estas tensiones, se podría decir que el primer secuestro propiamente dicho que fue registrado, aun cuando fue considerado un hecho aislado, fue perpetrado en febrero de 1913 por la Banda del Automóvil Gris (Ornelas, 2008: 10).

Posteriormente, a finales de la década de los sesenta, un nuevo fenómeno social viene a resignificar la práctica del secuestro en América Latina, nos referimos al triunfo de la Revolución cubana, acontecimiento que reabrió los conflictos armados mediante la aparición de grupos guerrilleros que ya tenían, en algunos casos, hasta una década luchando, con lo cual se vieron fortalecidos en la idea de obtener una victoria que reivindicara su movimiento. Sin embargo, en este contexto, la práctica del secuestro adquiere un nuevo significado al ser visto como un instrumento de presión política y obtención de recursos para el financiamiento de los movimientos armados.

Bajo este entendido aparece formalmente lo que se denominó el secuestro político, llamado así por las intenciones que perseguían los perpetradores en términos de reivindicaciones al interior de un conflicto de facciones con ideologías opuestas. Este tipo de prácticas se presentaba cuando las guerrillas secuestraban a un sujeto para someterlo a un juicio revolucionario, con el fin de castigarlo por sus acciones en “las cárceles del pueblo”, o bien para canjearlo por los miembros de la organización detenidos por los militares o las fuerzas del orden. En este sentido, el secuestro es visto como un arma extremista de los grupos revolucionarios. Un ejemplo mundialmente conocido de secuestro político que culminó en una lamentable tragedia fue el de Aldo Moro, en 1978, quien murió en el intento de secuestro. En el caso de México, los secuestros políticos registrados pueden apreciarse en el Cuadro 1, en el que se hace una síntesis gráfica de los principales secuestros ocurridos.

¹⁴ <www.elsecuestro.freeservers.com/elsecuestrado.htm> (2 de octubre de 2008).

¹⁵ <www.mindefensa.gov.co/conflicto_armado/secuestro/secinv030901efectossicologicosfamilia.pdf>.

Cuadro 1
Principales secuestros políticos en México de 1970 a 1994

<i>Fechas</i>	<i>Víctima</i>	<i>Grupo que se atribuye el secuestro</i>	<i>Monto cobrado</i>	<i>Observaciones</i>
27 de septiembre de 1971	Julio Hisfield Almada	Frente Urbano Zapatista. Comando 2 de Octubre		60 horas de cautiverio.
4 de mayo de 1973	Terrence Leonhardy	Frente Urbano Zapatista	Un millón de pesos y liberación de 30 presos políticos, entre ellos los secuestradores de Hisfield.	Cónsul de Estados Unidos en Jalisco.
10 de octubre de 1973	Antony Dunzain Williams			Cónsul británico.
28 de agosto de 1974	José Gpe. Zuno Hernández		3 millones de pesos	Suegro de Echeverría.
	Eugenio Garza Sada	Liga 23 de Septiembre		Muere en el intento de secuestro.
	Margarita López Portillo	Liga 23 de Septiembre		Hermana del Presidente.
	Hugo Margáin			Se encontró el cadáver en inmediaciones de CU, en la cajuela de un automóvil.
	Margarita Saad	Lucio Cabañas		Dueña del hotel Las Brisas.
	Rubén Figueroa	Lucio Cabañas, Liga 23 de Septiembre	25 millones	
19 de junio de 1994	Alfredo Harp Helú	Guerrilla guerrillense	30 millones de dólares	
Marzo de 1992	Joaquín Vargas Guajardo	Se presume que fueron policías		
23 de agosto de 1992	Jorge Sekiguchi	Comando vestido de negro		
25 de abril de 1994	Ángel Lozada Moreno	Comando vestido de negro		
1994	Bosco Gutiérrez Cortina			Nueve meses de cautiverio.
1994	Antonio Gutiérrez Cortina	Banda La Gallina		El captor muere de manera misteriosa.
1994	Mamoru Cono	Banda El Loncho	2 millones de dólares	Empresario japonés radicado en Tijuana.
1994	General Absalon Castellanos	EZLN		
1994	Fernando Gutiérrez Barrios			

Fuente: Reconstrucción hemerográfica, Biblioteca Central, UNAM.

Posteriormente, en la década de los setenta, el secuestro adquiere un nuevo significado gracias al recrudecimiento de grupos revolucionarios cuya ideología se oponía de manera radical al capitalismo. Con ello, el secuestro se internacionaliza y aparece en el escenario mundial como una práctica catalogada como terrorista; nos referimos a la ola de arosecuestro, aun cuando ya desde los sesenta muchos aviones cubanos fueron desviados a Estados Unidos.

A principios de los setenta, esta práctica se recrudece y muchos aviones de origen español son secuestrados por grupos de resistencia árabe, con el propósito de solicitar asilo político; lo mismo ocurrió en los noventa con ciudadanos chinos que pretendían huir a Taiwan, o el caso de ciudadanos etíopes que desviaban aviones a Sudán.

Durante estas dos décadas, de los setenta a los noventa, ocurrieron 36 secuestros aéreos. El último de esta década fue el 24 de diciembre de 1999, un Airbus 300, de Indina Airlines, con 189 pasajeros, fue secuestrado en Nepal por guerrilleros musulmanes; después de seis días y de viajar por cinco países de Asia y Medio Oriente, el avión aterrizó en Afganistán, y el 31 de diciembre los pasajeros fueron liberados a cambio de tres rebeldes islámicos presos en la India.

Uno de los ejemplos más dramáticos de arosecuestro fue el ocurrido el 5 de septiembre de 1972 durante los juegos olímpicos de Múnich, cuando un comando del grupo palestino Septiembre Negro ingresó a los dormitorios ocupados por deportistas israelitas, con el propósito de tomarlos como rehenes y exigir la liberación de 250 palestinos presos acusados de terroristas.

Posteriormente, de 2000 a 2008, se registraron 29 secuestros, de los cuales el primero fue el 6 de febrero de 2000: un Boeing 727 de la compañía afgana Ariana, con 194 ocupantes, es secuestrado y llevado a Moscú, donde se libera a los pasajeros; el 12 de septiembre de 2005, un sujeto de 17 años en silla de ruedas, junto con su acompañante, secuestra un vuelo local en Colombia, con 25 pasajeros; después de horas de negociación (su demanda era la indemnización estatal por invalidez), el sujeto fue aprehendido y condenado a prisión.¹⁶

Otra forma de financiamiento comúnmente utilizada por la guerrilla durante la década de los setenta, particularmente en México, fue el robo de bancos, actividad estrechamente ligada a los movimientos armados de la época. Durante este periodo, el asalto bancario efectuado por grupos guerrilleros puso en jaque a una policía acostumbrada a resolver los asaltos con base en el propio control policial sobre los delincuentes. Muchos de estos grupos militantes en la guerrilla urbana formaron células especializadas en la ejecución de asaltos bancarios, robo a comercios y secuestros, como medio para financiar sus organizaciones político-militares.

¹⁶ Es importante subrayar los ataques suicidas ocurridos con el secuestro de dos aviones en Estados Unidos el 11 de septiembre de 2002, contra las Torres Gemelas del *World Trade Center* en Nueva York.

Posteriormente, en la década de los ochenta, el secuestro adquiere un nuevo matiz, el denominado secuestro extorsivo,¹⁷ el cual no es resultado de una mera coincidencia; por el contrario, es la consecuencia de la reorganización de muchos grupos guerrilleros que fueron fracturados, y en algunos casos disueltos, como resultado de la lucha frontal del Estado. En este contexto, el secuestro aparece como una actividad lucrativa y en constante ascenso.

De ahí que a fines de los setenta y principios de los ochenta se sucedieran varios acontecimientos que dieron un giro contundente a la organización de los grupos guerrilleros en nuevos grupos criminales. En principio, aquéllos fueron propiamente derrotados y aniquilados en muchos casos. Para ello, el Estado organizaba grupos antisubversivos, como el caso de las mal afamadas Brigadas Blancas, las cuales no fueron desintegradas al término de esta lucha; por el contrario, fueron integradas a diferentes corporaciones policiacas.

Un ejemplo clásico fue la creación de un grupo de operaciones especiales en 1977, por el gobernador de Jalisco Flavio Romero Velasco, tal como lo atestigua el ex comandante de la Judicial, Refugio León Cervantes:

[...] en esos tiempos se hacía de todo, desde ir por una torta hasta levantar a un cabrón para desaparecerlo. Ese era el servicio Secreto [...] recuerdo el caso del Oso, un asalta-bancos; un día entró a un banco en Independencia y Tolsá. Agarró rehenes, nos avisaron y fuimos con la orden de matarlo porque ya las debía. Y ahí quedo el güey. Después se desataron los secuestros [...] un buen día desaparecieron al grupo [...] a unos los mataron, otros se pervirtieron, se enrolaron en el narco, otros venden lo que sea para tragar, y unos compas ya le sabían al secuestro y se dedicaron a ello (Almazán, 2008: 29-31).

Observemos entonces cómo estos grupos especiales, auspiciados y tolerados por las propias autoridades, encubrieron un sinnúmero de delitos que fueron catalogados como aislados, al grado de que muchos de estos policías pasaron a ser quienes formaron y comandaron células organizadas del crimen, del cual obtuvieron fuertes ganancias.

Esta tolerancia se extendió a los mandos operativos, al grado de que alcanzó altos círculos decisivos del Estado. De este modo, los jefes policiacos se valían (y continúan valiéndose) de elementos en activo y de delincuentes sin placa encubiertos y protegidos para cometer cualquier actividad delictiva, gozando de impunidad. Así, desde los altos mandos de las corporaciones políticas hasta los subordinados fueron formando parte de una cadena de mando criminal. De ahí que sea comprensible por qué, en muchos de los casos, los comandantes o jefes de los grupos eran a su vez jefes de las bandas.¹⁸

¹⁷ Es importante subrayar que el secuestro, durante los setenta, si bien en muchos casos tenía como propósito la obtención de un beneficio económico, no necesariamente se sostenía en este principio; por esta razón, no se considera extorsivo durante esta década.

¹⁸ Es en estos casos que se hace necesario hablar más de “desapariciones forzadas” que de secuestro, aunque este último ha cobrado relevancia en nuestro país en los últimos años.

Estas bandas se orientaron a actividades delictivas como narcotráfico, robo de autos, control de la lotería clandestina, lenocinio, contrabando de mercancías, robo de bancos, secuestros y extorsión de delincuentes, etc., todas ellas actividades que, según las autoridades del momento, no eran consideradas perjudiciales para la sociedad, en la medida que se tenían como hechos aislados. Como se puede advertir, estas formas de organización delictiva al interior de los cuerpos policíacos estuvieron profundamente influenciadas por ex miembros de cuerpos de seguridad como la Brigada Blanca, la Dirección Federal de Seguridad, el Ejército y la DIPD (Dirección de Investigación para la Prevención de la Delincuencia).

Algunos de los célebres y desafortunados personajes egresados de las filas policíacas que formaron parte del crimen organizado son: Rafael Aguilar Guajardo, comandante de la región noroeste de la DFS, fundador y jefe del cártel de Juárez hasta su asesinato en 1993; Alfredo Ríos Galeana, ex comandante del Batallón de Radio Patrullas del Estado de México BARAPEM y, por muchos años, jefe de una importante banda de asaltantes de bancos; a ellos les siguen los tristes y vergonzosos casos de Daniel Arizmendi y Andrés Caletri López.¹⁹

En consecuencia, el fenómeno del secuestro no es un problema nuevo en nuestra sociedad, lo alarmante es su incremento en los últimos años; por ejemplo, en el bienio 2006-2007 se denunciaron diariamente dos secuestros; sin embargo, estudios realizados por el ICESI y la CNDH indican que, en promedio, 16 secuestros diarios no fueron denunciados. Estos datos pueden ser complementados con los números contenidos en el documento presentado por la PGR para el Segundo Informe de Gobierno, en el que se indicó que en el año 2000 se registraron 591 denuncias por secuestro; en 2001, 505; en 2002, 433; en 2003, 413; para 2004, año en el que comenzaron a descender las denuncias, se reportan 323; posteriormente a este año, se inicia el incremento paulatino: tenemos que para 2005 se registran 325 casos, para 2006, fueron 595 casos y en 2007 fueron 751 denuncias por secuestro, y durante los primeros cinco meses de 2008 se denunciaron 323 casos. Esta última cifra significa que el promedio por mes de secuestros en México fue de 65, y de tres por día (Arellano, 2009: 3). Ahora bien, según la Asociación Alto al Secuestro, hasta julio de 2015 el secuestro se incrementó a 1 cada 3.5 horas, es decir, en promedio 7 al día; así, de enero a julio de ese año se registró un promedio de 192 víctimas y 185 detenidos por el delito de secuestro, por cada mes. Hasta ese periodo, 10 entidades concentraron 82.31% del total nacional de secuestros: Estado de México, Tamaulipas, Guerrero, Morelos, Distrito Federal, Veracruz, Michoacán, Tabasco, Jalisco y Oaxaca.²⁰

¹⁹ De 1980 a 1997, en México se registraron 187 asaltos bancarios, de los cuales sólo 24 fueron resueltos.

²⁰ Asociación Alto al Secuestro, "Informe julio 2015", disponible en <https://drive.google.com/file/d/0B_IQTMVnXbDjMHA3eXhVTnN2ZGM/view?pref=2&pli=1>.

La comercialización de la violencia y la cosificación de la vida a través del secuestro

La industria del secuestro ha ido construyendo un tejido de negocios ilícitos cuyos oscuros rincones se muestran de manera directa e indirecta. Por ejemplo, de manera directa tenemos la industria de las drogas ilegales, el robo de autos, el tráfico humano y el secuestro, los cuales se han convertido en exitosos negocios del crimen que movilizan altas cantidades de recursos en todo el mundo y generan altos niveles de beneficios financieros. En paralelo, se ha desarrollado un poder político a nivel local o nacional. De manera directa, esta industria se ha articulado con el negocio de los cárteles de la droga y el lavado de dinero. De tal magnitud es su participación que, según algunas agencias de noticias como Router en México, se lavan en promedio 15 mil millones de dólares anuales,²¹ casi 5% del PIB.²²

Dentro de estas jugosas empresas, sólo para darnos una idea de la magnitud del negocio, aparece también el tráfico de armas; por ejemplo, según datos de *Milenio*, en el sexenio de Fox ingresaron al país 4.3 millones de armas, de las cuales sólo se decomisaron 8 mil, y durante los 25 primeros meses del sexenio de Calderón, la L incautó 22 mil 227 armas, 2.5 millones de municiones y 1 mil 500 granadas. Mediante el programa de canje de armas por dinero o artículos electrodomésticos y despensas, se han obtenido 24 mil armas, 250 mil municiones y 900 granadas.

De manera indirecta, en un escenario contextualizado por el miedo, el secuestro, junto con el fenómeno de la inseguridad, ha dado pie a la creación de muchas empresas que venden seguridad personal o corporativa, así como vigilancia en complejos habitacionales, asesorías y equipo de vigilancia. Algunas de éstas, sobre todo extranjeras, tienen incorporados a sus servicios esquemas de seguros contra secuestros y pólizas que incluyen el aseguramiento de partes del cuerpo (<http://www.derevistas.com/contenido/revista.php?id=9>).²³ Estas empresas se han visto beneficiadas con el in-

²¹ De los últimos casos más sonados tenemos el de la denominada “Emperatriz”, también conocida en Culiacán como *La Chiquis*, quien, según el Departamento del Tesoro estadounidense, ha lavado 45 MMD mediante sus empresas importadoras de cosméticos, ropa y sistemas de radio, así como restaurantes y casas de cambio. Empleaba a 402 personas. Blanca Margarita Cázares, alias *La Chiquis*, forma parte de la red de lavado del cártel de Sinaloa, vinculada a Ismael *El Mayo* Zambada.

²² Existe un informe fechado en 2007, titulado “Estrategia de control internacional de narcóticos sección México”, del Departamento de Estado de Estados Unidos, en el que se afirma que cerca de 22 mil millones de dólares se han repatriado a nuestro país desde 2003 como parte de las ganancias derivadas del narcotráfico, lo que implica un gran desafío para que México diseñe mecanismos de control de lavado de dinero; sin embargo, el informe también pone en evidencia la situación de nuestro país al señalar que se ve difícil el triunfo en una guerra contra estas redes financieras organizadas, que utilizan sofisticados mecanismos disponibles en el sistema financiero para el logro de sus objetivos, a ello le agrega los altos niveles de corrupción de las autoridades de nuestro país.

²³ Una de estas exitosas empresas es *The Forbes* (http://www.forbes.com/2008/09/24/kidnap-inc-gangs-biz-cz_nv_0924kidnap_land.html), dedicada a *The Business of Kidnapping*, que reporta ganancias anuales de mil millones de dólares y cuenta con negociadores expertos. En un reporte generado por esta empresa, se afirma que en 2006 se registraron 25 mil secuestros denunciados en todo el mundo; sin embargo, estima que el promedio de los casos asciende a 100 (página consultada el 11 de febrero de 2009).

crecimiento de la inseguridad y la delincuencia. En 2013 representó 1% del PIB, con un incremento anual de hasta 60%.

En México, el lamentable secuestro y asesinato del joven Fernando Martí, hijo del empresario del mismo nombre, ocurrido el 4 de junio de 2008, por quien sus captores exigían 5 millones de dólares al principio de las negociaciones y posteriormente 3 millones, aunque finalmente sus familiares terminaron pagando 5 millones 135 mil pesos, el joven fue asesinado. Este secuestro y homicidio se convirtió en una bandera política que puso de manifiesto la indignación de la sociedad civil y sacudió a las instituciones policiacas, poniendo al descubierto la ineficacia y corrupción de muchos mexicanos secuestrados que, a diferencia de Alejandro Martí, no han podido reunir el dinero solicitado para el pago del rescate y han sido ejecutados impunemente; sin embargo, el caso Martí, primero, y luego el caso de la hija de Nelson Vargas sin duda mostraron la esencia de la crisis de inseguridad y violencia que se vive en nuestro país.²⁴

Por ejemplo, algunos datos ofrecidos por la PGR, que comprenden los dos primeros años de la gestión del presidente Felipe Calderón, muestran las profundas deficiencias en materia de seguridad y justicia. En este periodo se han realizado 474 detenciones y procesos jurídicos relacionados con la privación ilegal de la libertad o secuestro; de este total, 434 fueron condenatorios, lo que equivale a 91.56% del total de procesos atendidos. De este mismo total, 40 casos fueron sentencias absolutorias, es decir, 8.3%.²⁵ Sin embargo, en este mismo periodo las cifras que ha dado a conocer México Unido son totalmente contrastantes, pues se dice que sólo se han ganado 41 juicios, logrando que 147 plagiarios reciban sentencia condenatoria. No obstante, de 374 secuestradores detenidos en 2008 e inicios de 2009, sólo uno se encuentra en prisión, lo que significa una impunidad de 99.74%. Un dato más: por ejemplo, según afirma México Unido, de 84 sentencias condenatorias dictadas por el MP, sólo 20 recibieron sentencia (Mosso, 2009: 05).

El caso del secuestro de Fernando Martí, si bien fue un delito altamente mediatizado, puso el dedo en el hartazgo de la población mexicana que, tal como lo hemos mencionado, conmocionó a nuestro país: fue la gota que derramó el vaso de cientos de personas que exigían una respuesta ante la negligencia y corrupción de los servidores públicos:

²⁴ A un año de la muerte del hijo de Martí, el 23 de abril de 2009 ocurrió otro penoso y lamentable secuestro y homicidio, el caso de Marco Antonio Equihua, joven de 16 años por quien se pagó un rescate de 2.5 millones de pesos en efectivo. El *modus operandi* fue exactamente igual al del caso del joven Martí, en donde Equihua fue asfixiado y su cuerpo abandonado en la cajuela de un coche robado, lo cual pone en cuestión la supuesta detención de la Banda de la Flor, a quienes se les señala como autores del secuestro de Martí.

²⁵ La sentencia absolutoria se refiere a los casos en los que no se encontró penalmente responsable al procesado.

“Dile a Alejandro que debería tener pantalones y contestar el cabrón. Tiene muchos huevos y te están faltando para rescatarle la vida a su hijo, estúpido, cobarde”, decían amenazantes los secuestradores al negociador de la familia. “Se lo vamos a matar, sé que estás escuchando, Alejandro, dice tu hijo que te manda saludos. Qué lástima que tenga que pasar todo esto, que te duela más deshacerte de tus tiendas que de tu hijo. Qué poca madre, cabrón. Está bien, te matamos al chamaco y esto va a ser personal... Quédate con tu millo... ese dinero lo vas a usar para enterrar al primero. ¿Quién quieres que se muera primero, el viejo o el chamaco? Primero mato al más joven, ¿estamos?, para que sepas que fui yo le voy a meter una flor en la boca... yo no estoy jugando. Ustedes están para 5 millones de dólares, te vas a dar cuenta que no es un juego, en la noche te voy a marcar, y por tu bien más vale que recojas al pinche chamaco, porque lo voy a matar ahorita”.²⁶

Estudios realizados por institutos como el ICESI y otros más señalan que 90% de los secuestros ocurren en horario matutino y en contra de mujeres solas en autos, mientras que en horarios cercanos a la medianoche, con el propósito de aprovechar el cambio de fecha, el secuestro exprés se incrementa, lo que posibilita obtener efectivo de los cajeros automáticos. De acuerdo con un estudio realizado por IKv Pax Chisti, en 2007 operaron en promedio 300 bandas en el Estado de México y el Distrito Federal, que perpetraban hasta cuatro secuestros exprés al día.²⁷

El cobro que se obtiene por un secuestro *no exprés* está en función de la víctima: si es un hombre de negocios y extranjero, los secuestradores obtienen hasta un millón de dólares; si se trata de una persona de clase media, 20 mil pesos en promedio; y si es una persona dedicada al servicio doméstico, 7 mil 500 pesos (Arellano, 2009: 11). Como podemos advertir, el lamentable y famoso secuestro de Martí hijo puso al descubierto los cientos de secuestros que cotidianamente se viven en nuestras ciudades, al igual que el jugoso negocio que ha sido para muchas empresas que operan en nuestro país, particularmente cuatro de ellas, de las cuales tres son extranjeras y una mexicana, que se dedican a negociar con secuestradores, (Kroll Inc, <<http://www.kroll.com/>>; Control Risk, <<http://www.control-risks.com/>>; Glarus, (<<http://www.glarus.com.mx/es/1es.html>> y Aquesta Terra Comunicación, cuyo director general es Ernesto Mendieta Jiménez, ex fiscal especial antisequestrados de la PGR).

En este contexto, en las estadísticas mundiales, para desgracia y vergüenza nuestra, aparecemos encabezando los países en los que se registran más secuestros anuales, seguidos de Colombia, Irak, Brasil y Nigeria; de hecho, según estadísticas del ILANUD, en América Latina se registran en el orden de 7 mil secuestros anuales, con

²⁶ *El Universal*, 11 de noviembre de 2009, sección DF.

²⁷ Según datos del Consejo para la Ley y los Derechos Humanos, el Distrito Federal es la entidad con mayores tasas, en promedio se presentan 27 secuestros de alto impacto y otros 874 secuestros de diversa índole; 75% son exprés, 5% con fines de explotación sexual, 2% de explotación laboral y 17% son de bajo perfil (Arellano, 2009: 10).

lo que se puede advertir que la industria del secuestro ha registrado un crecimiento sostenido durante los últimos años. Por ejemplo, a nivel mundial, de 1968 a 1983, se registraron 951 casos en 73 países, pero para 1997, según registros gubernamentales obtenidos por la empresa aseguradora Hiscox Insurance Group, a nivel mundial se registraron 1 mil 367 secuestros, y para el siguiente año esta cifra incrementó a 1 mil 407 casos; pero al comparar estas cifras con las de 1999, el número de secuestros casi se había duplicado, con lo cual se alcanzó un récord no visto en la historia.

El crecimiento del secuestro se presentó en paralelo al surgimiento de una economía del crimen, y ésta, a su vez, es el resultado, en parte, de la falta de oportunidad para cientos de sujetos que han sido lanzados a la calle sin ninguna oportunidad de ingresos dignos; es decir, el motor que ha nutrido el crecimiento de esta nefasta empresa del secuestro ha sido propiciado por el propio Estado. Por ejemplo, el secuestro extorsivo tiene su auge en muchos países del mundo en la década de los noventa, particularmente en Latinoamérica y desde luego en México, que no es la excepción, sólo que con otros matices. Durante esta década, países como El Salvador, Honduras, Guatemala, Nicaragua, entre otros, emprenden un proceso de desmilitarización, con lo que recortan las filas de sus ejércitos. El caso más significativo es el de Nicaragua, que de contar con 90 mil efectivos, éstos se reducen a 11 mil 250, lo mismo ocurre en otros países donde al desmovilizar tanto a militares como a grupos armados insurgentes, éstos se convierten en una fuerza altamente capacitada que termina incorporándose a pandillas criminales y grupos de secuestradores.

Para el caso de nuestro país, si bien no ha existido una política de reducción de los efectivos militares, sí se ha presentado un fenómeno creciente: la desertión; por ejemplo, según datos expuestos en una conferencia de prensa por el secretario de la Defensa, Guillermo Galván, de 2000 a 2006 desertaron del Ejército y la Fuerza Aérea 107 mil 128 elementos, y de diciembre de 2006 a diciembre de 2008, otros 5 mil 116 militares han dejado la institución castrense; en promedio, 150 mil efectivos, incluyendo la Marina, han desertado de las filas castrenses.²⁸

Dichas desertiones son el resultado de una moneda con dos caras: por un lado, es comprensible debido a los bajos salarios, los cuales oscilan, en promedio, entre los cuatro mil y seis mil pesos mensuales, con jornadas extenuantes, abusos y denigraciones por parte de los oficiales y constantes castigos. La otra cara, y quizá la más paradójica, es que el Estado y las instituciones castrenses no comprendan que al adiestrar a sus elementos en el manejo de armas y de tácticas de lucha especializada, muchos de ellos se convierten en sujetos potencialmente peligrosos, aun cuando al desertar busquen trabajo en empresas de seguridad, pero lo preocupante es que un gran número de ellos son cooptados por la delincuencia organizada, que les ofrece salarios que en muchos casos representan un aumento de hasta 300%

²⁸ A esta cifra de desertión como consecuencia de los bajos salarios tendríamos que agregar que la tasa de desocupación en nuestro país alcanza los 1,922.596 mil desempleados, según datos del INEGI.

En los últimos años, el crecimiento de la delincuencia ha mostrado cifras alarmantes; por ejemplo, según algunos organismos nacionales e internacionales como la OCDE, no hay duda de que el crecimiento en la última década ha llegado a 300%; sin embargo, las cifras oficiales hablan de un promedio de 47.4% de delitos denunciados, aunque tendríamos que admitir que la tasa de los no denunciados alcanza cifras de 36%, lo que pone en el tamiz de la discusión la eficacia y la eficiencia de los cuerpos policiacos para resolver una añeja y legítima demanda de seguridad en la integridad física y de los bienes materiales de quienes habitamos en México.

Frente a esta alarmante situación, lo que necesitamos es el diseño de políticas públicas que garanticen tanto el ejercicio efectivo de los poderes públicos como el respeto a los derechos humanos y la integridad patrimonial y personal. Justamente dicha exigencia es el resultado del incremento de la inseguridad vivida en el secuestro, el cual ha tenido un crecimiento constante. Por ejemplo, de 1970 a 1985 se registraron 368 secuestros, de los cuales 67 fueron cometidos contra mujeres, 301 contra hombres; del total de plagiados, 53 fueron asesinados. Durante este mismo periodo, las entidades en las que con más frecuencia se presentó este delito fueron: el D.F., con 114 casos; Guerrero, con 54; Estado de México, con 33; Sinaloa, con 31; Nayarit, con 19; Jalisco, con 15; y Michoacán, Morelos y Veracruz, con 10 cada una, lo que implicó que los montos acumulados de recursos obtenidos por los grupos de plagiarios durante este periodo ascendiera a 806 millones 129 mil 355 pesos, y durante este periodo el número de policías implicados ascendió a nueve; mientras tanto, 54% de los plagiarios fueron detenidos por las autoridades (Ortega, 2008: 195-205).

Durante el periodo de 1986 a 2006, el total de secuestros registrados ascendió a 9 mil 859; sin embargo, las cifras estiman un promedio de 16 mil 426 secuestros, de los cuales 82% corresponde a hombres y 17% a mujeres. De este conjunto de plagiados, 741 fueron asesinados, y las entidades en las que más se presentó este delito fueron: D.F., 1 mil 563 secuestros; Estado de México, 811; Michoacán, 603; Guerrero, 511; Tabasco, 461; Jalisco, 457; Oaxaca, 342; Baja California, 338; Chiapas, 292; y Morelos con 246, entre otras entidades. El monto de los rescates pagados durante este periodo asciende a 51 millones 443 mil 102.967 pesos y durante este periodo el número de policías implicados ascendió a 439, mientras que 24% de los secuestradores fueron detenidos (Ortega, 2008: 207-221). Por otro lado, el número de secuestros registrados corresponde a 785 para 2007 y 965 para 2008, según datos de la CNDH.²⁹ Y tan sólo de enero a abril de 2014 se contabilizaron 683 víctimas de secuestro.³⁰ De diciembre a julio de 2012 la incidencia nacional del secuestro por cada cien mil habitantes fue de 5.52 casos (Asociación Alto al Secuestro, 2015: 45).

²⁹ Otro de los fenómenos delictivos ligados al secuestro es sin duda el robo de autos, el cual se incrementó durante 2008 en 14%, lo que significa que de 50 mil 360 vehículos robados en 2007 a 57 mil 294 en 2008, de los cuales la entidad en la que se presentan más robos es el Distrito Federal, con 16 mil 045 vehículos, seguido por el Estado de México, con 12 mil 098, después, en orden de importancia, aparece Jalisco, con 4 mil 104 (*Milenio*, 2 diciembre de 2008).

³⁰<<http://eleconomista.com.mx/seguridad-publica/2014/08/26/mexico-primer-lugar-secuestros-onc>>.

Como se puede advertir, esta denigrante empresa del secuestro es un negocio redondo tanto por sus ganancias como por la impunidad con la que actúa y por las reducidas probabilidades de ser detenido y condenado por este delito. Pongamos un último ejemplo. En México, de 100 delitos cometidos, sólo 25 se denuncian; de éstos seis son investigados; de ellos sólo dos llegan a ser juzgados y sólo uno obtiene sentencia condenatoria. Como se puede apreciar, cometer un delito en México es bastante rentable pues existe una probabilidad de sólo 10% de ser detenido.

La incidencia política en el secuestro como expresión de la violencia generalizada

Un rasgo significativo en el crecimiento de la delincuencia de las últimas décadas, sin duda, puede ser explicado en razón de la relación del individuo frente al Estado, ello presupone tener que situarnos más allá de las explicaciones que se han dado desde el sentido común; tenemos que centrarnos, pues, en reflexionar el problema de la criminalidad como un problema de vacío de poder que sólo puede ser comprendido en el ámbito de la organización social y política de una sociedad estructurada de manera vertical. Para ello, permítaseme traer a la memoria lo que Bobbio denominaba el *arcanis imperii*, basado en dos fundamentos que sostenían el principio político de toda sociedad: uno era el poder oculto y el otro, el poder que se oculta; en consecuencia, el concepto *arcanis imperii* puede afirmarse como una conducta de poder expresada en un modelo de gobierno capaz de hacer y aplicar leyes que no necesariamente están sujetas a algún tipo de control, hablamos de una razón de Estado al estilo de aquello que expresaban Maquiavelo y Thomas Hobbes, el cual surgía como resultado de una cohesión y una legitimidad avaladas por el pueblo.

Así, la razón de Estado tendría que ser entendida como el conjunto de aquellas decisiones capaces de ayudar a la preservación del Estado mismo. Este juicio quizá parezca aventurado o fuera de lugar; sin embargo, el desbordamiento de una criminalidad que ha puesto en tela de juicio la estabilidad de un Estado, la legitimidad de sus instituciones y la seguridad de sus gobernantes sin duda no es un problema menor que tengamos que dejar de lado. Para explicar este juicio, es necesario citar *Leviatán* de Thomas Hobbes, considerado uno de los teóricos modernos del Estado.

Basta con recordar que el Estado moderno nace de un contrato social, tal como lo expuso Rousseau, y está sostenido por dos principios fundamentales: 1) legalidad, la cual sólo aparece cuando se cumplen dos principios, a) un ordenamiento normativo estatuido positivamente, y b) que los sujetos de derecho crean en su legalidad, es decir, en la corrección formal de los procedimientos de creación y aplicación del Derecho. 2) Legitimidad, cuya base se encuentra en aquellos principios que dan vigencia al poder, con el que se logra la pretensión de que el gobernante sea obedecido por sus funcionarios y todos ellos por los gobernados. Esta visión contractualista se sostiene en la práctica de un pensamiento político racional expresado en el liberalismo clásico, lugar desde el cual nace el modelo de soberanía de Estado, sostenida en un Estado de

Derecho que nos brinda libertad y que no es otra cosa que la forma de convivencia social en donde todo sujeto tiene como límite de su actuación la norma jurídica. En consecuencia, uno se pregunta: ¿quién es el responsable de cuidar la libertad colectiva? ¿Quién es el responsable de salvaguardar la integridad de nuestra persona y de nuestros bienes? O, más aún, ¿quién debería proteger la libertad individual?

Como se puede advertir, nuestros juicios también encuentran soporte en las tesis hobbesianas, las cuales afirman que todo Estado, para ser legítimo, tiene como principio fundamental ofrecer seguridad a sus gobernados aun cuando estos mismos estén dispuestos a sacrificar sus libertades a cambio de obtener seguridad, de ahí la importancia de toda esta argumentación contractualista que hace legítimo a un Estado, que para expresar un orden requiere dotar de seguridad a sus gobernados, tanto en sus bienes como en su persona; sin embargo, ¿qué sucede cuando en sociedades como la nuestra los pactos sociales se rompen o se desvanecen como resultado de una falta de orden y de una garantía de seguridad, tanto para tus bienes como para tu persona?

Sin duda, lo primero que podemos pensar en un escenario como este es que el imperio del temor ya no se encuentra depositado en el soberano, en tanto que no implica una legitimidad de poder que pueda ser expresada en el ejercicio de dotar de una seguridad al pueblo. Como podemos advertir, la ruptura de un pacto mediado por el respeto a la libertad, la igualdad, la seguridad en la propiedad y en las personas no es otra cosa que el resultado de la pérdida del sentido y la importancia que adquiere el valor moral, visto como una fuente de solidaridad social conservadora de las pautas y equilibrio de lo social. Al respecto valdría traer a la memoria a Durkheim, uno de los sociólogos más importantes en el estudio de las conductas antisociales, quien no ha dudado en llamar a esta condición de desvanecimiento social *estado de anomia*.

Durkheim entiende por anomia aquella condición de la sociedad que propicia un Estado ausente o laxitud en la aplicación de las normas o los reglamentos que median la existencia de la vida en sociedad. En consecuencia, una situación anómica conlleva una flexibilización de los valores morales y sociales que prevalecen como punto de fortalecimiento en la solidaridad social, y justo estos principios son los que hoy se han desvanecido frente a la propagación de elementos como la violencia, el secuestro en particular. El resultado es la degradación de lo humano y la cosificación vulgar de la libertad y la vida.

Muerte y destrucción: los efectos de la “guerra contra el narcotráfico”

En estas líneas abordo una reflexión de los efectos que traen consigo las muertes violentas desencadenadas como resultado de la denominada lucha contra el narcotráfico, particularmente pongo atención en el fenómeno y significación de la violencia extrema, que se ha agudizado en los últimos años y se ha polarizado en dos grandes grupos, si es que se puede decir así. Uno es el de la violencia delictiva, en la que se agrupa no sólo la que es resultado de los delitos comunes, las muertes provocadas por

asaltos y todos aquellos crímenes considerados atroces por nuestra sociedad. También aparece dentro de este rubro la violencia provocada por el conflicto entre los grupos de narcotraficantes, el llamado crimen organizado, el cual ha dejado una estela de ejecuciones, secuestros y ajustes de cuentas, por lo que se ha ganado un rubro aparte. Por otro lado, está la que surge como efecto de la lucha que el Estado despliega para tratar de contener la violencia misma.

Como se puede advertir, pretender hacer un análisis de toda esta vorágine de hechos violentos resulta un empresa difícil; por esa razón, ahora sólo nos referiremos a la violencia desplegada por la llamada “guerra contra el narcotráfico” y las contiendas entre grupos de la misma índole. Particularmente nos interesa esa violencia en tanto que expone los cuerpos torturados, decapitados y desmembrados con el objetivo de provocar terror e imprimir un mensaje que induzca miedo en la población.

Desde tiempo atrás hemos venido estudiando la violencia, particularmente desde aquello que llamamos sus múltiples rostros de la violencia; desde esta interpretación hemos buscado no fijar nuestra reflexión desde la lógica del discurso oficial de la violencia, es decir, inscribirla como resultado de una lucha entre “buenos y malos”, entre delincuentes y ciudadanos o entre autoridades y narcotraficantes. No, más bien lo que hemos pretendido es ver el fenómeno de las muertes violentas desde una lógica más compleja, cuyos matices nos han llevado a mostrar la existencia de una tipología de las formas de muerte violenta, en tanto que la difusión de su imagen y su recuento estadístico son vistos como un arma o como un discurso estratégico para provocar terror en la ciudadanía; esta preocupación es la que se ha convertido en un proyecto de investigación cuyo único propósito es tratar de entender la erupción de estas conductas como un primer paso, para posteriormente buscar cómo contenerlas.

Pretendemos reconstruir el problema de la violencia y tratamos de dar una explicación de su significación social, justo para lograr aquello que afirma Paola Ovalle (2010): detenerse y mirar lo que no se quiere mirar. Se trata de detener la mirada en esas escenas de terror y explicar el uso mediático de la muerte pues, como resultado de la velocidad de los acontecimientos, se obstaculiza su reflexión y se instrumentaliza en aras de quebrantar la voluntad de una demanda de justicia por parte de la población.

El discurso de la violencia

Las constantes quejas y reclamos por las secuelas que ha dejado esta lucha que inició el gobierno calderonista contra las redes de narcotraficantes nos han llevado a enfrentar condiciones límite propiciadas por una violencia que se ha expandido cada vez más y con mayor fuerza en varias ciudades de nuestro país. Este incremento real no sólo ha configurado la percepción de la ciudadanía sobre el fenómeno delictivo, sino que también ha provocado profundas transformaciones en la organización del espacio

urbano al crear comunidades amuralladas y espacios residenciales segregados del resto de la dinámica urbana.

Esta violencia delictiva no sólo ha facilitado el fortalecimiento de empresas de seguridad, sino que ha logrado modificar el comportamiento de la ciudadanía, creando desconfianza, rompiendo la comunicación y modificando las formas de socialización. Esta dinámica ha alterado la salud mental y física de los pobladores al propiciar estrés y psicosis, lo que en general contribuye a un profundo deterioro en la calidad de vida de los mexicanos.

En este horizonte se ha dibujado un conjunto de escenarios locales, regionales y nacionales en los que la práctica de la violencia es vista no sólo como resultado de la lucha de un grupo contra el otro, sino también como una suerte de persecución y limpieza social dirigida a determinados grupos de la población, tanto por parte del Ejército y de las fuerzas federales de seguridad, como por los propios grupos en cuestión. De tal suerte que la violencia en este escenario ha logrado definir tanto el orden local como la dinámica de las relaciones entre los miembros de las comunidades al mostrarse propiamente en una geografía delictiva que se expresa en distintos tipos y grados.

En este sentido, la violencia tiene que ser vista como una forma de dominio y control desplegada por operadores que disponen de ella como un instrumento de control, tanto de las instituciones encargadas de la lucha contra el narcotráfico como de los grupos narcotraficantes en disputa o paramilitares que hacen las veces de mercenarios que se venden al mejor postor.

En esta instrumentación del uso de la violencia hemos tenido que aprender que sus expresiones poseen una muy amplia y compleja gama de exposiciones: una signada por el Estado para usarla como un escudo en contra de los ciudadanos calificados como no virtuosos y cívicos, que no obedecen las leyes y recurren al camino de las instituciones públicas como una vía de legalidad; la otra es la contraria, dirigida al que ha sido catalogado como el enemigo, el que corrompe y desvía el camino de la legalidad por sus malos hábitos, por su adicción, bien sea a las drogas, bien sea al dinero, pero es alguien violento y conflictivo. Claro está que aquí no nos detendremos a discutir estos dos arquetipos de ciudadano, sino que sólo los enunciamos por su importancia para explicar el contexto de este examen, pues lo que nos interesa es analizar la imagen que muchos mexicanos tienen de la violencia, de sus efectos y sus expresiones marcadas por las muertes violentas.

Nos interesa ir más allá del análisis patológico de las conductas violentas, pues lo que queremos es entender cuáles son sus efectos en el campo de las relaciones sociales. Es justo en este contexto que nos cuestionamos sobre los efectos que ha causado la violencia extrema en las prácticas y redes de socialización e interacción de los mexicanos y sobre la intención de mostrar tan macabras y escalofriantes imágenes de cuerpos profanados y exhibidos en esos territorios de disputa, donde la violencia se ha impuesto como una relación conflictiva de intereses que no encuentra solución.

Así, la violencia no ha dado tregua a la sociedad y ésta no ha dejado reducto alguno en el que no se haya presentado; por el contrario, sus efectos han sido devastadores y se ha instalado bajo nuevas formas que ofrecen un amplio mercado de ilegalidad cuya profusión de imágenes ha creado un nuevo tipo de delincuente dispuesto a todo por el hecho de ganar prestigio, dinero, respeto y poder (Carrión, 2003: 159). Nos referimos a jóvenes cuyas edades oscilan entre los 15 y los 35 años, quienes se han convertido en una inagotable red de operadores dispuestos a ser parte de esta macabra escenificación de la violencia y a contribuir con estos altos costos humanos del conflicto entre grupos que luchan por mantener su presencia en un territorio.

En este sentido, insistimos en que el descontento que ha propiciado la crisis económica por la que hemos atravesado en esta última década y los reiterados episodios de violencia que hemos presenciado han tenido efectos importantes en nuestra población, como el terror, el miedo y el odio, resultado también de un discurso revestido de una violencia estructural que no sólo deriva de una relación de fuerza que encierra un constante abuso ejercido por el poder y que busca mantener el control de aquellos grupos que crecieron bajo su sombra y que hoy se resisten mediante fuertes oleadas de violencia. Así, desde 2006, el gobierno federal ha emprendido, mediante la modificación e implantación de normas jurídicas, una estrategia del uso de la violencia como instrumento para contenerla, es decir que, bajo el principio de un mismo orden en el ejercicio del poder, se arrastra a los mexicanos a experiencias no vividas por estas últimas generaciones.

Esta lucha ha servido para mostrar el vacío de autoridad, la disolución moral de las instituciones y el imperio de la impunidad y la corrupción, lo que nos pone frente a conductas de hechos violentos que nos imposibilitan para actuar de cara a este fenómeno y, en consecuencia, alimenta estos sentimientos que se reproducen cotidianamente.

Esta mirada de miedo ante la violencia no sólo se ha constituido en un instrumento de control, sino que también ha generado un mercado sediento de seguridad que ha sido presa de una industria del temor, favorecida por esas imágenes de violencia que muestran hechos de sangre, persecuciones y detenciones, con lo que se crea un imaginario en el que los sujetos se conciben como potenciales víctimas.

Esta idea es reforzada por los discursos políticos que insisten en el señalamiento del otro como enemigo y exhortan a la población a colaborar en su paradero o detención. Así, la imagen negativa de los otros es apoyada por los medios de comunicación que fortalecen las propiedades negativas que se le atribuyen a los narcotraficantes, sicarios, narcomenudistas, secuestradores y todo aquel que propicie el discurso y la política de seguridad del Estado. Aquí los diarios juegan un papel esencial, pues difunden en primera plana, con grandes encabezados, las detenciones y atrocidades cometidas por estos grupos y, de este modo, en algunos casos, el Estado gana simpatía por las detenciones realizadas; en otros, se genera temor y se justifica con ello el ejercicio de la violencia para contener la desviación provocada por el crimen organizado.

Un claro ejemplo son los montajes prefabricados de algunas detenciones, como el show de Édgar Valdez Villarreal, *La Barbie*, o la detención de Édgar Jiménez Lugo, *El Ponchis*, o un caso más espectacular: la ejecución de Arturo Beltrán Leyva, donde se exhibió el cadáver semidesnudo, tapizado de pesos y dólares.

Este despliegue de imágenes forma parte de la estrategia de violencia por parte del Estado que hace de cada detención una escena de heroísmo y espectacularidad al estilo de las malas películas de los hermanos Almada. Sin embargo, estas reiteradas escenas no son suficientes para dar explicación a la violencia que desde hace años viven entidades como Ciudad Juárez y, a recientes fechas, Michoacán, Jalisco, Guerrero y Veracruz, entre otras. La única explicación es la de una violencia implicada en el tejido social de la comunidad, que se vive día con día como parte de la cotidianidad y se refuerza con imágenes que, por desgracia, cada vez nos asombran menos.

Basta con recordar imágenes como aquella con la que el Estado envió un mensaje a los narcotraficantes y, al mismo tiempo, a la sociedad en su conjunto: “El Estado Extermina”, éste fue el mensaje directo que se transmitió mediante un montaje terrible y siniestro, pero entre líneas también dejó ver el atropello de los derechos humanos.

Observemos cómo con dichas acciones el Estado y la utilización de sus fuerzas federales en buena medida han contribuido a escalar la violencia, justificándose en el discurso de la necesidad de imponer un orden y liberar a nuestro país de la maldad de las drogas y de los llamados “enemigos de México”. Pero son los integrantes de estas instituciones policiacas y el Ejército quienes hacen de la violencia un recurso al cometer detenciones ilegales, desapariciones, homicidios y fabricar falsos positivos.

La violencia como instrumento de orden y dominación

La violencia no es una práctica nueva en la historia de los mexicanos; de hecho, es una vieja acompañante que ha jugado un papel esencial en nuestra evolución como sociedad, de tal suerte que se puede afirmar que si por algo nos hemos caracterizado como pueblo ha sido por la práctica de la violencia, basta con recordar los grandes conflictos sociales que han dado origen al Estado mexicano, en ellos se relatan cientos de historias violentas y macabras. Por ejemplo, en la época de los cristeros era común la práctica de las decapitaciones y los ahorcamientos, claro está que ello no implica hacer una apología de la violencia; por el contrario, se trata de referenciarla para entender cómo es que tiende a someter a los pobladores, bien porque no existe otra alternativa, o bien porque es vista como un sentimiento moral apropiado por aquellos que la ejercen. En suma, se acepta la violencia no sólo porque se impone mediante sangre y miedo, sino, en algunos casos, porque ofrece alguna seguridad frente a otros grupos que se disputan el territorio con bandas de delincuentes y secuestradores contrincantes. Sin duda, esta violencia se convierte también en una estrategia para captar a los pobladores de una región.

¡Me mataron a mi hijo, señorita! No puedo decirle mi nombre, pero me lo mataron... [La señora hila muchas palabras con poco aire]. Vivo en Poanas, señorita, por el pueblo de La Ochoa. Hace dos días los Zetas se llevaron a mi hijo... Se lo llevaron para hacerlo pistolero... Yo digo que mi chamaco no quiso meterse a eso porque lo torturaron, lo vistieron como niña y me lo rafaguiaron. Ojalá me escuche la gente del *Chapo* y venga a ayudarnos.

Días antes, en un lugar que allá llaman La Cueva de los Malos, pegadito al Calabazal, Zacatecas, los narcos habían sacado de sus casas a varios niños. Un bato que conozco, uno que es halcón, vigilante pues, me dijo que a los niños les ofrecieron mil pesos al día a cambio de trabajar como sicarios. También me contó que los drogaron, que los golpearon y hasta los obligaron a masturbarse. Al final, dieciséis se aferraron a hacer el bien y los mataron en paredón. A todos los niños les pusieron faldas y les pintaron los labios, dizque por cobardes, dizque para el escarmiento (Almazán, 2011).

Veamos entonces cómo la demanda de seguridad se constituye en un punto cuya estrategia es empleada mediante la imposición de la violencia, como resultado de la ausencia de un Estado fuerte que se sostenga en el imperio de la ley. Sobre todo porque muchos mexicanos bien saben que sus derechos son precarios y, en consecuencia, se perciben como profundamente vulnerables ante la violencia ejercida tanto por los grupos de la delincuencia organizada como por la violencia estructural y la ejercida por las propias autoridades, como los arrestos injustificados, los levantones, las desapariciones, los arraigos, la corrupción, el secuestro y el abandono institucional.

Vivimos ante una amenaza constante que nos produce miedo como resultado de una violencia desmedida que posee diferentes ductos de transmisión. Por un lado, las imágenes difundidas por los medios de comunicación y, por el otro, mediante la narración de los acontecimientos de muertes imparables, que se difunden de manera no visible y de boca en boca. Se trata de un discurso oculto que narra el dolor y el sufrimiento provocados por las hemorragias imparables de muertes violentas, un discurso que notoriamente nos muestra la impunidad que asfixia al país y refuerza el terror, hablamos de un discurso ignorado por la autoridades pero que en la cotidianidad se refuerza y forma un imaginario del miedo y el terror.

Este imaginario es sabido por los operadores de la violencia, quienes disponen de él como un recurso para someter y subordinar a la población, por eso es que lo denominamos oculto, cuyas prácticas son reales ya que abren una brecha en la construcción del miedo.

El desmadre en la capital empezó porque los Emes se dividieron. Del Eme 11 al Eme 18 ya no les gustó que *El Chapo* Guzmán fuera su jefe. Entonces les valió madre secuestrar, extorsionar, matar al por mayor y enterrar a la raza en las fosas junto a los pinchis Zetas.

Déjame decirte que yo nomás obedecí órdenes... Que hay que levantar a éste, que hay que cortarle la cabeza a ese otro, que hay que despellejar a tal cabrón. ¿Sabes cómo se despelleja rápido? Pones a hervir aceite, se lo echas al bato, lo bañas de sal y, a los diez minutos, con una tarjeta de teléfono le raspas la piel y solita se cae. Haciendo cuentas, yo creo que de cada diez que levantábamos, uno nomás la libraba. Pero, te decía, del Eme 11 hasta el Eme 18 habían sido Zetas, y pos el pasado de uno no se olvida. Ellos se creyeron la cagada más grande y revolviéron la ciudad. Ahorita ya no tanto, pero hacían lo que querían porque compraron a todos los policías, a casi todos los federales, a varios militares y a un chingo de funcionarios. Por eso ahora muchos de éstos se andan amparando, porque están más metidos que la chingada. Si hasta yo me acuerdo que cuando íbamos a los *tables* nos escoltaban todos esos cabrones. Hubo veces que nos ayudaron a desaparecer gente.

Pero te decía... Los meros buenos del *Chapo* en Durango le mandaron decir al Eme 11 que se calmara y calmara a los otros, que la bronca era contra los Zetas. Pero les valió madres. Entonces de Sinaloa llegaron los *Ántrax* y en eso andan ahora, en la limpia de traidores. Por eso han matado a un madral de polis (treinta y tres, hasta ahora). Por eso las matazones en el penal, aunque el gobierno diga que nomás se han muerto dos, porque no le conviene decir que han sido como sesenta. Tampoco han dicho nada sobre el *Jonás*, el sicario más cabrón de los Emes. Ya lo mataron. Ese *wey* tenía veinticinco años y estaba reloco. Me acuerdo que un día apostó con un Eme para ver quién era más salvaje. Cada uno debía irle cortando lo que quisiera a un *wey* que levantaron. Vivo, ¿eh? Y pos ganó el *Jonás*. El Eme se desmayó. Pero, bueno, para no enredarte tanto, los *Ántrax* vienen con la consigna de chingarse a los Emes. Algunos ya pidieron tregua y 'ora van a trabajar para la Gente Nueva. Los Emes que quedan no tardan en matarlos. Yo digo que deberían apurarse porque los Zetas ya controlan todos los municipios pegados a la capital. Y esto se va a poner más cabrón (Almazán, 2011).

Observemos cómo cuando un grupo operador de la violencia actúa en un territorio se convierte en un proveedor de empleo que recluta bajo la fuerza y amenaza e incluso se vuelve un regulador e intermediario de las tensiones comunitarias, no sólo al vigilar a sus empleados sino al regular la vida cotidiana de toda la comunidad. Tenemos el caso de La Familia Michoacana, hoy los Caballeros Templarios, que castigaban a los maridos golpeadores, incumplidos e infieles. Son prácticas de violencia cuya intermediación actúa como autoridad imponiendo un orden, una vigilancia y un castigo, con lo que logran controlar las acciones comunitarias y entrar en contacto con los funcionarios públicos. En estas intermediaciones del uso de violencia como poder se crean grietas que se escenifican con actos crueles y brutales por la lucha de los espacios, las cuales son el resultado de algunas organizaciones independientes que buscan imponer su autonomía.

Apéndice

Como ejemplo, en estas tablas se describen los distintos lugares subjetivos y las situaciones que involucran a secuestradores, así como algunas de las características delictivas de quienes llevan a cabo esta práctica. Con ello lo que se pretende es mostrar las problemáticas sociales y familiares que marcan la tendencia e impacto del secuestro en la vida cotidiana. También se deja ver cómo las instituciones de seguridad y justicia de este país se han visto permeadas por algunos actores del delito.

Secuestradores (líderes)

<i>Nombre del secuestrador</i>	<i>Descripción</i>	<i>Edad</i>	<i>Apodo</i>	<i>Banda</i>	<i>Barrio</i>	<i>Origen</i>
Daniel Arizmendi	<p>Arizmendi consolidó con su familia una de las empresas más boyantes en la historia del secuestro en México. Sus empleados eran su esposa, sus amantes y su hija, a la que utilizaban como comparsa para la compra de casas. Hizo que el hermano de su amante preferida se convirtiera en un asesino. Arizmendi amputó las orejas de sus víctimas con unas tijeras para descuartizar pollos; con esto, él dio una lección sobre el uso de la violencia, un elemento fundamental en la construcción de su “empresa”.</p> <p>Daniel Arizmendi nació en Miaatlán, Morelos, el 22 de julio de 1958. Sus padres fueron María López y Catarino Arizmendi. Migraron a la Ciudad de México en 1967. Daniel, un muchacho de orejas enormes, sufría el maltrato de su padre Catarino; su mamá también sufría el alcoholismo y los celos enfermizos de éste. El matrimonio terminó cuando Daniel tenía alrededor de ocho años. Los muchachos se quedaron con ella, pero María también huyó de ellos y regresaron con Catarino. Daniel decía que cuando su madre muriera no lloraría ante su cadáver.</p> <p>Daniel entró a estudiar a dos secundarias, una estaba en Los Reyes, La Paz; la otra, en Neza. No terminó en ninguna, ni siquiera logró sacar el primer grado; a los 16 años empezó a trabajar en el taller de su padre. Ganaba 240 pesos, poquito más que el salario mínimo de entonces. Trabajaba de las seis o siete de la mañana a las dos o tres de la tarde. Después jugaba fútbol con sus amigos. Trabajó en el taller hasta los 20 años de edad. Se hizo novio de María de Lourdes Arias. Ella estudiaba en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales de Zaragoza de la UNAM. Se casaron, pues María quedó embarazada de su primer hijo, Daniel. Daniel era alcohólico e irresponsable, incapaz de conseguir y mantener un empleo, se tornaba sumamente violento. Como su padre, fue celoso hasta el delirio y golpeó a su mujer en varias ocasiones por sospechas de infidelidad. Algo más le podría el hígado a Daniel: María de Lourdes había estudiado y tenía trabajo estable como enfermera en el Seguro Social. El hombre se sentía diminuto al lado de su mujer.</p>		<i>Mochao- orejas, antes El Dado</i>	Mochao- rejas	Neza	Miaca- tlán, Morelos

Continúa...

Nombre del secuestrador	Descripción	Edad	Apodo	Banda	Barrio	Origen
<p><i>Daniel Arizmendi</i></p>	<p>Arizmendi nunca impuso normas o límites a su hijo, no se interesaba por sus actividades escolares ni por cualquier aspecto de su desarrollo. Aburrido del taller de su padre, consiguió otro trabajo en la fábrica de ligas León. Ganaba 80 pesos semanales. Después renunció porque no le daban descanso, era muy complicado trabajar con las ligas y no podía ir al baño. Entonces entró como empleado a la Secretaría de Marina, pero tampoco le gustó ese trabajo, ya que era demasiado rígido. Después fue chofer particular de contratista de obra, donde trabajó de los 20 a los 24 años. Para ese entonces su esposa ya trabajaba y ambos ahorran.</p> <p>Así, con ahorros y tandas, su esposa y él reunieron 800 pesos. Compraron una camioneta Combi usada que convirtieron en transporte público en la ruta del Metro Aeropuerto-Texcoco y Chapingo. Daniel fue el chofer durante el año que tuvieron el vehículo. Comentaba que el transporte público no le aportaba mucho dinero, por lo que entró a la Policía Judicial de Morelos, a los 26 años de edad, por recomendación del suegro de su hermano Aurelio. Estuvo sólo dos meses; salió por el cese de toda la policía. En los separos del Ministerio Público conoció a un detenido, <i>El Móvil</i>, un gordito de piel blanca. Le explicó que robaba autos Volkswagen utilizando desarmadores y pinzas de presión. Cuando salió de la Policía Judicial, se puso a practicar por su cuenta. Aprendió bien a abrir y encender los autos. Los robaba en centros comerciales, como Plaza Aragón. Luego les quitaba el motor para venderlos. Se robó entre 100 y 150 Vochos, Combis y Caribes. Le ayudaba su hermano Aurelio, que era agente de investigación de robo de autos de la Policía Judicial de Morelos.</p> <p>Juan Farfán Echeverría, hermano <i>postizo</i> de Arizmendi, porque no era hijo de sus padres, le presentó gente de Tuxtepec, Oaxaca, como Ángel Armas Ruiz y Juan Almazán. Esto fue en 1984. Ellos le pedían Caribes, Volkswagen, Sedán, Combis. Daniel se los llevaba hasta Oaxaca a cambio de 200 pesos por cada vehículo. Fue detenido por la Policía Judicial del Estado de México durante la segunda o tercera posada de diciembre de 1990 y fue remitido al juzgado 5 en materia penal de Barrientos. Su familia empeñó una casa y consiguió dinero prestado para pagarle 7 millones de pesos de entonces.</p> <p>Por propuesta de Daniel, el grupo acordó que Aurelio se declarara culpable, por lo que éste estuvo encerrado dos años; recordaría en su declaración que el soborno ascendió a 95 millones de pesos de entonces y a la entrega de la casa donde reclamaban los autos. Fue excarcelado por buen comportamiento el 20 de agosto de 1992.</p> <p>Arizmendi sufría dos fobias: el encierro y la pobreza. Siempre ha sido sumamente hábil y audaz para mentir.</p> <p>En una ocasión, mientras estaba preso en Barrientos, su esposa llegó a visitarlo. Le impidieron la entrada con el argumento de que Daniel estaba con una de sus amantes, una menor de edad a quien embarazó. María de Lourdes se sobrepuso a su miedo y lo confrontó.</p>					

<i>Nombre del secuestrador</i>	<i>Descripción</i>	<i>Edad</i>	<i>Apodo</i>	<i>Banda</i>	<i>Barrio</i>	<i>Origen</i>
Daniel Arizmendi	<p>Daniel adora la alta velocidad. Le producía sensación de libertad y poder. Daniel, afirmaron los psiquiatras de la policía, se vincula principalmente con los objetos, a diferencia de las personas: para él los vínculos son utilitarios, “de negocios”. “Nunca ha mostrado amor hacia persona alguna, excepto hacia él mismo y sus armas de fuego, alguna casa que él mismo diseñó y su Shadow rojo”. Tiene marcada impulsividad, poca tolerancia a la frustración, además de notable incapacidad para disfrutar el contacto humano. Se infieren sentimientos crónicos de injusticia. Considera que es víctima de circunstancias que no se pueden modificar. Teme en forma importante al rechazo y la desaprobación.</p> <p>Daniel Arizmendi comenzó a dedicarse al secuestro tras comentarle una sobrina de su esposa que habían plagiado a una persona en Cuernavaca, Morelos. Exigieron un millón de pesos. La familia quiso pagar, pero la policía los asesoró para negociar con los secuestradores. Se dio cuenta de que era fácil y comenzaron a secuestrar con la misma banda de robo y de vehículos: su hermano Aurelio, Joaquín Parra Zúñiga y un hermano de éste, Raciél <i>El Rachi</i>. Luego incluyó a la Paz Vanegas.</p> <p>El primer secuestro fue el de un hombre joven llamado Marín Gómez Robledo.</p> <p>El caso Arizmendi es una clara muestra de cómo la familia es, después de la prisión y la policía, el ambiente más propicio para la integración de una red criminal dedicada al secuestro.</p> <p>No sólo con sus familiares directos, incluidos su esposa, su hijo y su suegra, sino con la familia política de su hermano y con su amante, y la familia extendida de ésta.</p> <p>Por todos los secuestros y el asesinato de sus víctimas, Daniel Arizmendi fue condenado a lo que ningún hombre puede vivir. Su sentencia es de 398 años.</p> <p>Cabe resaltar que el caso Arizmendi generó la multiplicación de secuestradores neófitos.</p>					
Aurelio Arizmendi	<p>Aurelio era agente de investigación de robo de autos de la Policía Judicial de Morelos. Junto con Daniel, se adentró al robo de autos y con el tiempo hicieron un grupo de 15 personas que trabajan para ellos. Los dos administraban y dirigían.</p> <p>Según Aurelio, procesaban 20 vehículos. La ganancia era de 90 mil pesos a la semana.</p> <p>Aurelio se confesó culpable por este delito para ayudar a su hermano, quien, como ya se dijo, tenía dos fobias: el encierro y la pobreza. Aurelio estuvo encerrado dos años, Daniel lo sobornó con 95 millones de pesos.</p>		<i>El Perro</i>	Mocha-orejas	Neza	
Familia Montante	<p>Los Montante son hijos de Lucía Esperanza Montante Cervantes, alias <i>La Negra</i>, y del agricultor José Socorro García Ramírez, ambos zacatecanos. Llegaron a la Ciudad de México a finales de la década de 1980. Esperanza se hizo vendedora en Tepito y sus hijos, taqueros en la calle de Toltecas del mismo barrio. El hermano mayor de la familia Montante inauguró un negocio en el que participaron nueve de los 10 hermanos. Amaban el dinero y</p>			Familia Montante	Tepito	Zacatecas

Continúa...

Nombre del secuestrador	Descripción	Edad	Apodo	Banda	Barrio	Origen
Familia Montante	<p>lo que éste representaba para ellos: mujeres conquistadas con billetes y autos. Así, los testimonios que se leen son lo que acontecía en la diminuta jauría donde encerraban a sus víctimas: se imaginan a las mujeres plagiadas con una máscara de cinta adhesiva que les cubría los ojos, obligadas a bailar desnudas. Los Montante profesaban el credo a la Santa Muerte, reclutaban prostitutas para convertirlas en secuestradoras.</p> <p>Los Montante extendieron la familia en La Nueva Viga, uno de los dos océanos secos a media Ciudad de México por los que pasa la mayor parte de pescado consumido en el país, como si los mares no estuvieran al otro lado de las sierras y los volcanes. La familia siguió creciendo con las amistades de la calle y las prisiones.</p>					
Aberto Pliego Fuentes	<p>Comandante que detuvo al <i>Mochaorejas</i> durante su séptimo secuestro, pero fue comprado e hizo el arresto al final del plagio número 21. Fue promovido a finales de la década de 1990 por funcionarios federales que resultan fundamentales para entender la seguridad pública o la falta de ésta en el país: Wilfrido Robledo Madrid, jefe de la Policía Federal Ministerial, y Genaro García Luna, secretario federal de Seguridad Pública. <i>El Superpolicía</i> se desempeñó como agente entre 1977 y 2002, le vendió protección no sólo a Arizmendi, sino también a Andrés Caletri y a Marcos Tinoco Gancedo, <i>El Coronel</i>.</p> <p>Sin embargo, Pliego Fuentes no es la única autoridad delincuente que ha estado vinculada con varias generaciones de secuestradores.</p> <p>Alberto Pliego, a quien en el argot del secuestro llamaban no como <i>El Superpolicía</i>, sino <i>El Supersecuestrador</i>, protegía a la banda de secuestradores, asaltantes y homicidas comandada por su gran amigo y protegido Nicolás Anduiza Zúñiga <i>El Nico</i>, ex guardia del Reclusorio Norte, donde Pliego fue jefe de custodios y, según un informe de la PFP, recibió dinero de otro narcotraficante, Ernesto, <i>Don Neto</i>, Fonseca. Alberto Pliego fue acusado anteriormente de asuntos similares por dar protección a Arizmendi, fue detenido en 2005 por la PGR y preso en el penal de alta seguridad de La Palma por dar protección a Juan José Esparragoza, <i>El Azul</i>, capo del cártel de Juárez, a quien conoció en el Reclusorio Norte cuando fue jefe de seguridad. <i>El Superpolicía</i> o <i>Supersecuestrador</i> siempre negó las acusaciones en su contra argumentando venganza de sus detenidos. Murió de cáncer el 22 de febrero de 2007.</p>		<i>Superpolicía</i> o <i>Supersecuestrador</i>	Pliego		
Alfredo Ríos Galeana	<p>Alfredo Ríos, un hombre enorme y fornido, fue un militar, ladrón, asesino, bígamo, cachorro cantor, cristiano converso y maestro. Fue un ejemplo de decenas de secuestradores en la lección fundamental del asalto a mano armada. Alfredo, hijo de Sabino Ríos y María Damiana Galeana, nació en Arenal de Álvarez, Guerrero, el 28 de octubre de 1950. Un año después, Sabino murió y María arrastró a su hijo único y su miseria absoluta a la Ciudad de México. La mujer se hizo costurera y el niño creció hasta medir un metro 90 centímetros. La nariz, la boca y los cabellos se le engrosaron al grado de que sólo le quedó un apodo: <i>El Feyo</i>. Galeana recomendó</p>			Los Galeana		Guerrero

Nombre del secuestrador	Descripción	Edad	Apodo	Banda	Barrio	Origen
Alfredo Ríos Galeana	<p>a su sobrino Evaristo Galeana Godoy, <i>El Tito</i>, para entrar como policía militar. En 1972, <i>El Tito</i> entró en el Segundo Batallón de Radiopatrullas del Estado de México (Barapem), creado por Carlos Hank González y desaparecido pocos años después por haber resultado demasiado corrupto. El sargento Ríos Galeana utilizaba sus blasones para robar automóviles. La banda era pequeña, la integraban otros dos o tres militares de bajo rango. Ríos Galeana, <i>El Tito</i> y los suyos planearon el robo de 15 autos en las colonias Polanco, Lomas de Chapultepec y Las Águilas. Los revendían en el estado de Guerrero. En octubre de 1974, Ríos Galeana fue detenido por el Servicio Secreto del Distrito Federal y consignado por robo, asociación delictuosa y portación de arma de fuego. Fue preso en la vieja cárcel del Lecumberri y luego trasladado al Reclusorio Oriente. Fue liberado el 4 de diciembre de 1976. Ríos Galeana se hizo comandante de la Policía de Santa Ana, Jilotzingo, y le ofreció al <i>El Tito</i> el puesto de subcomandante. <i>El Feyo</i> se convirtió en 1978 en patrullero del Segundo Barapem, al que luego comandó. Así vigilaba los bancos mexicanos sin causar sospecha, diseñaba sus robos y dirigía a ladrones y policías (Ríos Galeana se convirtió en la síntesis más acabada de ambos). Amaba los autos.</p> <p>Galeana era cantante. Se hizo llamar <i>El Charro del Misterio</i>, y de sí mismo dijo tener “la voz que canta al corazón”. El hombrón, con la papada replegada, hacía pucheros y entristecía los ojos para cantar, como es debido, las canciones de Javier Solís. Cantaba en ferias pueblerinas y en cantinas de ciudad. Una fue la Taberna del Greco, en avenida Juárez, frente al Hotel del Prado. A finales de agosto de 1981, Sahagún Baca Coronel logró la captura de Ríos Galeana y otros cuatro miembros de la banda.</p> <p>Alfredo Ríos Galeana se mostraba violento y sanguinario. Se le comprobaron más de 16 muertos entre policías y civiles. A partir de enero de 1982, Ríos Galeana cambió totalmente su forma de operar, ya que se volvió más consecuente y más cínico. Por su estatura y complexión se sintió dueño de la situación. Sólo amenazaba una vez y guardaba su arma. Se hacía acompañar de Leonardo Montiel Ruiz y Eduardo Reyes Lira. También formó parte el grupo Mateo Ugalde Ruiz, de quien se sabe de un gatillero y fungió como muro de contención. Este sujeto quiso pertenecer a la Policía Judicial de Hidalgo, pero fue rechazado. Ríos Galeana asaltó la sucursal Tepeapulco del Banco de Cédulas Hipotecarias (BCH) y se llevó 1,044,275 pesos. Sumó a los fugitivos Gilberto Ornelas García y Salvador Ornelas Rojas, <i>El Pariante</i>. También se integró Jaime Maldonado García, <i>El Jimmy</i>, que no era un ladrón, sino un custodio que apoyó la fuga. Para el 8 de noviembre de 1984, entraron a las oficinas administrativas del diario <i>Excelsior</i>, se llevaron 35 millones de pesos de la empresa y varios objetos de los trabajadores.</p> <p>Alfredo Ríos Galeana también se llamó Luis Fernando Gutiérrez Martínez, según el reluciente título con fotografía que lo acreditaba como ingeniero civil egresado de la Universidad Autónoma Metropolitana, documento apócrifo que compró por 100,000 pesos a principios de la década de 1980 en Puebla. Cursó parte de esa</p>					

Nombre del secuestrador	Descripción	Edad	Apodo	Banda	Barrio	Origen
Alfredo Ríos Galeana	<p>ingeniería y usó un título para justificar su dinero. En 1985, a <i>El Feyo</i> le seguían dos procesos por asociación delictuosa, seis por robo calificado, lesiones contra agentes de la autoridad, daño en propiedad ajena, tres homicidios calificados, disparo de arma de fuego contra agentes de autoridad, lesiones calificadas y evasión de presos.</p> <p>Ríos Galeana tomó otra dirección. En el Lago de Guadalupe, Cuautitlán Izcalli, el ladrón fue rebautizado al cristianismo y se hizo llamar Arturo Montoya. Volvió a cantar. Ya no a las mujeres, sino a Jesucristo. Vivía de administrar dos autobuses. Se hizo predicador, hablaba de la fidelidad matrimonial, forjó congregaciones de cristianos, se enlodó los zapatos para llevar a donde fuera la palabra del Señor.</p>					
Marcos Tinoco Gancedo	<p>Tinoco, conocido como <i>El Coronel</i>, creció bajo negocios minúsculos y feroces, ya que su mamá, Consuelo Gancedo Jiménez, tenía alguna fugaz y olvidada carrera como cantante que inició y terminó a finales de la década de 1960. Tuvo nueve hijos con tres hombres igualmente fugaces; ella intentó vender ropa para sacarlos adelante; sin embargo, no le iba tan bien, así que se dedicó a vender oro en los alrededores del Monte de Piedad, donde adquirió joyas mínimas empeñadas y perdidas que vendía. Marcos Tinoco Gancedo creció fascinado por los relojes Rolex, seducido por los autos Maserati, lo que lo llevó a ganarse el apodo de <i>Maserat</i>.</p> <p>Así, él vivía en un departamento de la colonia Del Valle, comprado con el trabajo de toda la vida de Consuelo. Marcos vendió joyas y ropa. Adquirió un local en el Centro Joyero de México, en el Distrito Federal, y compró sus primeros autos, un Fairmont, un Monte Carlo y un Gran Marquis. Para 1987 lo asaltaron y balearon en un traslado de joyas. Convaleciente, comenzó de la nada vendiendo pedacitos de metal amarillo de mano en mano. En 1997 Marcos dejó de vivir con su mamá Consuelo, cuando se marchó de casa sin decirle a dónde. <i>El Coronel</i> pasaba los 40 años. Siempre tuvo el hábito de despertar temprano. Caminaba recto, cuidaba la silueta y vigilaba con rigor su estado de salud, particularmente una sinusitis atendida con puntualidad en el Hospital Ángeles. Colocaba en la bolsa de su camisa una pluma Montblanc, escogía como reloj entre un Audemars Piguet y un Rolex, y usaba lentes oscuros Armani. Vestía los finos trajes de Antonio Tovar y ponía en un pañuelo alguna joya heredada. <i>El Coronel</i> hacía estafas menores cuando la oportunidad se presentaba.</p>		<i>El Maserat/ El Coronel</i>		El fraccionamiento Club de Golf de Vallescondido, Atizapán, o en Bosques de Lomas.	Distrito Federal
Jacobo Credi Cheja	<p>Jacobo Credi es el lugarteniente de <i>El Coronel</i> y miembro de la comunidad judía. Credi Cheja, judío y secuestrador de judíos, <i>El Mayor</i> no fue detenido por secuestro, sino por fraude genérico en relación con el Mercedes Benz usado al menos en el plagio de Mondragón. Credi había dejado el Mercedes Benz con blindaje seis como garantía de pago en un taller mecánico al que debían dinero por los servicios automotrices de un Stratus, un Cutlas y un Cavalier, todos relacionados con los secuestros. Los llevó el propio Jacobo. La policía encontró el auto estacionado y sólo debió esperar. Credi cayó el 9 de agosto de 1999.</p>		<i>El Mayor</i>			

Nombre del secuestrador	Descripción	Edad	Apodo	Banda	Barrio	Origen
Nicolás Andrés Caletri	<p>Caletri nació en Guerrero el 3 de enero de 1956. En 1998 se casó con E., con quien tuvo un hijo a quien llamó A. Tiene siete hermanos: Amada, Juan José, Rosa María, María Idalia, María Eugenia, Octavio, Vicente (fallecido) y Matilde. Terminó la primaria. De 1973 a 1976 trabajó en Servicios Especiales de la Armada de México. Ahí aprendió a boxear y solicitó su baja voluntaria al poco tiempo de la muerte de Josefina, su madre. En 1981 emprendió un pequeño negocio de confección de ropa de mujer. Sin embargo, pasó por ciertos problemas en su negocio que finalmente lo llevaron a la quiebra. Caletri luchaba por levantar su empresa pero no resultó. Después conoció a tres amigos de su costurera. Uno de ellos, Manuel Hernández, le propuso asaltar la casa del dueño de una rostería de pollos en Los Reyes, La Paz. Caletri aceptó. Esa primera vez permaneció en el auto. Los demás entraron en la casa y salieron con varios objetos, dinero, alhajas. Hicieron tres robos por el estilo, pero las ganancias eran tan raquíticas y el riesgo tan alto que pensaron asaltar bancos. Caletri, en 1982, fue detenido por la DFS frente a su familia en la colonia Maravillas de Ciudad Neza. La cárcel fue el inicio de su propia carrera y el final de su relación con Ríos Galeana. En 1987 fue trasladado a Santa Martha Acatitla, donde estuvo cuatro años más. En la peni, Caletri tenía una cafetería, un restaurante y se convirtió en prestamista. Ahorró dinero y conoció gente. Caletri vivió la siguiente separación de su banda a finales de 1996. <i>El Viborón</i> propuso a Caletri y al Alacrán el plagio del agricultor de cebollas a cuyo hijo habían levantado y asesinado <i>Los Viboras</i> 12 años atrás. Caletri continuó con un secuestro que en realidad no inició él. Fue el plagio de un vendedor de ropa en Tepito, a finales de 1996. Lo levantaron <i>El Erick</i>, Juan León Maya, <i>El Brandon</i>, Moisés, <i>El Moy</i>, y Víctor Hugo Anduaga Campos, <i>El Negro</i>.</p> <p>Las negociaciones que dirigía Caletri no duraban más de un mes. El secuestrador consideraba que si la familia no reunía el dinero en ese tiempo ya no podría juntar más. Cuando transcurrían los 30 días, se comunicaba con los familiares, preguntaba cuánto tenían y daba indicaciones para el pago. Caletri es una muestra de cómo las prisiones mexicanas son el mejor medio para el establecimiento de una red delictiva flexible, en la que algunos de sus integrantes se relacionan con cierta independencia y se convierten en verdaderos seleccionados nacionales del crimen. El 21 de febrero de 2000 fue detenido por una estampida de policías, cuando él, como cada mes, se comunicaba con su hijo. Al sorprenderse de que fuera encontrado por los policías, dijo llamarse Fernando Ramírez García, mostró una credencial de elector y una licencia de conducir, pero al poco tiempo admitió su verdadero nombre. Registraron su auto y encontraron sus últimos 8,100 pesos y la vieja Colt .38 súper tipo escuadra y cromada, por lo que Caletri dijo: "Coopero con la autoridad y por ello he manifestado todos los hechos que son de mi conocimiento y en lo que he participado con el objeto de que no inmiscuyan a mi esposa ni a mi hijo. Me han dicho que si colaboro, la situación de mi esposa se resolverá conforme a derecho".</p>	80 años	<i>El Hermano Coraje</i>			

Continúa...

Nombre del secuestrador	Descripción	Edad	Apodo	Banda	Barrio	Origen
Nicolás Andrés Caletri	<p>El único momento en que se mostró altivo durante el interrogatorio, Caletri diría a la policía: “Personalmente, jamás utilicé protección de policías. No confió en la policía [...] Que yo sepa, nunca he tenido un apodo, nunca he permitido que me digan de ninguna manera distinta a mi nombre”.</p> <p>Pero Caletri, como ocurre con todos los habitantes de su mundo, también fue rebautizado. Se le llamó <i>El Hermano Coraje</i>.</p>					
Alfredo Hernández Gallegos	<p>Alfredo Hernández Gallegos era un hombre amable y educado; sin embargo, contaba con una amplia experiencia en los secuestros. Esto lo llevó a preparar el secuestro de Remedios Sánchez, de su hijo Gabino López Sánchez y un inquilino huésped de la familia, Ricardo de la Fuente, quienes fueron asesinados por Gallegos. Todo planeado cinco años antes de que saliera de la cárcel y ya conociendo a su(s) víctima(s) con ayuda de tres secuestradores más. Este hecho fue lo que hizo que <i>El Gallegos</i> regresara a prisión en septiembre de 1995, condenado a 47 años por secuestro, portación de arma de fuego y robo calificado, con proceso pendiente por homicidio doble. Alfredo ya sabía que la prisión no representaba un obstáculo para planear secuestros. A finales de 2007, la PGR dio a conocer un nuevo auto de formal prisión contra <i>El Gallegos</i> o <i>El Thunder</i>, nuevamente por secuestro, extorsión y robo de auto, delitos dirigidos en reclusión, desde su celda.</p>	30 años	<i>El Gallegos/El Thunder</i>	Los Thunder		
Raúl Escalante Camarillo	<p>Escalante Camarillo era subdirector de Apoyo Táctico de las Fuerzas Especiales de Apoyo de la hoy desaparecida PFP. También conocido como <i>El Lobo</i>, fue detenido el 19 de octubre de 2002 por la PGR tras obtener evidencias de la filtración de información que hacía a Arturo Hernández, jefe de sicarios del cártel de Juárez.</p>		<i>El Lobo</i>			
José Bernabé Cortés Méndez	<p>Cortés Méndez, ex integrante de la Armada de México. <i>El Marino</i> es relacionado con al menos 62 homicidios, más de 50 asaltos bancarios y dos fugas.</p>		<i>El Marino</i>			
Juan Cervantes Sánchez	<p>Cervantes, socio de Ríos Galeana, entró en 1974 al Segundo Batallón de la Policía Militar con base en el Campo Militar Número Uno, y luego fue enviado a la Sección de Policía Militar del Heroico Colegio Militar. Allí permaneció hasta 1983, cuando fue detenido en Cortázar, Guanajuato. Participó con Ríos Galeana, entonces parapetado en el nombre de Luis Fernando Berber, en 32 asaltos a bancos, tiendas de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo), supermercados, casas particulares, tiendas de ropa y oficinas de gobierno.</p>					
Higinio Granda	<p>A sus 30 años, Higinio Granda ha entrado y salido 20 ocasiones de todas las formas posibles de las cárceles mexicanas. Obtuvo el cargo de <i>El Capitán</i>. El español no es fusilado en la Escuela de Tiro de San Lázaro como su banda, él muere libre y de viejo.</p>	30 años				

Continúa...

<i>Secuestradores</i>	<i>Descripción</i>	<i>Edad</i>	<i>Alias</i>	<i>Banda</i>	<i>Originarios</i>	<i>Asesinatos o secuestros</i>
César Alejandro Vidal Vázquez	<p>César dejó Michoacán y llegó a vivir al Estado de México. Dejó de ser César Alejandro y se convirtió en <i>El Chupacabras</i>. De joven visitaba la Ciudad de México y se hospedaba con sus abuelos, comerciantes de quesos, canastos y jarros michoacanos en la colonia Cuchilla del Tesoro, delegación Gustavo A. Madero. Ahí conoció a Cándido Ledesma Campos y sus hermanos. Alejandro compraba ropa casual barata en El Paso, Texas, y en Los Ángeles, California.</p> <p>Volaba una vez al mes Estados Unidos. Sus padres y tres hermanos son residentes estadounidenses. Vivió en Pico Rivera, California, pero en 1998 dejó Los Ángeles y se avecindó en Ciudad Neza.</p> <p>El 24 de junio de 2001, los hermanos Cándido y Raúl Ledesma y <i>El Chupacabras</i> levantaron a un empresario de origen chino de nombre Ji Jang Hong. Lo detuvieron con el pretexto de pedirle documentos migratorios.</p>		<i>El Chupacabras</i>			
René Munguía Solano	<p>René Munguía Solano era conocido como <i>El Sapo</i>, uno de sus seis alias. Sus compañeros de banda decían que ni su propia madre sabía cómo decirle por la gran cantidad de alias: <i>El Sapo</i>, <i>El Porter</i>, <i>El Gustavo</i>, <i>El Estrella</i>, <i>El Pelos</i>, <i>La Rana</i> y <i>El Vicente</i>. Munguía vendía perros de pelea por Ciudad Neza. Cuando conoció a <i>El Erick</i> y a <i>El Papis</i>, en algún momento de la adolescencia, iniciaron carrera como ladrones de autopartes, al principio, y luego de autos. Escalaron con el asalto a cuentahabientes bancarios y siguieron con robo a transporte y camionetas de valores.</p>		<i>El Sapo</i>			
Héctor Peralta Vázquez	<p>Peralta, en 1988, pisó la cárcel por primera vez, tras alcanzar la mayoría de edad; en 1988 fue enviado al Reclusorio Oriente. El 2 de junio del mismo año fue acusado por robo a mano armada; para el 10 de enero del 1992 fue señalado como participante en el asalto a mano armada de una Unidad de Medicina Familiar, del cual se obtuvieron 16 millones de pesos de entonces. Pero no fue el único asalto: lo relacionaron con otros tres más, de los cuales salió libre por falta de pruebas.</p> <p><i>El Papis</i> estaba relacionado con las bandas de Andrés Caletri y Víctor Hugo Anduaga, quienes llevaron víctimas a una casa de José Bernabé Campos <i>El Marino</i>. En su banda había una mujer vinculada con Daniel Arizmendi, <i>El Mochaorejas</i>. Peralta sólo fue consignado por el secuestro y robo a David Ortega Galván. Por su alto riesgo y alta probabilidad de fuga, fue trasladado del Reclusorio Oriente en Santa Martha, donde coincidió con la mayoría del resto de la banda. <i>El Jarocho</i>, su viejo conocido, vivía en la celda de enfrente, a tres metros de él. En Santa Marta, <i>El Papis</i> era un hombre respetado. Si decía que tenía sed, algún reo le preguntaba qué refresco quería tomar. Si algún familiar lo visitaba, los demás presos se peleaban para llevarlo ante Héctor. Tenía poder, recursos, experiencia y, dicen, planes de fugarse. Las autoridades del Distrito Federal insistieron en la urgencia de su traslado y, el 18 de octubre de 2005, fue internado en el Centro Federal de Readaptación Social Número 3, en Matamoros, Tamaulipas.</p>		<i>El Papis</i>	Del Caletri		

Continúa...

Secuestradores	Descripción	Edad	Alias	Banda	Orígenes	Asesinatos o secuestros
Juan Carlos Díaz Hernández	<p>Juan Carlos Díaz Hernández, conocido como <i>El Jarocho</i>, se convirtió en el compadre de <i>El Papis</i>. En 1991, <i>El Jarocho</i> caminaba por alguna ladera pavimentada de San Juanico, en Tlalnepantla, se encontró con Raúl Aguilar Arzate, <i>El Chamoy</i>. A sus 29 años, la fama de gatillero y de sangre fría de <i>El Jarocho</i> ya era legendaria. <i>El Chamoy</i> le invitó a rescatar a José Bernabé Cortez Mendoza, <i>El Marino</i>, un asaltante de bancos preso en el Reclusorio Norte. <i>El Marino</i> no era un ladrón cualquiera. Fue uno de los lugartenientes de Alfredo Ríos Galeana. La oportunidad de liberar a <i>El Marino</i> brincó en octubre de 2001, durante un traslado al Reclusorio Oriente para realizar un trámite legal. La camioneta de traslado fue destinada por ocho hombres. <i>El Jarocho</i> se fundió con la escuadra y mató a dos custodios. Se puso frente al volante y manejó. Aceleró. Dos cuadras adelante, el vehículo comenzó a sacudirse y se detuvo, pero lograron la fuga. Al año siguiente, <i>El Marino</i> murió en un tiroteo con la Policía Judicial Federal en el Estado de México. En 1992, mientras manejaba su Topaz negro, <i>El Jarocho</i> perdió el control y chocó contra un microbús. Intentó fugarse, pero estaba demasiado ebrio. Se recargó en la puerta y se quedó dormido. Despertó dentro de una patrulla del Estado de México. Se enteró de la muerte de dos pasajeros en los separos del Ministerio Público. Fue procesado por homicidio simple intencional e internado en Barrientos. Luego fue trasladado al penal de Santiaguito, también conocido como Almoloyita, y finalmente a las Islas Marías, de donde salió por libertad bajo palabra. En algunas de las tardes en que asistía a firmar su boleta de libertad anticipada en el penal Bordo de Xochiaca, en Ciudad Neza, conoció a <i>El Erick</i> y a <i>El Papis</i>. El 11 de marzo de 1998 secuestraron a Óscar David Ortega Galván. Trabajó en este asunto con <i>El Erick</i>, Rutilo Hernández, <i>El Rutilo</i>, <i>El Papis</i> y Víctor Hugo Anduaga, <i>El Negro</i>. <i>El Jarocho</i> tenía dos vidas. Una era como vendedor de videojuegos piratas comprados a las afueras de Plaza Meave, en el Eje Central del Distrito Federal, y revendidos en Veracruz. La otra era como reportero, así justificaba que en el auto transportaba una cámara y un grabador; según los expedientes, con esos aparatos tomaban registro de los secuestrados. Él daba otra explicación. En su declaración ante el Ministerio Público dijo entregar “fotos y casetes de accidentes, desastres naturales, turismo, lugares bonitos, afrodisíacos. Mi cargo es de corresponsal viajero”.</p> <p>De carácter introvertido a pesar de su origen veracruzano, <i>El Jarocho</i> se transformaba en un hombre temerario cuando tenía un arma de fuego en la mano; el pedazo de metal se volvió una parte más de su cuerpo. Además, era muy habilidoso al volante.</p>	29 años	<i>El Jarocho</i>	Del Caletri	Coatzacoalcos, Veracruz	
Erick	Erick, apodado <i>El Flaco</i> , llevó a su mujer e hijo a vivir al lugar donde tenían secuestrado a Posternak, con el fin de simular la existencia de una familia normal.		<i>El Flaco</i>	Barrio Alto cerca del Reclusorio Norte		

Continúa...

<i>Secuestradores</i>	<i>Descripción</i>	<i>Edad</i>	<i>Alias</i>	<i>Banda</i>	<i>Originarios</i>	<i>Asesinatos o secuestrados</i>
José Delfino Morales Serrano	José Delfino Morales Serrano es poblano, de ahí su sobrenombre, y siempre fue ladrón. Inició hurtando a transeúntes en la calle. Poco después asaltó microbuses y cuentahabientes. Siguió con robo violento a negocios o haciendo agujeros a marrazos en las paredes. En Puebla conoció, por medio de otro delincuente referido en los documentos como <i>El Tío</i> o <i>El Abuelo</i> , a <i>El Sapo</i> , a <i>El Francés</i> , a <i>El Peruano</i> , a <i>El Papis</i> y a <i>El Erick</i> . Le ofrecieron trabajar con su paisano Rafael Meneses Jiménez. Ambos fueron iniciados en la industria del secuestro como colaboradores de rescates.		<i>El Poblano</i>			
Erick Sánchez Chávez	<i>El Erick</i> y <i>El Papis</i> se conocieron por medio de un concuño. La relación era vieja. Los dos, junto con Víctor Hugo Anduaga, <i>El Negro</i> , fueron parte de alguna de las bandas por las que transitó Andrés Caletri. <i>El Erick</i> era de los más jóvenes, pero de los más curtidos. Nació en 1974 y robó desde los 13 años. Ocupó posiciones de mando en los raptos y asaltos orquestados por Caletri, Anduaga, Ricardo Sánchez Iglesias y Juan Marcial Franco. <i>El Erick</i> fue identificado en un informe de la entonces llamada Policía Federal Preventiva (PFP) como uno de los raptos del ex secretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios, también el ex jefe de la Dirección Federal de Seguridad (DFS).	40 años	<i>El Erick</i>	Del Caletri		
Víctor Hugo Anduaga Campos	<i>El Negro</i> Anduaga no sólo secuestraba, también trabajaba en la cervecería Paco, propiedad de un tío suyo, en Ciudad Neza. Antes había sido policía judicial en el Distrito Federal. En 1988, Víctor Hugo Anduaga estuvo detenido en el penal de La Perla, Estado de México, acusado de robos a tiendas de Liconsá, programa del gobierno ocupado de vender leche a bajo costo a las familias más pobres del país. <i>El Negro</i> también fue zapatero. <i>El Negro</i> participó en el secuestro del minero de arena Eusebio Carranza Castañeda y su pequeño hijo. El doble secuestro, según <i>El Negro</i> , fue comprado por Caletri en 10,00 pesos. <i>El Negro</i> describió al menos cuatro plagios hechos por su cuenta.		<i>El Negro</i>	Del Caletri		

Secuestradores (alias)

<i>Secuestrador</i>	<i>Descripción</i>	<i>Edad</i>	<i>Alias</i>	<i>Banda</i>	<i>Origen</i>	<i>Asesinatos o secuestrados</i>
Raúl Aguilar Arzate	Aguilar Arzate hizo buena parte de sus relaciones en prisión, en sus entradas y sus salidas por el sistema de justicia de la Ciudad de México. Nació en 1962, estuvo por primera vez en una cárcel de la capital entre agosto y octubre de 1980, acusado de robo. En 1983 regresó procesado por homicidio culposo.	62 años	<i>El Chamo</i>			

Continúa...

<i>Secuestrador</i>	<i>Descripción</i>	<i>Edad</i>	<i>Alias</i>	<i>Banda</i>	<i>Origen</i>	<i>Asesinatos o secuestros</i>
Raúl Aguilar Arzate	Alcanzó fianza; fue condenado a dos años de prisión, pero se le concedió el beneficio de libertad condicional. En marzo de 1992, al año siguiente de su participación en la fuga de José Bernabé, <i>El Marino</i> , se declaró la prescripción del delito y quedó en absoluta libertad. Una parte de este proceso ocurrió mientras Raúl Aguilar Arzate estuvo preso, pues el 16 de marzo de 1984 ingresó por robo y portación de arma de fuego para uso exclusivo del ejército. Estuvo dos años en la sombra.					
Rutilo Hernández	Rutilo Hernández, un taxista que <i>El Negro</i> reclutó en la Central Camionera del Norte, se le ofreció trabajo como chofer y luego como parte operativa de los secuestros.		<i>El Rutilo</i>	Del Caletri		
Francisco de Dios Ibarra	Dios Ibarra fue ultimado en un enfrentamiento.		<i>El Panchito</i>	Del Caletri		
Juan Marcial Franco López	<i>El Marcial</i> , de un metro 55 centímetros de estatura, tez morena clara, cabello lacio negro, robusto, frente regular, cejas pobladas, ojos negros, nariz afilada, salió del salón de fiestas Manhattan, en la calle Río Frío, Estado de México, con los brazos cargados de regalos. Caminó hasta su esposa y su hijo Fernando. Llegó a su auto, un Stratus comprado con el dinero de un asalto bancario y, finalmente, vio a su compadre; dejó caer los regalos. Quiso correr. Su compadre no llegó solo. Llevó a la policía a la fiesta de 15 años. En Hidalgo, frente al ministerio público, <i>El Negro</i> Anduaga habló. Dio nombres, direcciones y descripciones físicas de los demás.		<i>El Marcial</i>			
Alejandro Acevedo Ventura	<i>El Guerrero</i> es o era un hombre de un metro 79 centímetros de estatura, y de 85 kilos de músculo forrado de grasa. Nació el 2 de enero de 1974 en Guerrero, el estado de Caletri y Ríos Galeana. En su origen, su apodo. Fue campesino, comerciante de jugos y mariscos. Estuvo preso en el penal de Barrientos, en Tlalnepantla, y en el Reclusorio Oriente por robo. <i>El Guerrero</i> viajaba en un camión que remolcaba a otro de Elektra que acababa de asaltar y a cuyos conductores llevaban por la fuerza. Por lo que, a los 18 años de edad, <i>El Guerrero</i> conoció la cárcel y el plomo ardiente en la espalda. Fue condenado a cuatro años y seis meses de prisión. Sin embargo, de nuevo pisó la cárcel tras involucrarse en el secuestro de Jorge Rivero, él cobró el rescate y el 20 de noviembre de 1998 lo apresaron a las afueras del Real Cinema, cuando se disponía a entregar a los familiares de su víctima un casete con la grabación de los gritos fingidos como prueba de vida.		<i>El Guerrero</i>	Del Caletri y Galeana		
Eduardo Cervantes González	Considerado el principal vendedor de drogas y dirigente de una banda de extorsionadores preso en el módulo de máxima seguridad del Reclusorio Norte. El 28 de enero de 1993 se acogió al beneficio de trabajar a favor de la comunidad. Regresó a la cárcel en 1998, ya convertido en secuestrador.		<i>El Severo</i>	Del Caletri		

Continúa...

<i>Secuestrador</i>	<i>Descripción</i>	<i>Edad</i>	<i>Alias</i>	<i>Banda</i>	<i>Origen</i>	<i>Asesinatos o secuestros</i>
Fernando Sánchez Velázquez	Fernando Sánchez fue secuestrador de Jorge Rivero, por quien pidieron el rescate de 630,000 pesos; quien cobró el dinero fue <i>El Guerrero</i> . A los 15 días, a mediados de octubre, <i>El Guerrero</i> citó a la banda en unas canchas de fútbol rápido cercanas al Estadio Azteca. Repartió la plata en la bolsa de plástico. Fernando pensó en 100,000 pesos o más, pero recibió 20,000 pesos. Fue aprehendido la tarde del viernes 30 de octubre de 1998 en Tlalnepantla. Estaba acusado por asaltos y fraudes. Vestía de traje. Estaba listo para ir a la fiesta de 15 años de su ahijada Érika, hija de su compadre Marcial.			Del Caletri		
César Jesús Bárcenas Vázquez	César había estado sentenciado a prisión por robo y condenado a cuatro años, pero no cumplió la sentencia pues se le concedió el beneficio de libertad condicional.					
Arturo Cuevas González			<i>El Francés</i>			
Ada Martínez Fuentes			<i>La Japonesa</i>			
Juan Jiménez Tinoco						
Jesús Vázquez Hernández			<i>El Chucho</i>			
Daniel Cruz Gómez			<i>El Dany</i>			
Hermilio Sandoval Acosta						
Iván Cárdenas Camargo			<i>El Ivancillo</i>			
Guillermo Reyes	A Reyes, de un metro 95 centímetros de estatura, lo detuvieron en 1993 con cocaína y fue condenado a cinco años.		<i>El Memote</i>			
David Tinajero	Tinajero fue policía judicial, se inició un proceso por abuso de autoridad y cohecho; fue condenado a dos años, pero recibió el beneficio de la libertad condicional. Sin embargo, el ex policía Tinajero recibió 31 años y 18 días de sentencia por el secuestro agravado de Margolis. Después de ser policía y secuestrador, se convirtió en un pintor con toques místicos que dice encontrar la salvación en el arte. David Tinajero llegó a Santa Martha el 2 de agosto de 2004, fecha escrita en una pintura hecha en uno de los muros de la penitenciaría. De las manos de Dios, Tinajero dejó caer una llave a la tierra que parece un crucifijo si es vista al revés. La metáfora es simple: Jesús es la salida.					

Continúa...

<i>Secuestrador</i>	<i>Descripción</i>	<i>Edad</i>	<i>Alias</i>	<i>Banda</i>	<i>Origen</i>	<i>Asesinatos o secuestros</i>
Raúl Pompeyo Morales Gamero	Pompeyo padecía algún tipo de confusión vocacional. Era técnico automotriz, maestro de música en alguna secundaria y secuestrador. Él estuvo dos semanas preso por abuso de confianza en 1996.					
Walter Halbram	<i>Capitán Jorge</i> era el seudónimo de <i>El Holandés</i> , apodo de Walter Dean Halloran. Descendiente de holandés, Walter nació entre cinco hermanas en 1958 en la Ciudad de México. Su familia se dividió cuando su padre se acabó casi todo el dinero en alcohol. En aquel momento Walter tenía ocho años. A los 13 años se fue de casa. Pagaba una habitación en una casa de huéspedes con el sueldo que recibía como asistente de oficina en la empresa Perforaciones Marinas del Golfo. Fumó marihuana desde los 14 años y aspiró cocaína poco tiempo después. Trabajó en un gabinete radiológico y como recepcionista en un hospital. Estudió la preparatoria en Estados Unidos, donde quizá contrajo VIH con una prostituta que conoció en una discoteca. De regreso a México, estudió hasta el séptimo semestre de Administración de Empresas. Luego se hizo agente de ventas para varias compañías, IBM la última. Le gustaba el cine, la ópera, los juegos de mesa y la amistad de <i>El Coronel</i> .		<i>El Capitán o El Holandés</i>			
Jesús Villasana	Villasana, a sus 28 años, tenía dos visitas a prisión. Fue detenido en 1990 por daños en propiedad ajena tras chocar un auto prestado, por lo que estuvo preso 20 días en el Reclusorio Oriente. La segunda vez, en 1996, intentó robar una motocicleta y pasó seis meses en la misma prisión.					
José Luis Canchola Sánchez	El 18 de febrero de 1984, con 22 años de edad encima, caminó por la colonia Ramos Millán, su rumbo. Se detuvo. Miró hacia la derecha e izquierda y se sintió seguro. Apoyó el cincel en la chapa de una tienda de discos y regalos. Le dio un martillazo, uno más y otro. No abría. Tres policías escucharon el ruido inusual para la madrugada y lo detuvieron. “Lo hago por necesidad, explicó”. Fue condenado a dos meses de prisión con una multa de 900 pesos o un día más de prisión. <i>El Canchola</i> , “ladrón por necesidad”, pagó el dinero sin objeción alguna y salió libre el 7 de mayo de 1984. En 1989 fue condenado a 38 años de prisión por homicidio calificado, robo calificado y disparo de arma de fuego. Fue absuelto el 30 de octubre de ese año. Al poco tiempo fue detenido y condenado a ocho años de prisión, pero se le otorgó el beneficio del tratamiento perliberacional y pasó la Navidad de 1990 en casa. Raúl Ojeda Mestre, entonces director general de Prevención y Readaptación Social del Distrito Federal, escribió, el 21 de noviembre de 1990, la decisión por la que <i>El Canchola</i> era nuevamente un hombre libre. En 1993 cometió cinco asaltos bancarios y en 1994 se unió a la banda de <i>El Perico</i> , con la que atracó cuatro bancos. Se fugó el 30 de diciembre de 1995 con Caletri y <i>Las Víboras</i> . 42 días después regresó al Reclusorio Oriente, donde permaneció ocho meses y fue trasladado al Reclusorio Norte por ocho meses más. Le notificaron que estaba absuelto por el robo bancario y le fijaron fianza por el arma que portaba. Pagó y, mientras resolvía un asunto en los juzgados federales,	45 años	<i>El Canchola</i>	Del Caletri		

Continúa...

Secuestrador	Descripción	Edad	Alias	Banda	Origen	Asesinatos o secuestrados
José Luis Canchola Sánchez	<p>fue detenido por el delito de evasión de reos. A los dos meses y medio le fijaron una fianza para seguir el proceso en libertad firmando presencialmente cada semana en el juzgado. Cuando se vio en la calle, se esfumó. En el último robo bancario que realizó, Canchola fue herido de bala al enfrentarse con policías. <i>El Canchola</i> tenía su estilo para secuestrar. Lo mostró cuando habló con el padre de Aristeo, después de cobrar el rescate de dos millones y medio de pesos.</p> <p>Por los secuestros de Aristeo García García y Gerardo Quintero Martín fue condenado a 42 años seis meses de prisión. El 6 de junio de 2001, el juez que siguió el delito de la fuga de 1995 resolvió: “Se declara extinguida la acción penal por prescripción a favor de José Luis Canchola Sánchez. Se ordena su inmediata y absoluta libertad. La acción penal prescribe en un plazo igual a la media de la pena privativa de la libertad que la ley señale y que en ningún caso será menor a los tres años; la pena media del delito de evasión de reos es de un año nueve meses de prisión, por lo que se aplicó el criterio de tres años. Canchola recuperó su libertad con plata y se fugó del Reclusorio Sur del Distrito Federal el 29 de marzo de 2003. En enero de 2004 la policía buscaba a la banda de Nabor Vásquez García, dedicada al robo de autos.</p> <p><i>El Canchola</i> estaba en la misma búsqueda para comprarles dos vehículos camuflados de patrullas con el fin de hacer algunos secuestros y fugar a su sobrino <i>El Niño</i> y a su cuñado. Ya había metido una cámara fotográfica para tomar imágenes de los puntos vulnerables del penal. <i>El Canchola</i> dirigió, desde la Penitenciaría del Distrito Federal, el secuestro de Rubén Omar Romano, técnico del equipo de fútbol Cruz Azul. El operador del plagio fue Omar Sandoval Orihuela, <i>El Japonés</i>. En junio de 2007 un helicóptero aterrizó en la Penitenciaría del Distrito Federal. <i>El Canchola</i> dejaba, quizá para siempre, una prisión de la Ciudad de México. <i>El Canchola</i> se agarró a barrotes y puertas. Lo debieron arrastrar. Gritó amenazas de muerte. El policía que lo conducía lo puso en pie y le dio una bofetada. “¡Aquí la única verga parada es la mía, cabrón!”, le gritó. El secuestrador siguió en silencio hasta la prisión federal en Almoloya, donde una jueza lo había sacado antes de su última fuga. Su perfil clínico criminológico se basó en que tenía la capacidad criminal alta, índice de peligrosidad alto y adaptabilidad social baja.</p>					
Omar Sandoval Orihuela	<p><i>El Japonés</i>, en 1986, siendo menor de edad, estuvo involucrado en un asesinato; había obtenido su libertad tres meses antes, el cinco de abril de 2005. Sandoval fue parte del secuestro del técnico de fútbol del Cruz Azul, Rubén Omar Romano.</p>		<i>El Japonés</i>			
Miguel Ángel Cruz Mercado	<p>Cruz Mercado fue parte también del secuestro de Rubén Omar Romano y también pasó por las cárceles del Distrito Federal.</p>					

Continúa...

<i>Secuestrador</i>	<i>Descripción</i>	<i>Edad</i>	<i>Alias</i>	<i>Banda</i>	<i>Origen</i>	<i>Asesinatos o secuestros</i>
Benito Vivas Ocampo	<p><i>El Viborón</i>, junto con Héctor Cruz y Alfredo García Santiago, chocaron en 1997 con la policía de Puebla y murieron. La herencia de <i>Las Víboras</i> es un árbol genealógico de al menos 107 secuestradores; uno de ellos, fundamental en el crecimiento de la hiedra, fue Nicolás Andrés Caletri.</p>		<i>El Viborón</i>	Del Caletri		
Modesto Vivas Urzúa	<p><i>Las Víboras</i> y sus principales socios, los hermanos José, Francisco y Liborio Colín Domínguez, se conocieron de niños en la milpa de Tlayca, municipio de Jonacatepec, Morelos. Era un pueblo de 500 personas cuyos niños dejaron de soñar con ser campesinos o migrar a Estados Unidos. Su fantasía era el secuestro. En esta zona del oriente de Morelos ocurrió su primer secuestro, el de Hugo Colín, hijo de José Colín Domínguez, homónimo del secuestrador de su hijo y próspero cebollero de la zona. En 1983, Arizmendi, Caletri y Canchola eran sólo aprendices de ladrones. El agricultor exigió hablar con su hijo para asegurarse de que pagaría por un hombre vivo. El mensaje fue claro. Llegó una mano del muchacho. “Ya me lo mataste, no te pago”, dijo airado don José en la siguiente llamada. Entonces le mandaron el brazo: “Me lo hiciste pedazos, ya no es el mismo. No te pago”. Un mes después, el cuerpo de Hugo fue hallado en una barranca, destrozado. <i>La Víbora</i> aprendió el mismo oficio de su padre, el dueño del huevo de la serpiente. Tenía un diablo grabado en el corazón y otro en la espalda; una víbora los unía de lado a lado. En marzo de 1996, <i>La Víbora</i> fue al penal federal de Puente Grande, en Jalisco.</p>		<i>La Víbora</i>	Del Caletri		
Álvaro Darío de León Valdéz	<p>En abril de 1989, la policía encontró un cementerio clandestino en Matamoros, Tamaulipas, con 15 cuerpos mutilados por los “Ahijados de Satán”, jóvenes sicarios del cártel del Golfo. Las ejecuciones ocurrirían en ritos sacrificiales dedicados al diablo. La mayoría de los ejecutados fueron policías que trabajaban como “madrinas” o informantes para el cártel del Golfo; entre ellos se encontraban Joaquín Manzo Rodríguez y Roberto Rodríguez, ambos agentes antinarcóticos de la PJF. En la fosa también aparecieron Rubén Vela Garza y Sergio Rodríguez, asesinados cuando intentaron robar tres toneladas de marihuana haciéndose pasar por judiciales. <i>El DUBY</i> y los demás fueron llamados <i>Los Narcosatánicos</i>.</p>		<i>El DUBY</i>	Los Narcosatánicos	Matamoros, Tamaulipas	
Gabriel Moreno Méndez	<p>Gabriel Moreno Méndez, preso por robo junto con su primo Mario Vásquez Méndez, <i>El Pantera</i>, con quien acaparó parte del tráfico interno de drogas. Moreno, alias <i>El Buki</i>, fue trasladado al Reclusorio Oriente, donde se convirtió en el principal vendedor de fármacos y cocaína. Allí entró en conflicto con el principal y tradicional distribuidor de drogas Juan Salcedo Esparza, quien pagó para que Gabriel fuera trasladado a Santa Martha. Allí se reencontró con <i>El Gallegos</i>, a quien halló con un nuevo apodo: <i>El Thunder</i>. En libertad, obtenida en mayo 2006, <i>El Buki</i> organizó una banda de secuestradores, detenida en septiembre de 2007 cuando negociaba el rescate de un estudiante de 18 años de edad por quien pedían 700,000 pesos. Antes habían plagiado a un contador público, liberado por dos millones de pesos, y a un comerciante, por quien obtuvieron tres millones de pesos. El nombre de la banda: <i>Los Thunder</i>.</p>		<i>El Buki</i>	Los Thunder		

Continúa...

<i>Secuestrador</i>	<i>Descripción</i>	<i>Edad</i>	<i>Alias</i>	<i>Banda</i>	<i>Origen</i>	<i>Asesinatos o secuestrados</i>
Mario Vásquez Méndez	Vásquez Méndez protagonizó un intento de fuga en la Navidad de 1998, en el que los reos secuestraron al personal de la prisión y se amotinaron durante 22 horas con armas proporcionadas por los propios custodios.		<i>El Pantera</i>	Los Thunder		
Roberto Malvaéz Brady	<i>El Brady</i> ya conocía la libertad ganada a la brava. El 22 de noviembre de 1986 se había fugado del Reclusorio Sur con Eduardo Reyes Lira, Ríos Galeana, Ignacio Pérez Gutiérrez, <i>El Zalacuaz</i> , y José Antonio Bautista Conde, <i>El Conde</i> , quien de guardia colaborador pasó a fugitivo. En la cárcel de la Ciudad de México se sabía que <i>El Brady</i> ya había escapado también de chironas estadounidenses. A partir de la fuga de 1986, <i>El Gringo Loco</i> , como también se le conocía a <i>El Brady</i> , se había integrado a la banda y había participado activamente.		<i>El Brady o El Gringo Loco</i>			
Bernabé Guerra Villalobos			<i>El Rambo</i>			
Adrián Gutiérrez Torner						
Ignacio Pérez Gutiérrez			<i>El Zalacuaz</i>			
José Antonio Bautista Conde	<i>El Conde</i> , quien de guardia colaborador pasó a fugitivo.		<i>El Conde</i>			
José Luis Zamora Cornejo	Cornejo fue formado por <i>El Doby</i> en la escuela de Ríos Galeana. Zamora Cornejo sería capturado nuevamente en mayo de 2000 mientras tenía secuestrado a Carlos Arizmendi Suárez, hijo y sobrino de los secuestradores Aureliano y Daniel Arizmendi, <i>El Mochaorejas</i> . Pretendían cobrar dos millones de dólares y luego vendieron el secuestro. Antes, en 1999, ya con los Arizmendi presos, el mismo Carlos Arizmendi fue secuestrado junto con sus hermanos, por cuyo rescate la familia de secuestradores debió pagar 1,200,000 pesos. A los dos días de su último apresamiento, Cornejo fue encontrado muerto en un separo de la Coordinación Antisequestrados de la PGR. Una de las mangas de su camisa estaba atada al cuello y la otra a una de las rejillas del dormitorio.					
Israel Ávila Hernández			<i>El Ronco</i>			
Gaudencio Cuenca Palacios			<i>La Gata</i>			
Eugenio Cuenca Palacios			<i>El Pelón</i>			

<i>Secuestrador</i>	<i>Descripción</i>	<i>Edad</i>	<i>Alias</i>	<i>Banda</i>	<i>Origen</i>	<i>Asesinatos o secuestros</i>
Maximiliano Vivas Ocampo	Fue detenido.		<i>El Max</i>			
Julio Vivas Urzúa			<i>El July</i>			
Carlos Mandujano Gómez						
Sirenio Alvear Pérez						
Francisco Colín Domínguez			<i>El Chale</i>			
Asael Alejandro Roldán	Roldán se suicidó el 18 de abril de 2008 en las instalaciones de la Subprocuraduría de Investigaciones Especializadas en Delincuencia Organizada (SIEDO) de la PGR, en una zona con circuito cerrado de televisión y vigilancia las 24 horas del día.					
Jesús Alberto Rocha Martínez	Rocha Martínez, aparte de ser casado, con estudios de segundo de secundaria y taxista, es sobrino político de <i>El Canchola</i> . Fue detenido el 5 de octubre de 1999 con Jovita Medina Ramos y Ana María Medina Ramos, las mujeres reclutadas para atender a los secuestrados. <i>El Ángel</i> participó en los levantones con violencia y cobró los secuestros. Independientemente de la sentencia, no estará más de 50 años en reclusión, pues éste es el tiempo máximo que una persona puede estar presa en México. En prisión, a <i>El Niño</i> o <i>El Ángel</i> se le relaciona con la muerte del reo Martín Contreras Pérez <i>El Martincillo</i> , quien extorsionaba a <i>El Niño</i> , preso en el módulo de máxima seguridad en la Penitenciaría del Distrito Federal. Allí llegó procedente del Reclusorio Norte, después de que las autoridades tuvieron la certeza de que planeaba fugarse con Miguel Ángel Riveras Hernández, <i>El Micri</i> , a quien se le decomisó un plano del reclusorio; Nicolás Ramiro Cham Rivero, <i>El Cham</i> , contactó con el exterior para apoyar fuga; José Raúl Carrizales Zamarrón, <i>El Rulas</i> , César Bárcenas, <i>El Bárcenas</i> , y Juan Carlos Díaz Hernández, <i>El Jarocho</i> , relacionados con las bandas de Calettri, Alejandro Acevedo Ventura, <i>El Guerrero</i> , Arizmendi y <i>El Coronel</i> .		<i>El Niño o El Ángel</i>			
Jovita Medina Ramos	Jovita era reclutadora para atender a los secuestrados, estaba casada con un vendedor de refacciones automotrices en la colonia Buenos Aires, uno de los mercados más grandes de autopartes robadas de la Ciudad de México. Vivía en la calle de Argentina número 36, colonia Centro, una de las zonas de mayor concentración de contrabando y piratería del mundo. Jovita conoció a <i>Canchola</i> en la cárcel. Él estaba preso por robo en el Reclusorio Sur y ella visitaba a su novio Manolo. También era una “aguacatera”: pasaba marihuana oculta en la vagina y la vendía a los reos. Uno de sus					

Continúa...

<i>Secuestrador</i>	<i>Descripción</i>	<i>Edad</i>	<i>Alias</i>	<i>Banda</i>	<i>Origen</i>	<i>Asesinatos o secuestros</i>
Jovita Medina Ramos	clientes era <i>El Canchola</i> . Jovita fue descubierta y condenada a siete años de prisión que no cumplió, pues fue preliberada en 1990. Dijo haberse unido a la banda de <i>El Canchola</i> en 1997. Rentaba casas de seguridad en San Bartolo Ameyalco.					
Ana María Medina Ramos	Ana María era hermana de Jovita Medina, ella era un caso distinto. Tenía 36 años cuando fue arrestada y era sirvienta con un sueldo diario de 40 pesos; con ese dinero debía sacar adelante a sus seis hijos. “Acepté la propuesta de mi hermana Jovita de alimentar a la banda del <i>Canchola</i> y lavar su ropa, pero principalmente hacerlo para la persona que tuviera secuestrada. Esto ocurrió en cinco ocasiones”. Le pagaron 23,800 pesos en total. Fue sentenciada, como los demás, a 63 años y nueve meses de prisión por tres secuestros, y 27 años más por delincuencia organizada.	36 años				
Miguel Ángel Riveras Hernández			<i>El Micri</i>			
Nicolás Ramiro Cham Rivero			<i>El Cham</i>			
Gerardo Gustavo Ruiz Quintero			<i>La Perra</i>			
Carlos Zárate Sánchez	Zárate era medio hermano de <i>El Canchola</i> .					
Carlos Juárez Nieves	<i>El Kamala</i> estuvo preso seis años y un mes en la penitenciaría. Salió en enero de 2002. Carlos es hermano de Roberto Juárez Nieves, aquel que se había fugado de la penitenciaría el 16 de enero de 1992 en compañía de Caletri, <i>El Duby</i> , <i>El Brady</i> y otros. “Me enteré de que <i>Canchola</i> se fugó en 2003. Me habló y me dijo que ya me tenía ubicado y me amenazó que si no me le unía mataría a mi familia”.		<i>El Kamala</i>			
Roberto Martínez del Castillo	Roberto era ex convicto en 1988 por robo y portación de arma prohibida. En el presidio conoció a <i>El Canchola</i> . Fue absuelto por robo, pero condenado por portación de arma prohibida a tres años de prisión. Salió de la cárcel en 1989. Se reunió con <i>El Canchola</i> cuando éste se fugó del Reclusorio Sur.					
Deysi Contreras y Jessica Contreras	Deysi y Jessica eran sobrinas de <i>El Canchola</i> ; recibían 400 pesos semanales para que vistieran bien y así pasaran inadvertidas durante las vigilancias a los prospectos de secuestro.					
Jessica Monserrat Solorio Benítez	Montserrat fue contratada para entrar como visita a Santa Martha.					

Continúa...

<i>Secuestrador</i>	<i>Descripción</i>	<i>Edad</i>	<i>Alias</i>	<i>Banda</i>	<i>Origen</i>	<i>Asesinatos o secuestros</i>
Liborio Colín Domínguez			<i>El Alacrán</i>			
			<i>El Oaxaqueño</i>			
Juan León Maya			<i>El Brandon</i>			
Pedro Oliva García	Un indígena oaxaqueño integrado en sus inicios delincuenciales con Ríos Galeana y dos paisanos suyos, uno de ellos apodado <i>El Gelatinas</i> , porque siempre temblaba, como si tuviera un incesante tic nervioso.		<i>El Chaparro</i>			
José Santiago Sandoval Melchor			<i>El Mohicano</i>	El Mochaorejas		
Erick Juárez				El Mochaorejas		
Joaquín Parra Zúñiga				El Mochaorejas		
Raciel			<i>El Rachi</i>	El Mochaorejas		
Antonio Zúñiga				El Mochaorejas		
Juan Salgado Rogel				El Mochaorejas		
Juan Fonseca Díaz	Fonseca proporcionaba credenciales metálicas de agentes del Ministerio Público de la Federación y de la Cámara de Diputados, y auxiliaba a los integrantes de la banda de <i>El Mochaorejas</i> detenidos por diversas instituciones en diferentes estados. Moncada era el brazo derecho de Fonseca.			El Mochaorejas		
El Duque	Policía Judicial del estado de Morelos, <i>El Duque</i> , daba protección a la organización de <i>El Mochaorejas</i> cuando secuestraban en ese estado y tenía un sueldo de 30,000 a 40,000 pesos. En septiembre de 1997, Arizmendi le regaló a <i>El Duque</i> un Ford Cougar negro del año.		<i>El Duque</i>	El Mochaorejas		
Jesús Luna Sesma				El Mochaorejas		
Joaquín Medina Torres			<i>El Toño</i>	El Mochaorejas		

Continúa...

<i>Secuestrador</i>	<i>Descripción</i>	<i>Edad</i>	<i>Alias</i>	<i>Banda</i>	<i>Origen</i>	<i>Asesinatos o secuestros</i>
Antonio Muñoz Guadalupe	Antonio era cuñado del hermano de Daniel Arizmendi.			El Mochaorejas		
Ernesto Mendoza Carbajal	Un hombre de un metro 45 centímetros de estatura, nacido, como Arizmendi, en Miacatlán, Morelos.		<i>El niño</i>	El Mochaorejas		
Jorge Nava Avilés	<i>El Moles</i> pertenecía a una banda que operaba fuera de la protección de la policía morelense. Fue torturado hasta morir dentro de las oficinas de la Procuraduría General de Justicia de Morelos.		<i>El Moles</i>	El Mochaorejas		
Higinio Mendoza Bernal	Bernal daba las órdenes de la ruta que se debía seguir y de qué manera se iban a distribuir los vehículos utilizados en los secuestros		<i>Higinio</i>	Los Hermanos Bravo		
Guillermo Hernández Bravo	Bravo era un conductor de microbús y en su declaración, cuando lo agarraron, explicó que como conductor de microbuses casi se moría de hambre. Su hermano Édgar, <i>El Titinator</i> , lo invitó a la banda. Rubén e Higinio daban las órdenes de la ruta que se debía seguir y de qué manera se iban a distribuir los vehículos utilizados en los secuestros. Guillermo conducía la Blazer o alguno de los dos taxis. Un auto de alquiler iba por delante, siempre manejado por Eliseo, <i>El Cachahuah</i> , y atrás iba la camioneta o el taxi, tripulado casi siempre por Rubén Muñoz Gómez, Higinio Mendoza Bernal, Francisco, <i>El Caballo</i> , y su hermano Édgar. Luego se incorporó a la banda Flavio, <i>El Espectro</i> .		<i>El Melmelas</i>	Los Hermanos Bravo		
Rubén Muñoz Gómez	Al igual que Bernal, Rubén daba las órdenes de la ruta que se debía seguir y de qué manera se iban a distribuir los vehículos utilizados en los secuestros.			Los Hermanos Bravo		
Édgar Hernández Bravo	Édgar ya había estado preso en el Reclusorio Sur entre octubre de 1998 y marzo de 1999 por tentativa de robo de auto.		<i>El Titinator</i>	Los Hermanos Bravo		
Eliseo	Eliseo manejaba regularmente el auto de alquiler que iba por delante.		<i>El Cachahuah</i>	Los Hermanos Bravo		
Francisco	Francisco era hermano de Édgar, quien también participó en los secuestros exprés junto con <i>Los Bravo</i> .		<i>El Caballo</i>	Los Hermanos Bravo		
Flavio	Flavio era vecino de Higinio, vivían cerca del Reclusorio Sur.		<i>El Espectro</i>	Los Hermanos Bravo		
Enrique Gerardo Ramírez Montero	Enrique Gerardo, alias <i>El Barney</i> , se dedicó al secuestro desde 1997. En tres años participó en el secuestro de 30 personas. Su lugarteniente fue <i>El Spinky</i> . Se conocieron a finales de los ochenta, cuando <i>El Spinky</i> se casó con una prima de <i>El Barney</i> .		<i>El Barney</i>	Los Champa		30 secuestros
Luis Felipe Zaragoza	Luis Felipe realizó al menos un secuestro exprés, donde ganó en unas horas 48,000 pesos, junto con José Luis Arias, <i>El Pecas</i> , y Abraham, <i>El Botas</i> .		<i>El Güero</i>	Los Champa		

Continúa...

<i>Secuestrador</i>	<i>Descripción</i>	<i>Edad</i>	<i>Alias</i>	<i>Banda</i>	<i>Origen</i>	<i>Asesinatos o secuestros</i>
Víctor Manuel Galera Pacheco	Víctor Manuel, <i>El Zeta</i> , dedicado a la colocación de alarmas para autos, fue invitado a la banda por Francisco Camacho, <i>El Nenuco</i> , dedicado a robar autos.		<i>El Zeta</i>	Los Champa		
Emmanuel Bernal Gómez	Bernal conoció a <i>El Güero</i> en un restaurante de pancita de la colonia Portales llamado El Rábano. <i>El Güero</i> lo presentó con <i>El Barney</i> y pronto se hizo secuestrador.		<i>El Loco</i>	Los Champa		
Carlos Alberto Perea Ortega	Perea lideró la banda de secuestradores bautizada por la policía como Champa.		<i>El Gasparín</i>	Los Champa		
Paul César Lorenzo Andrade			<i>El Archi</i>	Los Champa		
Israel Durán			<i>El Spinky</i>	Los Champa		
Lauro Felipe Anaya Santillán	Anaya propuso su plagio. <i>El Barney</i> lo conoció año y medio atrás. <i>El Caverman</i> tenía un taxi turístico en el Hotel Nueva York y le propuso a <i>El Barney</i> asociarse para colocar una flotilla de taxis.		<i>El Caverman</i>	Los Champa		
Antonio Monteros Martínez	Monteros tenía 36 años y el primer secuestro en el que participó fue en el de José Fidel Mendoza. <i>El Médico</i> fue detenido el 3 de abril de 2001 en Mazatlán, cuando manejaba por la calle infierno. Salió libre el 6 de septiembre de 2004.		<i>El Médico</i>	Los Champa		
José Samuel García Montante	José Montante, el mayor de los hermanos, fue ladrón de transeúntes hasta 1998, cuando encontró trabajo como guardia privado de la empresa de traslado de valores Cometra. Al año siguiente, con algunos compañeros de trabajo, inició su empresa de secuestro. <i>El Fish</i> , líder de la banda <i>Los Montante</i> , era el negociador. Exigía a los familiares de las víctimas que se refirieran a él como Lincoln, más posiblemente en relación con el automóvil de lujo que con el presidente de Estados Unidos. El 7 de noviembre de 2000, antes de cumplir 35 años de edad, <i>El Fish</i> murió en el Hospital General Xoco de un catarro mal atendido y fue enterrado en alguno de los cementerios contiguos a la estación del metro Panteones, en los límites de Naucalpan.	34 años	<i>El Fish</i>	Los Montante	Zacatecas	33 plagios
Juan Carlos García Montante	<i>El Loco</i> se hizo taquero en Fresnillo, Zacatecas. Estuvo preso por robo en la prisión del Bordo de Xochiaca, Ciudad Neza. Ahí conoció a varias personas y al salir se fue a vivir a la colonia Polígonos, en Ecatepec, pero siempre mantuvo las visitas a la cárcel. Trabajó como hojalatero.		<i>El Loco</i>	Los Montante	Zacatecas	

Continúa...

<i>Secuestrador</i>	<i>Descripción</i>	<i>Edad</i>	<i>Alias</i>	<i>Banda</i>	<i>Origen</i>	<i>Asesinatos o secuestros</i>
Martín Eduardo García Montante	<i>El Rocky</i> es alto, delgado, moreno y de cabello negro ondulado. En sus tiempos de secuestrador usaba bigote. Vestía pantalones de mezclilla y camisa de cuello. Era cobrador de rescates. <i>El Rocky</i> se casó con una mujer de nombre Leticia, prima de Víctor Manuel Matías Aguilera, pescadero relacionado con los secuestros, quien conoció a <i>El Fish</i> y a <i>El Loco</i> desde muy jóvenes, cuando se dedicaban al robo de vehículos, asalto a transeúntes en la vía pública y robo a transporte.		<i>El Rocky</i>	Los Montante	Zacatecas	
Julio César García Montante	<i>El Julio</i> también fue taquero en algún momento de su vida. Nació el 17 de mayo de 1971. Medía un metro 80 centímetros y pesaba 100 kilos. Estiló decolorarse las puntas del cabello, en contraste con su piel morena oscura. Vivió en la colonia popular Rastro de la Delegación Venustiano Carranza del Distrito Federal.		<i>El Julio</i>	Los Montante	Zacatecas	
Fernando García Montante	“Fernando es un señor moreno oscuro y muy feo, de estatura aproximada de un metro 90. Es robusto, pero no gordo, tiene facciones toscas y sus labios son muy gruesos. Le faltan algunos dientes y tiene inflamadas las encías. Parece que está dormido o que es tonto”.		<i>El Pepo</i>	Los Montante	Zacatecas	
Omar García Montante	<i>El Granoso</i> , entonces de 21 años de edad y alguna vez empleado de una fábrica de jabón, conoció en el Reclusorio Oriente a un sujeto llamado Mario, apodado <i>El Licenciado</i> , quien hizo honor al sobrenombre y le vendió una boleta de libertad falsa con certificado de absolución. El 5 de enero de 2001 salió por la puerta principal del Reclusorio Oriente con la complicidad de varios custodios. Los guardias habían sido comprados por su hermano <i>El Loco</i> , quien desembolsó dos millones de pesos, dinero obtenido de los secuestros que éste dirigía.	21 años	<i>El Granoso</i>	Los Montante	Zacatecas	
Hugo García Montante	Hugo, cuidador de los secuestrados, fue asesinado a puñaladas a las afueras del metro Oceanía en el año 2000. En la banda se dijo que por cuestiones de narcotráfico.		<i>El Blue</i>	Los Montante	Zacatecas	
Christian García Montante			<i>El Cansado</i>	Los Montante	Zacatecas	
Alan García Montante			<i>El Gallo Tierno</i>	Los Montante	Zacatecas	
Brian García Montante			<i>El Brian</i>	Los Montante	Zacatecas	
Teresa Reyes Téllez			<i>La Chapparra o La Chuky</i>	Los Montante		
Mónica Estévez Maysson	<i>La Güera</i> era fichera de un bar de la colonia Villa de Guadalupe llamado Los Socios. Estaba desesperada, no tenía dónde vivir y las perspectivas de ser una prostituta arrugada le causaban pavor. Dormía en ocasiones en la cantina, donde era conocida como Viviana.		<i>La Güera</i>	Los Montante		

<i>Secuestrador</i>	<i>Descripción</i>	<i>Edad</i>	<i>Alias</i>	<i>Banda</i>	<i>Origen</i>	<i>Asesinatos o secuestros</i>
Eduardo Gómez Ramírez			<i>El Whiskey</i>	Los Montante		
Fabiola Ortiz Martínez	<i>La Flaca</i> estaba harta de ir y venir entre las mesas de borrachos dormidos y mingitorios desbordados por la orina.		<i>La Flaca</i>	Los Montante		
César Félix González Peralta	<i>El Chaparro</i> , claro está, es de baja estatura. Además estaba pasado de peso. Tiene los cabellos tan lacios que cada pelo apunta en dirección distinta. Cuando sonríe, se le hace un hoyuelo en la mejilla derecha. Era un informante.		<i>El Chaparro</i>	Los Montante		
Rosario Pérez Pérez	<i>La Chayo</i> era novia de <i>El Rocky</i> . La escogió por ser chaparrita y, según descripción de su cuñado <i>El Pepo</i> , “tiene las nalgas muy pronunciadas”, que realizaba con pantalones de mezclilla. Su función en la banda era cuidar a las víctimas y darles de comer, llevarlas al baño. Vivía en el barrio de Tepito. Martín Eduardo la conoció en un bar en donde hacía bailes eróticos. El mismo <i>Rocky</i> también incluyó en la cuadrilla a su esposa, Leticia Aguilera, quien trabajaba en la Central de Abastos, posición que le permitía obtener información de comerciantes prospectos de ser secuestrados.		<i>La Chayo</i>	Los Montante	Distrito Federal (Tepito)	
Gualberto Iván Berdejo Flon			<i>El Invasor</i>	Los Montante		
Bulmaro Feliciano Mendoza			<i>El Oaxaca</i>	Los Montante		
Aarón Álvarez Moreno			<i>El Chavo del Ocho</i>	Los Montante		
David Álvarez Moreno			<i>El Espacioso</i>	Los Montante		
El Pitas	<i>El Pitas</i> era delgado y usaba bigote en ese tiempo. Era idéntico al actor Ramón Valdez <i>Don Ramón</i> , pero más bajo de estatura y empedernido fumador de marihuana. Levantaba a las víctimas y las llevaba a las casas de seguridad. También tuvo su paso por el Reclusorio Norte en 1998. Algún derecho le enchuecó la nariz y está tatuado con la imagen de la Santa Muerte. Trabajaba en Tampico. Se hacía pasar por vendedor de paletas para identificar gente con dinero y luego secuestrarla.		<i>El Pitas</i>	Los Montante		
<i>El Tirirí</i>	<i>El Tirirí</i> murió de sida en 2004; era cuidador de las víctimas. Antes fue huésped del Reclusorio Oriente.		<i>El Tirirí</i>	Los Montante		

Continúa...

Secuestrador	Descripción	Edad	Alias	Banda	Origen	Asesinatos o secuestros
Vicente	<i>El Abuelo</i> era un arrugado prematuro con líneas especialmente marcadas en los rabos de los ojos. En el antebrazo derecho tiene una enorme cicatriz que parece un cartón remojado: se quemó con el radiador de un auto. Vestía botas y camisas vaqueras y usaba gafas oscuras. Era levantador de víctimas.		<i>El Abuelo</i>	Los Montante		
<i>El Erick</i>	<i>El Erick</i> estilaba barba de candado y cabello casi a rape. También capturaba víctimas.		<i>El Erick</i>	Los Montante		
<i>El Charmín</i>	<i>El Charmín</i> o <i>El Capulina</i> , mezcla física del oso de la marca del papel higiénico con el cómico Gaspar Henaine, usa anteojos que no lo libran de sus apodos. Era cercano a <i>Los Montante</i> . En 2005 fue a la fiesta del Día de las Madres que <i>El Loco</i> organizó en la casa que tenía en Teotihuacán, cerca del Hotel Sol.		<i>El Charmín</i>	Los Montante		
<i>El Monjas</i>	<i>El Monje</i> era informante, proponía víctimas y daba información de los pasos de la policía.		<i>El Monjas</i>	Los Montante		
<i>El Jabón</i>	<i>El Jabón</i> , obeso, corto, sonrosado y calvo, a quien le faltaba medio dedo del meñique de la mano izquierda.		<i>El Jabón</i>	Los Montante		
<i>El Compadre</i>	<i>El Compadre</i> es un hombre alto y obeso con marcado acento sinaloense. Era otro cuidador.		<i>El Compadre</i>	Los Montante		
Alberto Aguilar Díaz	<i>El Bigotes</i> , suegro de Martín Eduardo <i>El Rocky</i> , era señalador de víctimas en La Nueva Vega.		<i>El Bigotes</i>	Los Montante		
Luis Fernández Menegazzo	<i>El Rambo</i> nació en Guatemala. Llegó a la destrozada Ciudad de México en 1985 sin documentos. Obtuvo una carta de nacimiento mexicana, porque un amigo suyo lo registró como su hijo en el Registro Civil de Ecatepec con el nombre de Luis Fernando Maldonado Cervantes.		<i>El Rambo</i>	Los Montante		
Jesús Arroyo Bucio	Bucio, hermano de <i>La Cata</i> , conoció a <i>Los Montante</i> desde los 16 años en la colonia Polígonos. Hizo amistad especialmente con su cuñado, Samuel, <i>El Fish</i> . Fue preso en el penal de Puente Grande, Jalisco, por robos a casa habitación y sentenciado a 10 años con seis meses. Salió preliberado a los tres años con tres meses. Al salir, fue a la Ciudad de México en 2003, el mismo año en el que fue detenido <i>El Invasor</i> . En 2003 y 2004 Jesús hizo una banda de asaltantes de gasolineras en el Estado de México y Michoacán. En octubre de 2004 participó en el robo de una camioneta de valores en la ciudad de Puebla.			Los Montante		
Luis Ignacio Torres Polmayer	Torres Polmayer, líder de <i>Los Tiras</i> , fue detenido por la Policía Federal en Cuernavaca, Morelos.					
Abel Silva Petriciolet	Silva fue parte de <i>Los Tiras</i> , responsable del secuestro de las actrices Laura Zapata y Ernestina Sodi, hermanas de la cantante Thalía Sodi. <i>El Di Caprio</i> se separó de <i>Los Tiras</i> en 2003 por diferendos y creó su propia banda con operación en el Distrito Federal y el Estado de México. La misma policía le atribuyó 14 secuestros con 23 víctimas, entre ellos Martí y el joven Antonio Equihua, también asesinado, al igual que a otros seis secuestradores, a quienes capturaron usando vehículos e insignias de cooperaciones policiales en falsos retenes.		<i>El Di Caprio</i>	Los Tiras y Los Petriciolet		14 secuestros y 23 víctimas

<i>Secuestrador</i>	<i>Descripción</i>	<i>Edad</i>	<i>Alias</i>	<i>Banda</i>	<i>Origen</i>	Asesinatos o secuestros
Abel Silva Petriciolet	<i>Di Caprio</i> fue procesado por el secuestro de las hermanas de Thalía. En marzo de 2006 lo encontraron muerto en la celda del Reclusorio Oriente. La madre del <i>Di Caprio</i> está presa en Santa Martha, también por secuestro; un hermano está en el Reclusorio Oriente, junto con un tío.					
Marco Antonio Petriciolet Anta	Fue condenado en 2002 por grabar a niños en actos sexuales y vender los videos. Salió liberado en 2007. Dos de sus hijos están presos por secuestro. Luis Alberto Petriciolet Martínez está recluido en un penal del Estado de México, acusado por secuestro.			Los Petriciolet		
Luis Alberto Petriciolet Martínez	Petriciolet Martínez está recluido en un penal del Estado de México, acusado por secuestro, homicidio, delincuencia organizada y portación de arma; además, está relacionado con <i>Los Tiras</i> .			Los Petriciolet		
Marcos Ramsés	Ramsés estaba preso por homicidio en el Reclusorio Norte del Distrito Federal, fue trasladado el año pasado al penal de máxima seguridad del Altiplano.			Los Petriciolet		
Noé Robles Hernández y José Antonio Montiel Cardoso	Presuntos homicidas de Martí y Equihua y miembros de la banda <i>Los Petriciolet</i> , negaron conocer la banda liderada por <i>El Apá</i> y cualquier relación con sus integrantes, incluida <i>La Lore</i> .			Los Petriciolet		
			<i>Don Panchito</i>	Los Zetas		20 secuestros
			<i>La Puchola</i>	Los Zetas		
Antonio Aguilar			<i>El Charro de México</i>	Los Zetas		
			<i>El Chiapas</i>	Los Zetas		
Armando Magdan			<i>La Muerte</i>	Los Zetas		
Luis	<i>El Tachalote</i> se dedicaba a la mala vida. No trabajaba en nada legal y hace un año que forma parte de <i>Los Zetas</i> . Siempre anda en camionetas de modelos recientes y cambia de vehículos constantemente. <i>El Tachalote</i> es secuestrador.		<i>El Tachalote</i>	Los Zetas		
Arturo González Hernández	González era uno de los sicarios más sanguinarios de la historia del país y jefe de seguridad y contraespionaje de Armando Carrillo, <i>El Señor de los Cielos</i> , capo muerto del cártel de Juárez. <i>El Chaky</i> , antes de ser narcotraficante, o de sólo ser eso, fue agente de la PJF. A finales de los ochenta, cuando <i>El Señor de los Cielos</i> se acercó en Morelos, <i>El Chaky</i> tuvo la responsabilidad de su seguridad en ese estado y en Guerrero.		<i>El Chaky</i>	Los Zetas		

Continúa...

<i>Secuestrador</i>	<i>Descripción</i>	<i>Edad</i>	<i>Alias</i>	<i>Banda</i>	<i>Origen</i>	<i>Asesinatos o secuestros</i>
José Alonso Ávila Palafox	José Alonso, sinaloense, quien a principios de 1999 ya estaba relacionado con más de 50 secuestros en 17 estados del país y controlaba una estructura de 500 elementos. <i>El Loncho</i> era un sicario del cártel de Sinaloa, descendiente de otro pistolero y secuestrador.		<i>El Loncho</i>	El cártel de Sinaloa		
Miguel Ángel Beltrán Lugo	<i>El Cejagüera</i> fue asesinado de cinco disparos en el interior de la prisión de supuesta máxima seguridad el 6 de octubre de 2004. Daniel Arizmendi pagó a Lucio Don Juan Govea para matar a <i>El Cejagüera</i> .		<i>El Cejagüera</i>	El cártel de los Beltrán Leyva		

Fuente: La información contenida en estas tablas fue compilada durante los años de 2012 y 2014, con datos tomados de periódicos, entrevistas y novelas que reconstruyen y narran tanto las atrocidades sufridas por el secuestrado como las características y grupos de organización delictiva de los secuestradores. Periódicos *El Metro*, *El Gráfico*, *La Jornada*, *Milenio Diario*.

Secuestrados

En esta tabla recuperamos la experiencia narrada en voz de algunos secuestrados.

<i>Nombre del secuestrado</i>	<i>Nombre del secuestrador o banda</i>	<i>Descripción</i>	<i>Edad</i>	<i>Residencia</i>	<i>Origen</i>
Miguel Ángel Posternak	El Coronel	<p>El 27 de septiembre de 1999 Posternak salió poco antes de las 8:30 de la mañana junto con su chofer, en la colonia Bosques de las Lomas. Subieron al auto negro de costumbre. Manejó Fernando, conductor de su esposa desde hace tres años. Siguieron la rutina y se dirigieron al trabajo, una fábrica de joyas en la carretera México-Toluca. En la esquina de Bosques de Zapotes y Bosques de Reforma disminuyeron la velocidad ante un tope. <i>El Sapo</i> se atravesó por delante en un Grand Prix negro. <i>El francés</i> y <i>El Huicho</i> frenaron a centímetros por detrás para impedir cualquier maniobra de reversa. Del auto negro bajaron dos hombres. De inmediato <i>El Sapo</i> encañonó a Posternak y a Fernando con un cuerno de chivo.</p> <p>Los hombres vestían chamarras de Policías Judiciales Federales (PFJ). Entran en una casa rentada por gente de confianza de <i>El Coronel</i> y <i>El Erick</i>. Le exigen a Posternak tres millones de pesos en efectivo. Hace lo posible para conseguir el dinero con su familia y por todos los medios, pero es difícil conseguir lo que piden, así que hace trato con <i>El Coronel</i> y le pide que lo libere, pues Miguel le dice que es más fácil que él consiga el dinero; <i>El Coronel</i> le dice que sí, lo amenaza y le pone reglas.</p> <p>El 7 de octubre de 1999 Posternak tiene libertad condicional por parte de los secuestradores, hasta que consiga el dinero, bajo amenaza de estar vigilado y con prohibición de llamar a la policía, de lo contrario matarían a su chofer y después a él. Posternak se movilizó a conseguir el dinero y sólo pudo juntar 2,303,000 pesos; negocia con <i>El Coronel</i>, le dice que entregue el dinero. Después suelta al chofer y a Posternak no lo molestaron y esa misma noche él, su mujer y sus dos hijos salieron del país.</p>		Colonia Bosques de las Lomas	

Continúa...

Nombre del secuestrado	Nombre del secuestrador o banda	Descripción	Edad	Residencia	Origen
Jorge Kosberg	El Coronel	Kosberg fue secuestrado en 1999 por <i>El Papis</i> . Después se asoció con el jefe de <i>El Papis</i> , <i>El Coronel</i> , a raíz de que lo secuestró. Siguió la propuesta de que lo que les entregaba podía ser superado en mucho por un joyero importante, propuesta aceptada por Jorge, por lo cual entregó absolutamente toda la información de José Titievsky Skurocvich.			
José Titievsky	El Coronel	José Titievsky, joyero judío secuestrado por <i>El Coronel</i> , a quien la familia de Kosberg entregó “absolutamente toda la joyería, los relojes, las alhajas y principalmente una enorme cantidad de diamantes de su joyería en Polanco”; los diamantes, el oro, las perlas, las esmeraldas y los Rolex, todo convertido en dinero limpio por sus otros joyeros conocidos, algunos de toda la vida, en los alrededores del Monte de Piedad, en el Centro Histórico.			
Alan Sacal y Gabriel Lisboa	El Coronel	Jóvenes miembros de la comunidad judía fueron secuestrados y regresaron a casa sin un meñique.		Zona residencial de Huixquilucan	
Fernando Gutiérrez Barrios	Caletri	Fernando Gutiérrez Barrios era conocido por ser “el hombre más informado de México”, quien fue plagiado el 9 de diciembre del 1997 al salir del Centro Veracruzano, en Coyoacán, por un grupo de 10 asaltantes armados con fusiles de asalto. Gutiérrez estuvo cautivo durante una semana. Los secuestradores negociaron con Miguel Nassar Haro, también ex director de la DFS, y el capitán Luis de la Barreda. Ambos personajes estuvieron implicados en la matanza del 2 de octubre de 1968 y eran reputados torturadores y espías profesionales, pero claudicaron ante los secuestradores. Extraoficialmente se habla de seis millones y medio de pesos pagados como garantía para que el priista y secretario de Gobernación durante una parte del sexenio de Carlos Salinas de Gortari regresara sano y salvo. Y así fue.			Veracruz
Óscar David Ortega Galván	Caletri	Óscar David Ortega Galván era hijo y sobrino de dos prósperos bodegueros de la Central de Abastos conocidos como <i>Los Anicetos</i> , fue a instalar un estéreo para su auto a un negocio en la avenida Rojo Gómez. Llegaron cuatro hombres, rodearon su carro y uno le gritó que bajara. Le ordenaron subir a un Jetta, propiedad de otro cliente, el cual fue robado en ese momento por <i>El Erick</i> .			
José Zaga Senado		El 12 de agosto de 1998, a las 10 de la mañana, el empresario José Zaga Senado viajaba en un auto con su hijo B. En la colonia El Retono, a calle y media de su negocio de fabricación de ropa interior, hombres y mujeres con lentes oscuros y un Tsuru blanco los detuvieron y bajaron. B abrió la puerta cuando vio a su padre amenazado por un sujeto a quien el cuerno de chivo le temblaba entre las manos. El muchacho corrió para defenderlo. Lo subieron a un auto y una mujer, Norma Badillo Ramos, esposa de César Bárcenas, recostó a B en su hombro para simular que lo abrazaba con cariño. En el carro iba otra mujer, Reyna, cuñada de Norma. Reyna tenía 10 meses de ser amante de Juan Marcial Franco López, <i>El Marcial</i> . Lo conoció por medio de uno de sus cuñados, Fernando Sánchez, que por esos días se hacía llamar Ricardo. Éste vivía con una hermana de Reyna, Angélica.		El Retono	

Continúa...

Nombre del secuestrado	Nombre del secuestrador o banda	Descripción	Edad	Residencia	Origen
José Zaga Senado		Todos, junto con Alejandro Acevedo Ventura, <i>El Guerrero</i> , y <i>El Negro</i> Anduaga, habían secuestrado a los Zaga. Cuando México celebraba el aniversario de su Revolución, los Zaga también festejaron su liberación.			
Remedios Sánchez Ortiz	Los Thunder	Remedios conoció en 1990 a Saúl Chavelas Vargas, con quien hizo algunos negocios en su casa de cambio en la que éste admitía inversiones con beneficios de 10% de interés mensual sobre la cantidad depositada. En 1991, Saúl Chavelas fue arrestado bajo los cargos de violación a las leyes bancarias y preso en Yautepec, Morelos. Para Remedios Sánchez el proceso penal fue irregular. Ayudó legalmente a Saúl Chavelas y lo apoyó moralmente durante los siguientes cuatro años de reclusorio. En la visita a la cárcel, la mujer conoció a un vecino de galera de Saúl, especialmente amable y educado, Alfredo Hernández Gallegos, quien después sería secuestrador de ella, de su huésped Ricardo de la Fuente y su hijo Gabino López Sánchez, esto con la finalidad de hipotecar su casa para poder sacar de prisión a Saúl Chavelas. Gallegos, con la ayuda de Juan Antonio Velázquez Lozada, Juan Manuel Tapia Téllez y Juan Serrano Lagunas, llevó a cabo el secuestro de los tres y el asesinato de Remedios y Ricardo.			
Jorge Rivero Rivero		La familia del secuestrado Jorge Rivero Rivero, criador de gallos de pelea en Hidalgo y secuestrado el 21 de julio de 1998, recibió otra llamada. Era la tarde del 20 de agosto de 1998. Exigieron, aparte del dinero, que llevaran un celular, que viajaran en la camioneta guinda de la familia y que el pago lo hicieran los hermanos David y Claudia Rivero.			
Mario Mondragón Alvarado	El Coronel y El Mayor	Mario Mondragón subió a un Mercedes Benz y se dirigió al sur de la Ciudad de México, viajaba con Jacobo Walter Dean Halloran Kuvener, <i>El Holandés</i> , y Geu González Becerril, quien había sido policía bancario del Distrito Federal durante ocho años. En avenida Revolución y Benjamín Franklin, <i>El Mayor</i> sacó entre las ropas una pistola escuadra calibre .45: “vamos al grano, usted está detenido”, le dijo al inmobiliario... Según, la detención de Mondragón era porque estaba metido en lavado de dinero y su hijo Héctor Mondragón pertenecía al narcotráfico.	70 años		
Héctor Mondragón Marín		Mondragón, hijo de Mario Mondragón, fue secuestrado a cambio de su papá. Héctor fue citado en Ejército Nacional, frente al Sam's Club, cuando llegó Jesús Villasana dejó ver la pistola. Subió a la camioneta de Héctor y le pidió que se cambiara de asiento. Otro hombre armado subió a su lado. “Pertenece al Estado Mayor Presidencial y a Seguridad Nacional. Tu padre está involucrado en un problema de lavado de dinero. Es parte de una investigación muy profunda para que unos capos caigan en manos de la autoridad. Lo llevaron al cuartel de alta seguridad, le dieron un antifaz y le ordenaron pedir perdón a don Mario; Héctor le pidió perdón, habló con don Mario. Después los secuestradores le explicaron que tenían dos caminos a seguir. Uno era continuar con la investigación. “Tenemos órdenes de capturar a la banda, desaparecerlos y tirar sus cuerpos en el Campo Militar. El otro camino es deslindar a Héctor e inscribirlo a él y a todos ustedes, su familia, en un programa de protección a testigos. Pero la inscripción a este programa costaba seis millones de pesos”, dijo quien le parecía de trato más amable, a quien los demás llamaban <i>El Coronel</i> . Por lo que le preguntaron si estaba de acuerdo en recibir la ayuda, Mario contestó que no quería que su hijo tuviera ningún problema, pero estaba			

Continúa...

<i>Nombre del secuestrado</i>	<i>Nombre del secuestrador o banda</i>	<i>Descripción</i>	<i>Edad</i>	<i>Residencia</i>	<i>Origen</i>
Héctor Mondragón Marín		negado a pagar tal cantidad, ya que no contaba con tano dinero y el dinero que tenía era de sus clientes. Pero <i>El Mayor</i> lo amenazó con que matarían a su hijo si no pagaba. Mario Mondragón dijo les doy 3,500,000 pesos y lo demás en una semana. Lo soltaron y su hijo quedó detenido hasta que cumpliera con lo pactado.			
Víctor Manuel Parlatto Hernández				Tecamachalco, Estado de México	
Hugo Colín		Hugo Colín, hijo de José Colín Domínguez.			
Alberto Quiles		Alberto Quiles, hijo del diputado priista Eduardo Quiles. El comandante Alberto Pliego asesoró al político. De la calle llegó la noticia de que Alberto estaba plagiado en la discoteca Skates, propiedad de Arizmendi. Armaron un operativo. La policía hizo detenciones y recataron a un joven ensangrentado al que le faltaba una oreja, pero no era Alberto, sino Karlio. Es la primera referencia documental de la relación que tuvieron el policía Pliego y el secuestrador Arizmendi. El plagio de Quiles continuó.			
Nora Gómez	Canchola y su banda	Norma Gómez fue liberada después de pagar cinco millones de pesos.			
Martín Quintero	Canchola y su banda	Obtuvieron por Martín Quintero 209,500 pesos y alhajas.			
Miguel Sierra	Canchola y su banda	Miguel Sierra, dueño de una casa de cambio.			
Aristeo García García	Canchola y su banda	García fue plagiado por Canchola en abril.			
Rubén Omar Romano	Canchola y su banda	Rubén, director técnico del equipo de fútbol Cruz Azul, por quien pidieron cinco millones de dólares. Romano fue rescatado ileso el 22 de septiembre de 2005 por la ya también existente Agencia Federal de Investigación (AFI).			
Eusebio Carranza	Caletri	A finales de 1997 le tocó al propietario de unas minas en el Distrito Federal, Eusebio Carranza, ser secuestrado, era un hombre diabético. Caletri negoció con la hija mayor del empresario; como prueba de vida, la mujer le pidió el nombre de un caballo que tenía su padre para verificar que él era el secuestrado.			
Martín Gómez Robledo	El Mocha-orejas	El 11 de junio de 1995 salió de su negocio, una gasolinera. Erick Juárez le cerró el paso con su auto. Usaron una Van café con franjas de color crema que manejaba Joaquín Parra Zúñiga, en la cual también iba Raciél <i>El Rachi</i> y Antonio Zúñiga. El secuestro fue sugerido por Juan Salgado Rogel.			

Continúa...

Nombre del secuestrado	Nombre del secuestrador o banda	Descripción	Edad	Residencia	Origen
Leobardo Pineda	El Mochaorejas	<p>El 7 de diciembre de 1995, fue el cuarto secuestro de <i>El Mochaorejas</i>. Leobardo Pineda, dueño de bodegas de Ixtapaluca, Estado de México, rentaba a la refresquera Garci Crespo. Exigió cinco millones de pesos y se negoció el pago de 1,200,000 pesos. Lo ocultaron en la casa de Valle de Chalco. Después de dos meses, su familia no pagaba el rescate. Arizmendi ordenó a Antonio y a Erick Juárez que le vendaran los ojos. Lo colocaron boca arriba. Uno se sentó sobre el pecho de Pineda y el otro sobre las rodillas, le sujetaron la cabeza; Daniel tomó una tijeras con un mango de 30 centímetros de largo, eran para destazar pollo, y Arizmendi le cortó una oreja a Leobardo. Después le habló a la esposa de Pineda y le dijo: “cerca de su casa en la gasolinera, busque en el jardín una bolsa de plástico con un recado de su esposo”. Era la oreja de Leobardo Pineda por negarse a pagar. Aunque la mujer pagó el rescate, Arizmendi no pudo obtener el dinero, ya que a la persona que mandó a cobrar la detuvieron. Daniel le dijo a la esposa de Pineda que no había recibido nada de dinero y aunque la mujer insistía en que ya se lo había mandado y que no mataran a su esposo, Arizmendi le dio a Juan una pistola Browning nueve milímetros; Juan le disparó a Leobardo Pineda y dejó que se desangrara en el baño, en donde estaba amarrado y vendado de pies, manos y ojos. Lo encobijaron. Lo subieron a una camioneta <i>pick up</i> con camper roja y lo tiraron en un camino de Chalco. A la esposa de Pineda sólo le dijeron: “Busque a su esposo”.</p>			
Karlo Alonso Hernández	El Mochaorejas	<p>Alonso fue secuestrado en 1996 por <i>El Mochaorejas</i>, coincidió en tiempo y lugar, Ciudad Neza, con el plagio de otro joven, al cual Arizmendi le quitó una oreja. Alonso era hijo de un dueño de gasolineras. Lo llevaron a la segunda casa de seguridad que tenía Arizmendi en Valle de Chalco. Metieron a Karlio a un cuarto totalmente cerrado que sólo tenía una puerta de metal por la que le pasaban la comida. Ahí permaneció seis o siete días. Pero Arizmendi se enteró de que la casa donde tenían a Alonso era vigilada por la Policía Judicial del Combate a la Delincuencia Organizada del Estado de México; quienes cuidaban de Karlio salieron de la casa y abandonaron al secuestrado. Por lo que Arizmendi, Víctor Alcalá y Toño fueron por Alonso y lo llevaron a la discoteca Skates, propiedad de Daniel, el lugar tenía un mes sin funcionar porque no salía ni para los gastos. Instaló a Karlio en la parte alta de la discoteca y le cortó una oreja con la tijera pollera. Envío el pedazo a su hermano en un frasco de Gerber; a los dos días de tener ahí al secuestrado, llegó la policía. Liberaron a Karlio y detuvieron a tres personas.</p>			
Alejandra Hostrasher	El Mochaorejas	<p>El secuestro de Alejandra Hostrasher fue el decimoprimer de Daniel Arizmendi, “<i>El Mochaorejas</i>”, en 1996. Muchacha de origen español e hija de los propietarios de la compañía Anís del Mico, Alejandra fue perseguida durante 20 días. En el primer intento de Daniel por secuestrar a Alejandra se les fue. Intentó con su banda de nuevo dos meses después y la levantaron por avenida de los Cien Metros. La llevaron a la casa de San Juan de Aragón. La encadenó el hermano de Arizmendi, Aurelio. La dejaron con ropa interior y le dieron una sábana. <i>El Mochaorejas</i> exigió por el rescate 10 millones de pesos a su padre y pusieron negociador.</p>			

<i>Nombre del secuestrado</i>	<i>Nombre del secuestrador o banda</i>	<i>Descripción</i>	<i>Edad</i>	<i>Residencia</i>	<i>Origen</i>
Avelino Ruiz Noriega	El Mochaorejás	<p>Empresario del negocio de vinaterías y abarrotes La Europa. Fue secuestrado por Daniel Arizmendi en octubre de 1997. Ese mismo día Arizmendi habló con el hijo del secuestrado. Le exigió 10 millones de dólares. Le pareció mucho dinero y el hijo de Avelino le pidió una prueba de vida de su padre. Daniel le dijo que fuera a recoger el recado a una tienda Comercial Mexicana de Insurgentes, que fuera a paqueterías y pidiera la caja de Chococrispis dejada en el casillero uno. Dentro de ella se encontraban, no recuerda muy bien Arizmendi, una o las dos orejas del señor Avelino. Su hijo sólo ofreció 20 a 25 millones de pesos. “No acepté”.</p>			
Luis Manuel Gazcón Reyes	El Mochaorejás	<p>Gazcón fue secuestrado el 1º de abril de 1997, dueño de Agrupación Abarrotera para la Comercialización. Él contó: “Después de que me amagaron con armas de alto poder y me subieron al auto, ya vendado de los ojos con cinta canela, escuché a los hombres hablando por radio. Uno de ellos se dirigió a mí. ‘Vas a ver, hijo de tu pinche madre, te a vas arrepentir de la niña que violaste en tu coche! Ahorita que llegemos a la Procu, te voy a dar unos tehuacanazos y a ver si no te acuerdas’, me dijeron en el auto.</p> <p>“‘No te equivoques, no sé de qué me hablas’, quise explicarle. En la casa me ordenaron desvestirme. Me rodearon el cuello con una cadena y la cerraron con candado. Salieron del cuarto y me dijeron que me podía quitar la venda de los ojos. Estaba en un baño. La cadena iba de mi cuello hacia la habitación de al lado.</p> <p>Me preguntaron sobre las propiedades de mis familiares, cuánto dinero tenían y dónde. Ordenaron que me volteara. Me pusieron la bufanda en la cabeza tapándome los ojos y quedé de cara a la pared. Entró una persona que extendió un plástico en el piso y se me acercó. Puso mis manos a mi espalda y las amarró con cinta canela. Luego los tobillos y con la misma cinta me tapó la cabeza a la altura de los ojos. Me pusieron estopa en la boca la cubrieron en cinta canela. Yo temblaba y sollozaba.</p> <p>“‘¡Ya cállate, no sea puto! Dale gracias a Dios que todavía no te hemos matado’, me dijo el tipo. Me jaló y me golpeó las rodillas para que las doblara. Caí arrodillado. Entró otra persona. Se agachó cerca de mí y me tomó de la oreja izquierda.</p> <p>“‘Te dije que no me mintieras y me mentiste, cabrón’. Traté de explicarle que no le mentí. Pero tenía la boca tapada. Sólo balbuceaba. Sentí unas tijeras cortando mi oreja izquierda de un solo tajo, en forma vertical. El dolor sólo era superado por el terror. Traté de gritar, de moverme. Me golpearon en la cabeza en la cara y el estómago.</p> <p>“‘¡Cállate, hijo de tu pinche madre! El otro día estuvo aquí una mujer y no hizo tanto escándalo como tú. Tu tío me ofrece 100,000 pesos y yo no quiero miles, quiero millones, porque yo tengo a mi esposa y a mi hijo que mantener y no me voy arriesgar por 100,000 pesos”.</p>			
Raúl Nava Ricaño	El Mochaorejás	<p>En mayo de 1997 fue secuestrado Raúl Nava Ricaño. Su padre es exportador de plátanos. Tiene terrenos, vehículos, ranchos plataneros, tráileres y bodegas en la Central de Abastos. La banda de Arizmendi lo llevó a la casa de San Juan de Aragón. Lo subieron al baño de la planta alta y Daniel lo encadenó. Ese mismo Arizmendi habló con el padre de Raúl.</p> <p>Daniel dijo: “ Quiero tres millones de dólares”. El papá de Raúl dijo: “No tengo dinero, tengo las propiedades hipotecadas”. Arizmendi dijo: “Piénsalo bien. Te hablo mañana”. El padre de Raúl estaba haciendo todo</p>			

Continúa...

Nombre del secuestrado	Nombre del secuestrador o banda	Descripción	Edad	Residencia	Origen
Raúl Nava Ricaño	El Mochaorejas	<p>lo posible por rescatar a su hijo y que no lo mataran; pidió ayuda sus amigos, éstos marcaron al celular del procurador de Justicia del Distrito Federal, y fue como la policía le dio seguimiento al secuestro de Raúl. Sin embargo, el señor Nava sólo contaba con 967,000 pesos, además de que tenía la ayuda de la policía y designaron un negociador para que hablara con Arizmendi y el señor Nava ya no lo hiciera. La furia de Arizmendi se desató y le cortó la oreja a Raúl Nava Ricaño. Pero Arizmendi siguió pidiendo por el rescate tres millones de pesos, sólo tenía 24 horas el señor Nava para juntarlos; si no los tenía, amenazaba con matar al muchacho, esto se lo dijo al negociador.</p> <p>Pero sólo le ofrecieron 1,500,000 pesos, Arizmendi les dijo que si no habían entendido el mensaje. Después se comunicó a las 11 de la noche el mismo día. No localizó al padre de Raúl. Daniel marcó dos minutos antes de la medianoche. Soy Raúl Nava, dijo el papá de Raúl, Arizmendi dijo: “¿Ya viste el reloj? Se cumplió el plazo para pagarme”. El señor Nava le dijo que sólo había conseguido 1,500,000 pesos.</p> <p>El Mochaorejas contestó con una pregunta ¿Ya se fijó qué hora es? “Sí, ya sé que son la 24 horas” contestó el señor Nava, ¡Haga lo que tenga que hacer, haga lo que tenga que hacer, pero recuerde que yo tengo que yo tengo dinero y lo voy a utilizar...” Arizmendi colgó el teléfono. Le ordeno a Raúl que se hincara en la regadera, con la cara hacia la pared. Se escuchó la detonación, esto dicho por Erick Juárez. Venegas que estaba con Arizmendi, Aurelio, Miguel Morgan y Raúl Nava, salió muy nervioso por lo sucedido. Dejaron que se desangrara, y entre Miguel Armando Morgan Hernández, Daniel Venegas Martínez, su hermano Aurelio y Daniel Arizmendi lo pusieron en una colchoneta y lo metieron en la Combi, Arizmendi condujo y lo tiro por la colonia Santa Martha, cerca de la Penitenciaría del Distrito Federal. Partiendo del secuestro de su hijo Raúl Nava, su madre Josefina Ricaño fundó en 1998 <i>México Unido Contra la Delincuencia</i>, organización que reclama seguridad y el fin de la impunidad. Tanto las demandas como sus motivaciones permanecen desatendidas hasta hoy.</p>			
Raúl Nieto del Río	El Mochaorejas	<p>Nieto fue secuestrado en agosto de 1998. Para Arizmendi era su vigesimo-primer secuestro. Daniel dijo: “Todos los míos ya estaban detenidos, quería recuperar su dinero y retirarse. Pensé ser agente inmobiliario fuera del Distrito Federal, pensé en Querétaro, y vivir con Dulce Paz y mi hijo”.</p> <p>Arizmendi secuestró a Raúl Nieto del Río, empresario de Querétaro. Planeó el asunto con Miguel Armando Morgan Hernández y Ernesto Mendoza Carbajal <i>El Niño</i>. Arizmendi, junto con los dos secuestradores, investigaron a Nieto. Planearon el plagio, hicieron dos intentos pero Nieto cambiaba de ruta. Pero en el siguiente intento, Nieto llegó a una avenida enorme, y al dar vuelta hacia el bulevar, Morgan se le atravesó por enfrente. El secuestrador se echó de reversa y se impactó contra el Volkswagen blanco en el que Arizmendi iba. Se resistía Nieto. Juan Ramón Frutos Aguilar le dio un balazo y le abrió la puerta. Raúl Nieto se aferró al cinturón de seguridad para que no lo bajaran. Martín le dio un culatazo con el cuerno de chivo en la mano y el hombre se dejó caer al suelo. Entre Juan Ramón y Miguel Ángel Frutos Aguilar lo llevaron a una casa que Morgan compró usando un alias, en la colonia Santa Bárbara. Juan Ramón le dijo a Daniel que el secuestrado todavía estaba en la Combi color crema y que no lo habían bajado porque se veía muy mal y sangraba demasiado. Lo revisó Arizmendi y no le sintió el pulso, ni en la muñeca ni en el cuello. Ni respiraba. Ordenó a las cuatro personas que traían la Combi bajarlo y ponerlo en el cuarto en el fondo de la casa. Juan Ramón preguntó a</p>			

Continúa...

<i>Nombre del secuestrado</i>	<i>Nombre del secuestrador o banda</i>	<i>Descripción</i>	<i>Edad</i>	<i>Residencia</i>	<i>Origen</i>
Raúl Nieto del Río	El Mochaorejas	<p>Daniel qué harían, él le contestó que nada, ya estaba muerto. Así que a Arizmendi le se le ocurrió cortarle las dos orejas, ordenó a sus ayudantes que enterraran al secuestrado en un cuarto donde había un agujero, ese agujero era donde Arizmendi guardaba una hielera en la que escondía su dinero. Daniel checó los teléfonos de la familia Nieto, ubicó el de su casa. Contestó la esposa de Nieto. Exigía Arizmendi 15 millones de dólares. Surgieron muchas dudas en Arizmendi y pensó si podía exigir el rescate del muerto, lo que lo llevó a desenterrar el cadáver con la ayuda de la banda de Los Frutos.^w</p> <p>Ya desenterrado, mandó a Morgan a comprar un par de cosas para preparar el cadáver, es decir, vestirlo, maquillarlo y poder así exigir el rescate. Arizmendi pidió a Morgan que le hablara por teléfono a la familia de Raúl Nieto y les dijera que había un recado en una bolsa de palomitas del cine que antes había dejado en la taquilla de la puerta dos de la plaza de toros de Querétaro. Eran el reloj y las dos orejas de Raúl.</p>			
Carlos Montemayor	Los Hermanos Bravo	<p>Montemayor fue secuestrado por los Hermanos Bravo, al subirlo a un taxi saliendo del restaurante Mazurca, que, casualmente y anterior al secuestro exprés que sufrió, se había encontrado con Alejandra y Jimena, sus hijas, y la madre de ellas, Martha. Al salir a las 11:10 de la noche, en la calle de Nueva York, colonia Nápoles, lo llevan a su vehículo sus familiares y lo dejan en la esquina de Insurgentes y Altavista.</p> <p>Esperó un auto de alquiler por unos minutos. Cuando llegó un taxi ecológico Volkswagen, el chofer abrió la puerta de inmediato y lo invitó a pasar. En este momento comenzó el secuestro exprés, al detenerse el taxi en un tope, de inmediato dos hombres abordaron el auto, para después interrogar a Carlos para saber cuánto dinero tenía, si tenía tarjetas, etc. Montemayor respondió que sí, los secuestradores le pidieron las tarjetas de crédito y débito. Asimismo, pidieron que hablara a su casa, que le dijera a la sirvienta que necesitaba su chequera y que se la entregara a un amigo de Higinio, uno de los Hermanos Bravo. Los secuestradores, ya teniendo la chequera, hicieron que Montemayor realizara cheques de distintas cantidades. Esperaron los secuestradores al otro día para cobrar el dinero. Realizaron los movimientos en el banco para cobrar el dinero y con éxito lo consiguieron. Después de la medianoche dejaron en libertad a Carlos Montemayor, con vida y sin ejercer ninguna violencia física.</p>			
Raúl Quintana Menduet	Los Champa	Quintana fue secuestrado el 6 de abril de 2000.			
Agustín Quintero Maya	Los Champa	<p>Agustín fue plagiado el 21 de mayo de 1998, cuando salió de su casa, cerca del aeropuerto. Quintero tenía varios negocios en la Central de Abastos, eso es lo que creían los secuestradores. Sin embargo, los plagiarios se equivocaron, pues Agustín era el único de los hermanos Quintero que no era rico, porque las tres décadas más recientes de su vida se había dedicado a beber. El secuestro de Agustín fue interpretado como otra desaparición de borrachera. Nadie de la familia creyó a los secuestradores cuando hablaron y fingieron una voz rasposa y lenta y dijeron: "Tenemos a Agustín secuestrado".</p> <p>Lo tuvieron durante dos meses y en ese tiempo Agustín pedía alcohol. Por él pedían 5 millones de dólares.</p>			

Continúa...

<i>Nombre del secuestrado</i>	<i>Nombre del secuestrador o banda</i>	<i>Descripción</i>	<i>Edad</i>	<i>Residencia</i>	<i>Origen</i>
Agustín Quintero Maya	Los Champa	Dado que no querían pagar la cantidad del rescate, en julio molieron varios somníferos en el vaso de alcohol de Agustín. Éste se quedó dormido y así, sin saber qué pasaba, un hombre identificado como <i>El Áyax</i> , metió la cabeza de Agustín en una bolsa de plástico, cubrió las salidas de aire y éste murió.			
Jesús Olmedo Sánchez	Los Champa	Olmedo era médico, director de la clínica 23 del IMSS, no hubo vigilancia ni robo de autos en su captura. Por él pidieron cinco millones de pesos. Sin embargo, había algo oculto. <i>El Barney</i> lo invitó a su casa, pues eran muy buenos amigos. Por el rescate recibieron 400,000 pesos y joyas. Como el médico tenía una relación con sus secuestradores, éstos concluyeron que era necesario matarlo. Le encargaron el trabajo a <i>El Áyax</i> : sedantes y bolsas de plástico; esta vez le puso a la víctima un cordón alrededor del cuello. <i>El Áyax</i> se negó a desaparecer el cadáver y buscaron a <i>El Manitas</i> . Aceptó 100,000 pesos por deshacerse del cuerpo y repitió el trabajo que antes hizo con Agustín Quintana.			
José Felipe Mendoza Cervantes	Los Champa	Mendoza era dueño de la abarrotería La Alpina. La familia dijo que ni dedicando toda su vida podrían pagar el rescate. <i>El Barney</i> se impacientó y buscó a un primo, Antonio Montero Martínez, <i>El Médico</i> . Dos de sus hermanos, Ángel y Ricardo, también serían involucrados.			
Yuri Magali Valdez Nicolás	Los Montante	Magali era hija de un panadero, quien había amestado con algunos de los primeros miembros del grupo ajenos a la familia, Víctor Hugo Cirilo Piñal Moreno.			
Alice	Granda	Alice, la joven hija de François Thomas, un rico francés. Unos vigilaron la distancia de Thomas y otros el barrio de la misma cantina. Alice y Magdalena fueron interceptadas en las esquinas de Colón, el grupo enfiló por Paseo de la Reforma. En la glorieta del monumento a Cristóbal Colón liberan a Magdalena y le hacen saber el rescate: 100,000 pesos en oro. La niña mimada fue arrojada al mugroso sofá de una pocilga y allí 12 tipos la violaron 23 veces en menos de 72 horas. Thomas buscó al encargado de negocios de Francia en México y de la mano de éste presentó la denuncia. La autoridad fue incapaz de hacer algo y el empresario reunió el dinero en tres días. Lo entregó en el Bosque de Chapultepec. Esa misma noche regresó Alice o lo que quedó de ella.			
Enrique Camarena		Enrique Camarena, miembro de la Agencia Antidrogas de Estados Unidos, asesinado en 1985.			
Bruce Bielazki y José Bárcenas		Bielazki fue plagiado el 26 de junio de 1922 en Morelos, junto con José Bárcenas, por siete hombres armados y embozados. Los secuestradores demandaron 10,000 dólares. Bielazki fue jefe del Servicio Secreto de Estados Unidos durante la Primera Guerra Mundial y luego se convirtió en asesor de la New Mexico Oil Company. Bárcenas, también estadounidense, estaba ligado al contrabando, la trata de blancas y reclamaba la propiedad del Hipódromo de Tijuana.			
Aarón Redekap Rempe-ming		El 30 de agosto de 1974 fue secuestrado el comerciante Redekap por tres individuos que utilizaron su propia camioneta para llevárselo; el vehículo fue abandonado a 40 kilómetros de Ciudad Cuauhtémoc. El 25 de diciembre, Raúl Bejarano y Julio Contreras trataron de cobrar el rescate de cinco millones de pesos y al intentarlo fueron abatidos por elementos de la Policía Judicial del estado.			

Continúa...

<i>Nombre del secuestrado</i>	<i>Nombre del secuestrador o banda</i>	<i>Descripción</i>	<i>Edad</i>	<i>Residencia</i>	<i>Origen</i>
Jorge Adrián Romera		El niño fue secuestrado por su tío Julián Romera Luke el 4 de octubre de 1972.			
Rubén Enciso Arellano		Rubén fue secuestrado y asesinado. En la madrugada del 12 de septiembre de 1973 fue plagiado en Fuentes del Pedregal del Distrito Federal. Lo llevaron al fraccionamiento Bosques del Lago y lo asesinaron de tres tiros en un lote baldío. La familia había pagado un millón de pesos.			
Gabino Gómez Roch		Gabino Gómez fue plagiado en la colonia Polanco el 28 de septiembre de 1973. Grabaron un mensaje en algún paraje de la carretera México-Puebla y después lo ejecutaron. Los delincuentes solicitaron cinco millones de pesos por su rescate. La cantidad fue pagada.			
Judith Hassny Betch		Una niña de seis meses de edad, judía, fue secuestrada el 20 de septiembre de 1976 de su casa en la colonia Polanco por la trabajadora doméstica Petra Muñoz Hernández.			
Graciela Tapia Chávez y el sacerdote Miguel Ángel Saldaña Zamarrón		Fueron secuestrados, al parecer, por agentes de algún cuerpo policial el 2 de octubre de 1976.			
Hussein Behir	Agente Mardonio Lugo Jiménez	El 20 de junio de 1972 fue secuestrado el médico Hussein Behir en San Antonio Zomeyuacan; fue dejado en libertad cuatro horas más tarde.			
Margarita Saad viuda de Baz		Fue secuestrada en Guerrero el 30 de agosto de 1974 frente al club nocturno Tiberios por dos individuos armados; el 12 de septiembre se encontró su cadáver a espaldas del hospital del ISSSTE en Acapulco. Se habían pagado cinco millones de pesos.			
Juan Ramón López Collazo		El 20 de abril de 1972 fue secuestrado el sacerdote Juan Ramón López Collazo. Lo capturaron en la iglesia Los Remedios, Estado de México. Los secuestradores exigieron 100,000 pesos por su rescate. Fue liberado cinco días más tarde sin que se pagara ni un centavo, lo que hizo pensar a las autoridades en que "todo había sido urdido a efecto de conseguir dinero", redactó el Agente de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales en su informe.			
Rosa María Gallardo Gutiérrez	Juan de Dios Escobedo Ruiz y Jorge Sandoval	El 9 de junio de 1973, Juan de Dios y Jorge Sandoval secuestraron, en Cuernavaca, Morelos, a Rosa María Gallardo Gutiérrez, a quien además violaron. Los captores exigieron el pago de 20,000 pesos, que fueron cubiertos por los familiares de la joven.			
Luis Alberto Mejía Mariscal	Luis Castillo Mata	El 11 de octubre de 1972 fue secuestrado en Nayarit el niño Alberto Mejía, por quien pidieron 200,000 pesos de rescate. Al día siguiente fue encontrado su cadáver en el taller de talabatería de la preparatoria que depende de la Universidad de Nayarit; fue detenido como presunto responsable Luis Castillo Mata, maestro de dicha preparatoria, mismo que al parecer violó al menor antes de darle muerte. Fue consignado por los delitos de secuestro, violación y homicidio.			

<i>Nombre del secuestrado</i>	<i>Nombre del secuestrador o banda</i>	<i>Descripción</i>	<i>Edad</i>	<i>Residencia</i>	<i>Origen</i>
Diana Cañedo Carlón	Stephen Rows	El 22 de agosto de 1972 fue secuestrada en Puebla la niña Diana Cañedo Carlón por el estadounidense Stephen Rows; el plagiario solicitó y obtuvo 1,300,000 pesos como pago por el rescate. Diana apareció viva el 12 de septiembre de ese año en Nueva Orleans.			
Vicente Ham Gómez	Daniel Arizmendi	Víctor Ham fue secuestrado por cinco individuos en Poza Rica, Veracruz. Sus captores exigieron cinco millones de pesos por su rescate. El 26 de noviembre de 1974 fue encontrado “desorejado” en una zanja de ejido Chijolar.			
Enrique Mercado Estrada		Enrique Mercado, de cuatro años de edad, fue secuestrado el 24 de noviembre de 1974 por cuatro individuos desconocidos. Exigieron 65,000 pesos por su rescate. A la una de la tarde del 5 de diciembre de ese mismo año fue encontrado su cadáver.			
Julio Hirschfeld Almada		Hirschfeld Almada fue secuestrado el 27 de septiembre de 1971 en el Distrito Federal. Era director de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, en Lomas de Chapultepec. Por su rescate pidieron tres millones de pesos. Fue liberado el día 29 del mismo mes.			
Nadine Chaval	Comando Lacandón	El 25 de mayo de 1976, la hija del embajador de Bélgica, Nadine, fue secuestrada por tres hombres y una mujer. Nadine no era el blanco, sino su padre, el embajador, eso dijeron los secuestradores y por ella pedían 10 millones de pesos en un lapso no mayor de 48 horas. El plagio fue frustrado por la policía y fue detenido el equipo de guerrilleros. El día 30 de mismo mes, Nadine llegó sana y salva a su domicilio, una vez que su familia pagó 4.8 millones de pesos por su rescate.			
Beatriz Madero de la Garza	El Partido Revolucionario de los Trabajadores Argentinos	El 23 de octubre de 1981 fue secuestrada Beatriz Madero, subgerente de la compañía minera Autlán, y sobrina del candidato del PAN a la presidencia de la República, Pablo Emilio Madero. Reclamaron 40 millones de dólares por la mujer. El plagio fue ejecutado, según la DFS y la DIPD, por el Partido Revolucionario de los Trabajadores Argentinos. Beatriz Madero fue liberada por la policía mexicana y sus secuestradores detenidos; entre éstos se encontraba Roberto Guevara de la Serna, hermano de Ernesto Che Guevara.			
Agustín Bautista Cabrera	Frente Revolucionario José María Morelos y Pavón	El 11 de abril de 1971 fue secuestrado Bautista Cabrera, encontrado sin vida el 22 de mayo del mismo año, en el municipio de Atoyac, Guerrero. El hecho se atribuyó al Frente Revolucionario José María Morelos y Pavón.			
Jaime Castrejón Díaz	Genaro Vázquez Rojas	El 19 de noviembre de 1971 fue secuestrado Jaime Castrejón, rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, por cuatro individuos vestidos de militares y armados con metralletas. Los plagiarios exigieron el pago de 2.5 millones de pesos y la liberación de nueve presos, mismos que salieron a Cuba el 20 de noviembre. Castrejón Díaz recuperó su libertad el 1º de diciembre.			

Continúa...

<i>Nombre del secuestrado</i>	<i>Nombre del secuestrador o banda</i>	<i>Descripción</i>	<i>Edad</i>	<i>Residencia</i>	<i>Origen</i>
Rubén Figueroa Figueroa		El 31 de mayo de 1974, miembros de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres, comandada por Lucio Cabañas, secuestraron a Rubén Figueroa. Exigieron 50 millones de pesos, el retiro de las fuerzas militares de los municipios de Tecpan de Galeana, San Jerónimo, Coyuca de Benítez y Atoyac de Álvarez, Guerrero, y la entrega de armas de alto poder. El 8 de septiembre del mismo año, Figueroa fue liberado por elementos del ejército en un paraje que se encontraba ubicado entre los poblados El Refugio y El Quemado.			
Terrance George Leonhardy		El 4 de mayo de 1973 fue secuestrado en Guadalajara el cónsul de Estados Unidos George Leonhardy. A cambio de su libertad fueron liberados y enviados a Cuba 30 presos políticos o “delincuentes” detenidos en distintas cárceles del país y se pagó un millón de pesos.			
Anthony Duncan Williams		El 10 de octubre de 1973, cuatro sujetos armados con metralleta secuestraron al cónsul inglés Duncan Williams en la ciudad de Guadalajara. Los plagiarios exigieron la libertad de 51 delincuentes y el pago de 2.5 millones de pesos. Esta vez no se satisficieron las demandas, pese a lo cual Duncan regresó ileso a su casa cuatro días más tarde.			
Fernando Aranguen Castillo		El 10 de octubre de 1973 fue también levantado Aranguen Castillo. Sus plagiarios hicieron las mismas demandas. Su cadáver fue abandonado dentro de un automóvil.			
Pedro Sarquís	Comando Guerrillero Urbano Salvador Allende	El 4 de junio de 1974 fue secuestrado Sarquís, comerciante y propietario de una cadena de tiendas de ropa, por varios sujetos no identificados, cuando salió de uno de sus establecimientos. El 7 del mismo mes se encontró su cadáver. En el bolsillo de su pantalón había una nota firmada por el Comando Guerrillero Urbano Salvador Allende en la que se notificaba que no se hacían responsables de su fallecimiento, ya que éste se había debido a una deficiencia cardíaca. Sus familiares afirmaron haber pagado tres millones de pesos por su rescate.			
Eugenio Garza Sada		El 17 de septiembre de 1973 ocurrió un frustrado intento de secuestro en Nuevo León en el que perdió la vida el conocido industrial Garza Sada.			
John Patterson		Vicecónsul de Estados Unidos en Hermosillo, Sonora, fue secuestrado el 22 de marzo de 1974 por varios sujetos no identificados; el 9 de julio del mismo año fue encontrado su cadáver en un lugar conocido como La Coyota.			Estados Unidos
Daniel Ferrer Fernández		El cónsul cubano en la ciudad de Mérida, Yucatán, Ferrer Fernández, escapó ileso de un intento de secuestro a mano armada el 24 de julio de 1976, frente al bar El Gran Chaparral, en el centro de la ciudad. Iba acompañado por Dartagnan Díaz Díaz, empleado del Instituto Nacional de la Pesca en Cuba, quien resultó muerto a tiro.			
Alfredo Harp Helú		Harp Helú, quien fuera propietario de Banamex, fue secuestrado en 1994. Sus secuestradores pedían 50 millones de dólares. Las negociaciones concluyeron con un pago de casi 25 millones de dólares.			

Continúa...

<i>Nombre del secuestrado</i>	<i>Nombre del secuestrador o banda</i>	<i>Descripción</i>	<i>Edad</i>	<i>Residencia</i>	<i>Origen</i>
Juan Bosco Gutiérrez Cortina, Juan Robinson Bours y Ángel Losada Moreno		Por estos plagios, los secuestradores pedían pagos multimillonarios que se hicieran a cambio de su libertad, los tres compartían una peculiaridad: sus nombres aparecieron con una lista de latinoamericanos secuestrables que fue descubierta accidentalmente en Managua, Nicaragua, el 23 de mayo de 1993.			
Fernando Martí	Grupo de La Flor	El joven hijo del empresario Alejandro Martí, ex propietario de las tiendas de deportes que llevan su apellido, había sido secuestrado 57 días antes en un falso retén que sus secuestradores instalaron en la avenida Insurgentes Sur. Martín se dirigía al colegio British American School. El plagio ocurrió en plena hora pico: siete de la mañana, cuando supuestos agentes de la AFI pararon al BMW blindado en el que viajaba el menor con el chofer y su escolta. Al hacer contacto ese mismo día, los secuestradores pidieron tres millones de dólares por Fernando. La familia ofreció casi dos millones de pesos. Pero los secuestradores querían la cantidad dicha, por lo que como prueba de que no estaban jugando mataron al chofer del menor. El 1° de agosto de 2008, los plagiarios responderían; el cuerpo del joven de 14 años fue encontrado en la cajuela de un auto en la colonia Villa Panamericana, en Coyoacán. Tenía al menos un mes de muerto. Junto al cuerpo del menor estaba una cartulina con la leyenda: “Por no pagar, atentamente La Familia”, a pesar de que los padres les habían enviado cinco millones de pesos por medio de Ernesto Mendieta, ex jefe antisequestros de la PGR, convertido en el negociador privado.		Coyoacán	Distrito Federal
Roberto García Cárdenas, hija Lupita y Erick	Los Zetas	El 16 de enero de 2009 García Cárdenas, profesor de matemáticas, salió de casa y le comentó a su mujer que arreglaría la bodega, en el centro de Villanueva. Dos hombres se presentaron como agentes federales de investigaciones. Preguntaron por Roberto. Lo sujetaron y lo obligaron a subir a una camioneta, donde había cuatro hombres más. Se trataba de <i>Los Zetas</i> , declararían el prestamista. Los hombres le preguntaban por el dinero y Roberto les entregó 65,200 pesos. Pero además pidieron las joyas y tomaron un bolso con más de 300,000 pesos en alhajas. Los familiares de Roberto no podían juntar la cantidad que los secuestradores pedían, así que dejaron libre a García para que él pudiera conseguir el dinero que se le estaba pidiendo por el rescate, pues para él sería más fácil, pero a cambio secuestraron a su hija y a su hijo de 17 años de edad, que era ciego.	27 años 17 años		Villanueva
Carlos J. Felton	Los Zetas	El 24 de diciembre de 1971 fue secuestrado por cinco sujetos Felton, presidente del Banco de Comercio en Mazatlán. El 5 de enero de 1972, una vez que sus familiares pagaron la cantidad de cinco millones de pesos por su rescate, fue dejado en libertad; señaló a Modesto Ozuna, “conocido traficante de drogas de la región”, como autor intelectual.			Mazatlán
Mario Montero	Los Zetas	El rico agricultor y ganadero Montero fue secuestrado el 20 de marzo de 1972 al norte de Mazatlán por dos sujetos armados. Pagaron un millón de pesos, obtuvo su libertad el día 27 del mismo mes.			Mazatlán

Continúa...

<i>Nombre del secuestrado</i>	<i>Nombre del secuestrador o banda</i>	<i>Descripción</i>	<i>Edad</i>	<i>Residencia</i>	<i>Origen</i>
Plácido Cota Miranda	Los Zetas	El 9 de julio de 1972 cuatro individuos armados secuestran a Cota Miranda, agricultor y ganadero del municipio El Fuerte, Sinaloa. Pretendían cobrar un rescate de tres millones de pesos.			Sinaloa
Francisco Chavarría Salazar y Antonio F. Verdugo	Los Zetas	Agricultores y ganaderos de El Fuerte, fueron secuestrados el 5 de diciembre de 1972 por ocho individuos. Sus plagiarios pidieron tres millones de pesos de rescate. Los secuestrados fueron liberados mientras sus captores eran perseguidos por agentes policiacos y miembros del Ejército. Los delincuentes pudieron escapar y se comentó que pertenecían a la banda de los hermanos Pedro y Primo Peña Sarmiento.			
Federico del Toro	El Loncho del cártel de Sinaloa	Federico era padre del cineasta Guillermo del Toro, creador de <i>El Laberinto del fauno</i> , fue plagiado el 11 de febrero de 1998 en Guadalajara y liberado 71 días después tras pagar un millón de dólares.			Guadalajara
Vicente Fernández	El Loncho del cártel de Sinaloa	Vicente Fernández, hijo del cantante ranchero del mismo nombre, a quien secuestraron el 21 de mayo de 1998 y liberaron 122 días después; se pagaron 2.5 millones de dólares por su rescate y volvió a casa sin un dedo.			
Arturo Esparza López	Los Zetas	Esparza López, hijo de un próspero abarrotero de Jiménez de Teul, Zacatecas, subió al camión poco después de la medianoche del 5 de junio de 2007. Ese día acompañó a René, chofer del negocio, y emprendieron el camino a Aguascalientes para surtirse de mercancía. A 300 metros de la orilla del pueblo se les emparejó una camioneta color azul marino, se trataba se José Antonio Ávila, un ex policía de su mismo pueblo. Se acercó a la puerta en la que Arturo iba recargado y amodorrado.			Zacatecas
Valeria Cheja	La banda de Los Zodiacos	Valeria fue secuestrada el 31 de agosto de 2005. Circulaba en su auto cuando, delante de ella, un Volvo color claro frenó de repente. Bajaron dos hombres, rompieron su cristal y la sacaron. Diez minutos después estaba encerrada en un amplio baño. Israel se presentó como <i>El Patrón</i> , le dijo que podría quitarse la venda de los ojos cuando saliera. Así, durante su encierro, a solas, tendría la vista descubierta. Los secuestradores, es decir, la banda de Los Zodiacos reclamó cinco millones de pesos por su vida. La madre de Valeria dijo no tener dinero y decía la verdad. Fue liberada el 5 de septiembre de 2005 tras el pago de 180,000 pesos.			

Fuente: La información contenida en estas tablas fue compilada durante de tres años, con datos tomados de periódicos, entrevistas y novelas que reconstruyen y narran tanto las atrocidades sufridas por el secuestrado como las características y grupos de organización delictiva de los secuestradores.

Referencias

- Asociación Alto al Secuestro, “Informe de Secuestro 1 de diciembre de 2012-30 de julio de 2015”, México, en <https://drive.google.com/file/d/0B_IQTMVnXbDjMHA3eXhVTnN2ZGM/view?pref=2&pli=1>.
- Adorno, Sergio (2002). “Exclusão socioeconômica e violencência urbana”. En *Violências, América Latina*. Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil.
- Almazán, Alejandro (2011). “Carta desde Durango”, *El Gato Pardo*, en <<http://www.gatopardo.com/ReportajesGP.php?R=94>>.
- Almazán, Alejandro (2008). “Aquellos locos escuadrones de la muerte”, *Emeequis*, 0014.
- Arellano Trejo, Efrén (2009). “Secuestro. Actualización del marco jurídico”, Documento de trabajo núm. 64, CESOP, México.
- Camacho, Zósimo (2015, marzo). “Gasto en seguridad pública, ‘barril sin fondo’”, *Contralínea*, 426, en <<http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2015/03/03/gasto-en-seguridad-publica-barril-sin-fondo/>>.
- Carrión, Fernando (2003). *La violencia urbana y sus nuevos escenarios*. Enlace/Flacso, Ecuador, en <<http://www.flacso.org.ec/portal/paginas/informacion-institucional.5>>.
- Dos Santos Tavares, José V. (2002). “Violências, América Latina: a disseminação de formas de violencência e os estudos sobre conflictualidades”. En *Violências, América Latina*. Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil.
- El Economista* (2014, 26 de agosto). “México es primer lugar en secuestro: ONC”, en <<http://eleconomista.com.mx/seguridad-publica/2014/08/26/mexico-primer-lugar-secuestros-onc>>.
- Ferdiño Mariño, Juan Mario (2002). “Análise comparative dos efeitos da base socioeconômica, dos tipos de crime e das condições de prisão na reincidência criminal”. En *Violências, América Latina*. Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil.
- Lloret, Victoria y Escobero, Rodolfo (2002). “Violencia homicida y estructuras criminales en Bogotá”. En *Violências, América Latina*. Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil.
- Medina Mora, Icaza. (2008). *Uso legítimo de la fuerza*. INACIPE, México.
- Meza, Mariana y Vega, Rafael (2015). *8 delitos primero. Índice delictivo cidac*. CIDAC, México, en <http://cidac.org/esp/uploads/1/8_delitos_primero_2013_1.pdf>.
- Mosso, Rubén (2009, 4 de junio). “Refuta la PGR: ya hay 147 sentenciados”, Milenio.
- Rico, María José y Chinchilla, Laura (2002). *Seguridad ciudadana en América Latina*. Siglo XXI Editores, México.
- Ornelas Jiménez, René A. (2002). “El secuestro: uno de los males sociales del mexicano”, en <<http://www.bibliojuridica.org/libros/1/244/2.pdf>>.

- Ortega, Rosario; Rivera, F. y Sánchez, V. (2008). “Violencia sexual entre compañeros y violencia entre parejas adolescentes”, *International Journal of Psychology and Psychological Therapy* 8: 63-72.
- Ornelas Jiménez, René y De Gonzales Islas (2002). El secuestro, problemas sociales y jurídicos. UNAM, México.
- Sodre Muniz (2001). Sociedad, cultura y violencia. Grupo Editorial Norma, Colombia.
- Villalobos, Jorge (2008). “El costo de la violencia”, *Poder y negocios*, 4 (19).
- SIPSE (2013, 3 de junio). “Asciende Seguridad Privada a 1% del PIB”, en <<http://sipse.com/mexico/asciende-seguridad-privada-a-1-del-pib-34688.html>>.

VIOLENCIA Y CRIMINALIDAD JUVENIL. LOS NUEVOS ROSTROS DE LA VIOLENCIA

La pasión de la violencia no es un frenesí que le haga perder el sentido, ni un transporte a un dominio completamente distinto donde el hombre ya no sabe quién es. Sabe perfectamente lo que hace. Es una pasión de este mundo, una excitación incandescente que se apodera del cuerpo, del alma y de la conciencia de la existencia.

WOLFGANG SOFSKY

La reflexión que compartimos con ustedes no se encuentra lejana a nuestras vidas; tiene que ver con acciones cuyos protagonistas nos producen temor, desesperanza, angustia y fracaso, no sólo por la expresión del acto, sino sobre todo por quien la protagoniza. Nos referimos a la creciente participación de niños y jóvenes en acontecimientos violentos involucrados con el crimen organizado. Se tienen registros de niños que actúan de manera directa en homicidios que manifiestan un nivel de crueldad extrema y que, por si no bastase, tienden a ser grabados y publicados en páginas y blogs electrónicos. De hecho, no sólo se difunden homicidios atroces, también se pueden encontrar prácticas más “visibles” y “cotidianas” de una violencia que tiene tintes de ser “recreativa”: el juego de la asfixia, las bofetadas felices, los suicidios grabados, violaciones, accidentes, entre otros.

En este sentido, tal como lo sugiere Zygmunt Bauman, la delincuencia juvenil debe ser tratada como un problema social complejo, ya que convergen diversos elementos (2011: 12) que tienen que analizarse en su conjunto para entender por qué la violencia se ha posicionado, en los tiempos actuales, como un asunto corriente en la vida de una parte considerable de la población juvenil. El tema de la violencia y la criminalidad juvenil cobra relevancia en las sociedades contemporáneas del mundo

no sólo por el aumento de su incidencia, sino también por las formas radicales en las que se manifiestan.

Mucho se ha dicho sobre los condicionamientos biológicos desde los que se pretende explicar el fenómeno de la violencia, los cuales, sin duda, han de seguir siendo parte importante del cúmulo de explicaciones válidas sobre el tema; sin embargo, nosotros consideramos que la propagación de este problema encuentra sus raíces en la decadencia de las estructuras sociales, políticas y económicas.

Bauman identifica tres factores como causas de la delincuencia juvenil: “la instalación y la propagación de una filosofía consumista de vida bajo la presión de una economía y una política orientadas por el consumo; la acelerada reducción de oportunidades disponibles para los pobres, y la ausencia, para un segmento creciente de la población, de perspectivas realistas de evitar o superar la pobreza que sean seguras y estén legitimadas por la sociedad” (2012: 12). A lo anterior nosotros añadimos la incompetencia de los Estados y los sistemas políticos actuales para dar respuesta efectiva a las necesidades y problemáticas de los ciudadanos, sobre todo de aquellos que constituyen los estratos sociales más marginados. Además, la tendiente indiferencia y falta de acción ciudadana respecto a las condiciones, cada vez más degradantes, en las que se desarrolla la interacción social, también son factores que agravan la situación conflictiva y violenta del entorno social.

En el caso particular de México el problema es evidente. Desde el inicio de la cuestionada lucha contra el narcotráfico iniciada en el sexenio presidencial de Felipe Calderón, la violencia y el crimen se desbordaron; peor aún, los dispositivos jurídicos y políticos se desdibujaron en medio de la ambigüedad de un poder ejecutivo que, hasta nuestros días, parece carente de recursos efectivos no sólo para la contención de la violencia sino, sobre todo, para su prevención.

Las tácticas empleadas por quienes en los últimos años han detentado el poder político para enfrentar la crisis social en la que vivimos han sido señaladas por muchos académicos, políticos y especialistas en el tema como un rotundo fracaso; no sólo se ha cuestionado el derramamiento de sangre y los costos económicos y sociales, también se ha puesto en duda el dicho oficial, pues la población en general no ha visto los resultados tan reiteradamente difundidos y remarcados por los discursos oficiales. Por el contrario, hoy más que ayer se ha incrementado el consumo de drogas, el número de grupos de narcotraficantes, el porcentaje de armas introducidas de manera ilegal a nuestro país y las violaciones de los derechos humanos, tanto por parte de las fuerzas armadas y de la Policía Federal, como la Estatal y local. Aun cuando queda claro que la violencia no es un problema sólo generado por una mala estrategia gubernamental, es cierto que a este problema se abona el resultado del deterioro y aniquilamiento de las instituciones de seguridad social en general y, particularmente, de las encargadas de aplicar la justicia en México.

Dicho lo anterior, lo que pretendemos en estas líneas es mostrar una lectura fundamentada en las debilidades de la política impuesta por el Estado en materia de lucha contra el narcotráfico, lo que sin duda se refleja en la desconfianza de cientos

de jóvenes y menores que perdieron la fe y la esperanza en las instituciones que dan soporte a la sociedad en la que les tocó vivir y que por la marginación, el abandono y una situación precaria decidieron como única opción recorrer el camino de la ilegalidad porque, además, debido a una profunda desidentificación con los integrantes del grupo social al que pertenecen, estos jóvenes se ven impedidos para enfrentar positivamente los problemas o dilemas éticos que aparecen en el centro de los actos criminales.

Aunado a lo anterior, el fenómeno de la violencia se agrava cuando en la reconstrucción y análisis de las manifestaciones de ésta se pone en evidencia que las formas que ha tomado se inscriben en el escenario de lo abyecto: eso en lo que la crueldad es el elemento a destacar y el horror el horizonte que lo demarca. Es importante decir que las imágenes de la violencia que se construyen a diario no se pueden interpretar desde el mismo lugar; con esto queremos decir que, en nuestra opinión, las formas crueles de la violencia no son exclusivas de la criminalidad juvenil, resulta mejor decir que los actos delictivos de los jóvenes con mayor frecuencia replican la brutalidad que identifica a la actitud criminal de los adultos. Es decir, las violencias actuales, cuales sean, encuentran recurrente sincronía en sus manifestaciones. En este caso, nos enfocamos en la criminalidad juvenil porque es ésta la cuestión más sintomática de la violencia generalizada.

Debilidad institucional y violencia estructural.

La construcción del problema

La debilidad del sistema político actual y, por tanto, la desconfianza en éste por gran parte del sector poblacional joven, la decadente situación económica, la falta de oportunidades educativas y laborales, así como la desvinculación social y la ausencia de sentido de pertenencia al grupo social, son algunas de las razones inmediatas que nos parece, como ya hemos indicado, han elevado los índices de criminalidad juvenil en los últimos años. A esto hay que agregar que en el ambiente prevalece un sentimiento de inseguridad, hostilidad y agresividad que vulnera y compromete seriamente las elecciones y acciones de los individuos.

La pregunta es: ¿cómo es que hemos llegado a niveles de violencia, que en juicios de muchos, se asemejan a la barbarie? Muchos coincidimos en que la primera respuesta está en nuestra economía, en la falta de empleos suficientes y bien remunerados, en la desigualdad lacerante que ofende la dignidad humana y en la ausencia de modelos para atender los principales problemas nacionales. A lo que nos referimos es a la revelación de una realidad que no sólo insulta la condición de lo humano sino que también divide a la sociedad entre los que intentan por todos los medios continuar en el camino de la legalidad (gracias a sus limitados ingresos) y los que de plano ven en el camino de la ilegalidad la única posibilidad de subsistencia. Efectivamente, no se trata solamente de una real crisis de valores, hay además precarias posibilidades de

subsistencia que convierten al delito en una manera más fácil e inmediatamente más redituable de garantizar la sobrevivencia (por lo menos a corto plazo).

Según datos proporcionados por la SSP en el año 2011, se ha detenido a mil 44 menores de edad por delitos contra la salud, homicidio, tráfico de drogas y portación de arma de fuego; además, se estima que al menos 75 mil jóvenes se encuentran enrolados en las filas del crimen organizado, los cuales preferentemente forman el brazo armado, sin embargo estos datos no forman parte de los discurso oficiales.

Como se puede advertir, estos números son el reflejo de una realidad que, si bien sólo nos muestran una tendencia de la situación de violencia e inseguridad que se vive hoy en nuestro país, también nos hablan de la ausencia y el fracaso del Estado en materia social que hoy se encuentra tocado por las organizaciones criminales, así como por el desvanecimiento de uno de los pilares más fuertes de toda organización social, el tejido y las redes sociales. Un Estado al que muchos jóvenes le tienen desconfianza, pues sus instituciones no están cumpliendo sus principales objetivos. Tenemos escuelas que no educan, instituciones de salud que no curan, instituciones de procuración de la justicia que no hacen cumplir la ley. Jóvenes que no creen en el trabajo ni en la educación como fuente de gran valor. En consecuencia, las condiciones sociales en que se suscita el delito han producido reacciones afectivas que han dado lugar a importantes cambios de conducta que orientan las actividades criminales, las cuales no sólo afectan la calidad de vida de la población por sus consecuencias tanto en el plano psicológico como en el social, sino que contribuyen al establecimiento de ciertos estereotipos de los jóvenes delincuentes, los arrastran a una vida efímera que los asfixia y les clausuran la vida (Martini, 2009: 110).

Observemos cómo estos jóvenes están lejos del discurso oficial y permanentemente en contacto con una violencia silenciosa que se muestra por el nivel de marginación que viven y por la violencia en la que crecen, la cual les ha hecho perder la posibilidad de soñar con un futuro promisorio. De los cuarenta mil muertos que ha cobrado esta lucha contra el narcotráfico, cerca un tercio de ellos son hombres y mujeres menores de 30 años y unos mil 300 son menores de edad, es decir niños y adolescentes, de los cuales sólo en 2011 se sumaron 156 menores (*Milenio Diario*, 28 de diciembre de 2011).

No podemos ignorar que la violencia está en el núcleo de lo social. Como Rossana Reguillo dice:

[...] La violencia como acto implica o supone un complejo sistema de jerarquías ya establecidas o por establecer, en una disputa en constante definición. Toda violencia está sustentada en la capacidad o, más precisamente, [en] la habilidad de sujetos competentes, conscientes y sensibles que buscan alterar la realidad o el curso de los sucesos a través del uso de métodos, mecanismos o dispositivos violentos a fin de obtener ciertos resultados que se insertan en la racionalidad que comanda el sistema de acción de las violencias sociales (2008: 208).

En efecto, y regresando con Bauman, la lógica consumista desde la que se quiere dar valor a los sujetos, y la necesidad del empoderamiento de los individuos ante la fragilidad de los vínculos sociales, hace que se privilegien aquellas cosas que se han impuesto como objetivos a alcanzar en la vida de los individuos y que, por sobre todas las cosas, privilegian la idea de que el bienestar se concentra en la acumulación de bienes materiales y en el estatus económico. Por eso la crisis socioeconómica de nuestra sociedad acentúa las formas de vida que privilegian a la violencia e ilegalidad.

La explicación más común que se da al hecho de que muchos jóvenes incursionen en actividades ilegales tiene que ver con la percepción de que vivimos en sociedades sin valores y sin estructuras familiares sólidas; sin embargo, creemos que Reguillo tiene razón cuando dice que esa “lectura moralizante y psicologista resulta simplista y miope” (2008: 220), dado que pierde de vista que antes de las violencias que caracterizan a los hechos delictivos, hay una violencia estructural que está en detrimento del desarrollo óptimo de las juventudes. Si bien la pobreza y la exclusión no son condición suficiente para generar violencia y criminalidad, sí lo es el empobrecimiento, el cual es un factor característico de las sociedades en las que las diferencias sociales se agudizan: los pobres cada vez son más pobres y los ricos más ricos.

Entonces, el desencanto, la frustración y el resentimiento de quienes se ven impedidos a acceder al modelo social y económico establecido se dimensionan abruptamente con la experiencia del vacío generado –anticipadamente– por la falta de cohesión social y reconocimiento mutuo. En estos casos los grupos juveniles más vulnerables son absorbidos por células del crimen organizado, o bien, son seducidos por las prácticas cotidianas de la violencia. Como diría Carlos M. Perea Restrepo “El punto esencial viene a ser, entonces, el arraigo de la criminalidad dentro de los intercambios de la vida diaria: adquiere el estatuto de estructura de mediación de la existencia corriente” (2008: 81).

La mayoría de los jóvenes delincuentes fueron expulsados de sus hogares o del entorno en el que se desarrollaron, crecieron con un profundo resentimiento y carentes de afecto, de tal modo que encontraron en la violencia un sentimiento de arraigo y la posibilidad de crear una identidad que con el paso del tiempo sufrirá los estragos de la estigmatización. Es en la conciencia del estigma donde germina la frustración y el enojo; así, la violencia acelera la trayectoria de muchos de estos jóvenes en la ilegalidad y los arroja a una forma extrema de su práctica: las ejecuciones, las decapitaciones, los desmembramientos o la tortura, el robo, el secuestro y la violación. Los niños y jóvenes delincuentes se encuentran en el origen de una violencia que destruye y desvanece la confianza en la comunidad, en sus instituciones, en el otro, todo como consecuencia de la falta de cohesión y pertenencia al grupo primario.

En México existe una devastación del empleo, tenemos un desempleo crónico y un alto nivel de deserción escolar, pues se dice que de cada 100 alumnos que ingresan a la escuela sólo 45 logran terminar sus estudios, y de ellos unos 650 mil jóvenes abandonan la escuela por diversas causas. La desocupación, la pobreza y la falta de elementos que conduzcan positivamente la conducta de estos niños y jóvenes son

detonantes evidentes de las prácticas delictivas. Si bien nada justifica el delito, es necesario indagar en las raíces para comprender el problema de fondo.

Tal como plantea Rojas (2005), la violencia puede ser explicada desde tres fuentes de origen: el poder, el conocimiento y el dinero, las cuales moldean la formación de nuestra vida a lo largo de toda nuestra existencia. Sin embargo, la violencia cruel y maligna es, por decirlo así, la forma más inferior y primitiva del poder en la medida en que sólo puede ser utilizada para castigar, destruir y hacer daño, mientras que el conocimiento y el dinero son fuerzas mucho más versátiles y, en consecuencia, se pueden manipular tanto para premiar como para sancionar. Así entonces, la agresión maligna no es instintiva sino que se adquiere, se aprende, se siembra en los primeros años de la vida; se cultiva y desarrolla durante la infancia, y comienza a dar sus frutos en la adolescencia. Estas simientes se nutren y crecen estimuladas por los ingredientes crueles del medio hasta llegar a formar una parte inseparable del carácter del sujeto. Así es como los humanos heredamos rasgos complejos que influyen en nuestro carácter; somos consecuencia de un largo proceso evolutivo condicionado por fuerzas sociales y culturales.

Las manifestaciones de la delincuencia actual son propiciadas por el auge de un individualismo cuya aporía se encuentra marcada por el principio de una socialización mediada por una violencia saturada de acciones singulares que ignoran los derechos y vida de los otros. Me refiero a las acciones de violencia extrema y cruel realizadas por algunos menores, que dejan una huella indeleble de sus actos y mediante las cuales nos demuestran un profundo desprecio por la vida del otro. Parece que Wolfgang Sofsky acierta cuando dice que: “El sufrimiento y la muerte de la víctima infunden en el autor el sentimiento de una soberanía absoluta, de una libertad absoluta, pues se ha desprendido de los lastres de la moral y de la sociedad” (2006: 56).

Violencia y muerte: actos de extrema crueldad y horror

En general, las violencias contemporáneas comparten la característica de adquirir formas de manifestarse que resultan difíciles de ser explicadas y expresadas. Son violencias que trasgreden los principios de evolución y civilidad humana, paradójicamente dentro de horizontes éticos teóricamente delimitados y acordes con la idea de seguridad, bienestar y orden. Quizá la palabra que más se acerca a la definición y descripción de la violencia en la actualidad es la de “crueldad”, la cual hace especial énfasis en la degradación y destrucción humana no sólo de quien es víctima de actos atroces, sino también de quien los realiza.

Las imágenes y narraciones de la violencia que a diario se nos imponen demuestran que cada vez resulta más difícil hablar de éstas sin correr el enorme riesgo de simplificarlas, trivializarlas o espectacularizarlas. Como indica Adriana Cavarero: “Mientras la violencia invade y adquiere formas inauditas, la lengua contemporánea tiene una dificultad para darle nombres plausibles” (2009: 16). La palabra se experimenta casi

impotente porque la violencia se supera a sí misma. Hay una relación estrecha entre crimen y muerte que parece que se ha naturalizado; si la violencia consiste en hacer un daño (física, psicológica o socialmente), de tal manera que el resultado sea en función del poder, dominio o destrucción sobre quien recibe dicha afectación, en los tiempos actuales las dinámicas de la violencia ya no se contentan sólo con el crudo efecto del dolor y la amenaza, por el contrario, el objetivo más inmediato es la muerte, la destrucción de la vida del otro. Si ésta es precedida por actos de tortura y ultraje, tanto mejor.

En el escenario social en el que nos desenvolvemos, estos actos atroces han tomado un lugar decisivo en la vida de muchos niños y jóvenes. Por ilustrar un caso: el 23 de abril de 2012 en Coatzacoalcos fueron detenidos dos jóvenes por intento de agresión con arma de fuego a integrantes del Ejército Nacional; viajaban en un automóvil Jetta blanco con placas sobrepuestas de Puebla y reporte de robo; portaban armas largas, 56 cargadores, mil 500 cartuchos útiles y un teléfono BlackBerry; uno apodado el “Chaparro”, de 16 años, y otro de 15 años apodado el “Irving”. Al “Chaparro” se le encontraron en el teléfono fotografías y videos de la agresión sufrida por cuatro miembros de la Armada que el día 17 de abril habían desaparecido de un bar cuando disfrutaban su día franco en Xalapa, Veracruz. Las imágenes y los videos de escasos minutos se muestran escenas terroríficas donde se escucha la voz de Gerardo interrogando a uno de los marinos, así como la súplica de éste para que lo desaten. Pero el horror y el desenlace de la historia la narran 40 fotografías donde no sólo se aprecia la cara del “Chaparro”, también está Gerardo de 17 años, acompañado por la “Geli” o la “Tumbaburras” de 16; María, la “Chelita” de 16, y Héctor el “Teto”, de 12 años. En estas escenas se aprecian las caras sorprendidas de los cuatro elementos de la Armada. Luego se muestran esos mismos rostros desbaratados por los golpes. Enseguida, los cuatro cuerpos abatidos, en la parte trasera de una camioneta blanca, al llegar al lugar donde serían arrojados. En otras imágenes se muestran los cadáveres vueltos boca abajo entre los pastizales. Y un video donde se ve la crueldad de estos actos, cuyo principal protagonista es Gerardo, quien muestra una motosierra en mano, pisa la cabeza de uno de los marinos luego de haberle cercenado ambas piernas a la altura de la rodilla. En el resto del material aparece también el rostro de una mujer torturada (sin relación con los marinos), un par de dedos mutilados y envueltos en papel periódico, y otro adolescente, el “Teo”, posando con uno de los sanguinolentos dedos entre los dientes. Ríe como si estuviera haciendo una travesura. Las súplicas del hombre que se muestra, de edad imprecisa por la cantidad de golpes que le desfiguraron el rostro, fueron inútiles (*Milenio Diario*, mayo de 2012).

El incremento en la participación de actos violentos de mayor crueldad de estos jóvenes se muestra en los discursos cotidianos como una desviación de lo humano, en la que ni las barreras convencionales, ni las prevenciones morales, ni las creencias religiosas, ni los sentimientos humanitarios, sirven como un freno mínimo (Rojas, 2005). Observemos cómo este tipo de interpretaciones de la crueldad de violencia se vuelven discursos políticos que intentan defender lo indefendible, con la repetición y exposición de fotografías de algunos niños o jóvenes delincuentes, lo cual nos

distancia de la explicación que da origen al comportamiento de estos jóvenes delincuentes, al pretender hacernos ver que sólo es un problema de desviación humana, de patología o monstruosidad, y que la solución está en el ejercicio de una retórica punitiva, como si la sola aplicación de las leyes fuera la solución absoluta al problema de la violencia desmedida. Sin embargo, todos sabemos que la doctrina que fortalece el aumento de la penalidad no es el camino para contener la crueldad de la acción de estos jóvenes delincuentes, por el contrario, la solución es compleja y requiere no sólo de la imposición de las normas. En esta última década, hemos sido testigos y partícipes de un desvanecimiento de los nudos, redes y mallas de la socialidad; es justo a partir de su deterioro que los hechos de violencia extrema se han venido develando, al grado que se ha colocado tanto al sujeto como a las instituciones sociales en el centro del cisma social.

No es factible tampoco sólo adjetivar a la violencia que caracteriza a la criminalidad juvenil; hace falta, además, decir algo sobre los significados implícitos que se encuentran en ésta. Como hemos dicho líneas arriba, la crueldad expuesta no es exclusiva de los menores o jóvenes delincuentes, pero es aprendida y replicada por éstos con mayor frecuencia. La esencia del crimen se devela en su tendencia a buscar el exterminio de la vida, pero la crueldad, el ultraje y la atrocidad de sus formas superan a la muerte. Como ilustra Cavarero respecto a la búsqueda de una nueva definición de las violencias, “hay crímenes que traspasan la condición humana misma” (2009: 11). ¿Cuándo puede un acto aberrante traspasar la condición humana? Cuando terminar con la vida de otro ya no es suficiente.

Destruir es degradar y degradar es cosificar. La destrucción humana implica la cosificación de los individuos en la medida en que no se reconoce la humanidad y el valor de la vida de quien ocupa el lugar de víctima; en este sentido, la degradación afecta tanto a la víctima como al victimario en tanto que el acto que despoja a la vida también deshumaniza a quien lo lleva a cabo. Con la superación de la condición humana se supera la muerte. La idea de la muerte en la violencia se supera cuando ésta ya no es suficiente para los objetivos del acto violento. No sólo sucumbe la vida sino también lo único que queda como vestigio de existencia tras la muerte. La destrucción del cuerpo después de la muerte es el horizonte último de la crueldad; el ultraje de la corporalidad representa la pérdida de los últimos rastros de la condición humana; al ser el cuerpo la inmediata demostración empírica de lo humano –lo que otorga identidad y distinción al individuo–, su disolución significa la aniquilación del sujeto, su pérdida ontológica absoluta (Cavarero, 2009).

Esta violencia extrema ha creado una tensión en la dinámica de la vida cotidiana que sucumbe todo principio de convivencia civilizada, y da paso a un sentimiento alimentado por la constante dinámica del crecimiento de la violencia, la delincuencia y la inseguridad. Como es sabido, “La violencia no se ciñe a los patrones de las civilizaciones. Siempre quiere ir más allá” (Sofsky, 2006: 61).

Según datos del informe realizado por la Red de los Derechos de la Infancia en México, de los 1,400 homicidios registrados contra menores en lo que va del sexe-

nio del presidente Felipe Calderón, en 2010 se registraron 833 cuyas edades están entre los 12 y 17 años, lo que implica un incremento de 65% en comparación con los perpetrados hace seis años. De este total, 681 menores que fueron reclutados por el crimen organizado, y cuyas edades iban de los 15 a los 17, perdieron la vida en hechos violentos. Mientras que cinco años atrás las cifras registraban 358 homicidios (Vargas y Pérez, 2010: 10).

Son actores de un escenario de pobreza y marginación en donde la violencia se ha convertido en una acompañante que los socializa; por eso muchos de estos menores asumen los homicidios, las riñas y el robo como parte de un proceso natural de aprendizaje que deja semillas de violencia. Son menores que en el barrio son respetados y temidos, que operan impunemente, producen miedo y consideran que traer una buena cantidad de dinero en efectivo significa salir de la pobreza, pero no en el sentido social, sino en el de tener dinero. Son menores que se mueven en arenas movedizas llenas de dinero, sangre, muerte y destrucción (Mondragón, 2011: 89).

[...] cuando tenía 15 años asaltábamos, pero había quien se aferraba a su carro. Les disparaba donde cayera, a los cuerpos los tirábamos en el cerro, donde fuera, por el Ajusco. Por cada nave me daban 15 mil pesos... Estoy aquí por más de 32 robos y siete homicidios... (Loza, y Padgett, 2012: 61-62).

Observemos entonces cómo estos niños y jóvenes que ya forman parte de la estructura del crimen organizado se convierten en actores fundamentales que nutren sus fuerzas de reacción; son jóvenes encargados de hacer el trabajo sucio. Se trata de los nuevos sicarios, cuyo papel se gana paso a paso, en una carrera escalafonaria que por lo general se inicia en la vigilancia, como halcones; después pasan a ser ladrones, asaltan a transeúntes, casas, coches y transporte de la colonia o territorio donde se ubican. Posteriormente se dedican a la venta del narcomenudeo y se gradúan con el homicidio. Son niños y jóvenes de nula significación social; son desechables y fácilmente sustituibles como resultado de la excesiva demanda para incorporarse a las filas de la ilegalidad. Una ilegalidad que surge del binomio pandilla-crimen organizado y que los conduce de las prácticas pendencieras de la esquina a la formación de pequeñas empresas delictivas que los condenan a vivir en la exclusión.

Era albañil, desertó, y luego se hizo vendedor de envoltorios de piedra a los 13... el Moreno remató a su rival con una piedra y por primera vez llegó a una correccional a los 15 años. Robaba entre 10 y 20 autos a la semana por pedido que entregaban en el Estado de México, Guerrero y Morelos. ¿Qué sientes al asaltar, al matar? Sientes chido al golpear, al matar alguien. Ni yo me lo explico, te sientes bien al momento, después cuando estás tranquilo, dices: chale, por un carro... (Loza y Padgett, 2012: 49-51).

Menores que aprenden y capitalizan su inmediatez para socializarse mediante el ejercicio de la violencia, son la fuerza que nutre a los grupos de criminales no sólo por la

ventaja de su edad, que los hace acreedores a sanciones penales cortas, sino porque suelen mostrar un fuerte sentido de pertenencia y lealtad a los grupos delictivos que los cobijan (Encinas, 2010).

Estaba obsesionado con la popularidad y el respeto... y lo hacía a costa de lo que fuera. Gané respeto y popularidad. Si tenía que matar, tenía que robar, tenía que golpear, lo hacía. A mí no me importaban las circunstancias en que se tenía que hacer, pero se hacía lo que yo decía... A los que maté los he olvidado, dicen que cuando matas a alguien no vas a dormir, que te va a seguir, y donde quieras ves su rostro o su sombra. Eso es mentira... Eso nada más está en tu mente... (Loza y Padgett, 2012: 23-24).

Su papel es atemorizar y ejercer un control territorial, son mano de obra barata que hace el trabajo que otros no se atreven; son leales y rudos, no cuestionan, sólo obedecen. No sólo obtienen beneficios económicos, sino que generan en ellos una sensación de grandeza y respeto social basado en el miedo que infunden y la impunidad con la que operan.

[...] le metí nueve vergazos en la panza, uno en el pecho y uno en la cabeza. Él era de la Marina, si me colgaba yo, él me mataba; cuando lo vi, nomás le dije: ¡Hijo de tu puta madre! Y le jalé. ¡Pum, pum! [...] No se siente nada, cuando matas a alguien y te agarran, luego te suelta la tira más chingón... (Loza y Padgett, 2012: 53-57).

Constantemente los alcances de la violencia nos interpelan sobre el orden ético y jurídico en el que se funda nuestra convivencia social. Hay que decir que si bien, como se ha indicado en líneas anteriores, la criminalidad juvenil se encuentra estrechamente relacionada con la delincuencia organizada y el narcotráfico, también tiene eco en otras manifestaciones del delito: el robo, el secuestro, las violaciones y el homicidio suelen ser situaciones cotidianas que se desarrollan como actos deliberados, particulares y con independencia de la constitución de grupos criminales con amplia organización. Esto hace que el problema sea aún más complejo, pues las razones por las que un niño o joven se atreve a delinquir son diversas, lo cual reafirma el dicho de que la violencia no sólo tiene que ver con la ausencia profunda de valores.

Las imágenes cotidianas que ilustran la realidad de la criminalidad juvenil trascienden el umbral de la muerte. El crimen y la violencia exigen un “más allá” que evoca la irrupción de la crueldad sobre la que se funda cualquier sentido de destrucción. Como Paola Ovalle señala, en el contexto actual lo que prevalece es la muerte violenta, la cual se caracteriza “por el intento de borrar la identidad de los cuerpos y de desaparecer la singularidad ontológica” (2010: 109).¹ Una muerte violenta que,

¹ La singularidad ontológica entendida desde la comprensión del cuerpo físico, auténtico y único, como principal medio por el cual sabemos de nuestra humanidad y finitud: “de lo que somos” como humanos. La prueba empírica de nuestra existencia material.

además, se ritualiza² y, al mismo tiempo, demuestra que “los objetivos trascienden el hecho operativo de acabar con la víctima y están más encaminados a la construcción del miedo, el terror y el horror social” (Ovalle, 2010: 109). En este sentido, no hablamos solamente de una violencia habitual, sino de una violencia emocional, como diría Sofsky (2006), que ponen en juego un cúmulo de sentimientos que aportan satisfacción y sensación de poder.

Así, los niños y jóvenes susceptibles de caer en la práctica delictiva se ven influenciados por la semántica de la violencia actual que, dicho sea de paso, por su grado de crueldad se instala en el ámbito de lo casi inefable y lo abyecto. Lo abyecto que, como dice Julia Kristeva no es

[...] la ausencia de limpieza o de salud lo que vuelve abyecto, sino aquello que perturba una identidad, un sistema, un orden [...] que no respeta los límites, los lugares, las reglas. La complicidad, lo ambiguo, lo misto. El traidor, el mentiroso, el criminal con la conciencia limpia, el violador desvergonzado, el asesino que pretende salvar. Todo crimen es abyecto, pero el crimen premeditado, la muerte solapada, la venganza hipócrita lo son aún más porque aumentan esta exhibición de la fragilidad legal [...] La abyección es inmoral, tenebrosa, amiga de rodeos, turbia: un terror que disimula, un odio que sonríe, una pasión por un cuerpo cuando lo comercia en lugar de abrazarlo, un deudor que estafa, un amigo que nos clava un puñal por la espalda... (2010: 11).

Porque, en efecto, así es: la violencia cruel y despiadada borra las fronteras de la amistad, de la solidaridad, de la comunidad. Casos recientes³ en los que los protagonistas son niños y jóvenes evocan en sus actos la escenificación de lo abyecto: el caso de Christopher (*El Diario de Chihuahua*, mayo de 2015), un niño de seis años asesinado, según el dicho de quienes cometieron el asesinato (otros niños y adolescentes) mientras él y sus “amigos” jugaban al secuestro; en Tamaulipas (*La Policiaca*, junio de 2015) una niña de ocho años intentó envenenar a su compañerita porque le caía mal; en Nayarit (*El Sol de Nayarit*, junio de 2015) tres alumnos de segundo grado de primaria agreden a una compañera en un supuesto “juego de violación”; en Aguascalientes (*La Policiaca*, mayo de 2015) dos adolescentes matan a una joven de trece años de edad, uno de los asesinos dijo ser su “amigo”; en San Luis Potosí (*La Policiaca*, mayo de 2015) un menor mata a la directora del albergue en el que vivía porque le dijo que tendría que abandonar la casa-hogar. Como éstos, hay muchos casos más que

² Para Ovalle hay formas ritualizadas y naturalizadas de la muerte violenta que responden a una semántica establecida por la lógica del crimen que impera: los encobijados, los encajuelados, los desmembrados, los embolsados, los colgados, etc., son nombres que además de anunciar la trivialización y enmascaramiento de una violencia cruel, frente a la cual el lenguaje da la impresión de ser incapaz de nombrarla, representan un código de “aleccionamiento” o aprendizaje sobre las consecuencias que tiene el trasgredir las “reglas del crimen”.

³ Casos registrados en la primera mitad de 2015.

ilustran perfectamente crímenes brutales perpetrados por niños y jóvenes. En lo que va de este año se ha tenido conocimiento de muchos otros acontecimientos lamentables que involucran a niños y jóvenes. Así puede verse en la siguiente tabla:

**Distribución de delitos cometidos por menores
según su nivel de estudios y años de la infracción**

<i>Edad</i>	<i>Sexo</i>	<i>Homicidio</i>	<i>Nivel de estudios</i>	<i>Año del evento</i>
14	Masculino	Homicidio	Secundaria	2010
17	Masculino	Homicidio	Preparatoria	2011
14	Femenino	Homicidio	Secundaria	2011
14	Masculino	Homicidio	Secundaria	2011
11	Masculino	Abuso sexual	Primaria	2013
11	Masculino	Abuso sexual	Primaria	2013
11	Masculino	Abuso sexual	Primaria	2013
10	Masculino	Abuso sexual	Primaria	2013
17	Femenino	Homicidio	Preparatoria	2013
9	Masculino	Lesiones	Primaria	2013
9	Masculino	Lesiones	Primaria	2013
8	Masculino	Lesiones	Primaria	2013
16	Femenino	Homicidio	Preparatoria	2014
12	Masculino	Homicidio	Secundaria	2014
13	Masculino	Homicidio	Secundaria	2014
12	Masculino	Homicidio	Secundaria	2014
13	Masculino	Homicidio	Secundaria	2014
13	Masculino	Extorsión	Secundaria	2015
17	Masculino	Secuestro	Preparatoria	2015
17	Masculino	Secuestro	Preparatoria	2015
15	Masculino	Homicidio	Secundaria	2015
16	Masculino	Homicidio	Preparatoria	2015
14	Masculino	Homicidio	Secundaria	2015
15	Masculino	Homicidio	Secundaria	2015
8	Femenino	Intento de homicidio	Primaria	2015
16	Masculino	Intento de homicidio	Preparatoria	2015
16	Masculino	Intento de homicidio	Preparatoria	2015
16	Masculino	Homicidio	Preparatoria	2015
14	Masculino	Homicidio	Preparatoria	2015
14	Masculino	Homicidio	Secundaria	2015
16	Masculino	Homicidio	Preparatoria	2015
7	Masculino	Intento de abuso sexual	Primaria	2015
9	Masculino	Intento de abuso sexual	Primaria	2015
7	Masculino	Intento de abuso sexual	Primaria	2015
13	Masculino	Intento de homicidio	Secundaria	2015

Continúa...

<i>Edad</i>	<i>Sexo</i>	<i>Homicidio</i>	<i>Nivel de estudios</i>	<i>Año del evento</i>
15	Masculino	Homicidio	Secundaria	2015
16	Masculino	Homicidio	Preparatoria	2015
12	Masculino	Abuso sexual	Secundaria	2015
13	Masculino	Abuso sexual	Secundaria	2015
16	Masculino	Homicidio	Preparatoria	2015
17	Masculino	Homicidio	Preparatoria	2015
5	Masculino	Intento de homicidio	Inicial	2015
5	Masculino	Intento de homicidio	Inicial	2015
5	Masculino	Intento de homicidio	Inicial	2015
15	Masculino	Homicidio	Secundaria	2015
12	Femenino	Homicidio	Primaria	2015
13	Femenino	Homicidio	Secundaria	2015
13	Masculino	Homicidio	Secundaria	2015
15	Masculino	Homicidio	Secundaria	2015
15	Masculino	Homicidio	Secundaria	2015
15	Masculino	Homicidio	Secundaria	2015
16	Masculino	Homicidio	Preparatoria	2015

Fuente: Elaboración propia con registro de diarios *Pásala*, *Metro* y *El Gráfico*.

La crueldad de la violencia está plenamente instaurada en el tejido social; sus efectos devastadores llegan a borrar las fronteras entre la víctima y el victimario. Y es que en el nivel de descomposición social en el que nos encontramos resulta muy difícil no perdernos en la distinción. La criminalidad juvenil hace más evidente este problema de distinción: ¿en qué momento las prácticas cotidianas de la violencia empiezan a ser parte primordial en la vida de muchos niños y jóvenes? Probablemente cuando su experiencia los ubicaba en el lugar de víctimas.

Dichas condiciones han propiciado una ruptura entre las normas y el sujeto, debutando así el sentido de la práctica comunitaria, y con ello la observancia de una ruptura con las leyes (anomia) que resulta en delincuencia, lo que implica que el Estado, por un lado, muestre cierta incapacidad para el cumplimiento de los deberes esenciales como resultado de una corrupción instalada en sus estructuras, y por el otro, siembre un escepticismo que frecuentemente es la condición para que nada cambie; es, pues, una entrega a la repetición constante.

Violencia, anomia y sociedad

La delincuencia no sólo se despliega respecto a la norma jurídica, por el contrario, su ilegalidad logra articularse con los distintos campos constitutivos de la sociedad, tales como el económico, el político, el cultural y el social. El espacio social también es un lugar deseable para quienes delinquen, pues resulta ser una plataforma de so-

cialización y acción –aunque esta última esté fuera del margen legal establecido–. El crecimiento de la violencia extrema es sintomática de una anomia social que refleja desigualdad y marginación, además de incapacidad y falta de voluntad política por parte de un Estado carente de credibilidad.

La anomia asociada con el desorden y la violencia extrema tiene también una acepción moral ligada al orden social,⁴ por lo que cuando en una sociedad se pierde la fuerza para regular e integrar a los sujetos, el resultado son consecuencias diversas, bien como secuelas de un desastre económico o bien por la ruptura del equilibrio del orden social o los lazos con su cultura y, en mayor o menor medida, la capacidad para sublimar la tolerancia a la frustración, lo que implica que en ambos casos algunos de los integrantes del grupo social queden perturbados y desadaptados en relación con la nueva situación.

Dicho factor anímico de la sociedad opera por sí mismo en tres niveles distintos de ilegalidad: a) la peculiar “desviación individual” que ocurre cuando los individuos encuentran conveniente para su interés dejar de observar la ley sólo porque “los demás” también lo hacen; b) aquella desviación que surge cuando ocurre un conflicto social que lleva a un sector a desconocer la legalidad de la autoridad que dicta las normas en cuestión; c) finalmente, la llamada “anomia boba” o disfuncionalidad de la ley en la dinámica social, es decir, la práctica de la ley sólo es eficiente para un determinado grupo, mientras que para otro no lo es (López, 2010).

De acuerdo con nuestras observaciones, los jóvenes que cometen crímenes violentos son sujetos cuyo pasado es nebuloso, carente de sentido y de frágiles lazos de relación social; siempre han vivido en escenarios angustiosos mediados por el amor y el odio. Son sujetos que por un lado se encuentran estrechamente vinculados con el alcohol y las drogas, bien por ellos mismos o bien por el pasado de sus padres. Jóvenes siempre vinculados a una violencia estructural, personal y emocional, lo que los hace presa fácil de los grupos organizados de la delincuencia.

La violencia radical y su correlato en la delincuencia juvenil de nuestro país se encuentra ligada a la desigualdad social, pues existen condiciones de abandono y explotación que ponen al descubierto las contradicciones de la estructura política y económica de la sociedad. Sin duda, no podemos afirmar que exista una relación directa entre pobreza y delito, en realidad lo que queremos decir es que la inequidad y la marginalidad son constitutivos del fenómeno de la violencia. En otras palabras, no es la pobreza en sí la que está relacionada con el delito en forma directa, sino el desajuste económico abrupto de un estrato social o grupo respecto a otro u otros⁵ (Ciafardini, 2006).

⁴ La anomia para Durkheim es la negación de toda moral, entendida esta última como la acción solidaria y de cohesión al grupo; en consecuencia, es un fenómeno social debido a que todo sujeto debe obedecer las reglas de conducta que la sociedad establece, por eso es que el hombre es un ser moral, simplemente porque vive en sociedad

⁵ Ciafardini, al parafrasear a Merton, afirma que más allá de lo esquemático y simplista de la explicación funcionalista de las desigualdades sociales, éstas generan conflictos que se producen violentamente en

Esta condición de marginalidad da lugar a la formación de sujetos y grupos de sujetos que están más dispuestos que otros a cometer delitos. Se trata de jóvenes que fácilmente se asocian a la narcocultura, un tanto por las leyendas y otro tanto por la realidad, pero identitariamente se reconocen como estigmatizados; son, sin temor a equivocarme, los chivos expiatorios de las instituciones militares y policiacas. Estos jóvenes encuentran en esta figura del narcotraficante no sólo la posibilidad de un empleo, sino que ven a mediano plazo la vía para ser un negociante exitoso, como aquellos que nos muestra nuestra cultura, dignos de respeto, con poder, prestigio y muchas riquezas: “el ser humano es capaz de renunciar por completo a su humanidad por una ideología irreflexiva, de cumplir hasta el exceso las órdenes de unas autoridades carismáticas”, de que destruya a todo aquel al que etiqueten como enemigo’ ” (Zimbardo, 2011: 39).

Repasemos el caso del llamado “Ponchis” de 14 años, convertido en uno de los tantos jóvenes sicarios que trabajan para las organizaciones delictivas en México. El “Ponchis” trabajaba para el cártel del Pacífico Sur,⁶ bajo las órdenes de Jesús Radilla y con un sueldo de 30 mil pesos, hablamos de un joven que además de matar a sus víctimas, se caracterizó por un placer despiadado al torturarlos antes de terminar degollándolos, para finalmente abandonar los cuerpos en las orillas de las carreteras. En su detención comentó: “No tengo miedo. Sé lo que me va a pasar”.⁷

Otro caso que considero importante, no por su involucramiento en el crimen organizado, pero sí por lo contundente de su acto fue el asesinato del candidato del PRI a diputado local José Francisco Fuentes Esperón, de su esposa Lilián Argüelles y de sus hijos José Francisco y Fernando, de 10 y ocho años, donde se vieron involucrados tres menores, uno de ellos vecino del político. Al matrimonio lo asesinaron a balazos y a los menores los asfixiaron con cinta adhesiva en la cara. La esposa del político, una vez que fue muerta por dos tiros, fue violada. O el caso del joven de 20 años, quien de manera escalofriante confesó haber asesinado a 200 personas, muchos de ellos por

tiempos muy cortos y conductas ilegales de parte de quienes han quedado en desventaja. En suma, la mayoría de los pobres no comete delitos, pero sí quienes experimentan o temen al empobrecimiento (la mayoría de quienes acumulan riqueza y poder cometen o han cometido delitos para poder llegar y mantenerse en el lugar en el que están, aún cuando sus acciones criminales son menos evidentes) (Ciafardini, 2006).

⁶ Nuevo nombre que asumió la organización de los hermanos Beltrán Leyva.

⁷ En el video borroso que se difundió por YouTube se aprecia la imagen de una persona colgada de las manos, golpeada con un garrote. Con la boca tapada, la víctima no dice nada pero el silencio está roto por risas y burlas. La tortura se prolonga hasta que alguien le habla al golpeador de rostro cubierto. No parece hacer caso hasta que alguien le llama por su apodo: “Ponchis”. Edgar Jiménez Lugo, de 14 años quien vivió entre el abandono y el mundo de las drogas, nació en 1996 en San Diego, California. Su madre era adicta a la cocaína (estudios han demostrado que niños que nacen de madres adictas a la cocaína presentan problemas de trastornos negativistas desafiantes [ODD, en inglés] y altos niveles de agresividad). En 1998 es enviado al barrio de Tejalpa, en el municipio de Juitepec, Morelos, donde los niños por su condición marginal crecen a su suerte (según datos del INEGI, 15% de los jóvenes de la edad del “Ponchis”, no trabajan ni estudian. La pobreza de este barrio lo convirtió en un insumo para las bandas del crimen organizado, del grupo de Arturo Beltrán Leyva, pero, a su caída, la “Barbie” reclama el control y es donde el “Ponchis” comienza su participación en asesinato y tortura del grupo de los Beltrán Leyva.

degollamiento, cuando fue detenido como uno de los implicados en el caso de las “narcofosas” halladas en el municipio de San Fernando, Tamaulipas.

Más allá de estas importantes interpretaciones, tenemos que reconocer que muchos de estos actos son el resultado de una problemática cifrada en repercusiones individuales y colectivas de este fenómeno en ascenso. Por ejemplo, cuando se le preguntó a un joven detenido en Guerrero tras decapitar a unos sujetos por qué lo había hecho, Respondió: “me ordenaron”, y agregó: “cuando era niño mi abuela me enseñó a matar gallinas y guajolotes; les retorció el cuello al girarlo en el aire y luego les cortaba la cabeza con un cuchillo”. En estos actos el homicida convierte a su víctima en una cosa, en la que más allá de la atrocidad extrema, lo que deja es la huella de la crueldad embellecida por las palabras de sus actos (González, 2009: 30).

Consideramos que el problema de la participación creciente de menores de edad en actos de criminalidad y violencia es, sin duda, el resultado de un Estado que ha fracasado al empeñarse en sostener la idea de que la manera correcta de contener el resentimiento social y el enojo sólo puede hacerse a través de la coerción física, la persecución y descalificación.

En alguna parcela del horror, el miedo hace eco y cobra sentido, tiene una razón de ser; “la abyección se construye sobre el no reconocimiento [...] El miedo cimienta su recinto medianero de otro mundo, vomitado, expulsado, caído” (Kristeva, 2010: 13). Como no nos sabemos capaces de contener y resolver la catástrofe de la violencia, el miedo es nuestra única salida y, al mismo tiempo, nuestra única respuesta. Se destierra del mundo social a quien delinque y reproduce la violencia. Por desgracia, el destierro no implica ni restitución del tejido social ni tampoco reducción del crimen. Desde el horror se teme y se repugna, o bien, “lo espeluznante nos induce a ser meros espectadores, o cobardes, incapaces de ver” (Sontag, 2003: 16).

Estamos de acuerdo con Cavarero (2009) cuando nombra a la violencia contemporánea con el neologismo de “horrorismo” no sólo para indicar el grado de crueldad que la caracteriza, sino para enfatizar que el horror proviene también del descubrimiento de una violencia frente a la cual todos somos susceptibles de convertirnos en víctimas casuales. En términos de Bauman, diríamos que la violencia “horrorista” nos coloca potencialmente en la categoría de “daño colateral”. Lo sabemos, la violencia en nuestros días no sólo afecta a quien la reproduce, basta con estar en el lugar y tiempo equivocados para experimentar directamente sus efectos. En la iconografía de la criminalidad juvenil cada vez es más recurrente este hecho; en el ejercicio de réplica de la violencia, hasta la intención del juego de unos niños puede devenir en una tragedia.

Referencias

- Bauman, Zygmunt (2011). *Daños colaterales. Desigualdades sociales en la era global*, FCE, México.
- Cavarero, Adriana (2009). *Horrorismo. Nombrando la violencia contemporánea*, Anthropos/UAM-I, México.
- Ciafardini, Mario (2006). *Delito urbano en la Argentina. Las verdaderas causas y las acciones posibles*, Ariel, Argentina.
- Encinas, Lorenzo (2010, 25 de octubre). “Los nuevos sicarios. Vive rápido y muere joven”, *Milenio*.
- Gonzales Rodríguez, Sergio (2009). *El hombre sin cabeza*, Anagrama, México.
- Kristeva, Julia (2010). *Poderes de la perversión*, Siglo XXI Editores, México.
- López Arranz, Zulma (2012). “La anomia y su relación con el estatuto actual del sufrimiento en la sociedad”, *Affectio Societatis* 13, en <<http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/affectiosocietatis/index>>.
- Loza, Eduardo y Padgett, Humberto (2012). *Los muchachos perdidos, relatos e historias de una generación entregada al crimen*, Debate, México.
- Martini, Stella y Pereyra, Marcelo (2009). *La irrupción del delito en la vida cotidiana*, Biblos, Buenos Aires.
- Ovalle, Lilian Paola (2010). “Imágenes abyectas e invisibilidad de las víctimas. Narrativas visuales de la violencia en México”, *El Cotidiano* 154: 103-115.
- Perea Restrepo, Carlos Mario (2008). “El frío del miedo: violencia y cultura en México”, *Mundos diferentes* (marzo/abril): 17-43.
- Reguillo, Rossana (2008). “Las múltiples fronteras de la violencia: jóvenes latinoamericanos entre la precarización y el desencanto”, *Pensamiento Iberoamericano* 3: 205-225.
- Rojas, Marcos Luis (2005). *Las semillas de la violencia*, Espasa-Calpe, España.
- Sofsky, Wolfgang (2006). *Tratado sobre la violencia*, Abada Editores, Madrid.
- Sontag, Susan (2003). *Ante el dolor de los demás*, Suma de Letras, Madrid.
- Vargas Romero, Carolina y Pérez García, Juan Martín (2010). *La violencia contra niños, niñas y adolescentes en México. Miradas regionales*, Red por los Derechos de la Infancia en México/Derechos Infancia México, México.
- Zimbardo, Philip (2011). *El efecto lucifer. El porqué de la maldad*, Paidós, España.

IMÁGENES DE LA VIOLENCIA: NARRATIVA DE LO ABYECTO

Desde que se inventaron las cámaras en 1839, la fotografía ha acompañado a la muerte. Puesto que la imagen producida con una cámara es, literalmente, el rastro de algo que se presenta ante la lente, las fotografías eran superiores a toda pintura en cuanto evocación de los queridos difuntos y el pasado desaparecido. A pesar de que la muerte en el acto era ya otro asunto: [...] hacer fotos cobró una inmediatez y autoridad mayor que la de cualquier relato verbal en cuanto a su transmisión de la horrible fabricación en serie de la muerte.

SUSAN SONTAG, *Ante el dolor de los demás*

El contenido de las imágenes de la violencia contemporánea lo definimos como la trasgresión de lo que suponemos bajo la condición de “humano” y que puede situarse a distintas escalas de los diferentes ámbitos de la vida social. En nuestro país aún se carece de filtros objetivos de información que muestren el problema en su multiplicidad y eviten reducirlo a los efectos del crimen organizado, como si se tratara de un problema exclusivo del narcotráfico.¹ Constantemente se aprovecha el contexto de las ejecuciones y los “ajustes de cuentas” para transmitir mensajes de terror, tanto a los adversarios como a la población en general; así, cada acto de violencia que se ejerce en los cuerpos se traduce como un mensaje simbólico de terror que se reproduce en miedo. Cada cuerpo marcado, desmembrado, quemado, decapitado o desollado, sirve

¹ Es fundamental reconocer que el narcotráfico responde a distintos conflictos que tienen su raíz en la perversión de los sistemas sociales, políticos y económicos sobre los que construimos nuestra idea de orden y justicia. Por ello, a pesar de que se señale a éste como la principal causa de la violencia de la que hoy somos testigos, debe de reconocerse que el problema se torna más complejo cuando se amplía la perspectiva desde la que se le analiza.

para causar una impresión de desazón y preocupación que tiene dos flancos: uno es el grupo criminal contrario y el otro es el resto de los ciudadanos atrapados entre la incertidumbre y la sorpresa, y la irremediable necesidad de luchar por su subsistencia en un ambiente hostil y perverso. Los cuerpos son, en este sentido, la prolongación y/o el sustituto de los territorios del enemigo que no se pueden atacar o controlar, son entonces también un mensaje de la desterritorialización (Lair, 2003: 97-98).

La violencia se ha constituido en un agente ordenador de la vida cotidiana en el que el Estado se suma a la cadena de instrumentalización de la violencia (Ovalle, 2010:103), mediante su teatralización y ritualización de la muerte como mecanismo de poder y dominación.

La violencia que se difunde a través de imágenes pasa desapercibida como una manifestación bárbara de nuestra inmediata actualización como individuos, forma parte de un espectáculo y, de esa manera, se le vuelve inmune a la memoria de quien la practica, la padece o simplemente la observa. Así, se vuelven cotidianas las prácticas que tienen como común denominador el miedo y el terror. Se reproduce casi instantáneamente una violencia practicada por sí misma: la crueldad es la violencia de la violencia. Por ello es tan importante encontrar una explicación a la crueldad que caracteriza a la violencia absoluta (Sofsky, 2006).

Sin aún tener lo suficientemente claros el porqué y el cómo, la violencia encuentra sentido en el disfrute subjetivo de quien la imprime. Observemos algunas imágenes y encontraremos diferentes rostros, algunos de jóvenes y otros de hombres adultos y de mujeres; fijemos la atención en sus caras, la expresión de sus rostros, en sus párpados, la proporción de sus labios y nariz; en las miradas momificadas por sus ojos y cuando se es posible observar, en las heridas provocadas. En las bocas se denotan expresiones de angustia y miedo, pero aun en lo que uno puede percibir nada nos permite inferir sobre el sufrimiento vivido, sólo se hacen evidentes los rasgos de compostura bélica intencional, mostrada en una representación deshumanizante que busca deslegitimar al otro, borrarlo, quitarle su identidad. Transmitir un mensaje de terror exacerbado en el que se pueda leer que morir no basta (Lair, 2003: 95). Algunas son imágenes de cuerpos torturados que nos muestran una relación frente a frente entre la víctima y el victimario. Los cuerpos nos señalan una violencia acompañada en repetidas ocasiones de una voluntad de infligir sufrimiento. No se trata únicamente de eliminarlo físicamente, sino también de destruirlo moral y ontológicamente.

Lo que se ilustra grotescamente es el cuerpo límite sometido bajo el movimiento de la presión, algunos con manos y pies amarrados, otros con ojos vendados. La postura del cuerpo y las manos maquilladas por la tierra y la pólvora, o por los estragos de Tánatos, o los cuerpos avasallados que escapan a toda representación, se convierten en situaciones que se miran desde el ámbito de lo inenarrable. Son, como dicen algunos autores, bordes de la representación que dan cuenta del dolor, el horror, el sufrimiento y el miedo que produce la realidad performática de cuerpos desmembrados y decapitados, de la catástrofe representacional cuya vacilación es expresión del mismo

hecho violento que marca a la vez el desprecio por la vida humana y la fractura del tejido social cuando la muerte se convierte en un acto de comunicación, cuya carga simbólica se exhibe en los cuerpos deformados y asimilados a procesos de sujeción y deconstrucción del otro (Lair, 2003: 100).

La experiencia de la violencia a través de la mirada nos enfrenta a lo indecible, a lo siniestro y a lo impensable. Por un momento nos conduce por caminos oscuros en los que buscamos desenfrenadamente una respuesta para reconstruir la imagen y buscar nuestros límites; sólo de esa manera hacemos inteligible el dolor y la muerte que caracterizan a la violencia deshumanizante, la cual busca borrar todo rasgo identitario de lo humano mediante el anonimato de la víctima.

Entre la intención ética de la violencia visible y el fenómeno del espectáculo

La sociedad empieza a tomar conciencia de la “guerra contra el narcotráfico” una vez que tiene o siente a su lado las evidencias de que no es una palabrería, sino una cruenta realidad. Como se dijo líneas arriba, la “guerra” emprendida desde el sexenio de Felipe Calderón a la fecha está imbuida por un poder mediático dado por los medios de información, particularmente por la prensa escrita más que la televisiva.

Estos medios acercan a la población las evidencias de lo que ocurre en otras latitudes del país, mediante las imágenes, ya sea vía fotografías o video cuando se transmite la noticia “desde el lugar de los hechos”.

Realizar el análisis de lo que las imágenes intentan transmitir requiere que se consideren al menos tres aspectos fundamentales:

- a) El momento de la toma (ya sea de la fotografía o del video).
- b) El sentido de la imagen para quien es retratado. Aquí cabe una consideración, para el caso de sujetos que ya están muertos al momento de la toma, el sentido de la imagen tendría que ver más con sus familiares y amigos cercanos que los miran o que se enteran de su deceso por estos medios.
- c) Los usos otorgados a esas imágenes.

Lo que nos lleva a buscar el contexto de significación tanto para el sujeto que hace la toma como para el público al que va dirigida, tomando en cuenta lo que indican D'Angelo y Torricella cuando dicen que conciben “a [la imagen] como *medio* con capacidad para cuestionar la realidad, comunicar valores, negociar realidades o expresarlas desde otras voces” (D'Angelo y Torricella, 2013: 142). Por tanto, las imágenes están llenas de contenido social y político, de ahí que debemos considerar el contexto en el que fueron tomadas para entender la intencionalidad del autor. En las

imágenes se ponen en juego representaciones sociales que se refuerzan o modifican mutuamente.²

Lo que debe analizarse es el comportamiento social implicado en la interacción entre el espectador, el tomador de la imagen y quien es capturado en ella, es decir, la construcción de un imaginario social como podría ser la creación social del miedo a través de la producción avasallante de imágenes de la violencia. Esto nos lleva a pensar en las tomas con fines estratégicos, es decir, en la función de los usos y sentidos que se espera le serán dados por otros, en este caso las imágenes de muertes violentas que se exhiben en los medios de información masiva, como los llamados periódicos de nota roja. Porque este tipo de imágenes son censuradas por la televisión, sobre todo cuando se transmiten en horarios de triple A.

Retomemos las preguntas de D'Angelo y Torricella aplicables al análisis que estamos realizando en el contexto de una guerra con muertes violentas por las partes que están involucradas: ¿qué capacidad tienen las imágenes para actuar por sí mismas?, ¿qué capacidad tienen de producir cambios en la realidad a través de sus efectos en sus espectadores? Es aquí donde empezamos a ver el papel de las imágenes de muertes violentas en el imaginario social.

El imaginario del miedo

El incremento de la violencia delictiva, las desatinadas estrategias contra la inseguridad, la corrupción, la impunidad y la inconformidad social, han coincidido con la formación de un imaginario de miedo que se ve alimentado por la difusión de imágenes de extrema violencia difundidas por los medios de comunicación que sólo han favorecido la difusión del miedo, sino que han servido las veces de antídoto contra el mismo miedo y la violencia.

La difusión de estas imágenes intervienen socialmente en los contextos locales de cada entidad en la que se registran actos de violencia extrema, y con ello logra inscribirse en la cotidianidad de los sujetos, quienes despliegan una percepción de lugares de miedo y delincuencia, provocando no sólo el temor al otro, sino también una evidente desarticulación en los procesos de socialidad. Los acontecimientos violentos difundidos por instrumentos visuales muchas veces ponen en duda la prevalencia del sentido de comunidad y remplazan el sentimiento de cohesión social por el de anomia.

En consecuencia, el problema de la percepción de inseguridad no sólo obedece al crecimiento y diversificación de delitos cometidos, ni a las viejas o nuevas prácticas de violencia extrema implicadas en los mismos, también interviene en esta percep-

² Entendidas como un proceso y un producto que se elabora sobre algo preexistente: lo social, y funcionan como sistema de recepción, de referencia, a partir del cual se transforman, integran y apropian elementos nuevos, constituyendo modos de pensamiento práctico, guías para la acción concreta sobre los hombres y las cosas, y creando un universo mental consensuado (D'Angelo y Torricella, 2013: 146).

ción la difusión de estas imágenes de manera masiva, las cuales se asocian al temor dirigido como mensaje de un grupo delictivo a otros, que provoca de manera generalizada [en la sociedad] una percepción de inseguridad y desesperanza.

El temor a un secuestro o a un levantón forma parte no sólo de la inseguridad, sino también de un imaginario creado por la difusión de estas imágenes que escenifican una violencia extrema. Estas narraciones son tomadas por los medios para reforzar el contenido de las imágenes difundidas, y en el fondo ayudan a sostener la idea de peligro y amenaza contenida simbólicamente en las acciones de cada acontecimiento violento; con ello, en cada escenificación, no sólo muestran la debilidad del Estado para contener esta violencia delictiva, sino también el conflicto social que vive la sociedad, entre sujetos, entre instituciones y entre instituciones y sujetos.

En este sentido, el registro y difusión cotidianos de las estadísticas de homicidios, secuestros, robos, detenciones e incautaciones de drogas y armas, se encuentran asociados no sólo al éxito o fracaso de la violencia extrema representada en las imágenes difundidas por los medios, sino también a un cambio de la actitud en el sujeto, como resultado del efecto de la exposición frecuente e intensa de contenidos violentos, la cual parece devenir en una peligrosa aceptación o naturalización gradual de la violencia (Rey, 2005: 16).

Sin embargo, el control o la difusión de estas imágenes de violencia extrema por sí mismos no bastan para inocular la violencia social ni mucho menos los actos de crueldad extrema que muestran; por el contrario, esta violencia extrema es el resultado de una condición multidimensional por la que atraviesan las historias de los sujetos.

La narración de la violencia

La narración de las imágenes de violencia extrema, en general, se refieren a homicidios, en la medida en que es el acto que más llama la atención. Se trata de una narración cuya crónica siempre se muestra articulada a los ejes de lo cotidiano; de esta manera, pueden ser vividas como historias de experiencias de inseguridad que terminan fortaleciendo la representación del miedo a determinados lugares, sujetos o acciones. En conjunto estas representaciones dan origen a la imagen del sicario, del narcotraficante o del delincuente.

En este sentido, lo que advertimos es una estrecha relación entre medios y violencia, en primer lugar, porque los periódicos crean una representación del fenómeno delictivo, cuyas estructuras narrativas se legitiman con la difusión de las imágenes; en segundo, porque los medios construyen la información sobre la violencia que hoy tenemos en nuestra sociedad; y en tercer lugar, porque los medios explotan esta percepción de inseguridad en los grandes conglomerados de lectores (Rey, 2005: 24).

Esta relación permite reconstruir relatos de acontecimientos que son tratados como ausentes de memoria. Cada vez que se presenta un nuevo acontecimiento de violencia

extrema, éste es tratado como algo nuevo y espectacular, en tanto que describen los hechos descontextualizadamente y sin ningún escrúpulo, pues se muestran tal cual los rostros de las víctimas y las inscripciones de violencia en los cuerpos. Todos estos elementos de la escena son objeto de acercamientos del lente de la cámara, lo que implica que una vez que son difundidos son, digamos así, clausurados, ya que cada imagen y cada acontecimiento es visto como la representación de la delincuencia y la inseguridad.

El cuerpo exhibido

Son víctimas cuyos cuerpos se muestran abatidos por una muerte acompañada de sufrimiento prolongado, cuerpos desnudos, desarticulados, quemados, decapitados. Cuerpos cuyo propósito es borrar su identidad. Se trata de imágenes que a muchos de nosotros nos anestesian moralmente. Son imágenes cuyos cuerpos expresan la destrucción no sólo física, porque en el fondo lo que se arrebató no sólo es la vida, sino la del rostro, el nombre y de todo aquello que da identidad a los sujetos. El cuerpo, como primer indicio de nuestra condición humana, al ser destruido y luego exhibido, es sometido a procesos de cosificación que culminan con una expectación trivial y frívola.

El cuerpo exhibido no sólo expresa un acto de violencia extrema, es la expresión de un fenómeno mucho más complejo; en su abordaje, me refiero a la crueldad cuya expresión de violencia es incomprensible, irracional e inexplicable, en muchos de los casos, por el vacío en su análisis y porque está situado en la idea de sentido de la maldad humana, lo que hace más compleja su comprensión en tanto que la respuesta no sólo está en el grado de violencia, en su expresión, en la lógica de las imágenes que difunden cotidianamente, o en la exhibición de charcos de sangre, de cuerpos desmembrados, colgados de un puente, o cuerpos calcinados y torturados que muestran en los rostros el sufrimiento y el dolor vividos por la víctima. Por el contrario, la complejidad de esta violencia extrema que muestra al cuerpo torturado, transgredido y castigado, se acompaña de un escenario y de unas imágenes que tienen como propósito invadir la conciencia de los espectadores; se trata de situar el espanto y miedo de una sociedad considerada como culpable, veleidosa y decadente. Son imágenes macabras que alimentan el odio hacia los narcotraficantes a causa de la barbarie que se muestra en cada ejecutado, decapitado o desmembrado (Marzano, 2007: 38-39).

Cronometría de la violencia extrema

¿Cómo podemos leer las imágenes de violencia que se difunden por los medios de comunicación: prensa, TV e internet? Sobre todo porque muchas de estas imágenes muestran la ruptura de todo límite comprensible, al grado que rayan en el sinsentido de la crueldad expresada.

Lo que pretendemos con estas líneas es hacer una reflexión de la violencia extrema inducida a cuerpos de víctimas que se disputan territorios para el paso, venta y distribución de drogas entre grupos de narcotraficantes. Sobre todo porque consideramos que, como académicos, estamos obligados no sólo a ver la exposición de estas imágenes como un simple acto de crueldad extrema, o como un asunto de violencia entre grupos delictivos, o simplemente como aquel complemento material que muestra el registro de datos de estas muertes. Más bien consideramos que debemos hacer una lectura crítica y juiciosa tanto de los componentes de esta violencia como de sus implicaciones sociales en tanto fenómeno social.

Para ello intentaremos explicar la relación entre violencia y crueldad, con el propósito de comprender la violencia extrema ejercida en el cuerpo, ¿cuál es la finalidad de ejercer tanta violencia sobre un cuerpo inerte?, ¿cómo lo interpreta el fotógrafo o camarógrafo cuando hace sus tomas?, ¿qué intencionalidad pretende darle el autor de la imagen, la línea editorial del periódico o del noticiero televisivo o de la revista electrónica? Responder a estas interrogantes podría, tal vez, darnos un sentido del imaginario social que pretenden los medios de información crear o construir entre el público al que va dirigido en particular, y las influencias colaterales de quienes se enteran por “contagio”.

El despertar: las consecuencias de la guerra

Llegando al final del sexenio de Felipe Calderón y pasados unos años, podemos empezar a hacer balances sobre su presidencia, particularmente en lo referente a la guerra contra el narcotráfico, misma que se empieza criticar seriamente casi a la mitad del sexenio y que se califica como un fracaso en la estrategia seguida; ¿cuáles fueron las consecuencias?, empecemos a numerarlas para ir las analizando más adelante. A decir de Morales Oyarvide, entre las consecuencias negativas se destacan las siguientes:

- a) Hacer de la intervención de las fuerzas armadas “la regla en la lucha contra el narcotráfico crea desequilibrio entre el poder civil y el militar” (15), propiciando que las fuerzas castrenses adquieran mayor relevancia y que las autoridades civiles pierdan presencia y poder policial.
- b) Al hacer uso de las fuerzas armadas en la lucha contra el narcotráfico, se presentan problemas de ejecución: “los militares no actúan con una lógica adecuada para el combate a la delincuencia y el poder policial en sus trabajos operativos [...] convirtiendo esta ‘mano dura’ [...] en un asunto de castigo y venganza expedita sin participación del aparato judicial [...]” (16). Baste revisar las interposiciones de violación a los derechos humanos presentados ante la instancia correspondiente tanto a nivel estatal como federal, así como las muertes de civiles inocentes denominados “daños colaterales”.

- c) Un tercer problema es de coordinación, a decir de Morales Oyarvide, que lleva a generar problemas relacionados con las rivalidades entre policías y militares en franca oposición, y muchas veces a enfrentamientos abiertos.
- d) La conformación de grupos paramilitares integrados por exmilitares, desertores y grupos militares de élite.
- e) Otro aspecto es la creencia de que al desarticular los cárteles, es decir, que al caer las cabezas de las organizaciones de narcotraficantes éstas dejarían de existir en forma casi automática. Lo que la evidencia demuestra es que antes de que caigan las cabezas visibles, ya tienen al reemplazo o reemplazos, mismo que lleva a efectos indeseados, como generar o exacerbar los ciclos de violencia, ampliar el número de organizaciones criminales y extender la presencia de éstas en nuevas zonas del país, el famoso “efecto cucaracha”.

Podemos enmarcar lo mencionado en un incremento de la violencia no sólo entre los grupos que se pelean los espacios territoriales para ejercer su movimiento de compra-venta de mercancía, o entre éstos y los cuerpos policiales y militares, también se incrementa en las relaciones interpersonales. Me atrevería a decir que este tipo de imágenes inculca una especie de indolencia social, de perder la capacidad de asombro y solidaridad que, en otros momentos, fue característica de la sociedad mexicana.

En las fotografías que analizamos, el fenómeno de la violencia aparece como una figura caracterizada por una serie de imágenes que han dado origen a personajes y acontecimientos que décadas atrás eran ajenos en el discurso cotidiano de los mexicanos, me refiero a la figura de sicario y a los excesos de la difusión de imágenes de violencia.³ Esta violencia, lentamente, comenzó a tener efectos.

Las fotografías que presentamos representan escenas de prolongación de la muerte, son imágenes crueles y desgarradoras, resultado del conflicto violento que vivimos en México por la lucha entre grupos de la llamada delincuencia organizada. Son imágenes que retratan dolor y angustia.

Hoy en algunos casos la violencia se muestra articulada por la búsqueda del placer disfrutado por quien usa la violencia como un fin; en otros, las circunstancias hacen posible el exceso de la crueldad, pero como un elemento secundario, es decir, como complemento del margen de una acción. Sin embargo, en ambos casos, la violencia adquiere sentido sólo en el disfrute de ella misma, y en algunas circunstancias de

³ La imagen del sicario, en el imaginario de la sociedad, se asocia de manera generalizada con jóvenes homicidas que se encuentran ligados a grupos de la delincuencia organizada. Su actuación está siempre sancionada por la militancia y lealtad a un grupo. Sus rasgos distintivos son el uso de camionetas y vehículos con vidrios polarizados, así como el uso de ropa de marca, cadenas y relojes de oro, y de collares o escapularios de veneración a la Santa Muerte, San Judas Tadeo o la Virgen de Guadalupe. Existe otro grupo de acción con menor jerarquía que actúa en motocicletas; son jóvenes que visten sudaderas con gorras o chamarras acompañadas de cachuchas, siempre operan en grupos de dos por motocicleta. Estos jóvenes forman la base de la organización del crimen organizado, en tanto que unos juegan el papel de halcones, es decir, vigías, otros son repartidores y otros más cumplen la función de homicidas.

manera desmesurada, en otros de manera complementaria, pero independientemente de su naturaleza la violencia extrema conserva una lógica de funcionalidad con los efectos mismos de la destrucción de la vida, o con la muerte.

Entonces, en ambos casos de lo que hablamos es de la violencia por la violencia misma, la cual muestra sus excesos en la crueldad, el sadismo y la humillación. Todas, conductas extremas que actúan en los límites de la razón, lo que hace que normativamente el cuerpo se convierta en algo cuya identidad es difusa.

Estas imágenes de cuerpos abyectos pueden ser entendidas como la negación de lo humano en la medida en que perturban su identidad, al no respetar sus límites, es decir, al reducirlo a lo ambiguo, a la degradación. De suerte tal que ya no se es ni sujeto ni objeto, sino una cosa.

Hablamos entonces de un cuerpo deconstruido, sin fronteras, que hace que se disuelva con lo externo. Por ejemplo, pongamos atención en la boca, el cráneo expuesto, o en algún miembro desarticulado, la exposición de lóbulos oculares; estas marcas y posturas del cuerpo nos muestran la demarcación de lo corpóreo, lo que hace cuestionar la integridad física de lo humano al mismo tiempo que cuestiona la identidad del sujeto.

En este sentido, los orificios corporales, los cortes en el cuerpo, son formas que rompen los límites al estar rodeados de charcos de sangre, basura o bolsas de basura. Son imágenes monstruosas, no definidas, donde no se ven sujetos ni objetos, sólo cosas. Son imágenes cuya metáfora muestra un lenguaje transgresor; desde el momento en que el cuerpo es mostrado y exhibido, se relaciona con lo obsceno, cuya representación se dota de significados específicos de una descalificación total, de ahí que la imagen designe un desecho, algo que no tiene sentido, que se puede tirar, borrar o aplastar, hasta desaparecerlo.

¿Qué emociones implican estas imágenes?

La violencia encuentra sentido en el disfrute de su protagonista, pero su desmesura va más allá, al grado que lo calificamos como una locura ocasional que sufre desplazamiento de una violencia que procede de la delincuencia a un ritual repetitivo del exceso de la brutalidad que no tiene ningún significado social más que el pretexto de la desaparición del sentido de lo humano.

Esta descripción de violencia mostrada en estas imágenes se asocia primero a formas de delincuencia, tal y como lo he mencionado; después al placer conseguido que otorga el uso de la violencia extrema, cuya crueldad se expresa en una suerte de burla hacia el cuerpo de la víctima. Por tal razón algunos cuerpos son tratados con menos respeto en comparación con otros.

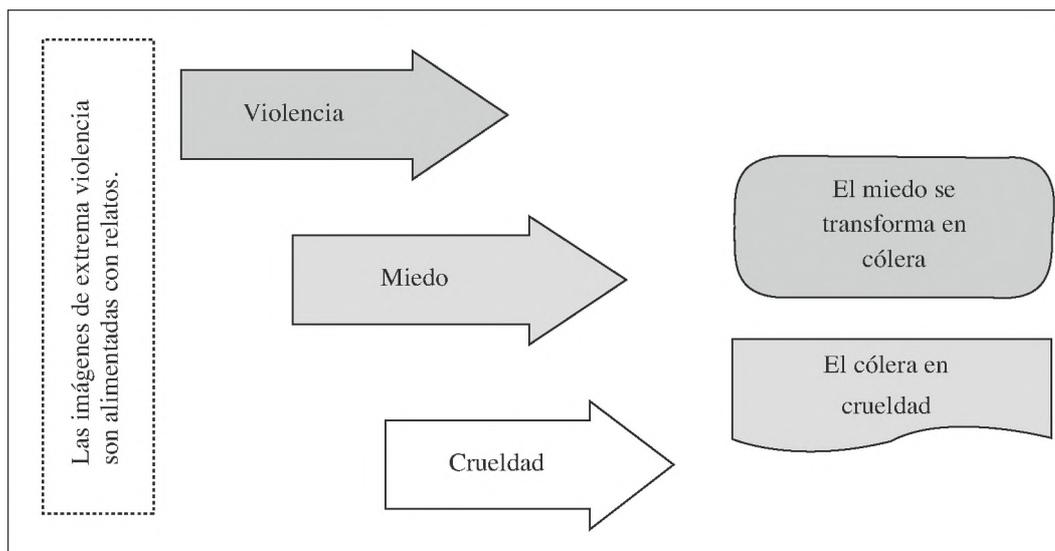
La crueldad extrema en estos cuerpos aparentemente se acompaña de una muestra inútil de violencia, pero en realidad tiene una lógica y un propósito que es mandar

un mensaje simbólico al oponente, un mensaje de terror o castigo *postmortem*, cuyo mensaje es morir no basta para sufrir el castigo, mensaje dirigido a todos aquellos integrantes del grupo opositor.

Estas imágenes muestran en general que en la violencia del narcotráfico no se tiene alternativa sobre este terreno y no queda más que matar o ser muerto. La violencia que se evoca masivamente mediante las imágenes proviene de la guerra que declaró Calderón al narcotráfico, una guerra que provocó 56 mil muertos y que liberó los instintos más bajos y las pulsiones más contenidas de cientos de miles de sujetos que no pudieron ser reprimidos por la familia ni la educación, ni las políticas del Estado.

No hay razones ni explicaciones, sólo armas, sangre y muerte. Las calles de nuestro país se convirtieron en tumbas dislocadas, en escenarios de humillación y violencia inútil, de torturas y crueldad que produjo miedo, y éste se transformó en cólera y después en crueldad.

Violencia por la violencia misma



Fuente: Elaboración propia, 2016.

Iconografía de la violencia: metodología para su análisis

Quizá, de los temas más importantes que se discuten en la actualidad el de la violencia es de los más polémicos. Las discusiones sobre la noción misma muestran inmediatamente la complejidad que encierra. Por ello, puede decirse que el concepto de violencia es esquivo y problemático, dado que resulta un trabajo harto difícil ofrecer una definición unívoca que implique las numerosas caras que posee. Quienes han

intentado esclarecer qué es la violencia raramente han coincidido plenamente. La falta de acuerdo sobre la precisión del concepto es lo que, teóricamente, sigue abriendo brechas nuevas y distintas de indagación con la finalidad de esclarecer la obscuridad semántica del término.

Probablemente sea necesario hablar de la violencia desde otros horizontes, desde otras narrativas. Puesto que no creemos que el concepto de violencia sea estático y lineal, asumimos que éste puede ser reflexionado como problema y como experiencia. No es que la batalla conceptual esté perdida, por el contrario, ésta es la que nos exige crear nuevas vías de análisis que no sólo cumplan con los objetivos teóricos para esta cuestión, sino que, además, sean vehículos de debates efectivos y acciones. Puede ser que resulte más urgente, antes de construir toda una teoría general, saber qué es la violencia actualmente en este entorno social desde el que nos cuestionamos. Entonces, ¿qué es eso que llamamos violencia –aquí, ahora–? (Sanmartín, 2006).

Decimos, pues, que es *imagen*. Sabemos de la violencia porque la *vemos*, la percibimos visualmente y la intentamos comprender así, desde lo que vemos y cómo lo vemos. En México la violencia se plasma como un objeto visual que sirve de apoyo y, de alguna manera, subsana el vacío semántico. Si no sabemos qué es la violencia en general, sí entendemos que la imagen es parte de la definición. Porque las imágenes también son lenguaje y discurso: nos dicen y explican los avatares de estos tiempos vertiginosos.

Paola Ovalle⁴ interpreta la imagen como *narrativa visual* o narrativas (2010): es palabra (no hablada), es discurso, es comunicación, es representación; es la huella indeleble de aquello que aparece como realidad aprehendida por una expectación, por un instante de extraña contemplación.

Para Ovalle la violencia habla desde las imágenes que ilustran su experiencia, y que pueden ser perfectamente identificables con lo que se considera como abyecto, “algo repugnante o perturbador”⁵ (2010: 103). En este sentido, se pone al descubierto la instrumentalización de la violencia más allá de los criterios legales propios de un Estado de derecho. El objetivo que persigue Ovalle es la resignificación social de la violencia actual en México desde la elaboración de un análisis detallado de imágenes y evidencias audiovisuales, por considerar que la realidad social que vivimos entra directamente por los ojos, y que es desde donde se observa y se puede explicar el fenómeno social de la violencia –que en la actualidad encuentra mayor eco en el narcotráfico–.

⁴ Recuperamos brevemente parte del trabajo de Ovalle porque en nuestra investigación sobre las visiones contemporáneas de la violencia es de las pocas investigadoras que hemos encontrado que trabajan formalmente una semántica de las imágenes de la violencia en nuestro país. De ahí que resulte valioso retroalimentar nuestra reflexión con su análisis.

⁵ Claramente, Ovalle evoca a Julia Kristeva y su definición de lo abyecto: no es “la ausencia de limpieza o de salud lo que vuelve abyecto, sino aquello que perturba una identidad, un sistema, un orden [...] que no respeta los límites, los lugares, las reglas. La complicidad, lo ambiguo, lo mito. El traidor, el mentiroso, el criminal con la conciencia limpia, el violador desvergonzado, el asesino que pretende salvar. Todo crimen

Son cuatro ideas las que Ovalle desarrolla. La primera consiste en señalar lo perjudicial que puede resultar comprender la violencia (particularmente la asociada al narcotráfico) desde el discurso de la guerra. En este tema en específico, la autora considera que la complejidad del problema exige pensarlo con categorías distintas, porque la noción de guerra remite a la idea de que hay otro que es ajeno a la sociedad y que se considera como enemigo. Así, “La representación del mal que encarna la figura del enemigo es ubicada fuera de la noción de *nosotros*” (Ovalle, 2010: 104). La guerra, además, según indica Ovalle, implica una violencia recíproca entre los que se enfrentan, asunto que parece distanciarse de algunos acontecimientos recientes donde la violencia parece darse en gran medida en contra de quien no se puede defender. A esto hay que agregar que no resulta claro el establecimiento de los roles dentro de las situaciones de violencia, es decir, no se reconoce con facilidad quién es la víctima y quién el victimario.

La segunda idea a partir de la cual Ovalle aborda el tema tiene que ver con la naturalización y trivialización de una realidad compleja que poco a poco va formando parte del espectro de lo cotidiano: cada vez más la gravedad de la violencia se transforma a través de un lenguaje incapaz de expresar su dimensión dolorosa, de tal modo que las definiciones que se obtienen de las escenas documentadas son cada vez más asimilables al espacio de lo “común” o lo “normal”.

El tercer gran aspecto que la autora destaca al respecto es que la violencia se supera a sí misma, de tal forma que se convierte en un hecho que destruye por completo la identidad de los sujetos, invisibiliza la dignidad y condición humana, cosificando y desapareciendo a la víctima.⁶ Hasta aquí el problema latente que se revela no es menor. Lo que está en juego no es solamente la seguridad y vida humanas, también se arriesga el sentido de existencia dado por la constitución y afirmación de las identidades subjetivas.

Para Ovalle las narrativas visuales de la violencia contemporánea en México ponen en evidencia que el objetivo principal ya no consiste solamente en terminar con la vida de la víctima, sino también en la construcción de discursos que miden su fuerza y poder a través de la generación del miedo y el horror social. De lo que se trata, nos dice la autora, es de “una violencia que no se contenta con matar. Destruye la univocidad del cuerpo, borra la identidad, deshumaniza el cadáver” (2010: 112). En otras palabras, la violencia no encuentra su límite en la muerte, sino en la “desintegración de la singularidad ontológica”. Lo que se quiere decir es que con la naturalización

es abyecto, pero el crimen premeditado, la muerte solapada, la venganza hipócrita lo son aún más porque aumentan esta exhibición de la fragilidad legal [...] La abyección es inmoral, tenebrosa, amiga de rodeos, turbia: un terror que disimula, un odio que sonríe, una pasión por un cuerpo cuando lo comercia en lugar de abrazarlo, un deudor que estafa, un amigo que nos clava un puñal por la espalda [...]” (2010: 11).

⁶ Ovalle centra toda su atención en las imágenes cada vez más recurrentes de cuerpos masacrados hasta convertirlos en “nada”; imágenes que representan la destrucción del cuerpo como simbolización del poder que arranca cualquier indicio de humanidad.

y trivialización de la violencia surge la justificación: quien muere deshumanizado, pierde la connotación de víctima y se convierte en responsable de su propia muerte. Parece que en la nueva lógica de la violencia no hay víctimas, sólo victimarios. En otras palabras, quien muere sin identidad es porque implícitamente se lo merece; al menos esa idea prevalece dentro del discurso de la violencia. Pues bien, el dilema ético es claro: hay muertes que se justifican.

Finalmente, Ovalle se enfrenta a la necesidad de restituir la dignidad ontológica, es decir, de restituir aquello que hace de cada uno “alguien”. Darle rostro y nombre a quienes se cosifican para surgir como efectos irreversibles de la violencia significa reconocerlos como parte del tejido social aun después de su muerte. Esto, piensa la autora, puede representar una apuesta por la recuperación del sentido de lo humano. “Deconstruir los discursos que dividen a los muertos entre los que duelen y los que se justifican” (2010: 15) puede ser el inicio de una alternativa a la realidad violenta del país.

Lo anterior es consecuencia de un análisis detallado de la significación simbólica, en gran medida, de las imágenes de la violencia. Ovalle encuentra en éstas un sustrato significativo de prácticas violentas ritualizadas que devienen en un ejercicio de su naturalización. En ello radica la complejidad de la interpretación de la imagen; el ritual es mensaje y el discurso de dicho ritual es la naturalización de lo que transmite la imagen. Por ejemplo,

Como su nombre lo indica, los cuerpos en los que se observa el “tiro de gracia” relatan una muerte rápida y poco dolorosa [...] Si bien la posición boca abajo y la súplica que parecen gritar sus manos es un acto extremo de dominación sobre el cuerpo del otro hasta convertirlo en cadáver, el hecho de que mantengan su ropa casi impecable y que sus cuerpos no presenten mutilaciones ni marcas de tortura es emitido como una señal de cierto respeto por el cuerpo del asesinado (Ovalle, 2010: 107).

La naturalización de las imágenes de la violencia significa que éstas permean la vida cotidiana de quienes observan: se aprende a interpretar una imagen en la misma medida en que se aprende a mirarla como parte irremediable del tránsito de la vida. El riesgo de la naturalización no es solamente la indiferencia frente a los sucesos, sino la trivialización del problema. Aquí el lenguaje es fundamental: ¿cómo se nombra a la imagen? *Levantados, encobijados, encajuelados*, para Ovalle, “neologismos” que roban el significado de una realidad ominosa: lo que horroriza a través del lenguaje se populariza, adquiere una connotación léxica susceptible de ser ironizada.

Las manifestaciones contemporáneas de la violencia destruyen la univocidad del cuerpo; roban la identidad y dignidad humana. Los cuerpos desmembrados, desnudos, sin rostro, la destrucción absoluta de la condición humana expresa, como diría Adriana Cavarero, “la radicalidad del ultraje” propia de la muerte violenta: “Lo que está en juego no es el fin de una vida humana, sino la condición humana misma encarnada en la singularidad de cuerpos vulnerables” (Cavarero, 2009: 15).

Por lo anterior, es muy importante resignificar y actualizar el poder de la imagen, dejar ver ante todo su sentido ético, su capacidad reveladora y conscientizadora sobre los horizontes atroces que el ser humano es capaz de alcanzar.

Metodología para el análisis de imágenes de la violencia

En el proceso de comprensión e interpretación de la realidad que vivimos, la imagen fotográfica se ha vuelto un elemento fundamental como algo informativo y además ayuda a significar todo aquello que representa y documenta. Por eso, para nosotros resulta importante el diagnóstico de las imágenes de la violencia desde la construcción de acervos fotográficos que sirvan como mapas iconográficos de nuestro tiempo. El diagnóstico depende en gran medida del camino que se siga para acceder a las imágenes; su recopilación, los criterios de su clasificación y su descripción son elementos irrenunciables del marco metodológico que permite un análisis acorde a la complejidad de las diversas manifestaciones de la violencia. De ahí que en esta ocasión nos ocupemos de desarrollar una metodología que sirva al análisis de las imágenes de la violencia, desde el desarrollo de una investigación documental que se materializa en una colección fotográfica de la nota roja y que tiene como finalidad la develación de la manera en cómo incide la iconografía actual de la violencia en la sociedad.

Cualquier archivo fotográfico debe efectuar una correcta administración y organización en el manejo de las fotografías, retomando los instrumentos de descripción, como el inventario, la guía y el catálogo, los cuales facilitan el cumplimiento de sus funciones y actividades, con el fin de brindar información a los usuarios internos y externos.

Organización de la colección fotográfica de violencia extrema

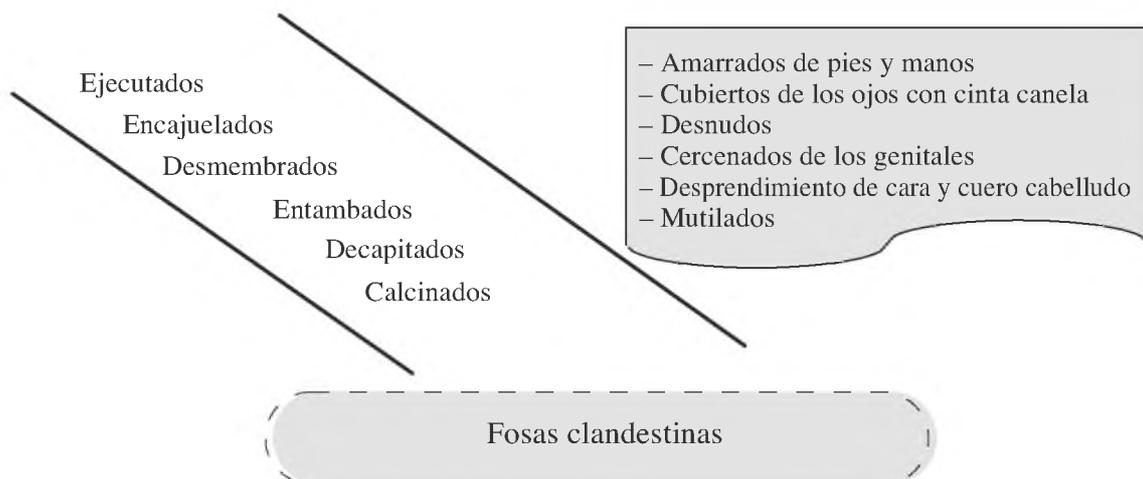
El diagnóstico es un conjunto de interacciones continuas e integradas que representan la evaluación y análisis de las condiciones en qué se encuentra el archivo (Martínez, 2004: 12). Es decir, ayuda a identificar los procesos o aspectos que funcionan correctamente, así como a detectar aquellos que presentan algún nivel de disfuncionalidad o problemática, en este sentido. El diagnóstico de toda colección fotográfica parte de un enfoque metodológico de investigación documental, en tanto que se caracteriza por la recolección, selección y presentación de imágenes ordenadas de manera coherente, bajo un objetivo. En el caso particular del análisis de fotografías de extrema violencia, las técnicas que se utilizaron fueron el análisis de contenido y la observación directa, en tanto que estos métodos nos permiten analizar los contenidos, así como cuantificar y revisar el material desde una perspectiva cualitativa.

La colección fotográfica de violencia extrema se encuentra en soporte digital, y el acervo consta de 2500 documentos fotográficos y 126 videos, que se han ido forman-

do desde 2006 a 2015. Sin embargo, para efectos prácticos, sólo trabajamos con la colección correspondiente al sexenio del presidente Calderón. Este acervo de imágenes es uno de los elementos indispensables para toda investigación que busca explicar el constante vínculo de los sujetos con una violencia que se vive de manera creciente en la sociedad. Buscamos una metodología coherente, que esté inmersa en un diálogo con el sujeto, de tal suerte que nos ayude a interpretar los significados producidos por la interacción imagen – sujeto, teniendo en cuenta los motivos y las finalidades de la difusión de imágenes de violencia extrema como problema social. El principal propósito de este enlace epistemológico es hacer una reflexión en torno a los efectos que las imágenes de muertes violentas ejercen en la sociedad, particularmente aquellas que se han desencadenado como resultado de la denominada “guerra contra el narcotráfico”, desde el sexenio del presidente Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) y que fueron difundidas cotidianamente como parte de una estrategia publicitaria para mostrar el triunfo de esta lucha contra la delincuencia organizada.

La difusión de estas imágenes y su relación con el consumo y su significado abre por lo menos tres condiciones para su abordaje: 1) sobre los tipos de violencia ejercida sobre los cuerpos, 2) quiénes son los involucrados en el ejercicio de esta violencia extrema, 3) reconocer que estas formas de violencia se constituyen en un lenguaje frente a la multiplicidad de actos violentos. Bajo estos abordajes, construimos una tipología para organizar la colección de fotografías y videos que sirven como insumo para la investigación sobre estudios de la violencia extrema.

Tipología de muertes de violencia extrema



Fuente: Elaboración propia con base en las imágenes obtenidas de periódicos, archivos de la PGR y páginas electrónicas.

En principio, las condiciones organizativas que imponen una colección de imágenes y videos no son siempre las más adecuadas para su organización y almacenamiento. Por tal razón, fue necesario identificar las fotografías e ir las clasificando de acuerdo con la matriz o tipología propuesta para el análisis.

Figura 1
Colección fotográfica desorganizada



Fuente: Elaboración propia con base en las imágenes obtenidas de periódicos, archivos de la PGR y páginas electrónicas.

Organización de la colección fotográfica y los videos

Una vez realizado el diagnóstico de la colección fotográfica y de videos, se realiza la clasificación conforme a lo establecido en la tipología, la cual se constituirá como la columna vertebral del análisis de los documentos, frente a otras múltiples formas de abordaje para su análisis.

La clasificación

La clasificación que se utilizó para organizar la colección fue bajo carpetas rotuladas de acuerdo con la tipología establecida, en tanto que la clasificación facilita la identificación y análisis de las imágenes, según sean los objetivos de la investigación.

En algunos casos, dependiendo la importancia de las imágenes y videos, se crearon subdivisiones de clasificación para su mejor abordaje.

Figura 2
Carpetas clasificadas por asunto o materia



Fuente: Elaboración propia con base en las imágenes obtenidas de periódicos, archivos de la PGR y páginas electrónicas.

Por ejemplo, la serie “FC.22 Notas” es la única serie que se divide en subseries por el tipo de información que contiene: en imágenes, videos y documentales.

Figura 3
Carpetas subdivididas de la serie FC.22



Fuente: Elaboración propia con base en las imágenes obtenidas de periódicos, archivos de la PGR y páginas electrónicas.

En la gestión de archivos visuales, por motivos prácticos, los expedientes se agregan respetando una estructura específica, según cada investigador lo defina y en función de los datos recogidos, dependiendo de su abordaje e intención. La manera en que se agrega la información se denomina cuadro generador, el cual consiste en una clasificación que tiene como principal objetivo servir como una herramienta que permite un diálogo más abierto con los datos. De esta manera, se vuelve un medio más práctico para el análisis sobre el significado atribuido a las imágenes, en contraste con otras formas antropológicas de diálogo con imágenes, sobre todo porque esta manera de organizar la información se apoya en el uso de una cierta intertextualidad, por decirlo de laguna manera; es decir, se vuelve un proceso fluido de la información recogida.

Estos elementos de organización cualitativa nos permiten obtener una mayor exploración de la información obtenida, además de dar un mejor reconocimiento a la manera en la que se organizan los datos; en este sentido, la creación de carpetas por temas, en tanto métodos de clasificación archivística, sirve para identificar secciones, series y subseries con las que se conforma la colección de imágenes, así como para saber la tipología y el material del que se dispone.

El cuadro de clasificación archivística se elaboró con la información obtenida del diagnóstico de la colección. Con el propósito de generar un sistema de clasificación que garantice el control, uso y difusión de la colección. El Cuadro General de Clasificación Archivística de la colección se integra por fondo, sección y serie, como se puede apreciar en la siguiente tabla.

Fondo: Tipología de imágenes de la violencia extrema

Sección: FC Sexenio Felipe Calderón 2006-2012

<i>Clave</i>	<i>Serie</i>	<i>Descripción</i>
FC.01	Ahogados	Cuerpos en estado de descomposición o hinchados por el agua.
FC.02	Amarrados de pies y manos	Cuerpos de ejecutados, con los pies y manos amarrados con cinta canela.
FC.03	Aplastados	Cuerpos aplastados por camiones pesados.
FC.04	Automóviles ejecutados	Vehículos con perforaciones de balas, y vidrios rotos.
FC.05	Calcinados	Cuerpos quemados en su totalidad o parcialidad.
FC.06	Cercenados de los genitales	Cuerpos con genitales tajados.
FC.07	Colgados	Cuerpos ahorcados y colgados de puentes.
FC.08	Cráneos fracturados	Cráneos fracturados en su parcialidad.
FC.09	Cubiertos de la cara con cinta canela	Cuerpos de ejecutados cubiertos del rostro con cinta canela.

Continúa...

<i>Clave</i>	<i>Serie</i>	<i>Descripción</i>
FC.10	Decapitados	Cuerpos sin cabeza.
FC.11	Desmembrados	Cuerpos tasajeados o partidos en partes.
FC.12	Desprendimiento de piel y cuero cabelludo	Cuerpos sin piel o sin cuero cabelludo.
FC.13	Ejecutados	Cuerpos de ejecutados con arma blanca, golpeados y destrozados del rostro y cráneo con piedras o algún material pesado.
FC.14	Embolsados	Cuerpos dentro de bolsas, regularmente negras, de basura, amarradas con cinta canela.
FC.15	Encajuelados	Cuerpos encontrados en cajuelas de vehículos, incluso en la parte trasera.
FC.16	Entambados	Cuerpos, por lo regular calcinados, dentro de tambos de fierro.
FC.17	Evidencias del crimen organizado	Fotografías de casas baleadas, de carreteras cubiertas de sangre, entre otras.
FC.18	Fosas clandestinas	Fosas hechas en parques, bosques, entre otros, para enterrar cuerpos de ejecutados.
FC.19	Mensajes en cuerpos o pancartas	Mensajes escritos en el cuerpo o en pancartas que, por lo regular, se encuentran al lado de cuerpos de ejecutados.
FC.20	Policías, militares	Fotografías de policías y militares realizando parte de su trabajo.
FC.21	Caricaturas acerca de la inseguridad	Imágenes de caricaturas de inseguridad en el país.
FC.22	Registros de muertes violentas	Documentos de Word y Excel e imágenes de estadísticas con información descriptiva acerca de las características y condiciones de las muertes violentas.
FC.22.1	Notas y esquemas sobre la organización de cárteles en México	Información plasmada en imágenes acerca de los cárteles en México.
FC.22.2	Estadísticas de ejecuciones	Estadísticas del incremento de ejecuciones en los años.
FC.22.3	Estadísticas de logros en la lucha contra grupos del narcotráfico	Estadísticas de logros en contra del narcotráfico en el país.
FC.22.4	Estadísticas de logros en la lucha contra el tráfico de drogas	Estadísticas de los logros contra el tráfico de drogas en el país.
FC.22.5	Estadísticas de narcoasesinatos	Incremento de narcoasesinatos en el año 2008.
FC.22.6	Estadísticas de suicidios de integrantes de grupos delictivos	Estadísticas del incremento de suicidios.
FC.22.7	Información penitenciaria de integrantes de grupos de narcotraficantes	Estadísticas, concentración de la población e imágenes de penitenciarias en el país.
FC.22.8	Inseguridad	Estadísticas de delitos, violencia e inseguridad en el país conforme van pasando los años.

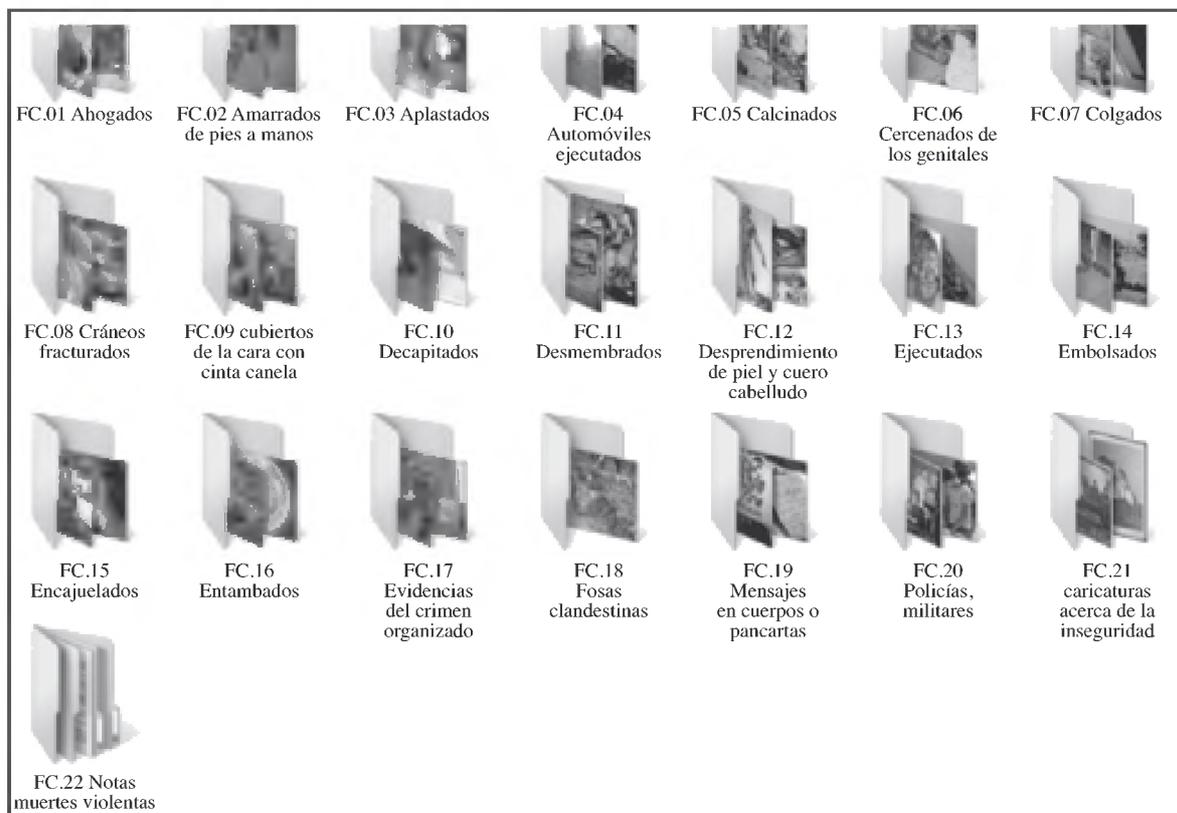
Continúa...

<i>Clave</i>	<i>Serie</i>	<i>Descripción</i>
FC.22.9	Problemas sociales generados como resultado de la guerra contra el narcotráfico	Estadísticas de decomiso de vehículos, de extorsiones, zonas de peligros, entre otros temas.
FC.22.10	Secuestro, robo y extorsión	Estadísticas e información de cómo van incrementando los índices de criminalidad en el país.
FC.22.11	Tráfico de armas	Estadísticas del incremento en el tráfico de armas y el decomiso de las mismas.
FC.22.12	Material con información para conferencias	Documentos de Word y Excel con información para ponencias realizadas por el dueño de la colección.

Fuente: Elaboración propia con base en las imágenes obtenidas de periódicos, archivos de la PGR y páginas electrónicas.

El método de ordenación que se utilizó fue alfanumérico, aplicado de manera virtual dado que el acervo se conforma por imágenes digitales tomando como criterio de ordenación el tipo de documentación y las necesidades de los usuarios, así como el personal de archivo para su pronta localización.

Figura 4
Método de ordenación alfanumérico

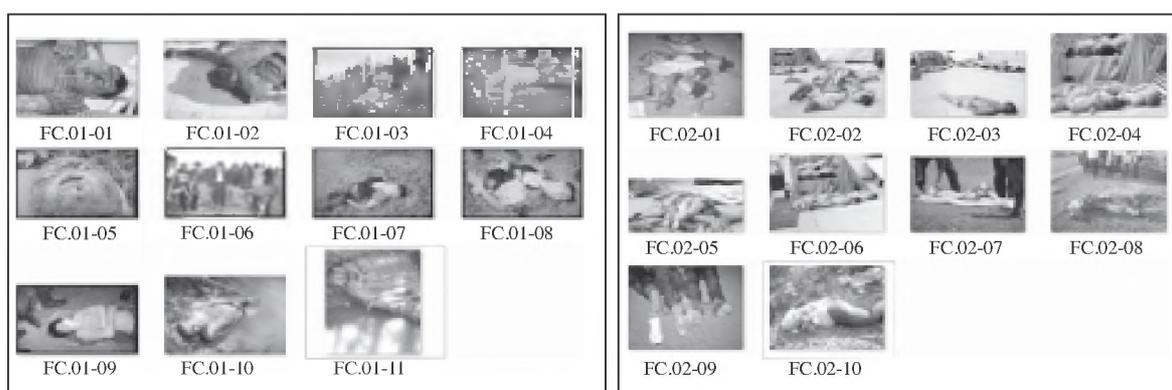


Fuente: Elaboración propia con base en las imágenes obtenidas de periódicos, archivos de la PGR y páginas electrónicas.

El concepto de ordenación implica, ciertamente, una idea de límite y de rigidez; sin embargo, si lo entendemos como acción complementaria de la clasificación, implicaría la posibilidad de tener un control material de los archivos, secciones, series, subseries carpetas o expedientes, además de permitir la colocación virtual de cada fotografía, video o documento en la carpeta correspondiente, cada una de las cuales representa una serie, acompañada para su identificación de una numeración progresiva. Así, cada pieza documental cuenta con clasificación de la serie y un número progresivo, con lo que se facilita su identificación.

Figuras 5-6

Ejemplo de ordenamiento de archivos documentales de acuerdo con su serie



Fuente: Elaboración propia con base en las imágenes obtenidas de periódicos, archivos de la PGR y páginas electrónicas.

Descripción

El hecho de que un archivo se encuentre bien ordenado y clasificado no garantiza la posibilidad de su consulta y el acceso eficaz a la información que contiene cada uno pues, si no se cuenta con una metodología de descripción, su consulta será deficiente y de difícil acceso. Por tanto, además de clasificar y ordenar los archivos, es necesario describir su contenido. Esto se logra mediante el diseño, desarrollo y uso de una serie de instrumentos descriptivos.

En consecuencia, un archivo que mantenga un orden de su contenido, la importancia informativa, la procedencia y las funciones que dieron lugar a su creación y utilización, jamás podrá valorarse, conservarse y difundirse apropiadamente para usos de investigación.

Nuestra propuesta para la organización de los archivos implica dos instrumentos de ordenación: el catálogo de descripción documental y la ficha calcográfica para facilitar la descripción de las fotografías. En este sentido, tomando como base el

análisis de las Normas de Descripción Archivística ISAD (G) y la Norma Catalográfica del Sistema Nacional de Fototecas del INAH, se construyó tanto el Catálogo como la ficha catalográfica para su organización y consulta.

El formato del catálogo de descripción documental se realizó como una base de datos en el programa Excel, el cual fue armado conforme a las fotografías de la colección.

Los instrumentos de descripción y el instructivo

Registro catalográfico de imágenes de violencia extrema. Semántica de la imagen/Categorías

<i>Serie</i>	<i>Secuencia</i>	<i>Título</i>	<i>Clasificación</i>	<i>Nivel de descripción</i>	<i>Nombre de la imagen</i>	<i>Fecha de registro</i>	<i>Decapitado</i>	<i>Quemado</i>	<i>Ejecutado</i>	<i>Referencia de la imagen</i>	<i>Fecha del evento</i>	<i>Lugar del evento</i>	<i>Observaciones</i>
A	1												
	2												
	3												

<i>No.</i>	<i>Dice</i>	<i>Debe anotarse</i>
1	Serie	Es el nombre en su idioma original y, en su caso, traducido de la serie o ámbito superior de ordenación al que pertenece la fotografía.
2	Título	Es el nombre de la obra en su idioma original: palabras, frases o símbolos con los que se da a conocer un material audiovisual.
3	Clasificación	Es el código de identificación asignado a la imagen o soporte físico, de acuerdo con los criterios de ubicación o clasificación definidos por la institución poseedora del acervo.
4	Nivel de descripción	Identificar el nivel de descripción de la unidad como: fondo, subfondo, sección, serie, unidad documental compuesta (expediente) y la unidad documental simple (documento).
5	Nombre del productor	Es la persona física o moral que tiene la iniciativa, la coordinación y la responsabilidad en la realización de la imagen o que la patrocina.
6	Historia archivística	Se refiere a todos los procesos archivísticos que se han realizado al acervo con el fin de garantizar la autenticidad, integridad e interpretación.
7	Forma de ingreso	Se recomienda identificar la forma en la que ingresa la documentación al archivo, ya sea por transferencia, compra o donación.

Continúa...

<i>No.</i>	<i>Dice</i>	<i>Debe anotarse</i>
8	Fecha de ingreso	Se recomienda identificar la fecha en la que ingresa la documentación al archivo para tener un mejor control.
9	Impacto que ocasiona la imagen a la sociedad	Se señala qué impacto produce cada imagen en la primera visión ocular.
10	Nuevos ingresos	Nos comenta qué se le debe informar al usuario si se tiene contemplado recibir nuevos ingresos, en donde se debe mencionar la cantidad estimada y la frecuencia de ésta.
11	Condiciones de acceso	Se debe de informar el marco jurídico con el que se cuenta en el archivo y de cualquier normatividad que pueda impedir el acceso a la documentación.
12	Condiciones de reproducción	Este campo nos ayuda a informar al usuario sobre las condiciones para la reproducción de los documentos, con el objetivo de no dañarlos.
13	Existencia y localización de documentos originales	En caso de que la documentación esté conformada por copias, se debe indicar la existencia de los originales y, si éstos se encuentran en la institución, especificar su localización.
14	Año de reproducción	Se proporciona el año en que la imagen fue creada.
15	Nota de publicaciones	Identificar la referencia sobre cualquier publicación que trate o esté basada en el uso, estudio o análisis de la unidad de descripción.
16	Alcance y contenido	Se proporciona un panorama general de la unidad documental, en donde indique su periodo de tiempo y su ámbito geográfico explicando brevemente su contenido.
17	Observaciones	Proporcionar información que no se haya identificado en otros campos.
18	Nota del archivero	En este elemento se especifican las fuentes que se utilizaron para la descripción y del responsable de llevar a cabo este proceso.
19	Fecha de descripción	Se debe asentar la fecha en que fue elaborada y revisada la descripción documental.

Este es el proceso de organización metodológico, y resulta importante en tanto que genera una economía del tiempo para el análisis de la información de la violencia, sobre todo porque siempre hay una línea muy delgada entre la intención de análisis y reflexión en torno a las imágenes de la violencia y, como ya lo mencionamos en algún momento, la trivialización y difusión morbosamente escandalosa. De alguna manera, las formas metodológicas nos ayudan a establecer límites y fines más claros, al mismo tiempo que dan cuenta de un interés ético de su difusión.

Trabajar con imágenes no es un asunto mínimo, sobre todo porque funcionan como una especie de memoria plagada de acontecimientos imborrables. Recordemos lo que dice Susan Sontag al respecto:

El conjunto de imágenes incesantes (la televisión, el video continuo, las películas) es nuestro entorno, pero a la hora de recordar, la fotografía cala más hondo. La memoria

congela los cuadros; su unidad fundamental es la imagen individual. En una era de sobrecarga informativa la fotografía ofrece un modo expedito de comprender algo y un medio compacto de memorizarlo. La fotografía es como una cita, una máxima o un proverbio (Sontag, 2000: 14).

De ahí que el desarrollo de una metodología que posibilite el análisis y la interpretación de las imágenes de la violencia sea una materia tan fundamental como pendiente.

La experiencia de las imágenes de la violencia

El esfuerzo por hacer énfasis en la metodología de acceso y análisis de las imágenes de la violencia nos ha permitido generar algunas reflexiones al respecto. La violencia encuentra sentido en el disfrute de su protagonista, pero su desmesura va más allá, al grado que lo calificamos como una locura ocasional que sufre desplazamiento de una violencia que procede de la delincuencia a un ritual repetitivo del exceso de la brutalidad que parece no tener ningún significado social más que la desaparición del sentido de lo humano como ejercicio radical de las diferentes configuraciones del poder que anhelan los hombres.

Esta descripción de violencia mostrada en estas imágenes se asocia primero a formas de delincuencia, y después al placer conseguido que otorga el uso de la violencia extrema, cuya crueldad se expresa en una suerte de burla hacia el cuerpo de la víctima.

Por tal razón algunos cuerpos, son tratados con menos respeto en comparación con otros. La crueldad extrema aparentemente se acompaña de una muestra inútil de violencia, pero en realidad tiene una lógica en la medida en que su propósito es lograr un mensaje simbólico al oponente, un mensaje de terror o castigo *postmortem*: morir no basta para sufrir el castigo, un mensaje dirigido a todos aquellos integrantes del grupo opositor.

Son imágenes que muestran cuerpos desagarrados con expresiones de miedo, y ojos cerrados, o vendados para no ser vistos por su victimario. Estas manifestaciones de violencia y crueldad transgreden no solo la ley, son también una condición normativa de valor que dobliga todo tipo de vida y toda fuerza de castigo.

Estas imágenes nos dejan ver en general que en la violencia del narcotráfico no se tiene alternativa sobre este terreno y que no queda más que matar o ser muerto. La violencia que se evoca masivamente mediante estas imágenes surge de la guerra que declaró Calderón al narcotráfico, una guerra que provocó 56 mil muertos y que liberó los instintos más bajos y las pulsiones más contenidas de cientos de miles de sujetos que no pudieron ser contenidos por la familia ni la educación ni las políticas del Estado, al desatar la crueldad y el sadismo. No hay razones ni explicaciones, sólo armas,

sangre y muerte. Las calles de nuestro país se convirtieron en tumbas dislocadas, en escenarios de humillación y violencia desbordada, y de torturas. Se produjo primero miedo y éste se transformó en cólera y después en crueldad.

A riesgo de ser reiterativos, el valor de la difusión y el análisis de las imágenes de la violencia debe estar fundado en un valor ético que confronte al espectador, que lo concientice sobre la realidad y “le impulse a la revisión de sus valores, de sus creencias y de su manera de vivir” (Ovejero, 2012: 61).

Seguramente después del análisis de las imágenes de la violencia debe continuar una reflexión sobre el papel de quien ocupa el lugar de espectador, el cual, sospechamos, tiene una función importante en el tratamiento ético del tema o, en su defecto, en la propagación de la espectacularización de la violencia. El complejo estado del espectador se define entre la repugnancia y el miedo, entre la seducción y el goce. Sofsky lo ilustra extraordinariamente: “Por cruel que sea la violencia, por bestial que sea el martirio, para el espectador es un espectáculo. El sufrimiento que contempla no es su propio sufrimiento [...] Los espectadores buscan la violencia, desean sentir el miedo a la muerte para poder al final gozar de su superación” (2006: 108-109). Pero esto tendrá que ser tema de un nuevo análisis.

Referencias

- Barthes, Roland (1986). *Lo obvio y lo obtuso. Imágenes, gestos, voces*, Paidós, Barcelona.
- Cavarero, Adriana (2009). *Horrorismo. Nombrando la violencia contemporánea*, Anthropos/UAM-I, México.
- Chavalos Silva, Pablo (2014). “Abyección, capital e imagen: reflexión en torno al cuerpo abyecto en el capitalismo contemporáneo”, *Argus-a* III(12).
- D’Angelo, Ana y Torricella, Andrea. “Usos y sentidos otorgados por los actores sociales a sus fotografías personajes. Abordajes metodológicos entre la antropología y la Historia”, *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, núm. 85, enero-abril 2013. Disponible en línea en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=319128361001>> (consultado en junio de 2014).
- Kristeva, Julia (2010). *Poderes de la perversión*, Siglo XXI Editores, México.
- Lair, June (2003). “Reflexiones acerca del terror en los escenarios de guerra interna”, *Revista de Estudios Sociales* 15, en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/815/Resumenes/81501507_Resumen_1.pdf>.
- Martínez Bonilla, Daniel (2004). “Técnicas de diagnóstico y planeación documental. Guía de autoaprendizaje. Modalidad de educación abierta y a distancia”, ENBA/SEP, México, en <<https://es.scribid.com/doc/153993281/Tecnicas-de-Diagnostico-y-Planeacion-Documental>>.
- Marzano, Michela (2007). *La muerte como espectáculo. La difusión de la violencia en Internet y sus implicaciones éticas*, Tusquets, México.

- Morales Oyarvide, César (2011). “El fracaso de una estrategia: una crítica a la guerra contra el narcotráfico en México, sus justificaciones y efectos”, *Nueva Sociedad* 231, enero-febrero.
- Morales Oyarvide, César (2011). “La guerra contra el narcotráfico en México. Debilidad del Estado, orden local y fracaso de una estrategia”, en <<http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/oyarvide.pdf>>.
- Ovalle, Lilian Paola (2010). “Imágenes abyectas e invisibilidad de las víctimas. Narrativas visuales de la violencia en México”, *El Cotidiano* 154: 103-115.
- Ovejero, José (2012). *La ética de la crueldad*, Anagrama, Barcelona.
- Rey, German (2005). *El cuerpo del delito*, Friedrich Ebert Stiftung, Colombia.
- Sanmartín, José (2006). *¿Qué es esa cosa llamada violencia?* Suplemento del *Boletín Diario de Campo*.
- Sofsky, Wolfgang (2006). *Tratado sobre la violencia*, Abada Editores, Madrid.
- Sontag, Susan (2003). *Ante el dolor de los demás*, Suma de Letras, Madrid.
- Wieviorka, Michel (2003). *Violencia y crueldad. Anales de la Cátedra Suárez*. Universidad de Granada, España, en <http://www.ugr.es/~filode/pdf/contenido37_6.pdf>.
- ONU (2013). “Informe dirigido al relator especial sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias con motivo de su visita a México en abril de 2013”, en <<http://www.fundacionjusticia.org/wp-content/uploads/2013/06/INFORME-RELATOR-EJECUCIONES-EXTRAJUDICIALES-140413.pdf>>.

Visiones contemporáneas de la violencia, se terminó de imprimir el 7 de diciembre de 2015, en los talleres de Ediciones Verbolibre, S.A. de C.V., 1o. de mayo núm. 161-A, Col. Santa Anita, Deleg. Iztacalco, México, D.F., C.P. 08300. Tel.: 3182-0035. <edicionesverbolibre@gmail.com>. La edición consta de 1 000 ejemplares.

**Otros títulos de la colección
Eón Sociales:**

Voto duro y voto diferenciado. Los determinantes del voto en la elección de Presidente y de Jefe de Gobierno el 2 de julio del año 2000 en el Distrito Federal

Carlos Luis Sánchez y Sánchez

Programa ambiental para las universidades públicas en México: la experiencia de la Universidad Autónoma de Guerrero

Juan José Dimas Mojarro

Políticas públicas y prevención del delito. Una aproximación a la violencia y el acoso escolar desde la perspectiva del actor. El caso de cuatro primarias públicas de Ciudad Juárez, Chihuahua, México (2014)

Abraham Paniagua Vázquez

Ignacio Camargo González

José Eduardo Borunda Escobedo

Procesos contemporáneos en México (1983-2014). Construcción de un Estado híbrido

Luis Humberto Méndez y Berrueta

Efectos de las reformas estructurales en las fluctuaciones cíclicas y el crecimiento económico en México

Pablo Mejía Reyes

Víctor Hugo Torres Preciado

(Coordinadores)

Parque Natural El Fondo: geografía y turismo

Naú Silverio Niño Gutiérrez

A lo largo de cinco capítulos, el autor busca presentar a la violencia y la delincuencia en diversos contextos con la idea no sólo de reflexionar al respecto, sino de iniciar una sana discusión sobre su proliferación y, ¿por qué no?, buscar alternativas de solución que ayuden a disminuir esta condición social, en virtud de que las políticas públicas que se han implementado el país parecen favorecer el clima de desigualdad y violencia entre los sectores más marginados, afectando particularmente a los jóvenes.

“La delincuencia no sólo se despliega respecto a la norma jurídica; por el contrario, su ilegalidad logra articularse con los distintos campos constitutivos de la sociedad [...]”; nos dice el autor, situación que nos obliga a pensar en nuestro quehacer como ciudadanos, como entes pensantes, formadores y transformadores sociales. ¿Qué papel estamos jugando en este contexto? ¿Es realmente sólo un problema de Estado? En cada capítulo de este libro, vamos planteándonos interrogantes que deben llevarnos a reflexionar sobre nuestra postura y nuestra participación en el incremento de la violencia y la delincuencia; por tanto, en la búsqueda de soluciones.

Sea, pues, esta propuesta que nos hace el autor una provocación para repensar nuestra cotidianidad y nuestra responsabilidad como ciudadanos, sobre todo como humanos que creemos que los valores sociales no están perdidos; tal vez, sólo secuestrados.

